DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 15 de Octubre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Nº 22484

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 365/987. — Se aprueban el Convenio de Tráfico y un Convenio Adicional sobre Tarifas y Distribución de Ingresos concertados entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Compañía Entrerriana de Teléfonos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 15 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), a fin de recabar la aprobación pertinente para poner en vigencia un Convenio de Tráfico y un Convenio Adicional sobre Tarifas y Distribución de Ingresos concertados entre la referida Administración y la Compañía Entrerriana de Teléfonos (CET).

Resultando: que el Convenio vigente fue aprobado por resolución 53.437 de fecha 8 de agosto de 1978.

Considerando: que se entiende conveniente actualizar las disposiciones mediante la firma de instrumentos representativos de las actuales circunstancias técnicas y administrativas.

Atento: a lo expresado en el artículo 4º, numeral 3º del decreto ley 14.235 de fecha 25 de julio de 1974, artículo 2º literal F) del decreto 310/980 de 3 de junio de 1980, artículo 145 de la ley 15.851 de 24 de diciembre 1986 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébanse los textos del Convenio de Tráfico y un Convenio Adicional sobre Tarifas y Distribución de Ingresos concertados entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Compañía Entrerriana de Teléfonos (CET).

2º Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) a formalizar la firma de los referidos convenios.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos y para que se de cumplimiento a lo preceptuado en la parte final del artículo 145 de la ley 15.851 de fecha 24 de diciembre de 1986. — **TARIGO.** — **JUAN VICENTE CHIARINO.** — **ALBERTO RODRIGUEZ NIN.**

CONVENIO DE TRAFICO CET-ANTEL

Entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones de la República Oriental del Uruguay, denominada en adelante ANTEL, que realiza servicios telefónicos en el país mencionado, representada en este acto por el Vicepresidente del Directorio Dr Miguel Vieytes Romero y el Gerente General, Ing. Rafael Bordabehere, por una parte; y la Compañía Entrerriana de Teléfonos Sociedad Anónima, denominada en lo sucesivo CET, que realiza servicios telefónicos en la Provincia de Entre Ríos (República Argentina), representada a su vez por su Presidente Ing. Sven Lönnström por otra parte; suscriben el presente convenio a regir para el intercambio de tráfico telefónico entre sus respectivas zonas de explotación de servicios.

Se deja establecido que toda condición o modalidad anterior a la celebración de este contrato que haya sido convenida entre las partes contratantes o entre sus antecesores legales, en cuanto se relaciona al servicio telefónico objeto del presente convenio, quedará automáticamente sin efecto a la entrada en vigor del mismo, por cuanto es propósito de las partes aplicar las nuevas modalidades, normas, condiciones y tarifas internacionales que ahora se establecen. Queda entendido que esta rescisión automática comprende también al contrato suscripto el 12 de abril del año 1978 entre los mismos contratantes, su convenio adicional y todo lo que éste derogaba.

ARTICULO 1º - OBJETO: Con sujeción a las condiciones estipuladas en este contrato, CET y ANTEL conectarán sus redes actuales y las futuras ampliaciones por compra o construcción, a fin de que todos los abonados y usuarios no abonados de CET y de los sistemas nacionales en la Provincia de Entre Ríos conectados a su red puedan comunicarse con los abonados y usuarios no abonados de ANTEL y de los sistemas uruguayos o extranjeros en la República Oriental del Uruguay conectados a su red general, y viceversa.

ARTICULO 2º - Las partes convienen en mantener en función los actuales enlaces telefónicos habilitados vía Concordia-Salto y vía Concepción del Uruguay-Paysandú, y declaran de primera prioridad su buena conservación,

como así también la ampliación y renovación de sus equipos cuando la técnica telefónica así lo aconseje y a proceder a la automatización (abonado a abonado) del tráfico en la medida que las instalaciones y posibilidades de adecuación de ambos contratantes lo permitan.-------
Los futuros enlaces entre las redes de CET y ANTEL se establecerán en los puntos de conexión y en la forma que las dos partes fijen de común acuerdo y conforme a la autorización de sus respectivas autoridades competentes.--

ARTICULO 3° - Para las comunicaciones objeto de este contrato y la ejecución de los servicios previstos en el mismo, se adoptarán y cumplirán los reglamentos y métodos operativos usuales en el tráfico internacional y los que se convengan entre las partes, las que se regirán por las prescripciones de este contrato.--

ARTICULO 4° - Cada parte atenderá por su exclusiva cuenta la conservación de los equipos e instalaciones de su propiedad y correrá con los gastos de operación y con cualquier otro gasto en que tuviera que incurrir para mantener y coordinar en forma eficiente el servicio objeto de este contrato.--

ARTICULO 5° - CET y ANTEL construirán, equiparán, conservarán y operarán sus sistemas de tal manera que en todo momento se suministre al público un servicio eficiente, debiendo cada parte proveer las facilidades adecuadas para ello.---

ARTICULO 6° - CET y ANTEL efectuarán las operaciones necesarias para la comunicación rápida y directa entre los abonados y usuarios no abonados de una y de la otra. Cada parte tomará las precauciones razonables y necesarias con el fin de evitar las interferencias de líneas extrañas.----------

ARTICULO 7° - Las comunicaciones de servicio intercambiadas por las partes contratantes serán gratuitas.---

ARTICULO 8° - Ninguna de las partes asume responsabilidad hacia la otra por interrupción y otras deficiencias en el servicio.---------------------
Cada parte se reserva el derecho de no establecer comunicación con oficinas de su sistema o de otros sistemas con los cuales tuviese conexión, cuando estime que la calidad de la comunicación no responde a las necesidades de un buen servicio público.--

ARTICULO 9° - TARIFAS: Las tarifas para las comunicaciones objeto del presente contrato serán fijadas en francos oro; tanto ellas como su adecuación al tipo de cambio en cada país serán objeto de un convenio adicional entre las partes, sujeto a la aprobación de las autoridades competentes.--

ARTICULO 10° - ARREGLO DE CUENTAS: Cada una de las partes contratantes cobrará la tarifa por el trayecto completo de las comunicaciones que se originen en sus redes y retendrá definitivamente el importe sin rendición alguna a la otra parte, asumiendo también el riesgo de incobrables.--

ARTICULO 11° - INTERRUPCIONES DEL SERVICIO: I) Si después del establecimiento del servicio una de las partes contratantes cesara de efectuarlo durante 15 días consecutivos, salvo el caso de fuerza mayor considerado en el párrafo IV de este artículo, la otra parte podrá darle aviso previo de rescisión del contrato. II) El contrato podrá ser rescindido previa aprobación de las autoridades competentes, si la parte contratante que hubiere dejado de efectuar el servicio no lo hubiera rescindido dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha de recepción del aviso a que se alude en el párrafo I de este artículo. III) En el caso de infracciones graves y reiteradas a las estipulaciones del presente contrato, por una de las partes contratantes, la otra tendrá el derecho, previa aprobación de las autoridades competentes, de rescindirlo. IV) En los casos de interrupción por causa de fuerza mayor cada parte contratante se compromete a reiniciar el servicio tan pronto como fuera posible. V) Si por razones de interés público algunos de los gobiernos bajo cuya jurisdicción están establecidas las partes que realizan el servicio telefónico - en este caso CET y ANTEL - requisaran o interviniesen los establecimientos de las mencionadas compañías, o pusiese restricciones al intercambio de comunicaciones de tal manera que quedara imposibilitado el cumplimiento de las disposiciones de este contrato por las partes contratantes, este contrato quedará sin efecto durante el período de la requisición, de la intervención o de las restricciones que se hubiesen impuesto, pero entrará de nuevo en vigor tan pronto como esas causas hubiesen cesado. La responsabilidad de las partes contratantes emergente de la interrupción del servicio, quedará limitada a los hechos producidos en las respectivas jurisdicciones.---------------------------------------

ARTICULO 12° - DURACION Y RESCISION DEL CONTRATO: I) El presente contrato entrará en vigencia en la fecha que de común acuerdo fijarán las partes una vez aprobado por las autoridades competentes y regirá hasta que en cualquier época una cualquiera de las partes lo denunciara comunicando su decisión por escrito con seis (6) meses de anticipación. II) Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato sin intervención judicial, previo aviso dado por escrito con tres (3) meses de anticipación a la fecha en que se resolviere hacer efectiva la rescisión siempre que medie infracción de cualquier imposición de este contrato, siempre que la infracción o falta sea imputable a cualquiera de las partes, y haya sido denunciada por escrito y que hayan transcurrido 30 (treinta) días por lo menos desde la fecha de la denuncia sin que la infracción o falta haya sido subsanada. III) Las partes contratantes sólo podrán suspender los efectos de la interconexión de los servicios mediando autorización previa de las respectivas autoridades nacionales competentes. IV) El incumplimiento por cualquiera de las partes de alguna de las disposiciones del presente contrato o la omisión de exigir su cumplimiento por la otra, no se interpretará como una renuncia a dichas disposiciones, las que subsistirán en todo momento durante la vigencia del presente contrato.---

ARTICULO 13° - Para la solución de las divergencias que se puedan originar con motivo de este contrato, ambas partes se someten a las recomendaciones en principio pertinentes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en caso de no llegarse a un acuerdo queda convenido que se someterán a un tribunal arbitral que quedará formado por dos miembros que las partes firmantes designarán oportunamente. Para el supuesto de que los integrantes del citado tribunal no acordasen un fallo común se aceptará la designación de un representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones cuyo fallo será definitivo.--

ARTICULO 14° - A todos los efectos emergentes de este contrato las partes constituyen domicilio especial: CET en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Avenida Belgrano N° 894, piso 3 y ANTEL en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Fernández Crespo 1534 9° Piso.---

ARTICULO 15° - Queda establecido que forma parte integrante de este documento, el convenio adicional CET-ANTEL sobre tarifas y distribución de ingresos suscripto por las partes simultáneamente con el presente.----

ARTICULO 16° - Los gastos que se originen por este otorgamiento se harán efectivos por cada parte de acuerdo con las leyes del respectivo país, extendiéndose para la constancia firma de dos ejemplares de un mismo tenor, en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, respectivamente, a los once días del mes de febrero de 1987.---------------------------

Dr. MIGUEL VIEYTES
VICEPRESIDENTE

Ing. RAFAEL E. BORDABEHERE
GERENTE GENERAL

CONVENIO ADICIONAL CET-ANTEL

SOBRE TARIFAS Y DISTRIBUCION DE INGRESOS

Entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones de la República Oriental del Uruguay, denominada en adelante ANTEL, representada en este acto por el Vice Presidente de su Directorio, Dr. Miguel Vieytes Romero y el Gerente General, Ing. Rafael Bordabehere, por una parte, y la Compañía Entrerriana de Teléfonos Sociedad Anónima, denominada en lo sucesivo CET, representada a su vez por su Presidente Ing. Sven Lönnström, por otra parte; se suscribe el presente convenio adicional sobre tarifas y distribución de ingresos a regir para el tráfico telefónico a cursarse mediante los sistemas de telecomunicaciones entre la República Oriental del Uruguay y la Provincia de Entre Ríos (República Argentina) a través de los enlaces Concordia-Salto y Concepción del Uruguay-Paysandú y los enlaces de frontera que en adelante se establezcan conforme al Convenio de Tráfico CET-ANTEL formalizado en esta misma fecha. El presente convenio adicional tendrá una duración mínima de un año y para su modificación regirán las condiciones fijadas en el artículo 12° del contrato.---

ARTICULO 1° Se establecen dos tipos de servicio: fronterizo y regional, para las localidades y áreas definidas en los artículos 2° y 3° respectivamente.---

ARTICULO 2° Localidades, tarifas y distribución de ingresos para el servicio telefónico fronterizo: --

Localidades: El servicio telefónico fronterizo será el prestado a abonados y usuarios del área de servicio local entre las siguientes localidades: 1.-Concordia (R.A.) con Salto (R.O.U.); 2.-Concepción del Uruguay-- (R.A.) con Paysandú (R.O.U.); 3.-Colón (R.A.) con Paysandú (R.O.U.); 4.-Gualeguaychú (R.A.) con Fray Bentos (R.O.U.); 5.-Gualeguaychú (R.A.) con Mercedes (R.O.U.). Tarifas: La tarifa para el servicio telefónico fron--terizo se aplicará exclusivamente en las comunicaciones determinadas en-el item Localidades de este artículo.------------------------------------

Tarifa manual (comunicación cursada por operadora): F.O. 0,75 por los 3-minutos primeros y F.O. 0,25 por cada minuto adicional o fracción.------

Tarifa automática (comunicación automática de abonado a abonado):---se cobrará el tiempo real hablado con la precisión que cada siste---ma de tasación proporcione, determinándose el ritmo de cómputo de---manera que de acuerdo al valor de la unidad de cómputo y a la pari---dad cambiaria de cada país resulte la tarifa a razón de F.O. 0,25---por minuto.--

División de ingresos: Cada parte retendrá definitivamente el ingre---so producido por el tráfico originado en su área de prestación.-

ARTICULO 3° - Areas, tarifas y distribución de ingresos para el ser--vicio telefónico regional.--------------------------------------

Areas: El servicio telefónico regional será el prestado entre un pun-to cualquiera del área definida como regional de un país con otro punto cualquiera del área definida como regional del otro con excepción-de las determinadas en el artículo 2° (servicio telefónico fronteri--zo).---

Area Regional de la Argentina: Comprende los departamentos de Federa--ción, Concordia, Colón, Uruguay y Gualeguaychú de la Provincia de Entre Ríos.--

Area Regional del Uruguay: Comprende los departamentos de Artigas,----Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.-----------------------------

Tarifas: La tarifa para el servicio telefónico regional se aplicará a-las comunicaciones determinadas en el item Areas de este artículo.----

Tarifa manual (comunicación cursada por operadora): F.O. 3 por los 3--minutos primeros y F.O. 1 por cada minuto adicional o fracción.-

Tarifa automática (comunicación automática de abonado a abonado): se--cobrará el tiempo real hablado con la precisión que cada sistema de---tasación proporcione, determinándose el ritmo de cómputo de manera----que de acuerdo al valor de la unidad de cómputo y a la paridad cam----biaria de cada país, la tarifa resulte a razón de F.O. 1 por minu-to.---

División de Ingresos: Cada parte retendrá definitivamente el ingreso producido por el tráfico originado en su área de prestación.----

ARTICULO 4°: Se firman dos ejemplares de un mismo tenor en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, a los once días del mes de ----Febrero -------- de 1987.--

Dr. MIGUEL VIEYTES
VICEPRESIDENTE

Ing. RAFAEL E. BORDABEHERE
GERENTE GENERAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 584/987. — Se dispone la Reserva Minera sobre el área de los inmuebles del Territorio Nacional que se determinan.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de setiembre de 1987.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Minería y Geología respecto a áreas de interés prospectivo en granito ornamental en el departamento de Canelones, en ejecución del Inventario Minero Nacional.

Resultando: que las zonas a estudiar presentan las características de aquéllas que contienen yacimientos con alto potencial productivo.

Considerando: que corresponde decretar la Reserva Minera de dichas áreas a efectos de amparar las labores que realiza el Estado de conformidad con lo previsto por los artículos 51 y siguientes del Código de Minería.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Dispónese la Reserva Minera sobre el área de los inmuebles del Territorio Nacional que se detallan a continuación: Padrones ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones Nros.:

1017,	1292,	1497,	1658,	1794,	1946,	3414,	3664,	3846,	4314,
5014,	5073,	5327,	5751,	5770,	5784,	5787,	5806,	5807,	5808,
5809,	5810,	5811,	5812,	5813,	5814,	5815,	5816,	5818,	5819,
5820,	5821,	5822,	5823,	5825,	5826,	5828,	5829,	5830,	5831,
5832,	5833,	5834,	5836,	5837,	5838,	5839,	5840,	5849,	5850,
5851,	5852,	5853,	5854,	5855,	5857,	5858,	5859,	5860,	5861,
5862,	5863,	5864,	5865,	5866,	5867,	5869,	5870,	5871,	5872,
5874,	5875,	5876,	5877,	5878,	5879,	5880,	5881,	5882,	5883,
5884,	5885,	5886,	5888,	5890,	5893,	5894,	5895,	5896,	5901,
5902,	5903,	5904,	5905,	5906,	5907,	5909,	5910,	5911,	5912,
5913,	5914,	5915,	5916,	5917,	5918,	5919,	5920,	5922,	5323,
5924,	5925,	5926,	5927,	5928,	5929,	5930,	5931,	5932,	5933,
5934,	5935,	5936,	5937,	5938,	5940,	5941,	5942,	5943,	5944,
5945,	5946,	5947,	5948,	5949,	5950,	5951,	5952,	5953,	5956,
5957,	5958,	5960,	5962,	5964,	5966,	5967,	5968,	5969,	5970,
5971,	5974,	5976,	5977,	5978,	5979,	5980,	5982,	5983,	5985,
5986,	5987,	5988,	5989,	5990,	5991,	5992,	5993,	5994,	5995,
5997,	5998,	5999,	6000,	6001,	6002,	6003,	6004,	6005,	6006,
6007,	6008,	6009,	6010,	6011,	6012,	6013,	6015,	6016,	6017,
6018,	6019,	6020,	6021,	6022,	6023,	6024,	6025,	6026,	6027,
6028,	6030,	6031,	6032,	6033,	6034,	6035,	6036,	6037,	6038,
6039,	6040,	6041,	6042,	6043,	6044,	6045,	6046,	6047,	6048,
6049,	6050,	6051,	6052,	6054,	6055,	6056,	6057,	6058,	6059,
6060,	6061,	6062,	6063,	6068,	6073,	6075,	6080,	6081,	6082,
6083,	6084,	6087,	6088,	6089,	6092,	6093,	6094,	6095,	6096,5788,
6097,	6098,	6099,	6103,	6105,	6106,	6107,	6108,	6110,	6111,
6112,	6113,	6114,	6115,	6116,	6117,	6118,	6119,	6120,	6121,
6122,	6123,	6124,	6127,	6128,	6129,	6130,	6131,	6132,	6135,
6136,	6137,	6139,	6140,	6141,	6142,	6144,	6145,	6146,	6147,
6148,	6150,	6151,	6152,	6153,	6154,	6155,	6157,	6158,	6160
6161,	6162,	6164,	6167,	6168,	6169,	6203,	6301,	6302,	6308,
6309,	6318,	6319,	6320,	6321,	6322,	6323,	6327,	6328,	6329,
7717,	7759,	7623,	7914,	7915,	7916,	7962,	8357,	8410,	8430,

8431, 8432, 8433, 8434, 8435, 8437, 8438, 8477, 8532, 8533,
8534, 8535, 8536, 8537, 8538, 8539, 8540, 8542, 8543, 8544,
8547, 8548, 8663, 8665, 8666, 8667, 8668, 8669, 8670, 8673,
8767, 8805, 8807, 8811, 8830, 8841, 8842, 8843, 8844, 8845,
8846, 8847, 8848, 8849, 8850, 8851, 8872, 8873, 8918, 8934,
8943, 8962, 8973, 9033, 9047, 9077, 9084, 9108, 9109, 9276,
9421, 9423, 9486, 9488, 9499, 9548, 9577, 9684, 9685, 9688,
9691, 9710, 9834, 9835, 9836, 9837, 9838, 9839, 9840, 9841,
9842, 9843, 9844, 9845, 9855, 9933, 9968, 10027, 10028, 10031,
10108, 10160, 10166, 10167, 10168, 10171, 10172, 10173, 10174,
10178, 10228, 10400, 10410, 10412, 10431, 10432, 10433, 10532,
10686, 10687, 10688, 10690, 10700, 10701, 10755, 10756, 10757,
10808, 10809, 10811, 10812, 10899, 10914, 10915, 10916, 10917,
10918, 10920, 10921, 10922, 10991, 11003, 11005, 11006, 11033,
11034, 11035, 11036, 11037, 11038, 11044, 11161, 11224, 11225,
11226, 11227, 11228, 11229, 11282, 11359, 11360, 11361, 11386, 11415,
11416, 11430, 11438, 11552, 11553, 11574, 11587, 11588, 11589, 11590,
11591, 11665, 11667, 11668, 11706, 11802, 11833, 11986, 11994,
12044, 12066, 12070, 12083, 12169, 12170, 12497, 12714, 12715,
12716, 12717, 12718, 12719, 12721, 12722, 12723, 12724, 12926,
13088, 13095, 13120, 13121, 13128, 13130, 13131, 13132, 13133,
13134, 13135, 13136, 13137, 13138, 13139, 13140, 13141, 13142,
13143, 13144, 13150, 13151, 13152, 13153, 13154, 13229, 13230,
13231, 13232, 13233, 13234, 13235, 13260, 13262, 13263, 13264,
13265, 13266, 13267, 13268, 13269, 13270, 13271, 13340, 13341,
13344, 13391, 13392, 13393, 13394, 13396, 13397, 13476, 13572,
13573, 13574, 13575, 13576, 13577, 13578, 13579, 13580, 13581,
13582, 13583, 13584, 13587, 13601, 13602, 13603, 13604, 13692,
13846, 13847, 13848, 13849, 13850, 13895, 13899, 13951, 14019,
14052, 14053, 14054, 14055, 14056, 14057, 14164, 14165, 14228,
14229, 14329, 14330, 14331, 14356, 14417, 14448, 14454, 14455,
14457, 14674, 14749, 14750, 14751, 14752, 14753, 14754, 14808,
14810, 14895, 14946, 14969, 14970, 14971, 14992, 15001, 15006,
15007, 15026, 15027, 15028, 15029, 15030, 15055, 15068, 15109,
15110, 15111, 15151, 15226, 15238, 15252, 15260, 15261, 15262,
15263, 15264, 15265, 15266, 15272, 15273, 15274, 15275, 15276,
15277, 15278, 15279, 15280, 15289, 15325, 15350, 15363, 15364,
15365, 15366, 15398, 15399, 15420, 15421, 15422, 15423, 15424, 15425, 15426,
15461, 15564, 15556, 15566, 15565, 15672, 15724, 15725, 15727, 15728,
15837, 15838, 15840, 15863, 15864, 15866, 15910, 15918, 15950

15971, 15972, 15973, 15992, 16022, 16106, 16107, 16108, 16131,
16132, 16133, 16134, 16194, 16518, 16519, 16520, 16521, 16522,
16523, 16524, 16525, 16526, 16527, 16528, 16729, 16739, 16740,
16742, 16743, 16744, 16745, 16746, 16747, 16748, 16749, 16827,
16829, 16839, 16883, 16884, 16885, 16886, 16887, 16888, 16889,
16890, 16891, 16905, 16955, 17090, 17116, 17117, 17122, 17123,
17124, 17125, 17126, 17206, 17207, 17208, 17221, 17313, 17400,
17429, 17432, 17440, 17441, 17443, 17444, 17445, 17446, 17447,
17448, 17449, 17450, 17451, 17453, 17456, 17457, 17458, 17489,
17629, 17682, 17700, 17709, 17725, 17730, 17731, 17732, 17735,
17804, 17908, 17941, 17967, 17969, 17971, 17975, 17976, 18000,
18060, 18061, 18090, 18091, 18092, 18095, 18096, 18097, 18102,
18116, 18117, 18125, 18138, 18139, 18140, 18141, 18142, 18145,
18146, 18157, 18158, 18166, 18189, 18190, 18191, 18194, 18195,
18199, 19032, 19038, 19080, 19081, 19082, 19083, 19084, 19086,
19087, 19088, 19131, 19166, 19182, 19227, 19487, 19500, 19569,
19574, 19575, 19576, 19577, 19580, 19581, 19587, 19589, 19590,
19595, 19596, 19636, 19637, 19639, 20120, 20121, 20122, 20123,
20124, 20125, 20126, 20127, 20173, 20174, 20176, 20177,
20179, 20201, 20202, 20203, 20204, 20205, 20206, 20207, 20316,
20317, 20318, 20319, 20320, 20322, 20326, 20327, 20328, 20329,
20330, 20331, 20333, 20334, 20335, 20337, 20338, 20339, 20340,
20341, 20342, 20343, 20358, 20364, 20365, 20366, 20367, 20368,
20369, 20370, 23110, 23112, 23113, 23114, 23115, 23164, 23168,
23170, 23173, 23174, 23177, 23178, 23179, 25847, 25849, 25860, 25861, 25852,
25853, 25854, 25866, 25867, 27141, 27142, 27143, 27145, 27157,
27158, 27159, 27160, 27594, 27595, 27596, 27607, 27687, 27798,
27799, 28083, 28314, 28347, 28359, 28360, 28361, 28362, 28363,
28364, 28365, 28366, 28367, 28368, 28372, 28373, 28414, 28415,
32122, 32450, 32451, 33497, 33498, 33499, 33500, 33501, 33502,
33503, 33504, 33505, 33506, 33507, 33508, 33509, 33510, 33003,
33347, 33701, 34181, 35042, 35043, 35044, 35065, 35067, 35289,
35365, 35366, 35367, 35384, 35385, 35386, 35387, 35388, 35390,
35511, 36562, 36699, 36995, 36997, 36998, 37000, 37006, 37011,
37012, 37013, 37014, 37019, 37020, 37021, 37052, 37214, 37215,
37220, 37221, 37222, 37224, 37554, 37555, 37725, 37734, 37735,
37736, 37935, 37936, 37937, 37938, 37939, 37943, 37946, 37950,
37951, 37952, 37960, 37963, 37968, 37969, 38208, 38209, 38210,
38211, 38212, 38214, 38215, 38218, 38223, 38228, 38230, 38231,
38232, 38233, 38234, 38239, 38240, 38247, 38500, 38503, 38504,

38505, 38506, 38507, 38511, 38512, 38513, 38557, 38621, 38622,
38623, 38629, 38630, 38631, 38632, 38674, 38680, 38839, 38840,
38851, 38854, 38855, 38856, 38900, 38998, 38999, 39001, 39002,
39004, 39005, 39006, 39007, 39008, 39009, 39013, 39213, 39280,
39321, 39322, 39323, 39602, 39604, 39673, 39676, 39677, 39678,
39699, 39781, 39889, 39903, 39905, 39908, 39909, 39910, 39965,
39967, 50003, 50152, 50153, 50154, 50156, 50157, 50313, 50319,
50320, 50321, 50322, 50323, 50324, 50328, 50329, 50381, 50501, 50502, 50518,
50770, 50771, 50780, 50972, 50974, 50989, 51079, 51393, 51394,
51395, 51396, 51398, 51654, 51655, 51659, 51660, 51903, 51908,
52101, 52102, 52106, 52213, 52460, 52461, 52462, 52645, 52646,
52654, 52661, 52662, 52829, 52841, 52846, 53005, 53006, 53007,
53008, 53009, 53019, 53020, 53021, 53022, 53311, 53312, 53313,
53314, 53324, 53326, 53798, 53799, 53800, 53801, 53802, 53803,
53804, 53917, 53925, 53975, 53976, 53977, 54101, 54297, 54298,
54305, 54402, 54412, 54415, 54492, 55072, 55078, 55079, 55351,
55355, 55356, 55358, 59990.——————————

Art. 2º La Reserva Minera se extenderá por un plazo de tres años a partir de la fecha y comprenderá la totalidad de los yacimientos de granito ornamental existentes en las áreas mencionadas cometiéndose la realización de las labores a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI** — **JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 484/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 38 Subgrupo "Fábricas de Hormigón Preelaborado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Fábricas de Hormigón Preelaborado", se logró acuerdo que fue suscrito por unanimidad en el acta de fecha 1º de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de fecha 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, en un porcentaje del orden del 16% (dieciséis por ciento) a partir del 1º de junio y hasta el 30 de setiembre de 1987, para los trabajadores del Grupo Nº 38, "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Fábricas de Hormigón Preelaborado", quedando los salarios mínimos por categoría así establecidos:

Categorías	Salario Mensual N$
Peón	35.989,00
Mecánico Engrasador	44.733,00
Chofer	46.844,00
Maquinista	48.396,00
Auxiliar de Laboratorio	51.185,00
Encargado de Depósito	54.220,00
Bombista	63.233,00
Mecánico	72.180,00
Auxiliar de Ventas	42.709,00
Auxiliar de Escritorio	49.407,00
Auxiliar General (120 hs.)	24.455,00

Art. 2º Establécese que el medio aguinaldo correspondiente al mes de junio de 1987 será abonado por las empresas en forma doble.

Art. 3º Elévase al 80% (ochenta por ciento) el pago del valor de la cuota mutual para los familiares directos (esposas e hijos menores de 18 años) que las empresas abonan a sus trabajadores en carácter de reintegro de dichos gastos quedando el restante 20% (veinte por ciento) a cargo de éstos.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Establécese que las categorías que no figuren en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no recibieren incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán un aumento general del 16% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 7º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del decreto respectivo y hasta el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 9º El presente decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al personal de Dirección.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 533/987.— Se fija con carácter nacional un incremento salarial para el Grupo Nº 43, Subgrupo "Salas de juegos y entretenimientos" (06), "Teatros" (07), "Centros Nocturnos (Personal que trabaja en whiskerías, boites y dancings", (08).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividad.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", no se han formalizado subgrupos en diversas actividades.

Considerando: que en mérito a lo expresado precedentemente corresponde fijar administrativamente los aumentos salariales para los trabajadores de las mismas.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese, con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, un incremento salarial del 16% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, para los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupos: "Salas de juego y entretenimientos" (06); "Teatros" (07); "Centros nocturnos (personal que trabaja en whiskerías, boites y dancings") (08).

Art. 2º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las mismas se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 3º Establécese que el precio de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO**.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

5

Decreto. — Se celebra un contrato con el Banco Hipotecario del Uruguay para la construcción de un conjunto habitacional en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento.

Junta Departamental de Colonia.

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia

a: I) Celebrar un contrato con el Banco Hipotecario del Uruguay para la construcción de un conjunto habitacional compuesto por dieciséis (16) viviendas, ocho de dos dormitorios y ocho de tres;

II) Contraer un préstamo, a tales efectos, con la mencionada Institución Bancaria, por un monto total de hasta treinta y tres mil ochocientas Unidades Reajustables (33.800. U.R.), sujeto a la condición de que durante la ejecución de las obras, ni el Gobierno Departamental ni los futuros beneficiarios deberán realizar amortización alguna contra el préstamo que se contraiga;

III) Enajenar, a título gratuito, como aporte de la Intendencia Municipal de Colonia, el inmueble propiedad del Municipio, padrón Nº 18.562 (dieciocho mil quinientos sesenta y dos) con un área de una hectárea ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (1 há. 8.644 m², ubicado en la zona urbana de la localidad de Ombúes de Lavalle, Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Colinia, con frente a la calle Pablo Davyt.

Art. 2º Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — **Oscar González Alvarez,** Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION Nº 634/987)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 16 de setiembre de 1987.

Visto: las presentes actuaciones (expediente Nº 86/01/00034) y el decreto de la Junta Departamental de Colonia concediendo la autorización por dos tercios de votos de la totalidad de sus componentes en Sesión del 28 de agosto pasado,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental y siga a la Sección Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial.

Cumplido, siga al Departamento de Obras, Asesoría Letrada y Escribanía Municipal para su diligenciamiento. — RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente. — Sarandí A. Batto, Secretario General.

6

Decreto. — Se modifica la Ordenanza del Servicio de Remise.

Junta Departamental de Colonia.

La Junta Departamental de Colonia,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia, a modificar el artículo 10 de la Ordenanza que rige el Servicio de Remise en el departamento de fecha 1º de febrero de 1980, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 10 Los permisos se otorgarán de conformidad a las necesidades públicas de cada localidad, para lo cual la Intendencia Municipal de Colonia se basará en el informe de sus oficinas competentes".

Art. 2º Comuníquese, e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — **Oscar González Alvarez,** Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION Nº 609/987)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 11 de setiembre de 1987.

Visto: las presentes actuaciones (expediente Nº 86/01/02357) y la autorización otorgada por la Junta Departamental en sesión del día 28 de agosto de 1987,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental por el Sector Administración de Documentos líbrese circular a todas las Juntas Locales y siga a la Sección Relaciones Públicas para que efectúe la publicación por una sola vez en el Diario Oficial.

Cumplido, siga para su conocimiento al Departamento de Higiene y Servicios.

Diligenciado, archívese.— RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente. — Sarandí A. Batto, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 15 de Octubre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Nº 22484

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 82

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ FERNANDEZ, ANGEL y REY DE MARTINEZ, NATALIA (F. B. Nº 600|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27229 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: BENITEZ BARBOZA, EDUARDO "Sucesión" (Ficha: M1 2981|81), se hace saber que por providencia número 21.609 del 30 de diciembre de 1981 se decretó la apertura de la sucesión de Eduardo Benítez Barboza, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26519 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR VICENTE, MANUEL, ANGEL o JOSE y ANTONIO RIFICI o RIFICHI CERBELLO o CERBELLI o CERVELLI o CIRVELLI o CIRBELLI o GIRBELLI o CHERVELLI o SILVERLI (Ficha F. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26121 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BILMA GABRIELA CRESCENTE GAETA DE LENA (Ficha F. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26111 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA o MARSILIA BADINELLI (Ficha F. N.o 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26085 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24232 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO FERNANDO ANTELO FAJO (Ficha F. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24829 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANGEL DOPICO SEREIJO o CEREIJO (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24796 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE TORELLI, (Ficha F. N.o 292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26180 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION MILEO, (Ficha F. N.o 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26184 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ACOSTA HERRERA, (Ficha F. N.o 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26248 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ESGORLO GARCIA, (Ficha F. N.o 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26258 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VERO de SCAFARELLI (Ficha F. 704|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26268 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TROVERO PRATTO (Ficha F 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26275 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDINA ESTEMIA MONTES DE OCA PALOMEQUE (Ficha F. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 26274 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MAÑANA VALIDO y LORENZA MARIA MEGON DIAZ (Ficha F. Nº 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26293 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primre Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.31. Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA EUSTAQUIA ALVAREZ (Ficha F. 699|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26502 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CESCHI CARBONELL (Ficha F. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26560 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORYS MARGARITA ITURRALDE ARON (Ficha F. Nº 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26569 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSUE WAJL o WAIL (Ficha F. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26570 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RODRIGUEZ CASTRO de SILVEIRA (Ficha F. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26573 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON HIPOLITO CANTERA OSORIO (Ficha F. No. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 26702 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR OCAMPO ALONSO DE SORIA (Ficha F. No. 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26741 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN VENDITTO BASSI (Ficha F. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26810 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ MARTINEZ (Ficha F. Nº 735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26832 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALEXANDRO ARZUA o JULIAN ALEXANDRE ARZUA (F. 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26827 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PACE o PACHE (Ficha F. Nº 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26908 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ALBERTO ARIZAGA TARRES (Ficha F. N.o 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26178 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA ANTONIA GARCIA RUIZ (Ficha F. 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27004 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA SOUZA ROLON (Ficha F. 537|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27002 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POEMA FLOREAL REPETTO GREGORINI, (Ficha F. 467|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26976 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GRETTER (Ficha F. Nº 740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27187 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SERVANDA AGUERRE CUBA (Ficha F. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27195 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24955 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABEL FAHRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN o FAKRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN o FABRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN (Ficha F. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27194 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRIENZA CHIANE o CHIANI o CHIAMI (Ficha F. Nº 751|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27193 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUANA SILVERA o SILVEIRA BRESQUE DE ABDALA (Ficha F. No. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27248 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GUILLEN y HONORIA MARTINEZ DE GUILLEN (F. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27271 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PAIVA (Ficha F. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27276 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALTERIO JAIME MARTIN BEST (Ficha: F. 189/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24870 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDO ROGELIO o ROGELIO CANDIDO BENTANCOUR o BENTANCUR y CIRIACA PAULINA TAÑO (Ficha F Nº 738|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27346 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COLLAZO (Ficha F. Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27361 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA JOSEFA ARCIERO BUONO o ANUNCIA SOSEFA ARCIERI BUONO (Ficha F. Nº 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27360 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO TOME ESTEVEZ (Ficha F. Nº 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27363 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FRANCOLINO BARCOS de SALDARINI (Ficha F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27366 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERRERA (Ficha F. 576|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27725 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBISTRO FRANCISCO CORREA ARAUJO (Ficha F. Nº 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27721 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL CANDIDO LO-

PEZ de BRUM o de BRUN (Ficha F. Nº 718|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27723 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GERVASIO SOSA PEREZ (Ficha F. 437|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27842 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SERRANO BEQUIO (Ficha F. 673|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27863 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUNA o LUNA GONZALEZ (Ficha D. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27781 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DIEGO ATAHIDES o ATAIDES SOZA o SOSA y MARIA TEODORA SOZA o SOZA NUÑEZ de ATHAIDES (Ficha D. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27733 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA CARBALLO o CARVALLO SENLLAN y CARLOS MARIA CARBALLO BARRETO (Ficha D. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27730 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO ABADI o ABADIE (Ficha F. Nº 728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27574 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO BANCHERO CINCUNEGUI (Ficha F. Nº 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27529 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA POMPOSSI (Ficha D. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27418 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CHAVES o CHAVEZ (Ficha D. 796|87), citándose ha herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27436 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PAN VAZQUEZ (Ficha D. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27435 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ANA MARIA o ANA DOLORES MANFREDI LONGOBARDI de CAPALBO (D. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27437 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GORDON IRVING DERBY (Ficha D|519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27008 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA NUÑEZ o NUÑEZ APARICIO de VICENT y EMILIO VICENT DURAN, (Ficha D|753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26978 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BATTILANA INTROINI (Ficha D.|678|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26683 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO REPETTO DORSI ó D'ORSI ó DORCI (Ficha F. Nº 742|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO IGNACIO MARTINEZ BALSAROTTI (Ficha D. Nº 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27728 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FRANCISCO RILO PETRONE (Ficha D.|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26679 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN DELGADO OTHEGUY (Ficha D|773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26703 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MANGINO SCHMID (Ficha D. 651|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23594 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA HILARIA BORCHEZ CULSHAN de FABRICIO y ERNESTO FRANCISCO FABRICIO AMATO (Ficha D. 653|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26600 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON MENDIZABAL LABAT (Ficha D.|764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUCCINI o PUCCINI ROCHE (Ficha D.|665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26110 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES HERNANDEZ DECIMA (Ficha D.|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26109 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA COSSO o COSSO BONIFAI de de SOTO y LUISA COSSO BONIFAI (F. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26119 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAPPI FERNANDEZ (Ficha D.|578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26107 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBER INMEDIATO CLEDON (Ficha D. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26087 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GERONIMO CARPENA FRACCI o FRACHI y MARIA o MARIA ESTHER ABOY o ABOY GONZALEZ DE CARPENA (Ficha D.|750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26084 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI, (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 26251 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CONRADO HERNANDEZ ACUÑA (Ficha D|Nº 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26157 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BENITO SEIJA CATALDO, (Ficha D|725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26156 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Don NICOLAS JULIO ENRIQUE TISCORNIA RAGGIO (Ficha D|670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26201 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA HERMINDA o HERMINDA NIEVES o NIEVES LISTA de MANCEBO. (Ficha D Nº 730 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26257 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA TOGUES COLON de ALEMAN (Ficha D. Nº 673, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26385 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO APARICIO SILVA POSADA (F. D|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26434 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MARTINS MARQUEZ de CASAL (Ficha D. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26433 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FELIPA BALARINI SOLARI de ELGUE (Ficha D|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticuatro de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26829 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DEL CAMPO o DEL CAMPO RAVELINO de DURAN o de DURAN RUBIO (Ficha D|654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26907 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA AVILA DIAZ (Ficha D. Nº 780 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27221 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SOSA de BARLOCCO (Ficha D.|695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27253 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SILVA de CARABAJAL (Ficha D. 732|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27338 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASAS CONDE de DIAZ, (Ficha D. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27371 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO RAMOS PEREZ (Ficha: D. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27519 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PERLA ROMERO LAVIÑA de ANASTASIA (Ficha D. 708|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27572 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE UGO DAMONTE (Ficha D N.o 600|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27819 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA GONZALEZ a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26701 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SINFOROSO GOICOCHEA o GOICOECHEA (Ficha 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Esc Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27673 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN REY (F. 293|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27727 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANCH (Ficha F. 689|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27821 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO RAUL o RAUL ISIDORO POSE ALCANTARA (Ficha F. 560|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27864 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO BERNARDINO BRAGA CASARETTO (Ficha F. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Nelly D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27843 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO DOBRICH GIANOLA y ANIRA HEBE GIANOLA PEREYRA (Ficha F. 717|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27840 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PRAXEDES MAZZILLI AMENDOLA de PONCE (Ficha F. 742|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27357 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión ELIDA RODRIGUEZ FREITAS de STRATTA (Ficha F. 758|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27409 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LEWINSKY o LEWINSKA (Ficha F. 798|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27532 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VILLAREAL PEREZ (F. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27567 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ERRASQUIN PEREIRA (Ficha: F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27570 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO ANTONIO ARIAS ESTEVEZ (F. 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 27573 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B.|342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27654 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO VARELA LOPEZ (Ficha F. 712|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27534 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14.
Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS PRUNELL PEÑA (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.0 1|pub. 26678 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE OLASCUAGA, (Ficha F. 739|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26176 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 709|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26244 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BARTOLINI MATERNI de SALVUCCI (Ficha F. 757|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26246 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ILDEFONSA WINS FRANCHI o FRANCECH (F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25575 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCE DE LEON FARIÑA (Ficha F. 790|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26267 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BROSONI (Ficha F. número 797|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26271 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ESTIBENZON o ETIBENZON o STIVENSON o STIVENZON (Ficha F. 781|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26269 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA SOUZA PIEGAS de AMARILLO o EDELMIRA de SOUZA PIEGAS de AMARILLO (Ficha F. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26785 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA HAYDEE MONTES DE OCA de TORRES y de JOSE ALBERTO TORRES (Ficha F. 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26839 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLON MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. 729|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26183 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBEN MATEO AGUIRRE CALVO (Ficha F. 764|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26380 Oct.2.-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLADINO PUSILLO o PALADINO POUSILLO o PALLADINO PURILLO, CONCEPCION CECILIA y ANGELA ELISA (F. 720|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26379 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub 22242 Set.1º-v.set.14.
Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RAFAEL FRIERI MAURI (Ficha F. 718|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26500 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTORIO GARCIA MORETTI (Ficha F. 744|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26501 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VOITIUK LABRINCHUK (Ficha F. 701|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26499 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OTERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25226 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RABUÑAL MIGUEZ (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26704 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORINDA HERMIDA LOPEZ (Ficha F. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26568 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO BARBOZA, (Ficha F. 755|87), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26612 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO RODRIGUEZ (Ficha F. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26610 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MEDINA, (Ficha F. 752|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26562 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCO CARBAL, MANUEL y BOUZAS GOLMAR de BLANCO, ESPERANZA (Sucesiones, Ficha F|1202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26993 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO ANGEL CONSUL CUENCA y JUANA ANTONIA BUSTO o BUSTOS, (Ficha F. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26977 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VELEZ YEPES (Ficha F. 760|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27163 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO BENITEZ ISAIS, ISAIZ o ISAEZ (Ficha F. 793|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27164 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAVANETTI CAINO (Ficha F. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27220 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO ITTE LAGE (Ficha F. 794|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27217 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ADAN GOMEZ (Ficha F. 721|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27236 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN TURNES DE TOSETTO (F. 675|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27275 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL CARMELO GONZALEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 674|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27845 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TATIANA VESOCHANSKY "Sucesión" (Ficha A 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27841 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesinó de: ANTONIO AVILA - "Sucesión" (Ficha: A 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23359 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MOURÓN LAUREDA "Sucesión" (Ficha A. 639|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27358 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMA FILOMENA CORDERO "Sucesión" (Ficha A. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27364 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA DORIS VELAZQUEZ DE COIRO - Sucesión (Ficha A. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27368 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO MURAGLIA VAENTI - Sucesión (Ficha A. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27369 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NERY CUESTAS o DE OLIVEIRA NERY o NERY CUESTA "Sucesión" (Ficha A. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27254 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ JACOB COPPEL "Sucesión" (Ficha A. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27281 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO MOHINO - Sucesión (Ficha A. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27140 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEGOYEN ITOURBIDE o ITURBIDE o ITHOURBIDE o ITTURBIDE DE DIKRANIS - Sucesión (Ficha A. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27205 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EPARANO o SPARANO VALETA, TITO SPARANO VALETA o BALETTA y VICTOR ALBERTO MIGUEL SPARANO VALETA o BALETA - Sucesión (Ficha A. 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27233 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA CEPPI FALCO - "Sucesión" (Ficha A. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27237 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO BLANCO IRIGOYEN ASCUE "Sucesión" (Ficha A. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26682 Oct.5 v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULRICO o UBICO MATTHIS EVALDO o ULI MATHIS EWALD RETTICH STEINMANN, "Sucesión" (Ficha A. 673|87), citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26680 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR BEBEKIAN OJANIAN "Sucesión" (A.|733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26700 Oct.5 v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RITA PARPAL PALOU o PALAU, "Sucesión" (Ficha A 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26503 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LIGRONE DOTTI, "Sucesión" (Ficha A 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26559 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DANIEL NACERE FODERE, "Sucesión" (Ficha A 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26576 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RICHIERI GARCIA o MARIA CELIA RICHIERI DE FACAL, "Sucesión", (Ficha A 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26609 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROCCATAGLIATA CHARCHI o CERCHI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY RODRIGUEZ PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26120 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ FREIRE y RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ CANTO "Sucesión" (A.|330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26108 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIQUEIRA LAGO "Sucesión" (Ficha A. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26052 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO MICHELIS FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26081 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARACHAGA ARRARTE "Sucesión" (Ficha A. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26083 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR AIDA GOLMAR MADRIÑAN DE GARCIA - "Sucesión" (Ficha A. 524|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26158 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIONICIO o HECTOR DIONISIO POLEDO o POLLERO ZIROLLI o CIROLI o CIROLLI - "Sucesión" (Ficha A. 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26381 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA ESPERANZA LARRALDE DE GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha A. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26384 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o JACOBO o SANTIAGO ZIGMAN PENKO - "Sucesión" (Ficha A. 651|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26383 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARTIN SIERRA de PEREZ - "Sucesión" (Ficha A. 660|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26386 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO ARTOLA MONTERO "Sucesión" (Ficha A. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26742 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDEZ VILLARRUEL (Sucesión A|376|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26809 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROMEU BARALDO (Sucesión Ficha A. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26802 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNALDO MASLLORENS FONTANA (Sucesión Ficha A. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26828 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN CHIARLONE DE CLIVIO y PEDRO DOMINGO CLIVIO GIANNONI (Sucesión Ficha A. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26838 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN DELFINO PEREZ "Sucesión" (Ficha: A. 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interdesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de. 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26175 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO MUNIZ - "Sucesión" (Ficha A. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26182 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GUALBERTO ESPINOSA y GABINA CRISPINA PEÑALBA MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha A. 634|87): citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26247 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PERFUMO MUSSI de MARSIGLIA y TOMAS JOSE VICENTE MARSIGLIA BENINCASA (Sucesión Ficha A. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26272 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LICIA TAPIA DEL CASTILLO y MIGUEL AGUSTIN CORBO DOMINGUEZ (Sucesión Ficha A. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26296 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GONZALEZ SALDIAS (Sucesión Ficha A. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26836 Oct.6v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA MORALES VICTORICA (Sucesión Ficha A. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26911 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MACHIN PERDOMO, (Ficha A 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel; Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26979 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA OLGA GESUELE u OLGA GESUELE y ARMANDO JULIO VIGLIOLA (Sucesión, Ficha A. 428/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27043 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDART MEGGET (Sucesión Ficha A. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27000 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVI o EVA DEUTSCHER BIRHHOLTZ - "Sucesión" (Ficha: A. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27531 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO MIGUEL ARZOZ SANTAMARIA - "Sucesión" (Ficha A. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27565 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CARBALLIDO DE OTTONELLO - "Sucesión" (Ficha A. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27575 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARGIMON GIANRE - "Sucesión" (Ficha: A. 336|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27663 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de RIVEIRO (Ficha S. 762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27793 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AÑON RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27794 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27766 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE NELIDA VENTURA BERENGUER de MINOLI (S. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27763 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMAROTE o CAMAROTTE ROSSELLI o ROSELLI (Ficha S. Nº 761, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás intereersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27720 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PEREYRA (Ficha S. 1048|1986), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27722 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA o MARGARITA GREGORIA ROBINO o RUBINO FERRERO (S.740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987.— Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27726 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARRERAS de IGLESIAS (Ficha S|953|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27846 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI ROMERO (Ficha S|390|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27812 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR o EDAIR MARTINEZ (Ficha S. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27820 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ERICH OTTO BARBKNECHT GRAUDEGUS (Ficha: S. Nº 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25278 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO SEGUNDO CASADA MOLINARI y ZULMA DESDEMONA FERREIRO DE CASADA (Ficha S. Nº 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27434 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORLISA MACHADO BARRIOS (Ficha S. Nº 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de se-

tiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26435 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA JOSEFINA BARONI LAGOS (Ficha S. 738|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26681 Oct.5-voct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DIEZ de SOCA (Ficha S. 738 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26611 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR GARCIA VITTOLA, "Sucesión" (Ficha S Nº 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26504 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA, ZULMA HORN, (Ficha S|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26508 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE REINA MORALES TORRES, (Ficha S|263|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo, de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26596 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BUENAVENTURA o BUENABENTURA FLEITAS OLIVERA, (Ficha S número 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26507 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ FERNANDEZ, DIONISIO o DIONISIO AMANCIO RUIZ y FERNANDEZ, (S| 866|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26574 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA INCHAUSTI o INCHAUSTE y JOSE MARIA MENENDEZ INCHAUSTI, (Ficha S 560|87), c i t á n d o|s|e a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26575 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCHA SERVANDO o ALFONSO SERVANDO GERMAN, (Ficha S 981| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26578 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL MURAÑA, (Ficha S Nº 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26584 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO, (Ficha S número 826|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26608 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ SALES, SANTIAGO (Ficha S. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo primero de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26113 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELORENZI MANZI (Ficha S. 350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26028 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ANSELMO FONTANA (F. S 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26259 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PAPA ALBERTI VARELA (Ficha S. Nº 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26273 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don NICHOLAS COOK LOVELL (Ficha S, 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26295 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA TERESA ARMESTO (Ficha S|695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27554 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA ORQUIDEA LARES FERNANDEZ, (Ficha S N.o 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27569 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CHUST QUEIROLO, (Ficha S N.o 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27571 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALVARIZA ALVARIZA DE PEREZ, (Ficha S Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27658 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO OLIVIERI BASSO, "Sucesión" (Ficha S Nº 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27518 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA LARA MARCHETI o MARCHETTI o MARQUETTI, (Ficha S Nº 801| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 27516 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIERA ROCA, (Ficha S Nº 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27513 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA GARCIA, (Ficha S N.o 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27533 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA GRACIELA LARRAINCI DE MARCO (S.|764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27139 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELINK VAN HOORN o GERHARDUS ANTONIUS GELINK VAN HOORN (Ficha S. 363; año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27180 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORGIO ANTONIO GUGLIOTTA DI MARTINO o JORGE ANTONIO GUGLIOTTA DI MARTINO (S|757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27183 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO GILBERTO y HUMBERTO SANTIAGO PEREYRA GILOMEN (Ficha S. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27225 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELINA SOL FLOS (Ficha S. Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27222 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCO MARTINEZ (Ficha S. No 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27250 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANTONIA LOMBARDO JULIANO (Ficha S. 181|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27277 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA AMANDA BLANCA NUÑEZ SUAREZ DE FAZIO (Ficha S. número 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27339 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MARQUEZ VIERA (Ficha 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27340 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO REY GARCIA (Ficha S. Nº 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27365 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA DELIA SCALABRINI OSSOLA de SCHIAPPAPIETRA (Ficha S. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27367 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO PINTOS ALEXANDRE o DE ALESANDRO y NATALIA o MARIA ANGELICA LUZARDO GONZALEZ (Ficha S. Nº 771 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27411 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DECAROLI BOZZOLO (Ficha S. Nº 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26807 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA TERESA ROSSI MELOCCO (Ficha S. Nº 725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26803 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MORALES ABATTI o ABRATI o ABRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — (Ficha S|769|87). — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26826 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA MOREIRA CAMEJO DE BUSSO (Ficha S.|781|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26831 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANALE GINER, MARIA ANTONIA (S.|742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26830. Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO YORDA ALVEZ (Ficha S.|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26834 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SILVA SILVA (Ficha S. Nº 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27035 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ (Ficha S. Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27006 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOROTEO IGLESIAS GALO (Ficha S. 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.0. 10|pub. 27001 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO NATALIO DE LOS SANTOS DIAZ (S|1006|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26995 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FELDFOGEL NUSSBAUM - "Sucesión" (Ficha: E.|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27732 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIVETA VIVACQUA VIVACQUA o VIVACQUA CIRANGELO o SIRANGELO - "Sucesión" (Ficha: E|570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27724 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SENCION GANCIO - "Sucesión" (Ficha E. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27790 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) NEMESIO DE LA o de la FUENTE LOPEZ y de: B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de de la FUENTE o de DE LA FUENTE - "Sucesiones" (Ficha: E|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25063 Oct.23-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIO del CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25238 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCHVENDNER BOERFIE o SCHVENDNER BAUFIST o BOU-

FIST o BEAUFILS o BONFIST - "Sucesión" (Ficha: E.|693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27760 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS ROMANELLI RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E.639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27814 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR TOZDJIAN DUMANIAN "Sucesión" (Ficha E|729|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27815 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO - "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27664 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES DIAZ LLADO de LLADO "Sucesión". (Ficha E. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27511 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) ALEJANDRO o ALEJANDRO JULIO DUFRECHOU FERNANDEZ y de 2) MARIA ZULEMA o ZULMA PAGALDAY URRUTIA de AZAROLA, "Sucesiones", (Ficha E. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27515 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA JUSTINA PANIZZA PASTORINO, "Sucesión" (Ficha: E|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27514 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURO ROMERO - "Sucesión" (Ficha: E|717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro do treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27241 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LUIS BLANCO BLANCO - "Sucesión" (Ficha E. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27179 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUCIO RAMOS OCAMPO - "Sucesión" (Ficha: E.|719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27189 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIAS FERNANDEZ o ARIAS FERNANDEZ de INCAMINATO - "Sucesión" (Ficha E. 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27188 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA FUSCALDO de MURAGLIA o FUSCALDO PRECIOSO o PREZIOSO DE MURAGLIA - "Sucesión" (Ficha E. Nº 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trtinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27197 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO FESTA DI BIASE o DE BIASSE - "Sucesión" (Ficha: E|481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27232 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO YESTOR NIDEGGER RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27238 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES CARLOS MUÑECAS ROSSI "Sucesión" (Ficha E. 711|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27274 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ VIGIL FRIGERIO (Sucesión Ficha E|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27359 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TRENCHI CARNELLI - "Sucesión" (Ficha E. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26382 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAFFIOLI BUZZI o ANDRES JOSE MAFFIOLI BUZZI - "Sucesión" (Ficha: E.|532|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26387 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LEANDRO ROZA da SILVA "Sucesión" (Ficha E. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26505 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LEON ROCHA o EUGENIO DELEON ROCHA (Ficha E.|208|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26561 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 24467 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GERMAN PUENTES CAPRANI "Sucesión" (Ficha E. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26577 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SANTIAGO ARCE "Sucesión" (Ficha E. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26103 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO FERNANDEZ MUTAY "Sucesión" (Ficha E. 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26086 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVA HORMINOGUEZ o SILVA HORMINOGUE "Sucesión" (Ficha E 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26179 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24815 Set.21-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GHIRINGHELLI PERDOMO - Sucesión (Ficha E. 635 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25412 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MINOTTI GIROLA (Sucesión Ficha E 671|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26270 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDIA CORREA ELLERBUSCH o CORREA de CEDRES (Sucesión (Ficha E. Nº 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26282 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ BARREIRO (Sucesión Ficha E. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26281 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA ROSA GENTA PEROTTI de AMATTI y de b) TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY - "Sucesiones" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25363 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORRALES PERINETTI o CORRALEZ PERINETTI (Ficha E. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.20000 10|pub. 26601 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROMAN, "Sucesión" (Ficha E. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26506 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE TARTAGLIA FERRE "Sucesión" (Ficha E. 663|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26804 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MESIQUE VICENTINO "Sucesión" (Ficha: E.|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26837 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT o HEBER MARTINEZ LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26909 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA GROUSSO de CELENTANO y de B) MICHELANGELO CELENTANO BRAICA "Sucesión" (Ficha: E.|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26744 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRADE PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|726|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26786 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) GUSTAVO ABISMAEL MATEOS MATEOS y de b) SAUL ARMANDO MATEOS COITO "Sucesión" (Ficha: E 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26249 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de: PEDRO MENENDEZ MENDIETA - "Sucesión" (Ficha E. 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26998 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENUNCIA o VENUNCIA DE LOS SANTOS MENA (Sucesión Ficha E|715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26997 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ATILIO GABOR VEGLIO (Sucesión Ficha E|236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26996 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOME GONZALEZ (Sucesión Ficha E|736|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27036 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIZZO DOMINGO, "Sucesión", (Ficha: E|740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26980 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ENRIQUE LANATA y de B) SARA LAMATA de COBELLI o LANATA de COBELLI, "Sucesión". (Ficha: E|712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26975 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA LUISA CORRADO DEFFERRARI o CORRADO de GIANONI - "Sucesión" (Ficha: E 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARDONE SELLANES "Sucesión" (Ficha E. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26595 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES IGUARAN URRISA de GOSTARI o DOLORES IGUARAN URRIZA de GORTARI - "Sucesión" (Ficha: E|687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26160 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANA LERENA BELOQUI de RAMILA (Ficha S. 566|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27761 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ABAYUBA VARSI AGUILAR (S.|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 17 de 1987.— Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27762 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER GRAETZ FABIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27729 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GEDEON SEIDNER (Ficha S. Nº 606, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27731 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO UMPIERREZ S|410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27865 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO PEREZ GARCIA, (S|488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27568 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEONE SANTANCHO - "Sucesión" (Ficha: S.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27007 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAGO MARTINEZ (Ficha S.|545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27142 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETA MARTINEZ BIRRIEL y de ESTANISLAO IRINEO MARTINEZ BIRRIEL (Ficha S.|No. 533, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27249 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA PERI VALLARINO (S. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27252 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO MEDINA, JUSTA FILOMENA (Ficha S. No. 259, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27251 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEIM FLIDERBAUM de ROSENBERG (S. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27186 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANCHEZ ESPEL (S. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27185 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS DE LATORRE LLANI (S. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27224 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS DONATE o DONATTE o DONATTI TOLEDO (S. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27223 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ VILAS (Ficha S. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27219 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MARIO ZANIN OBEROSLER (S. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27218 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SILVA MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. (Ficha S. 819 bis|1985). — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27230 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ROSOLOWICZ (Ficha S. Nº 524 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27341 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIGFREDO o SIGFRIDO STERN PLAUT y de MINNA ELISABETH MAIER o MEIER (Ficha S. Nº 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27342 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GIANI (S. Nº 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27408 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RACEDO MACHADO (Ficha S|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27410 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA CUADRO DE LOS SANTOS o ANGELA DE CUADRO y de MARIA JOSEFA DE CUADRO de OTAZU (Ficha S. 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27438 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BRAULIO MILAN BENECEDO (Ficha S. 62|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26542 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS ANGELES ALVAREZ CABUTO (S. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26557 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELDAD OLIMPICA ABUD DE PAREDES (Ficha S.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26677 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GOMEZ o AMANDA GOMEZ de ELIOPULOS (Ficha S.|543|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26684 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TORRES de FRANCIA o JUANA TORRES LARAIA de FRANCIA (Ficha S. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26046 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOUBA ROSTKIER DE MEYER "Sucesión" (Ficha S. número 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26104 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY JUAN MUNIZ GENTA (Ficha S. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26106 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HUGO URQUIZO CARRANO (Ficha S.|479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26112 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SIMON ZIDO de BALLEK "Sucesión" (Ficha S |435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26118 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS o HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUERA (Ficha: S. 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25608 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIO TOMAS BONO ROCHA y de WALTER RODOLFO BONO ARRILUCEA (Ficha S.|461 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26298 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS u HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUERA (Ficha S. 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25608 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMALIA CABRERA DE LOS SANTOS (S-427 bis-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26159 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMABILIA FILOMENA SAGASTIBERRY GRAÑA de ITURRALDE o ITHURRALDE y de ALBERTO ITHURRALDE (S-393-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26181 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor CARLOS ARICETA PENADES (S-519-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26177 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GUADALUPE DESTEFFANIS c DESTEFANIS LUZARDO (Ficha S 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26245 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ CENTURION (Ficha S|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26294 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIA LOPEZ DE BRUZZONE, ARIEL ALFREDO BRUZZONE LOPEZ y ANGEL BRUZZONE ALVAREZ (Ficha: S.|365 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26806 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA PATROCINIO FINOQUIO (S.|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26787 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MASLINAUSKAS ARCHIBAITE, "Sucesión" (Ficha S. Nº 128, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26808 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO D'ELIA GARCIA (S. 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26605 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO BARREIRA "Sucesión" (Ficha S.|568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26835 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BARRIOS PEREYRA (S. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26743 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. Nº 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27005 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S|550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27003 Oct.7-v.oct.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO RODRIGUES DE ALMEIDA o RODRIGUEZ DE ALMEIDA o RODRIGUEZ ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27674 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL GONZALEZ MAISABEL o MARIA ISABEL GONZALEZ
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26314 Oct.1º-v.oct.15.
CHADO, RAQUEL o LEONILDA RAQUEL LOPEZ GONZALEZ y VICENTE CLAUDIO LOPEZ GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26229 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA SEVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26227 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANO SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 10 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 26512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SOUZA ALBANO, ILMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de agosto de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26511 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DAVICIÑO DE BARROS, citándose a herederos, acreedores y demásinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión agosto 19 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26510 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLIVAR SOUZA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26509 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24692 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA PERDOMO GARCIA de MOREIRA (F. C. V. 288|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26354 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO SATRANO BOLOGNA (F. C. V. 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26622 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ALFREDO RODRIGUEZ MOREIRA (F.C.V. 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27118 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO MARIO MARTINEZ VARELA (F.C.V. 272|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27117 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTERO SEQUEIRA (F.C.V. 256|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27116 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FLOR MACHADO (Ficha B. Nº 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras setiembre 11 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26474 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN PERRONE FERNANDEZ (Ficha B. Nº 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26471 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AIDA HERNANDEZ MARTINEZ de CAMPAÑ (Ficha B. Nº 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26482 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DANILO GERARDO CLARA ROMERO (Ficha B. Nº 255 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26481 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PARODI DOMINGUEZ de TALICE (Ficha B. Nº 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 21 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27105 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CORBALAN ALANIS (Ficha B. Nº 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27110 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO ALBERTO DE HORTA o de HORTA SOCA o SOSA o ALBERTO de HORTA o DE HORTA SOCA o SOSA (Ficha B. número 225/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 28 de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27109 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVEIRA COR DIONISIO AMADO, "Sucesión" (Ficha B número 286|84), se cita a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1985. — Escribana Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27505 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26478 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA ELENA o MARIA ELENA IRIBARNE GORDILLO y de SALOMON NEYIN (Ficha B. Nº 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26479 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARIN (Ficha B. Nº 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26480 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO CARMELO GUTIERREZ FERREIRO (Ficha B. Nº 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26483 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS PEREYRA BARJA o BARJAS (Ficha B. Nº 330/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27104 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO PEDRO PEREZ PEREZ (Ficha B. Nº 200/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27103 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOURREILLES o PEDRO TOURREILLES del ARCO (Ficha B. Nº 362/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27111 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDINO ACOSTA CRUZ (Ficha B. número 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26472 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA CAMEJO MESA de SANTA CRUZ o PETRONA PAULINA CAMEJO de SANTA CRUZ y de VITAL SANTA CRUZ MESA (Ficha B. Nº 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26473 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CATALINA OCTAVIA RIVARA o RIVERO (Ficha 649|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27719 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CORREA GONZALEZ (Ficha 339|B año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 28 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27335 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CEDRES BONILLA (Ficha 513|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25991 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI c|DALCI FEREIRA VIGANICO (Ficha 195|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MATEO REPETTO MALDONADO (Ficha 255|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26331 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ERNESTO o ERNESTO EMILIO o EMIL ERNEST VUILLEUMIER RUEFLI o RUEFLI o RUELDI (Ficha 399|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26778 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELGADO DE LASSO (Ficha 321.B.1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10pub. 26330 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PIEDAD MORENO SOSA de RIPA y AGAPITO RIPA, (Ficha 139|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26871 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREGALLI CONSONNI (Ficha 365|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27325 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LISCANO RODRIGUEZ (Ficha 191|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27331 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA HERNANDEZ DE LEON DE GARIN (Ficha 367|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27330 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GORGA MARTIRENA DE VIGLIECCA (Ficha 414|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 15 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27699 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO TORTEROLO CURBELO (Ficha 406 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27334 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARCELINA BORDERRE BORDERRAMPE DE TORRES (Ficha 452|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27333 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDES o SANDEZ DE ELMA (Ficha 450|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25992 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA GONZALEZ DE TRIAS (Ficha 442|V.|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 7 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26137 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABELINA GONZALEZ DE PASTOR (Ficha B. 390/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27324 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGUI (Ficha 84|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25660 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO GOMEZ GOMEZ (Ficha 618|B |1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26332 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERTOLINO VALLERO (Ficha 416|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26329 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICENTE GONZALEZ (Ficha 382|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 15, 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26136 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL FLEITAS DE PARODI y WALTER PARODI CABRERA, (Ficha 402|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Pando, setiembre 7| 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26872 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA APUD DE APUD (Ficha B. 444/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27326 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGUI (Ficha 84|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25660 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SORIA PALAVECINO DE BARDECIO (Ficha B. 354/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27329 Oct.8-v.oct.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO JESUS SAYANES SOSA (Fa. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26323 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ODERA DOS SANTOS y ELODINA DOS SANTOS MEDEIROS (Fº 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26095 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MACHADO SILVEIRA de SILVEIRA o SILVERA (Ficha 427/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 25 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GUILSON SILVEIRA GONZALEZ (Ficha 353/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA SOSA, ELIDO (Ficha B. Nº 321, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 10 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27076 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CAMARGO (Fa. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1,200.00 10|pub. 27777 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DA LUZ VIERA o LUZ VIERA de CACERES, LISA (Ficha B. Nº 298, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 1º de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27074 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO da COSTA de CROSA, HILDARA (Ficha B. Nº 322, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27075 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELISIA o FELICIANA NEGRI LEPRATTI (Fa. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27778 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL HERMENEGILDO VIERA DE BRITOS AUSQUI (Ficha letra B. número 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26322 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de COLOMBIA SECUNDINA JARA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23089 Oct 2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de MACHADO DA SILVA, HILARIO y ALCINA, JULIA MAGDALENA (Ficha 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27077 Oct.8-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRIS RUSSO (Ficha B.|167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26878 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BERNABELA GONZALEZ PERONI (Ficha B.|164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26877 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LIBERTAD ARRAMBIDE DUBROCA de BOTINELLI (Ficha B. 165/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27308 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GEODOLINA PERDOMO DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27091 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN PARANA BORDALDE PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 26372 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NIMIA ANGELA BACHINI ZALDUA de BANCHERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 26371 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CECILIA PEREZ (Ficha 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RENE LUIS BOUDRANDI RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 543|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27391 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SECUNDINO o CECUNDINO NIEVES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha· 526|87). — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26647 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MARTINEZ MORALES (Ficha: 525|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26648 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICENTE VELAZQUEZ PERDOMO (Ficha: 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26649 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALLIO MALAN (Ficha: 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26650 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DETJEN MESNER (Ficha: 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26641 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGARITA BELMONTE DETJEN de PERERA (Ficha: 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26642 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ILLADA (Ficha: 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26643 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LUISA CURBELO DUHALDE de VIERA (Ficha: 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26644 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTHA ISABEL CANTIRAN OLIVERA de BARRETO e ISABEL OLIVERA de CANTIRAN (Ficha 481/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27303 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARIA ELVIRA SANCHEZ GUTIERREZ de TAÑO (Ficha 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27304 Oct.8-v.oct.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FONTES o FONTES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27492 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRAULIO GABRIEL BENTANCUR o BENTANCOR RODRIGUEZ y MARIA LUZ DEL MAR o LUZ DEL MAR ROMANO DE BENTANCOR (F. B. 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27493 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NUMAR VILLAR (Ficha B 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26454 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABALLERO FIGUEROA (F. B. 278/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27034 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA TAFURI ALVAREZ o ALVAREZ de BARRERO (Ficha B. 135/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27309 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ETELVINA SANCHEZ MARTINEZ (F. B. 302|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27494 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NICOMEDES VIÑOLES LAGUNA (F. B. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26591 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GARCIA JUBIN (F. B. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26455 Oct.2-v.oct.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN REVETRIA MOREIRA (Ficha B. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27412 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ALFARO PERDOMO (Ficha B Nº 119|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26533 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GRAU SALAVERRI o SALABERRY (Ficha B 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27467 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA JOSEFA VALLAN o VALLANT LAFONT de PEREZ (Ficha B 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27466 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PIO ROGELIO ORTIZ BARRIOS o ROGELIO B. ORTIZ (F. B. 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Atcuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27465 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CIPRIANO ALVAREZ COMBA (Ficha B. 139|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27464 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA HERMINIA ESTEVEZ SEQUEIRA (Ficha B. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27463 Oct.13-v.oct.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MILANO (FB|825|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27395 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMILO ROSANO (F. B. N.o 705|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25798 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SIXTA o SISTA GUTIERREZ (F. B. N.o 429|

87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Tranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26467 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PASSARELLA ORLANDO (F. B. número 619|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26468 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VICTORIO MEDINA (FB|N785|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26219 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GUICHON LANZ (FB|N787|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26218 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS LATORRACA, ANA MARIA MATEO DE LATORRACA y ROSA LATORRACA DE GONZALEZ (FB|397|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26217 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO MARIA GRAMPONE PEDRAJA (FB|633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26466 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PORTILLO (FB|716|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27396 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTAÑO (F. B. 630|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26465 Oct.5-v.oct.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTINA CEDRES ANROS o ANRO o ARNO o ANRRO (Fa. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27485 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VELIA BONIFACIO DE MARQUEZ (Fa. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27486 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA TERSILA CORBO ARAUJO DE ARELLANO o MARIA ESTERCILLA o MARIA ESTERCILA CORBO DE ARELLANO y ZACARIAS ARELLANO CAPI o ZACARIAS ARELLANO CAPPI (Fa. 357|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27487 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CARLOS PAIS DUTRA (Fa. 345|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26462 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 26461 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINO OSCAR URUEÑA CACERES (Fa. 351|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26460 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDILBERTO NOEL UMPIERREZ VIÑA (Ficha 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26459 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA BENJAMINA o BENJAMINA DOROTEA INZAURRALDE FERREIRA, (Fa. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26862 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRONIO FLORO PLADA de la SIERRA (Fa. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26863 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA INZAURRALDE DE CORREA (Fa. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26864 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO CRISOLOGO PRIETO PEREIRA (Fa. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26865 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA TORTEROLO DE BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26866 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FLORENCIA BAEZ NICORA y PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26867 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO o LIANDRO SOCORRO MARTINEZ TORRES (Ficha 356/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27066 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FORNARO SORRONDEGUI o HECTOR ENRIQUE FORNARO SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27067 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia da Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JUAN ISAAC CAL EIZMENDI (Fa. 373|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27070 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27068 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO CEFERINO PUCHALVERT SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27069 Oct.8-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON RODRIGUEZ FONTAO (Fº 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27672 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO JULIAN MEDINA GONZALEZ (Ficha 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27683 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA GABINA BARLA CABRERA (Fº 393|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 27686 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS DE BERNADET GOROSTIAGA, ANGELINA PABLA (Fº 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25669 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MOREIRA PARODI (Fº 341|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26115 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA NOGUEZ DAMESTOY o AMESTOY y SANTIAGO NOGUEZ BENTANCUR (Ficha B. Nº 285|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26599 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPANELLA BALBIANI, OSCAR DIEGO (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26882 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTELLS CAPURRO, ENRIQUE JAIME (Ficha 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26883 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIANA CORREA ESQUIBEL (Fa. 95|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27082 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO ACOSTA SILVEIRA (Fa. 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27084 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ANTONIO LORENZO CABRERA (Ficha 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Carlos, 31 de agosto de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27081 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ZACARIAS NUÑEZ BARBOZA (F. 217|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27087 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR CEFERINO BARLA CABRERA (Fº 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. ra que comparezcan dentro de treinta días a — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27685 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALENTIN FERREIRA BARBERENA (Ficha 275|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27684 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LEONCIO MARTINEZ MACEDO (Ficha 243|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26661 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO CASTELLANO o CASTELLANOS (Ficha No. 346|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26662 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO ROBAINA BATISTA (Ficha No. 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27083 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO CELSO DE LEON NUÑEZ (Ficha No. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27085 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA EUSEBIA PEREZ GUZMAN (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27089 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE y de RAMON ALEJANDRO DE LEON PEREZ o VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27090 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 356|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87). emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO INOCENCIO PEREYRA PEREYRA (Ficha número 134. año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26598 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

ANGELINA RODRIGUEZ PEREYRA DE FERNANDEZ (Fa. 268|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26881 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de Ruben o Rubens Pérez Casas, en autos: PEREZ CASAS, RUBEN o RUBENS "Sucesión" (Ficha B. 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26880 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA STURLA DE PEREIRA o VENANCIA VALERIA MUNIZ STURLA (F. 320/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27292 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO MENDEZ LANCASTER (Ficha 266/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27294 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SPÓSITO, HUMBERTO (Ficha B. 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 7 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27080 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DIAZ OLIVERA (F. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27086 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SADI IRIONDO AQUINO (Ficha 206|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27088 Oct.8-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARBONE BALBIS de COSIO MARIA JOVA (Fa. B.|243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27457 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON LEIVAS PUIG (Fa. B|55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26449 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SAAD DOHER, FEDERICO ABRAHAM y ECHEVERZ GOÑI de SAAD, PETRONA (Fa. B|207|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26447 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER NUÑEZ DE MACHAO (Fº B número 175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26234 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TURRION GARCIA (Fa. A|115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26448 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ y DOMINGA ESPATH de RODRIGUEZ (Fa. A|65|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26453 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA EMILIA MALAN de DALMAS (Fa. A.|128|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27096 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVA DOMINGUEZ de GARAVENTA, DELIA PAULA (Ficha B|228|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27456 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FIURI ERRAMUSPE, DILIO (Fº B|238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27455 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOSO DE CORA EUGENIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 25750 Set.29-v.oct.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS ETCHART (Ficha letra B. Nº 40|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27691 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTILLO CAL (Ficha letra B. Nº 82|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27690 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO ARGUIBAO o SEGUNDO ARGIMBAO (Ficha: Letra B Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — —Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISMAEL OJEDA (Ficha letra B. No. 41|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26341 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Oct.1º.-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 94/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27286 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PALUGA KROCH (Ficha Letra B. Nº 95/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27287 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTER BASSO SAVIO o ELSA ESTHER BASSO SABIO (Ficha Letra B. Nº 87/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de

setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27288 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO CANO GARCIA o ALFREDO CANO (Ficha Letra B. Nº 88/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27289 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMON ANGEROSA o FRANCISCO RAMON ANGEROSA MASILLE y DOLORES CLEMENTINA HAEDO de ANGEROSA (Ficha Letra B. Nº 84/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27290 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, OLGA 'Sucesión" (F. B. 115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado Young, 12 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 25756 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PUSCAROV o PUCHCARIOV o PUSKARIOV LAMYEN, PEDRO (Sucesión Ficha B|131|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27285 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS MACHADO, ELBIO "Sucesión" (F. B|135|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 14 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27284 Oct.9-v.oct.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha B número 121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27498 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA AGAPITA FERNANDEZ y JUAN OLIVIO MARTINEZ (Ficha B|288|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27500 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORSIRIO u ORCIRIO VIERA (Ficha B|238|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26366 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso l apertura de la sucesión de ALCIDEZ FAGUNDEZ o ALCIDES FAGUNDEZ CUADRO (Ficha B|242|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26365 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ ALVEZ (Ficha B.|239. 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26656 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AMBIANI NUÑEZ de MORAES (Ficha B.|244|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera 14 de setiembre de 1937. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26655 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FALCAO CARDOZO (B.|316|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26618 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES de la BARRERA de BARAIBAR (Ficha B.|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27227 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA o ATILIANO GOMEZ DUTRA (B. número 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27501 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUES o MARQUEZ de MATTOS (B. 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27499 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MACEDO (B. 301|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26657 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA SILVA NUÑEZ de SUAREZ (B. 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10 pub. 26658 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FREITAS de GALEANO (B. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26364 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA OLIVERA BARBOZA (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26363 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELCI VARGAS VIERA o DELEY o DELEI VARGAS (B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26367 Oct.2-v.oct.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO BRIOZZO RAFFO "Sucesión" (Ficha número 297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 2 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27282 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR HERNANDEZ GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha 227|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26336 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA "Sucesión" (Ficha 623|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26338 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA del CARMEN GONZALEZ AMARILLA de PASCAL, "Sucesión" (Ficha 219/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23618 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA ACOSTA de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27060 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ ROCHA "Sucesión" (Ficha 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27064 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MACHADO MADRUGA y de EDELMIRA INES SANTURIO "Sucesiones" (Ficha número 135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27061 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SIRIACO o CIRIACO LUCIANO DE LOS SANTOS "Sucesión" (Ficha 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27053 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIMAN SANTA CRUZ SANGUINETTI CORREA Sucesión" (Ficha 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27062 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CASAS PEREYRA "Sucesión" (Ficha 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27057 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ANGEL BONINO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27054 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO BENIGNO MACHADO PRIETO "Sucesión" (Ficha 121 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27053 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GREGORIO MORENO ABREU. "Sucesión" (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26334 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA ACOSTA de LEIZA "Sucesión" (Lo. 19, No. 1005, Fo. 449), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26337 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREYRA MENDEZ "Sucesión" (Ficha 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26335 Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO SATURNINO MORALES SORIA y BRAULIA TECHERA AGUERO de MORALES "Sucesión" (Ficha 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub 27058 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRINEO CORREA y MARIA EUGENIA LIMA de CORREA "Sucesión" (Ficha 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27059 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SEBASTIAN GUERRA PAGOLA "Sucesión" (Ficha 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27056 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ATANACIO RODRIGUEZ CASELLA "Sucesión" (Ficha 269|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27055 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VIRGINIA AGUEDA ROSSI GAGLIARDINI de LUCIANI "Sucesión" (Ficha 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27052 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMBRILLA (B|292|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25763 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (B.|262|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26357 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA REPETTO o REPETTI (B.|312|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto 18 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26854 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE NUÑEZ (B. |300|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 26858 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NADER ISA (B. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26856 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ BARBOZA (Ficha B.|167|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27797 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DAVILA de GARCIA y FLORENCIO GARCIA (Ficha: B|140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27705 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesioenes de: LUIS DIOGO MARCONDE o MARCONES y de MARIA ALMERINA SILVEIRA CUELLO (Ficha: B|105|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.600,00. 10|pub. 27706 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VOLPI (Ficha B.|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26857 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ROQUE ALMEIDA (Ficha B.|108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 26855 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY FIGUEROA GALLO de CHIHIGAIN (Fa. B|277|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 25 de setiembre de 1987. Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27704 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: KENNETH JOHN WHITE FERRARI (Fa. B|279|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27703 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLETCHER OLARREAGA (Fa. B.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26958 Oct.7-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA NOYA LORENZOTTI de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN LUIS CELAYA GARCIA y de JUANA CELAYA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25826 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGNACIO GASTELLU DOURISPOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25782 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PESECHE o APESECHE o APESCECH DE CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26725 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO SIVIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26726 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: NILDA HAYDE o AYDE SOTO MARCIA o GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27784 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO LIBORIO HERNANDEZ PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27785 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR BALDIVIA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 1º de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27556 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN MAERRO REYSOTO o RISOTTO y MARIA LUISA RODRIGUEZ MARTINEZ DE MAERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27555 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES GARCIA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MENENDEZ MENDIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA GONZALEZ MORALES de ESTEBAN y de CLAUDIO PEDRO o CLAUDIO ESTEBAN ESTEBAN o ESTEVAN ESTEVAN o ESTEBAN ESTEBAN o ESTEBA ESTEBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25829 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER PLACERES LAGARDE DE TRAVIESO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26724 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO ALBERTO ZERPA BILAT o ALBERTO ZERPA o ALBERTO ZERPA VILAT o VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26999 Oct.8-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA MAYER de ALZAMENDI o RAMONA EVANGELINA o EVANGELINA MAYER de ALZMENDI (Ficha Nº 641, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27693 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN NASSO SMALDONI (Ficha Nº 461, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27694 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA o ROSALIA FRANCISCA MANITO de QUIROGA (Ficha número 615, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27696 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO WALTER CABRERA QUIÑONES (Ficha Nº 624, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27695 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MENDEZ DE CRESCI (Ficha Nº 639 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27298 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO BATISTA PEREZ (Ficha Nº 616 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27319 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JUANA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha Nº 619 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1987. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27320 Oct.8-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CIRIACO GELPES SELLANES (Ficha Nº 603 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27321 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DOMINGUEZ MACHIN (Ficha Nº 115 año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27322 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA VICTORIA DOMINGUEZ PRIANO, AMELIA MATTO DE DOMINGUEZ y de JACINTO FAUSTINO DOMINGUEZ PRIANO (Ficha Nº 621 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27323 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA JAUREGUI o MARIA LORENZA JAUREGUI ALBISU (Ficha Nº 636 año 1987), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26605 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HUGO MORONO (Ficha Nº 549 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26165 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARRETO (Ficha No. 588, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26318 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO FRANCISCO GERALDO AROCENA o AROCENA ASERITO (Ficha No. 560, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26319 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN CARLOS FRANCO "Herencia Yacente" (Ficha No. 328, año 1984), se hace saber que Juan Carlos Franco falleció en esta ciudad de Mercedes, el día 13 de octubre de 1982.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante esta Sede con los justificativos de sus parentescos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercede, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 26316 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DE LOS SANTOS o SANTOS de IGLESIAS (Ficha B.|234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 18 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26373 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IBOR o YBOR LITO FAVREAU NEGRIN (Ficha B|262|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27115 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SPOSITO (Ficha B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27114 Oct.8-v.oct.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LEMOS RIQUEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BARRALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27316 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Gregorio Ríos Seoanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2407 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de REQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25730 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA VALENTINA RODRIGUEZ FROS DE BORGES y de ABEL BORGES CAMARGO (Ficha 622|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27477 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA GRASSI BELOQUI DE LABUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27476 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DA SILVA RAMOS DE ROMAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27475 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILMAR ALBANO PAULA (Ficha B|642|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27474 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBORINA TECHEIRA (Ficha B|698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 17 de setiembre de 1987. — Gregorio Ríos Suánes Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27473 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de REINA RODRIGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27472 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CRISPIN LOPEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25731 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA SANDEZ o SANDES CABRERA (Ficha 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 26 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26491 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO BENTANCOURT (Ficha Nº 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26490 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ de LIMA TERESA y LIMA, APARICIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26846 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA TELLERIA PORCAL DE DAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27280 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DOLORES CAL MARQUIZO de DEBALI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27279 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN RAUL FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27278 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCO LANZETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26265 Oct.1º-v.oct.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la

apertura de la sucesión de: WALTER ANDRES RADO OLASCOAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27677 Oct. 14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO PRIGUE o VICTOR MODESTO PRIGUE VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27517 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA FERMINA SILVA y NELDO JESUS SILVA u OBISPO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27373 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOCIA SUAREZ RUIZ DE JAUNARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27372 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SENSATA SARALEGUI SOSA o SENSATA SARALEGUI SOSA DE CROSSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26673 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR ALBERTO GOMEZ ACOSTA y ADELA ACOSTA ARTUCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta - Ad. Hoc.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26638 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OSCAR FLEITAS RODRIGUEZ o EDUARDO FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26637 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MALVAREZ LAUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26634 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA COOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26635 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO BARCELO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA LOPEZ PAYOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26632 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ALVAREZ VERGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26636 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SENA DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27153 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGOVIA IBAÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27226 Oct.8-v.oct.22.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LEONEL, EMA, y EDELMA CABRERA VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de CABRERA, herederos de Julián Cabrera Madruga, hacemos conocer a Ramón Pérez Padilla, la caducidad de la promesa de venta según artículo 10 de la ley Nº 9.099, celebrada por el Sr. Julián Cabrera a Ramón Pérez Padilla el 22 de abril de 1975, sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 63, solar 7, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.540 el 10 de marzo de 1964, con una superficie de 803 mts. 20 dmts., por falta de pago de las cuotas convenidas desde el treinta de marzo de 1978.
2) N$ 8.460,00 15|pub. 26850 Oct.7-v.oct.28

CANELONES

Artículo 10, Ley 9.099. — Se comunica a los promitentes compradores y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Padrón mía 11643 Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el No. 13440:
Solar 11, Manzana 504 - Padrón 29.665.
Promitente comprador: Washington R. Pavoni.
Solar 9, Manzana 530 - Padrón 29.751.
Promitente comprador: Hugo A. Sastre.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 27578 Oct.13-v.nov.3.

SUC. ANGEL FRANCO
Comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que, según artículo 10, ley 9 099 caducaron los derechos promesa de venta solar 8, manzana B, Padrón Nº 991, Villa Franco, Progreso, Decimoséptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli. Colonia y Río Negro, Progreso.
2) N$ 2.820,00 15/pub. 25452 Set.24-v.oct.15.

Se comunica a HUGO CESAR MACIEL NALERIO, domiciliado en Brasil s/n. entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, Las Piedras, Canelones o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el plazo estipulado por el Art. 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, ha caducado la promesa de Compraventa del solar Nº 29, padrón Nº 13.234 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta en el Registro de Inhibiciones con el Nº 2434 al folio 10.370 del libro 164.
Plano: Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 22,11|56 con el Nº 1959.
Propietaria: Luisa Bella Capeluto.
2) N$ 7.050,00 15|pub. 25936 Set.29-v.oct.20.

3 – Convocatorias Comerciales

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 27 de octubre de 1987 a las 15 y 30 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos).
2) Reforma de Estatutos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 40 de los Estatutos).
Los señores accionistas que desen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.264,00 8|pub. 27838 Oct 14-v.oct 23.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 27 de octubre de 1987 a las 14 y 30 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los Estatutos)
2) Consideración del estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1987.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 40 de los Estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.264,00 8|pub. 27839 Oct.14-v.oct.23.

REDIEL S. A.
El día 16 de noviembre de 1987 y de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local de la calle Paraguay 1643 Esc. 105 a las 10:00 horas.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
2) Aumento de Capital.
3) N$ 846,00 3|pub. 27890 Oct.14-v.oct.16.

IMA S. A.
El día 16 de noviembre de 1987 y de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en el local de la cale Paraguay 1643 Esc. 105 a las 9:00 horas
Se considerará el siguiente Orden del día:
1) Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
2) Aumento de Capital.
3) N$ 846,00 3|pub. 27891 Oct.14-v.oct.16.

I P U S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para

concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 30 de octubre de 1987, a las 17.30 horas en el domicilio Social, Avda. Gral. Rondeau 2082 de esta ciudad.
Los Accionistas podrán hacerse presentar por otra persona mediante carta - poder dirigida al Presidente (Art. 30).
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada media hora de la fijada para la realización de la Asamblea ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Situación, Balance de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 50º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.
4º) Elección parcial de Directorio por 4 años y Síndico por 2 años.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau Nº 2082 (Art 29 de los Estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943. — El Directorio. — Montevideo, octubre de 1987.
3) N$ 3.666,00 3|pub. 27530 Oct.13-v.oct.15.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron: FELICISIMA DE LA CONCEPCION, ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1054 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María de la Concepción Vaz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa. Escribana.
4) N$ 2.820,00 10|pub. 22553 Set.30-v.oct.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio IRMA CATALINA BANCHERO CERISOLA, titular del Sepulcro Nº 167 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado las urnas que contiene los restos de Magdalena de Roggerone, Agustín Roggerone, Luis Monchero, María Monchero, B Roggerone, Agustín Monchero, Irene Monchero, Emma Roggerone, Paula Roggerone, José Roggerone, Juana Roggerone, Amalia Roggerone, Sara Roggerone, Alfredo Roggerone y Héctor Roggerone.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580,00 10|pub 25989 Oct 5-v.oct.19.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CESAR ALBERTO RESENITE BONIFACINO, en su calidad de titular del Nicho Nº 715 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 26706 Oct.6-v.oct.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ALCIRA MAZZINI y MARIO LUIS BORDINO. Titulares del Nicho Nº 84 del Cementerio del Cerro, solicitando el traslado de las urnas que contienen los restos de María A. Varela, Domingo Cabrera, Siberino González, Amaro Castro, Carmen Machín, Braulia de Brigonis, María Leiva, Eusebio Paz, Constante Atanacio, Rosa Zancheta, Victoria Aguirre, Francisco Giaconboni, Justo Ibáñez, Remigio Linder, María B. de Formaggio, Regino Franco, Sandalia M. de Maldonado y Walter Francia y urna con restos confundidos.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580.00 10|pub. 26707 Oct.6-v.Oct.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio BRENDA BERRIEL ARDOQUI en representación del señor RODOLFO HECTOR DOMINGUEZ ZABALA titular de Nicho Nº 791 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local menciona do la urna que contiene los restos de Matilde Acevedo Méndez y Ana Méndez Acevedo.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640.00 10|pub. 26705 Oct.6-v.oct.20

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. LUIISA CONCEPCION ACERENZA FARA- Sras. LUISA RENEE ACERENZA FARACO y LIRIA CELIA FARACO NISTAL, solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso del Sepulcro 2272 del Cementerio del Buceo, del cuál son titulares, y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Carlos Santana, Secretario.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 26925 Oct.7-v.oct.21.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este servicio VIOLETA MARIA LA REINA y URUGUAYA COLMEGNA MENENDEZ, en su carácter de titular del Nicho Nº 267 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Prudencia Rossi de Barceló, Froila Reyes de Galmés, Juana García de Galmés, María Agustina Rossi y Andrés Galmés Viera. — Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640.00 10|pub. 24788 Oct.7-v.oct.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTRO MUNICIPAL Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores RAMON PEREZ JORGE, ALEJANDRINA PEREZ JORGE de LOPEZ, EROLDO PEREZ JORGE, SILVERIA DIAZ de PEREZ, PEDRO JORGE, IRENE BOCARDO de PEREZ y BENIGNO WALDEMAR PEREZ DIAZ, solicitan título del Panteón número 143, Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Benigno Pérez Figueredo y Sra., en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 6677|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 27702 Oct.14-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: MODESTO, IGNACIO y MARIA IRIS NICOLAY UBAL, solicitan titulo del Nicho Nº 33 del Cementerio de la Ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Regino Páez Nicolay, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 12058|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2 820 00 5|pub. 27701 Oct.14-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apto. "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: MARIA TERESITA MARTINEZ CARAMES y JOSE LUIS MARTINEZ CARAMES, solicitan título del Nicho Nº 129, Sector del Cementerio de la Ciudad de Tada, que figura en su lápida a nombre de Martínez Marcos, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expediente K 11.227|83 - Agregado K. 11.532|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 26630 Oct.6-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 5714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Luis Alberto Duro Pérez, Humberto Duro Lugano, Elbio Raúl Duro Pérez, María Elena Duro Pérez, María Luisa Vanoli Duro, Celia Teresa Vanoli Duro, Julia Elida Vanoli Duro, Héctor Alberto Vanoli Duro, Mirtha Gladys Duro, María Elsa Duro de Echeverría, Alba Teresita Duro Murasiole y María Esther Vanoli Duro, solicitan título del Panteón Nº 81, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Flía. Lugano de Duro Luisa en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A. 91.723|84. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.230.00 5|pub. 26631 Oct.6-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2765|980, artículo 22, Rpdo "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: Blanca Margarita Fernández Arrosamena, solicitan título del Nicho Nº 60, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Marcelo Fernández Arrosamena y otros en razón de carecer de título.
La consecuencia se cita a todos los interesados que pueden acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente G 149.610|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820.00 5|pub. 27192 Oct.8-v oct.15.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 645| 1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "NANCY ANAHIR MAGGIO c| LUIS ERNESTO BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Anahir Maggio y Luis Ernesto Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26933 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "CALACHA, EDUARDO ALCIDES y GIBERNAU ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1234|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calacha, Eduardo Alcides y Gibernau Elizabeth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25437 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROSA ISABEL FIGUEIRO c| EMILIO FORTUNATO o FORTUNATI (Ficha E|74|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosa Isabel Figueiro y don Emilio Fortunato, o Fortunati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de marzo de 1982 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.00 20|pub. 25345 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HEBER PEREZ ALONSO y MYRNA RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2611| 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Pérez Alonso y Myrna Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1983. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26582 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983) En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 2775' Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20'pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c. OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E. 537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menendez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00. 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOGLIACCINI, ALFREDO c|LLAMBI, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 710|87), por auto N.o 9948 de fecha 3 de setiembre de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Joaquín Bogliaccini Campo y Laura Nelia Llambí Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25592 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25208 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Griselda Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORRO CAMBON, MARIA JULIA c|SALABERRY, WALTER C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Porro Cambón y Walter Carlos Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25376 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ PENA, ELISO c|GARCIA, DELIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 642|86), por auto N.o 7960, del 4|9|1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliso Díaz Pena y Delia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25378 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABALAR MARTINEZ, JUAN c|REGUEIRO RODRIGUEZ, PURIFICACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |717|87., se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cabalar Martínez y Purificación Regueiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25413 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MARTINEZ DE LEON ROBERTO HUGO c| SARACHO, GRACIELA RENEE" (Ficha E|371 año 1987), disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Martínez De León y Graciela Renée Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25820 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO, FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25209 Set.28-v.oct.26.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTHA LENZI c|TORNINI NELSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 557|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Lenzi Mautone y Nelson Tornini Pochelú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25885 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24520 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEVITAS PAUKER, ABRAHAM c|PEREZ AVIGDOR, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Levitas Pauker y Sara Pérez Avigdor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25968 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26262 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TRAVIESO MAR SOFIA c|SORMANI SERGIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E. 1050|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mar Sofía Travieso y Sergio Mario Sormani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los [illegible]enes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 26370 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ MISA, ADOLFO y OREGGIONI ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.1142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Adolfo Rodríguez Misa y Ana María Oreggioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26440 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA c EDUARDO OSCAR LOPEZ FRANCO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Ficha E 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosina Celia Pedemonte Penela y Eduardo Oscar López Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26393 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CHERONI REBELLA MARIA ROSA con PINO ARRIAGA JOSE NATALIO" (F. E|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Cheroni Rebella y José Natalio Pino Arriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 25508 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LARROSA, ABEL HECTOR c' LIBERA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha "E" 582|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Héctor Larrosa y María del Rosario Libera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25487 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAR PEREZ, RICARDO y MESURA TOMATIS, CELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villar Pérez y Celina Mesura Tomatis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25523 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27748 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aída Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y iquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Perez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIC PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SPOSITO, LUIS FERNANDO y HARRETCHE, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Spósito Martino y Silvia Raquel Harretche Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26581 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80000 20|pub. 24973 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BRAVO, SERGIO LUIS y NUÑEZ RISSO, MARIA DE LOS MILAGROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ser-

gio Luis Rodríguez Bravo y María De Los Milagros Núñez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25591 Set.25-v.oct.23.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA POMARICO ANA CRISTINA y ARIEL RODRIGUEZ SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 791'87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Silva y Ana Cristina Olivera Pomarico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25896 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOPICO RENEE ANTONIA y ENRIQUE MARIA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 731'87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique María Suárez y Renée Antonia Dopico Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25897 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAMPORA SCHWEIZER, DAVID A. y OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLO, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal". (Ficha E 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Campora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25898 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVERA ALVAREZ, MARY ESTELA y CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Chiozza Monzillo y Mary Estela Olivera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26012 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por. disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 171|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c.|JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: DEFRANCO AGOS, RAUL FELIX y CASTRO DA ROSA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Félix Defranco Agos y María Magdalena Castro Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25346 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PERLA BONILLA y ESMERALDA PINTOS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conugal" (Ficha E. Nº 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Perla Bonilla y Esmeralda Pintos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25852 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO ALBERTO ZAVALA y GRACIELA VERENA RABAJOLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto Zavala Garayalde y Graciela Verena Rabajoli Duzanona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25851 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR ANGEL GONZALEZ y BEATRIZ ANA MACHADO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Angel González Pereyra y Beatriz Ana Machado Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25634 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FUSSARO D'AMATO, MIGUEL ANGEL c./RAVEGLIA, AZUCENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fusaro y Azucena Esther Raveglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25632 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DI NATALE VISTA, MARTA SUSANA y PAYRA MURDOCH, JOAQUIN PABLO - Disolución" (Ficha: E. 624|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Pablo Payra Murdoch y Marta Susana Di Natale Vista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26149 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DELIOTTI, OMAR MARTIN y BARTOLOTTA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Martín Deliotti y Elida Bartolotta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26264 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VAZQUEZ c| FERNANDEZ - Disolución" (Ficha E. 570|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Acosta y Susana Elsa Vázquez Di Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26291 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos:: ARDANZ y STRAUCH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Ardanz Peirano y Susana Strauch Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26392 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CANCELA VILLANO, ALICIA BEATRIZ c. RUBEN CAMPOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Campos Fernández y Alicia Beatriz Cancela Villano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26823 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REGALADO, JUAN CARLOS y RUSSO, ELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Regalado Ghiane y Elia Esther Russo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26822 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NORIEGA ADRIANA c| SARDIÑA OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Sardiña y Adriana Noriega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25494 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Convugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849: año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Neydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES, CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Ali Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA, MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Giménez Olivera y Fidel Amadeo Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSORIO, SILVIO MARIO c./LOPEZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Mario Osorio y Alicia Estela López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25633 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LIZARRAGA RUBIO, FERNANDO y PAGANI QUINTANA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lizarraga Rubio y María del Carmen Pagani Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS, DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi /citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24054 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS, ELENA y RUSSO GARCIANDIA, VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fª E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciaindia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MACHADO MOREIRA, ALVARO c| ROCHA PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de 'Bienes" (Ficha E|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAUL TRAJTENBERG y BEATRIZ MURACCIOLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trajtenberg Rivero y Beatriz Elyzabeth Muracciole Vitello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25438 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMUNDI DEMARCO G. c| PINTOS, C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 842|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Gamundi y Carmen Margot Pintos Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25868 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAAMONDE, ZORAIDA c|GARCIA, NELSON A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Baamonde y Nelson A. García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25969 Set.29-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL ROBERTO y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E 466|87) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 25690 Oct.1:-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c.| BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.| 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescarboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conber que se ha decretado la disolución y liquitra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA, LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c| ROTONDO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.300.00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON Mª CRISTINA c.|DOS SANTOS, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 669|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De León y Juan Carlos Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26554 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16_v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23_v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DODERO, WALTER c| JORAJURIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA, MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 198 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos días bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25321 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24077 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, SERRANA c|SEVERINO, JUAN PEDRO "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Margarita García Perdomo y Juan Pedro Severino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25986 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c/ CARRERA OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de So-

ciedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVIA MARIA c| DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRONES LAINA GLADYS ESTHER c| QUINTA ZAPATA GASPAR ISABELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 627|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Mirones Laina y Gaspar Isabelino Quinta Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26932 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ NELLY c| SOSA MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys González Lucas y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26931 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PENNA CARLOS RAUL y FOSSA ROSA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Penna y Rosa María Fossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAIZ, ROBERTO y BIANCO PAOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Saiz Martínez y Paola Bianco Bonaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26748 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, ROBERTO y CAMPOS, LINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera y Linda Teresita Campos citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26796 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANKS FRYDMAN, GEHNER y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fa D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehner Poznanski Frydman y Raquel Inés Elíazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27261 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela la Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27595 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De León Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNALAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D. |806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY, PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ. ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ. FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH. FERNANDO c|TARDE. MARIA ESTHER (Ficha D.|607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 200.00 20|pub. 23589 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19838 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800 00 20|pub 24654 Set 21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "PEREZ DIEZ JORGE y PIFERRER BERNADET BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Díez y Beatriz Piferrer Bernardet. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24806 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MORA MONTEGHIRFC, FLORENCIO OMAR y GONZALEZ GARCIA, ALICIA (Ficha D. 570/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Omar Mora Monteghirfo y Alicia González García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25689 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO, JUAN y TERRA, ELISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bueno y Elisabel Terra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 25659 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POLI BIANCHINI CESAR ENRIQUE y SUAREZ MARTINEZ SILVIA LILIAN" (Fº D. Nº 778|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Poli Bianchini y Silvia Lilián Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "PORTAS OSORIO, OSCAR HUGO y PEREZ FONTENLA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Portas Osorio y Elena Pérez Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26288 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SAN MARTIN VICTOR ALBERTO y LOMBARDO MARIA GABRIELA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto San Martín y Ma. Gabriela Lombardo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26141 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ, OSVALDO HUMBERTO c| SAUANE, EVA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Humberto González y Eva Susana Sauane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25955 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORGADE MOLINARI, ROBERTO JOSE y NANOTTI CERILLO, ETHEL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|N.o 1024, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Morgade Molinari y Ethel María Nanotti Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25988 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLARMARZO NAVEIRAS ANA MARIA y KNISPEL GARCIA MARCELO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 689|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Villarmarzo Naveiras y Marcelo Knispel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26391 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SANROMAN, VICTOR DARIO c.| CABEZA, ALICIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|460|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Darío Sanromán y Alicia Raquel Cabeza citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MEDIALDEA ROMERO, GALO c.| FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha D.|795|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Galo Medialdea Romero y María del Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26795 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00. 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (F: D|764|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (F: D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c.|JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARILLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lamparillo Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27768 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO, MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina Rene Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24426 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 26039 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
3) N$ 4.800.00 20|pub. 24971 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c/ PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c/ JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Bertereche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set 15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c/ NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c/JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA, JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pérez Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ABEIRO ACEVEDO y GRACIELA MABEL ESPINOSA GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. |381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acevedo Díaz Abeiro y Graciela Mabel Espinosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26038 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c.| ANA REGINA DEUTSC RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26797 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c.| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztejn Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grivé Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26163 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26253 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAPARARIO, JORGE c.|GARCIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 739|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Caprario y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26536 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Bellotí y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGOP TCHILINGIRBACHIAN y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agop Tchilingirbachian Garoyan y Ana María Chiesa Pietrafesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25688 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CABALLERO BOTTA y MIRIAN GRACIELA PIRIZ OLIVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|310 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caballero Botta y Mirian Graciela Piriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25841 Set.28 v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c/ LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825 año 1987), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Hector Pablo Armand Ugon Coelli y Maria de las Mercedes Leirana Romero, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que com parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRALDE HORNOS, OSCAR DOMINGO y LEMES GREZZI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Domingo Larralde Hornos y María Angélica Lemes Grezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26290 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE VICENTE MARTINEZ c| LIDIA SICILIA PASTORE FIORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Martínez y Lidia Sicilia Pastore Fiore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 26930 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87). se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 30|pub. 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D|Nº 207|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27029 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 132|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO s/"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº B|13|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 9233 May.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos 'Ficha A|164|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña: LUISA DOCANTO y don ENRIQUE BUIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. - Artigas, 2 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.800,00 20|pub. 26232 Oct.1º-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTEÑA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: TORENA, SONIA c| BURGOS CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 73|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 3 200,00 20|pub 26628 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA, MARIA ESTELA c| FIGUEREDO, ROBERTO NESTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 78|87), se ha-

ce saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26627 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cnyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27042 Oct.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS GRACIELA del CARMEN c|LUIS ALBERTO BLENGIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y medidas preparatorias y cautelar". (Ficha B No. 151 año 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela del Carmen Mederos y Luis Alberto Blengio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26407 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ BENVENUTO, MARIO ANTONIO y ELIZABETH o ELIZABET MARIA AROCENA GOMEZ (Ficha B. Nº 449|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Rodríguez Benvenuto y Elizabet o Elizabeth, María Arocena Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26486 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIÑEYRO GOYECHE, MARIO c./GLADYS ELENA CASTRO BRITO (Ficha B. Nº 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Piñeyro Goyeche y Gladys Elena Castro Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26477 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B Nº 230|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B |1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10 783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Blanco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesus Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26779 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10 783 — Pando 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 25180 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN y MARTHA AIDA PEÑA DE LA LLANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 440|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Bernabé Rodríguez y Martha Aída Peña de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Roada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26348 Oct.1º-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ, (Ficha 185|987, citándose a todos aque-

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Aactuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos. PERDOMO BICA Eva c|HUGO DANIEL MENDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 115 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comtos, dentro del plazo de sesenta días, bajo parezcan a deducir sus derechos en dichos auapercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MACHADO ARISMENDI MIRTA c| MARIANO PEDROZA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Pedroza Reyes y Mirta Machado Arismendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26328 Oct.1º-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c.| CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|57), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Gliserio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c.| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c.| Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA, GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lider Rúben Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c|ARRIOLA, CARLOS HUGO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WHITAKER, RICHARD y GOYENECHE, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Whitaker Cobham y Raquel Goyeneche Achigar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25728 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c|. DELGADO PLAVAN, FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galvan Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CARMEN JUSTINA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 24146 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 26654 Oct.6-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALDAMA, HOMERO ALBERTO DIONISIO y COLINA, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 218/87), se hace saber al público que por auto Nº 1943 del 24 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Alberto Dionisio Aldama Méndez y Yolanda Colina Monzón, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (artículo 7º, ley 16 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26458 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BENITEZ ECHENAGUCIA, CESAR YAMANDU y DELIA LILA BELTRAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 243/87), se hace saber al público que con fecha 10 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los com-

parecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub 26457 Oct.5-v.nov.3

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN JOSE ETCHANDY ORTIZ y MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Etchandy Ortiz y María Frusina Zagia Barañano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 28 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26340 Oct.1º-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 651|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Pacció Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c.|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DIANA VILLA, SUSANA MARGARITA y RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margarita Diana Vila y Ramón Celso Esquivel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25799 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GONZALEZ GIOVANELLI de CACEDES, ROSA ELVIRA c| ELIAS SINFOROSO CACERES PACHECO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elvira González Giovanelli y Elías Sinforoso Cáceres Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25800 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TORRES DE LEON, OFELIA c| ANGEL DARIO FERREIRA BALADAN - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Torres De León y Angel Darío Ferreira Baladán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26226 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Jueb Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DE LEON OLMEDO, SANDRA CONCEPCION y ABDON ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 386 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Concepción De León Olmedo y Abdon Antonio Navarro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26225 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GARCIA UTURBURU, BETTY c| ANTONIO EBER UBAL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Betty García Uturburu y Antonio Eber Ubal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26224 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. - Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c/ SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 24322 Set.16-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11/86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20/pub. 24339 Set.16-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769/77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA ELIZABETH SAMORA (Ficha 317/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 25094 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA del CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111/85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: YENS PLADA GUADALUPE y MARIA CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105/85), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4 000,00 20/pub. 25113 Set.24-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A/301/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 287/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OSCAR SILVA y EVA RIVERO o RIVERA BARBOZA DE SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 156/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Silva y Eva Rivero o Rivera Barboza de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25755 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 107/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Francisco Margalef y Coiro y Alicia María Peña Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26452 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CHIALANZA, HECTOR MARIO y NUÑEZ, MARTA GRACIELA (Ficha A. 210/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Chialanza y Marta Graciela Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26453 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 117/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c/ JUSTINA DELETRAIN de DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. do y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delga- Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c/ GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub 24330 Set 16-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gabriel Rodríguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25108 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ ANA DELIA y MARTINEZ, HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: NUÑEZ, RAMON ALEJANDRO y LEZCANO, ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F A. número 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alejandro Núñez y Anabella Lezcano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young 30 de julio de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25758 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO WILMAN FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por disolución y liquidación de la sociedad conyugal le ha iniciado ELSA GLADYS DIANESE MOREIRA (A. 128|987), para que comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de agosto de 1987 — Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 2.000.00 10|pub. 26659 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Escribano Walter Figueredo, Actuario

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26689 Oct 6-v.nov.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25|87), en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25105 Set.23-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25106 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.600,00 20|pub 24920 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONCALVEZ DA TRINDADE DE SAUBATJOU, RICARDO MARTIN con LOURDES ETELVINA VOLPI MORAT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martín Gonçálvez da Trindade Saubatjou y Lourdes Etelvina Volpi Morat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25768 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: AZAMBUJA, ANTENOR ENRIQUE con GLADIS NAIR NOBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|240|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Enrique Azambuja y Gladis Nahir Nobre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25925 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TRINDADE, JUAN JOSE con GOMEZ, ELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|174|74), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Trindade y Elba Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de setiembre de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25809 Set.29-v.oct.27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c/ LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 8 de agosto de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA, "Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|295|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26860 Oct.7-v.nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DE ARMAS MESA, AMBROSIO ANTONIO y REYES GUELVENZU, MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosio Antonio De Armas Mesa y María Elida Reyes Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San Jose ' de mayo de 1987. — Dr Gustavo Casscla Perezutti Abogado - Actuario Adjunto

5) N$ 4 800,00 20|pub 25788 Set.29-v oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c.|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F° 635, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c|a. BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Leni Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c|a DUTRA NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c|a PEREZ CORREA, YAMANDU "Disolucín y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538/986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octuque se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esbre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE, JOSE PEDRO y GUBBA, SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 26496 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO de AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 25213 Set.24-v oct.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony.". (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO c/GRACIELA MERILES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Meriles Gorospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHK HURST. citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 26639 Oct.6-v.nov.4.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

prema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale. para que dentro del término de noventa días. comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat Barcelona - España - e, 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, de octubre de 1986 — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamento, Abogada
7) N$ 7 200.00 30|pub 23175 Set 9-v oct.21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Dep. Adm., Abogado
7) N$ 7.200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v.nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD, DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 8 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Murialdo, Héctor Pedro c.|MACARI, MARIA ELENA "Divorcio" (Ficha E. 561|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Elena Macari Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 26172 Oct1º-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el

término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE, NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85). se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelda Esther Viera Díaz, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Delgado, Atilio c/VIERA NELIDA Divorcio" (Ficha: E. 361|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17768 Ag.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA MIR... BLEZIO HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c.|BL... MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a Derecho y a una [illegible] conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de [illegible]. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Troccoli, Nybia c, CATTANEO BRUNO. HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "José Carlos Gularte c/ BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a SANDRA LORENA FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en autos: Eudaldo Rodríguez c.|SANDRA LORENA FARIAS Divorcio" (Fª A. 193|86) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 6 de febrero de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 26228 Oct.1º-v.oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio". (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo o Ernando c/ ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Franquez, Miguel Angel c/Gladys Iris Suárez - "Divorcio" (Ficha: A. 728|85), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Gladys Iris Suárez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 24 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600 00 10|pub. 26475 Oct.5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA, MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44734 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987),

se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
7) N$ 4 800.00 30|pub 24894 Set 22-v.nov 4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (F: 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 24020 Set 15-v.oct.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra Jorge Luis c.| RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárrle Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Barragán, Nubia c.| SILVIA PINTOS, JULIO - Divorcio" (Ficha Nº 546|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Silva Pintos a estar a derecho en autos, citándose también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 9 de 1987. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 27295 Oct.9-v|oct.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fabre, Ricardo Julio c.|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fº A. 167|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c.JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B 74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987 — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub 44062 Set.8-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Cardozo, Zulma Ramona con MARTIRE SOLLA - Divorcio" (A. 286|987), se cita, llama y emplaza a Martire Solla, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 27708 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Salto, 11 de mayo de 1987 — Angel Malvasio Lazague, Actuario
7) N$ 4.800.00 30|pub 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Noble, Hebert Roberto con MABEL IRIS RODRIGUEZ "Divorcio por causal" (Ficha A.|125|1984) se cita, llama y emplaza a Mabel Iris Rodríguez por el término de treinta días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de abril de 1984. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) N$ 1.600 00 10|pub. 26358 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27713 Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c.| DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nencia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 357 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se notifica al Sr. DANIEL GERARDO FUENTES GARCIA, que mediante R.D. 307/87 del 28.4.87 se le ha declarado cesante por haberse configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba.
8) (C.C.) 3|pub. 44765 Oct.14-v.oct.16.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de la solicitud de cesión de derechos Nº 1979/87, que figura en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Libertad en el término de treinta días. De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.
Nombre anterior: Rogelio Cazard.
Nº de solicitud: 1979/87 - Ab. 184.
8) N$ 1.128,00 3|pub. 27783 Oct.14-v.oct.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 20 48, habilitado en José Revuelta Nº 3465. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo, 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 27512 Oct.14-v.oct.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 99 34, habilitado en Juan Pauller 2722. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 27509 Oct.14-v.oct.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 34 77, habilitado en Rambla República del Perú 1395 Ap. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 27662 Oct.14-v.oct.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 74 65, habilitado en Av. Luis A. de Herrera 4183. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 27626 Oct.14-v.oct.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 58 90 habilitado en Gregorio Suárez 2727 bis Apto. 901 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 27961 Oct.14-v.oct.16.

Se emplaza al funcionario señor ASDRUBAL DE LEON MOLINA. ½ Oficial Contratado, a comparecer dentro del tercer día, en la Oficina de Personal de la Repartición Señalización y Comunicaciones, Paraguay Nº 1849, con el fin de ser notificado del contenido de la R.D. 819/17 del 2.9.87, por la cual fue declarado cesante.
8) (C.C.) 3|pub. 44764 Oct.14-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Ver Angeli Floritto c.|RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.
Se hace constar que por un auto Nº 5271 del 2 de junio de 1987,se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Daniel Mello a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Fernández, María Isabel c|MELLO, CARLOS DANIEL (Ficha D.|785|87). — En fe de ello, y de mandato judicial, se sienta el presente que firmó en Montevideo, el día 22 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
8) N$ 1.600.00 10pub. 26297 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set.11-v.oct.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco: y al Este, en 25 metros y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario
8) N$ 18.000 00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.5.

9 - Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: URRETA RIVAROLA, NORMA MANUELA "Incapacidad" (Ficha V|269|83) se hace saber que por decreto N.o 9399 del 18 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Norma Manuela Urreta y se designó curadora a Renée Gladys Urreta Rivarola. — Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26122 Set.30-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL De DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 6519 de fecha 20 agosto 1987 fue decretada la incapacidad de GLADYS ELENA CHARQUERO CHAMPON (Ficha E|1097|83) designándose curadora a Haydée Araceli Champón Furtado con auxiliatoria de pobreza concedida por auto número 8717 de fecha 25 octubre 1985. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 25 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44727 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1215|983), por auto número 5055 de fecha 21 de julio de 1987 fue decretada la incapacidad de ROBERTO HUGO QUIROGA, designándosele curador a Isaías Quiroga, concediéndole por auto Nº 6683 de fecha 26 de agosto de 1987. Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44530 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SANCHEZ DEMARCO, MIRTA LILIAN "Incapacidad" (Ficha F N.o 787|86) se hace saber que por decreto N.o 5729 del 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lilián Sánchez Demarco designándose curador definitivo a Alba Demarco Rolando. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44529 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: GIRZON ACOSTA HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 353|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Girzón Acosta; designándose curador propietario al señor Abraham Mendelis Girzón Kravich.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44578 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: STALLA PALLAS, FERNANDO "Incapacidad" (Ficha C|537|86) se declaró en estado de incapacidad a Fernando Stalla Pallas designándose curador propietario a su padre Tomás Stalla Marsiglia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44654 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: PEREZ ETCHEVERRY, LOURDES GRACIELA "Incapacidad" (Ficha C 538|86) se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Graciela Pérez Etcheverry designándose curadora propietaria a su madre legítima Nair Etcheverry Morales; se le concedió

auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44742 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO "Incapacidad" (Ficha C. 612|1986), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9388 del 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Andrés Arturo Naviliat Fortunato, designándose Curadora Propietaria a Blanca Goyeche.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44611 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: FROS CHAVES MARIA NELLY "Incapacidad" (Ficha C. 98|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7407|87, de fecha 27|julio|87, se declaró en estado de Incapacidad a María Nelly Fros Chaves, designándose curador Propietario a Verónica Chaves Chaves. — Montevideo, setiembre 10|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26516 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: REYES RICARDO HUGO "Incapacidad" (Ficha C 770|85) por auto N.o 3561 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Hugo Reyes González designándose curador propietario a Graciela Evelin Reyes. Se deja constancia de que en estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44660 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY. RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 6460 de fecha 26|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10pub. 26811 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (V|16|86) se hace saber que por resolución N.o 12.970 del 3 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de Incapacidad a Jorge Gustavo de los Santos designándose curadora del mismo a su madre Cándida Dayci Nieves Rosales. — Montevideo. 4 de mayo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25990 Set.29-v.oct.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FUENTES, SERVANDA "Incapacidad" (F.C.V. 283|86) se hace saber que por resolución Nº 2017 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Servanda Natividad Fuentes de Gallo designándose curadora de la misma a doña María Ilia Gallo Fuentes haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de julio de 1987. — Canelones, 7 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26623 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "FLORO NUÑEZ. BLANCA LILYAN - "Incapacidad" (Ficha B. 311|86). se hace saber que por providencia Nº 5.807 de fecha 15 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilyan Floro Núñez, habiéndose designado curadora a Blanca Rosa Núñez quien aceptó el cargo con fecha 24|6|987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27106 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER OMAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 237. B.|1987), se hace saber que por auto No. 5921 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar Guattini Churi designándose curadora del mismo a Lida Leda Chury. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 28 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44686 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MEDEROS NELLY y otro "Incapacidad" (Ficha: B. 446|985), se hace saber que se ha decretado por auto 6324 de fecha 19 de setiembre de 1986 la incapacidad de Nelly Mederos Techera, designándose curadora a Encarnación Estévez de Mederos. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26497 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

CERTIFICADO. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando certifica que según surge de los autos caratulados: MARIA MERCEDES OLIVERA de LOPEZ "Incapacidad" ((Ficha 455|B|1986) y por auto N.o 4589 de fecha 31 de julio de 1987 se decretó la incapacidad de María Mercedes Olivera de López designándose curador de la misma a Ulises López Rodríguez quién tomó aceptación del cargo el día 7 de setiembre de 1987 quedando discernido en el cargo en dicho acto. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.400.00 10|pub. 27700 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JULIO CESAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 268|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Guattini Churi por auto No. 6386, de fecha 8 de setiembre de 1987, designándose curadora del mismo a Lidia Leda Churi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44685 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: JORGE DANIEL PEREZ "Incapacidad" (Ficha 537|B.|1986), se hace saber que por auto No. 5881 de fecha 7 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Pérez, designándose curador del mismo a Aníbal Pérez Boca. — Pando, setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26873 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS ANTONIO BUDES "Incapacidad" (Ficha 550|B|1986), se hace saber que por auto Nº 3894 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Antonio Budes, designándose curador del mismo a Carlos Budes. — Pando, agosto 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26780 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: IRIS LIDIA HERRERA "Incapacidad" (Ficha 248|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad por auto 5560 de fecha 18 de agosto de 1987, designándose curador de la misma a Delquis Falero.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44622 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ESTHER DE LEON ARBELO "Incapacidad" (Ficha 316|B.|1987), se hace saber que por auto No. 5576 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Esther De León Arbelo designándose curador de la misma a Haydee Lila Valerde Bertolotti. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26874 Oct.6-v.oct.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante esta sede en autos: MENA FERNANDEZ, ORFILIA LILIAN "Incapacidad" (Fa. 311|86) por auto Nº 1500 del 29 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Orfilia Lilián Mena Fernández, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Erondina Fernández Lima sirviendo este acto de discernimiento. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27779 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MARGARITA HERNANDEZ BATISTA. "Incapacidad" (Ficha 277|86) se hace saber que por auto N.o 299 de fecha marzo 10 de 1987 fue declarada en esta de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44744 Oct.13-v.oct.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, MIRIAM LILIAN "Su incapacidad" (Ficha B|99|86) se hace saber que por auto N.o 1804 fecha 15 junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Lilian González designándose curadora a Ercilia Aranda de González. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27480 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: NEGRIN PERRECHON, FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B|20|87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechon designándose curador a Armando Negrín. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27481 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: SOLER FRECCHERO MARIO CESAR "Incapacidad" (Fº 240|87). se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Cesar Soler Frechero a Blanca Olivia Frechero Sanabria.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza en estos autos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keullyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44735 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera nstancia de Carmelo, en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (Fª 86|87), se hace saber que por decreto número 809 del 7 de abril de 1987, se designó a María Teresa Centurión curadora interina de la presunta incapaz Araceli Jauregui.

A los efectos legales se hacen es... publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44736 Oct.9_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos. GUALA GATICA WILLIAM Fco. "Su incapacidad" (Fa 52|87) se hace saber que por decreto N.o 2193 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a William Francisco Guala Gatica designándose como curador legítimo a Francisco Urbano Guala Villaba. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Carmelo 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan. Actuario.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44657 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CROTTOGINI NILIDA ELSA "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 669|986) se hace saber que mediante providencia N.o 1325 de fecha 1 o de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nilida Elsa Crottogini habiéndose designado curadora de la misma a Elsa Margot Loytey. — Rosario, 11 de setiembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26645 O... .5-v.oct 19

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ. MARIO JESUS. "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 733|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1452 de fecha 8 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Jesús Rodríguez. — Rosario, 14 de agosto de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario

10) N$ 1.200.00 10|pub. 26651 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos· MENDITEGUY BARREIX, GABRIEL SANTIAGO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 668|1986) se hace saber que por providencia N o 1431 de fecha 10 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Santiago Menditeguy Barreix. — Rosario, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26653 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SCHAFFNER ROTH, EDDA JULIA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 729|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1527 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a la señora Edda Julia Schaffner Roth. — Rosario, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26652 Oct.5-v.oct.19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BENITEZ, BRIGIDA BEATRIZ "Pres. incapaz" (Ficha B 347|86) se hace saber al público que por auto N.o 589 de fecha 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Brígida Beatriz Benítez designándose curador del mismo a Elías Benítez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27496 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ALMIRON LAGUNA, ANIBAL ORIBE "Pres. incapaz" (Ficha B. 35|87). se hace saber al público que por auto N.o 1561 de fecha 3|6|87 se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Oribe Almirón Laguna designándose curador del mismo a Antonia Laguna de Almirón. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27495 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BRUNO. IRMA GRACIELA "Pres. incapaz" (Ficha B. 117) se hace saber al público que con fecha marzo 25 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Graciela Bruno, designándose curadora de la misma a María Luisa Pedrin Luengo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20 5|55 ley 13.209). — Durazno junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10 pub. 44708 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MARTINEZ GERARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 402|86) se hace saber al público que por auto número 2192 de fecha agosto 12 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Martinez designándose curador del mismo a Pedro Martínez. — Durazno. setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 27497 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: MECHELK. WALTER "Presunto Incapaz" (Ficha B. 164|86). se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter Mechelk. designándose Curador del mismo a Wilson Mechelk. — Durazno. noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 27310 Oct.8-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carima Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad. 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44696 Oct.8-v.oct.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AINESEDER CASTRO ELSA ESTHER "Incapacidad" (Fa. 457|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elsa Esther Aineseder Castro designándose curadora de la misma a María Amaidela Aineseder Castro. — Minas, setiembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27488 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ RODRIGUEZ, WALTER LUIS "Incapacidad" (Fª 545|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Walter Luis Gómez Rodríguez designándose curadora del mismo a Teresa de Jesús Gómez. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26463 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, RICHARD FERNANDO - Incapacidad" (Fa. 265|85). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Richard Fernando Suárez Pérez designándose curadora del mismo a Blanca Renée Peña. — Minas, setiembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27071 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROQUETA, MARIA CECILIA "Incapacidad" (Fa. B.435|1986) por resolución N.o 1983 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Cecilia Roqueta y se designó curadora a Laura Mabel Ojeda quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 27458 Oct.9-v.oct.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CHILINCHABIDE PAYRET, SALVADOR ORLANDO "Incapacidad" (Fª B. 373|1983), se hace saber que por resolución Nº 1362 de fecha 25 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Salvador Orlando Chilinchabide Payret y se designó curador al señor José Pedro Chilinchabide quien aceptó el cargo conferido el 10 de agosto de 1987. — Paysandú. 28 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26451 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: CAROLA BEATRIZ CANALE "Incapacidad" (Fª A. 48|1986). se hace saber que por resolución Nº 782 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carola Beatriz Canale. designándose curadora de la misma a Elisa Canales de Canto, quien acepta el cargo conferido.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44614 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NERY MARCELO BENITEZ "Incapacidad" (Fª A. 134|1986), se hace saber que por resolución Nº 841 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nery Marcelo Benítez, designándose curador del mismo a su hermano Nery Alcides Benítez.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44612 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: ODULIA MARIA SALAS "Incapacidad" (Fª A. 129|1986), se hace saber que por auto Nº 844 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Odulia María Salas. designándose curadora de la misma a Ana Vicenta Macchi.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44613 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARGARITA CARMEN MARQUEZ "Incapacidad" (Fª A. 53|1986), se hace saber que por resolución Nº 2147 de fecha 3 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Margarita Carmen Márquez, designándose como curador de la incapaz Margarita Carmen Márquez a Hortensia Márquez, quien aceptó el cargo conferido.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 44616 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA IRENE CASTELLANOS "Incapacidad" (Fª A. 51|986), se hace saber que por resolución Nº 2145 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Irene Castellanos designándose curadora a María Hortencia Márquez.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44617 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BERNARDO JACINTO MONTAÑA "Incapacidad" (Fa. A|133|1986) se hace saber que por resolución N.o 837 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Jacinto Montaña designándose curadora del mismo a Nélida Esther Trinidad. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44707 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: RAMIREZ, AGRIPINA "Incapacidad" (Fa. B|186|86) se hace saber que por resolución N.o 274 de fecha 16 febrero 1987 se declaró a Agripina Ramírez en estado de incapacidad y se designó curadora de la misma a María del Carmen Ramírez quien aceptó el cargo conferido el 8 marzo 1987 sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44706 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: OTTONELLI, CARLOS MARIA "Incapacidad" (Fª B. 182|86), se hace saber que por auto Nº 2977 de fecha 26 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Ottonelli, designándose curadora a Ignasia Viera.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44615 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 4436 del 7 agosto 1987 se declaró en estado de incapacidad a VALDIR DA SILVA (B.98|87) habiéndose designado curador del mismo a Luisa Da Silva. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44704 Oct.8-v.oct.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: DO PRADO, IGNACIO JAVIER "Incapacidad" (Ficha D|179|86) se hace saber que por resolución N.o 839 del 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ignacio Javier Do Prado, se designó curadora del mismo a Carmen Iloa Abreu quien aceptó el cargo el día 1.o de junio de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27707 Oct.13-v.oct.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, se hace saber en autos: BONILLA CALERO, RAQUEL SERAFINA "Incapacidad" (F. 426|1986), que por resolución número 5070 del 13 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Raquel Serafina Bonilla Calero, designándose Curadora a Olga Teresita Calero Cerdeña. — San José, setiembre 18 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27557 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: CONDE GONZALEZ ROBERT DOMINGO "Incapacidad" (F. 574|1986), se hace saber que por resolución número 3848 del 17 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Robert Domingo Conde de González, designándose Curadora a Olga Margot González Hernández. — San José, agosto 10 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27558 Oct.9-v.oct.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designo curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42420 Jun.16-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTINA MENDEZ "Incapacidad" (Ficha No. 570 año 1987), se hace saber que por resolución No. 4597 de fecha 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Agustina Méndez, designando curadora a doña Herminia Lares de Bonifaccino. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26320 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ALBERTO GUTIERREZ. "Incapacidad" (Ficha 775 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución Nº 1455 de fecha 8 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Luis Alberto Gutiérrez y designó curadora a su hermana legítima doña María Julia Gutiérrez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de julio de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26321 Oct.1-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "FRANCISCO AMADO CALLERO GIMENEZ - Incapacidad" (Ficha Nº 342, año 1986) se hace saber que esta Sede, por resolución Nº 3.795, de fecha 21 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Francisco Amado Callero Giménez, y designó curador a don Domingo Pedro Callero Giménez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de pobreza — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44547 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMEN SONIA PEDERNERA VERA "Incapacidad" (Ficha 556, año 1985), se hace saber que esta Sede por resolución No. 2427 de fecha 5 de junio de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Sonia Pedernera Vera; y designó curador a su padre legítimo Pablo Eusebio Pedernera Velazco. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27299 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merceeds dictada en autos: MARIA GRACIELA CACERES BENTOS "Incapacidad" (Ficha N.o 140 año 1986) se hace saber que este Juzgado por resolución N.o 6547 de fecha 19 de diciembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña María Graciela Cáceres Bentos y designó curador a su padre Aparicio Tomás Cáceres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27697 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: ANTONIOLI DALL'OGLIO, PABLO SEXTO "Incapacidad" (Ficha B. 374|1986), se hace saber que ante este Juzgado por resolución Nº 449 de fecha 19 de marzo de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Pablo Sexto Antonioli Dall'Oglio, designándose curadora a su madre María Inés Dall'Oglio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 19 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44581 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: AUNCHAYNA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha: B|350|1986), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 692 de fecha 3 de abril de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Miguel Angel Aunchayna, designándose curador a su hermano Horacio Héctor Aunchayna. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores 15 de junio de 1987. — Escribana Delma Suárez Ricci. Actuaria Subrogante.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43373 Oct.2-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE LEON, EVELINA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B 242|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Evelina Isabel de León habiéndose designado curadora a María Inés Zaffaroni. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27478 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD SUAREZ, JORGE IGNACIO "Incapacidad" (Ficha B. 1104|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ignacio Trinidad, habiéndose designado curadora a Olga Suárez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26492 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DO CARMO PEREIRA, ESTERLINO "Incapacidad" (Ficha B. 144|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esterlino Do Carmo Pereira, habiéndose designado curador a Ignacio Do Carmo. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub 26848 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVEZ GOMEZ, CARLOS ARIEL y TERESITA "Incapacidad" (Ficha B. 422|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ariel y Teresita Alvez Gómez habiéndose designado curadora a Eloína Gómez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26847 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MACHADO PINTOS, ALIDA "Incapacidad" (Ficha 64|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alida Machado Pintos, habiéndose designado curadora a Elba Machado. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27313 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIÑEIRO, MARIA SOLEDAD "In-

capacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 360|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Soledad Piñeiro habiéndose designado curadora a Lidia Teresa Piñeiro. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27314 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA, JAIME "Incapacidad" (Ficha B. 834|86), se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a Jaime Olivera, habiéndose designado curadora a Ana María Olivera. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27315 Oct.8-v.oct.22.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber a Ud. que se presentó el señor PABLO ARTURO EGUREN CASAL (Ficha V. 160|87), optando al título de Escribano Público y ofreciendo los testimonios de Araceli Bonfiglio y Enrique Travieso — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26513 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|169|87), se presentó MARIA JOSE IRAMENDI quien optando el título de Procuradora ofrece información de Sonia Pritsch y Gabriela Carrancio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27825 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.178|87), se presentó GABRIELA CARRANCIO SILVA, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Sonia María Pritsch y María José Iramendi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10pub. 27826 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|155|87), se presentó SONIA MARIA PRITSCH, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de María José Iramendi Semería y Gabriela Carrancio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27824 Oct 14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCI AMANDA CORRALES GARCIA (Ficha V. 95|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Selva Cardeillac y de Rodolfo Monfort para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 27827 Oct 14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó MYRIAM ADRIANA SILVERA ACOSTA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Carina Pasarello Cánepa y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria Sbte
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27520 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ANA CARINA PASARELLO CANEPA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Myriam Adriana Silvera Acosta y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 27510 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SONIA GLOODTDOFSKY (Ficha 349|87) optando por el título de Procuradora quien ofrece la declaración de la Srta Elizabeth Gadea y del señor Claudio González. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub 26026 Set.29-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ NUÑEZ BOTTO, optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreciendo la información de Margarita Brito del Pino y Ana Rodríguez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26709 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARGARITA RODRIGUEZ QUEIROLO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Beatriz Núñez y Margarita Brito del Pino

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26710 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SUSANA ROSARIO MIGUEL FLORES, optando por el título de procuradora, ofreciendo la información de María Olga Paladino Reino y Silvya Cayon Fleitas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 26388 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martínez y Juan Acuña.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26515 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: GUSTAVO ALBERTO CABRERA ALVAREZ, "Vida y Costumbres" (Ficha 136|87) se presentó Gustavo Alberto Cabrera Alvarez, constituyendo domicilio en Mateo Cabral Nº 3441, obtando al Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana María Lopetegui y Pablo Hein para informar sobre vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26514 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA JUBIN VERTIZ en los autos (Fa. 103|86) "Información de vida y costumbres" optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de María Eugenia Noni y Magdalena Decia Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 27376 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDITO. — Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 117|87), se presentó ALVARO FEDERICO CURBELO BINDER, domiciliado en Misiones 1540. Apto. 208, quien optando al título de Procurador ofrece información de Alfredo Schurmann Martirena y Miguel Morales Pallas. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27374 Oct.8-v.oct.22.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que en autos caratulados: VARELA BARINDELLI. WALTER MARIO ANTONIO "Información de vida y de costumbres" (Ficha 63|87) se hace saber que se presentó Walter Mario Varela Barindelli optando al título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los señores Javier Fassanello y Dr. Carlos Casañas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de agosto de 1987 —
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26624 Oct.5-v.oct.19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia, Carmelo, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MARGARITA DIAZ BANCHERO, optando por el título de Procuradora, ofreciendo los testimonios de María Celia Acosta y María Gabriela Fontana. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27504 Oct.9-v.oct.23

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA No. 46|87)

Fecha apertura: 1º|12|87.
Precio del Ejemplar: N$ 800.00.
Hora: 16:00.
Asunto: Licitación Pública No. 4687 Estopa especial para caja de grasa (2do. llamado).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|p.ID. 44763 Oct.14-v oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Licitación Pública Nº 1/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta tipo rural.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14.00 a 18.00 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de octubre a las 15.00 horas en la citada oficina; si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44725 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Registros
LICITACION PUBLICA Nº 3|87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 32 fotocopiadoras, una de ellas con reducción.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14:00 a 18:00 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de octubre a las 15:00 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas"
12) (C. C.) 10|pub. 44556 Oct.1º-v.oct.15.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N o 3|987
Llámase a licitación pública para la adquisición de un sistema de computación compuesto por un equipo principal, varios microcomputadores y el software necesario para atender las necesidades de los sistemas del Ministerio de Defensa Nacional.
La presente licitación se limita a empresas establecidas en plaza.
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279 tercer piso.
Horario: Días hábiles de 8 a 12.
Apertura: Se realizará el día martes 17 de noviembre de 1987 a la hora 11.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.30.
12) (C.C.) 15|pub. 44544 Oct.1-v.oct.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5|87
Contratación de Servicios de Limpieza
Se llama a Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Limpieza para la siguiente dependencia de esta Unidad Ejecutora: Sala de Esparcimiento - San José.
Adquisición de los pliegos:
Hostería del Parque Rodó - Rutas 3 y 11. todos los días de 20 a 0 hora.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer Llamado. 16 de octubre a las 15 horas.
Segundo Llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.
12) N$ 6.768,00 18|pub. 25789 Set.28-v.oct.22.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
(U. A. P. E.)
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 69/87
Obras:
Centro de barrio con guardería - Lascano - Rocha - Hogar Estudiantil - Melo - Cerro Largo.
Descripción de las obras
Centro de barrio con Guardería, Lascano Rocha.
Localidad: Lascano - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), 2 Aulas, Cocina, Locales para Administración y SS. HH.
Hogar Estudiantil
Localidad: Melo - Departamento: Cerro Largo.
Area total cubierta: 1620 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas con 18 dormitorios, comedor, sala de primeros auxilios salas de estudio y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La Administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 20 del mes de noviembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 20 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, 2do. piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C. C.) 10|pub. 44600 Oct.2-v.oct.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a licitación pública N.o 309|87 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435 en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1987 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial hangar A puerta N.o 15 primer piso área Puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 44580 Oct.2-v.oct.14.

LICITACION PUBLICA Nº 1.841
Primer Llamado
Para: "Pinturas y reparaciones de tanques de distribución de agua potable y obras e instalaciones complementarias en las siguientes localidades: Sauce, Santa Rosa, San Antonio, Tala, San Jacinto, Canelones, Durazno y Trinidad".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 2.000.00.
Recepción y apertura el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44775 Oct.14-v.oct.16.

LICITACION PUBLICA Nº 1.850
Primer Llamado
Obras de: Ampliación de Red de Distribución en Pueblo Porvenir - Dpto. de Paysandú.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso al precio de N$ 2.000.00.
Recepción y apertura el día 19 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00.
Memoria Descriptiva al precio de N$ 1.500.00. — Oficina de Licitaciones
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44776 Oct.14-v.oct.16.

LICITACION PUBLICA Nº 1.838
"Dos motores eléctricos de rotor bobinados".
PRORROGA
Se pone en su conocimiento que por razones técnicas que se aclararán en su oportunidad, la Licitación de referencia, cuya apertura debía realizarse el 13 de octubre de 1987, fue prorrogada hasta el 26 de noviembre de 1987. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44777 Oct.14-v.oct.16.

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicio
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 7 de octubre de 1987.
LICITACION PUBLICA Nº 467703
Apertura: 16 de noviembre de 1987, hora 15:00.
Objeto: Reparación de azoteas en el edificio de Avda. Agraciada Nº 2967 al 2981. Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851 Piso 4º, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º.
12) (C. C.) 3|pub. 44782 Oct.14-v.oct.16.

LICITACION PUBLICA Nº 370603
Apertura: 17 de noviembre de 1987, hora 15:00.
Objeto: Adquisición de Máquina Offset doble oficio para Imprenta del B. P. S. Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, 4º Piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º.
12) (C. C.) 3|pub. 44781 Oct.14-v.oct.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 77|87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 6 (seis) máquinas registradoras de caja electrónicas.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00.
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041 (primer piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja
La apertura se efectuará el día 16 de noviembre de 1987 a las 15 horas, en Mercedes Nº 1041 primer piso (Sala de Sesiones). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44783 Oct.14-v.oct.16.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad Ejecutora Vértice Noroeste
(Licitación Pública Nº 02|87)
Hasta 2 automóviles modelo Pick-up, doble cabina motor a gas-oil, con tracción en las cuatro ruedas, y hasta 2 automóviles modelo Pick-up doble cabina, motor a gas-oil, con tracción en dos ruedas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Unidad Ejecutora Vértice Noroeste, calle Luis A. de Herrera y José Pedro Varela, Edificio Libertad, segundo piso, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1987 a la hora 15:30 en primer llamado y a la hora 16:00 segundo

llamado, en el local de la Unidad Ejecutora Vértice Noroeste.
12) N$ 1.316,00 2|pub. 27879 Oct 14-v.oct.15.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 17|87

Limpieza en Sedes del Poder Judicial (Capital)
Día de apertura: 9 de noviembre de 1987.
Lugar: Proveeduría Central - Mercedes 1337
Primer llamado: 15:00.
Segundo llamado: 15:30.
Retirar Pliego de Condiciones en Proveeduría Central, Mercedes 1337 de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44759 Oct.14-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 3911 - Plaza

Objeto: Contratación de mano de obra para la construcción de un edificio de oficina y alojamiento de 256,882 metros cuadrados.
Apertura: 11 de noviembre de 1987.
1er. llamado: hora 0900.
2do. llamado: hora 1000.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 0700 a 1300 hora en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599. 2do. Piso. — Valor del Pliego N$ 5.000 00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44761 Oct.14-v.oct.16.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1.828
Primer Llamado

Obras de: Construcción de acceso a Campo Méndez.
Los Pliegos de Condiicones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 3.000.00.
Recepción y apertura el día 1º de diciembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de nuevos pesos 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44774 Oct.4-v.oct.16.

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WILLIAM OBDULIO DI JACOBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5032 y LORELEY CAPPETTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 5032.

JOSE ARACE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pantaleon Artigas 4031 y MARIA del CARMEN AMARO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortin 4217 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE AGARAYUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Prat número 5656 y ALICIA NANCY 22 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 1752 (Los Bulevares).

JOSE OSCAR ACOSTA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abrevadero 8 número 9148 e HILDA INES ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado kilometro 18 Ruta 102 Cno. Mangangá s|n.

JUAN PEDRO AJESETCHE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6007 y MARIA BEATRIZ ALBERTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6007.

MARIO JUAN AGUSTONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3433 y SOLANGE MONICA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4288 Bloc C Apto. 204 2do. piso.

JOSE LUIS de los SANTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2538 Apto. 13 y VICENTA PODADERA, 26 años, soltera, comerciante, argentina c|L. domiciliada Anzani 2126.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 13 número 8039 (Colón) y MARIA del LOURDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 432.

HECTOR LUIS ALVAREZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 2016 y VIRGINIA ALICIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mattogrosso 5636.

DANTE GUMERCINDO AMARILLA, 27 años, soltero, operario, argentino, domiciliado Esputnik 1º N.o 1648 y NORMA LOURDES NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esputnik 1º N.o 1648.

HORACIO HECTOR de los SANTOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 819 Apto. 3 y MARIELA VIRGINIA GARCIA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 819 Apto. 3.

ROBERTO RUBEN ARBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tahim 868 (Sayago) y MARIA ANTONIA MACHADO, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lafayette 1159.

SERGIO JOSE ACUÑA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado S. Peña 5365 y SILVIA LILIAN SANDINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1345.

ANDRES GILBERTO DUTRA, 67 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Rep. Argentina 1779 e ISABEL KALADJIAN, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Rep. Argentina 1779.

RUBEN DARIO de MELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt 1681 y GLORIA RAQUEL FABRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4323 apartamento 104.

CARLOS HEBER DURAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevaderos número 6070 y SYLVIA MONICA CORA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevaderos 6070.

OFICINA Nº 2

HUMBERTO LORENZO JULIANO, 40 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Manuel Albo 2692 Apto. 2 y GLADYS BEATRIZ PIRIZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada San Martín 2381.

MIGUEL ANGEL KRISTOFFERSEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2473 y ADELA ELISA ESPINOSA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4423.

HUGO CESAR ETCHENIQUE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cavia Nº 2975 Apto. 001 y GRACIELA GLORIA GARCIA, 42 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada Cavia 2975 Apto. 001.

LEONARDO ISMAEL JAUREGUI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3365 Apto. 2 y AMANDA BEATRIZ HERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. del Salvador Nº 3365 Apto. 2.

MARCELO BIASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6132 Apto. 4 y MARIA ALICIA PRIORE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ramallo Nº 2088.

EUDALDO DANILO BOLAZZI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 8253 y MARGARITA ISABEL CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maynumbí 1251.

FARLEY ETCHECHURY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba N.o 3161 y STELA MARY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta de Soto 5387.

LUIS VICENTE BALDI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro 1184 y RAQUEL JULIA GONZALEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro 1184.

GILMAR ALEXIS BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle número 5044 y LOURDES JACQUELINE CUELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlinch 5007.

YAMANDU ORESTES ESQUIRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 843 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1180 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

ABDON ALFREDO CALISTRO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 790 Apto. 3 y MARIA del CARMEN MONTOYA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 790 Apto. 3.

ANTONIO MARIA CORTACERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 y MARIA TERESA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1335 Apto. 1.

JESUS MARIA CUSTODIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5782 y SILVIA LENCINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721 apartamento 3.

EDUARDO CLAVIJO, 28 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia número 2551 calle 4 block P Apto. 008 y SOLANGE MARIANA TEIXEIRA PINTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 3430 bis Apto. 4.

OSCAR CHAPUR, 46 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Francisco Gómez 783 y SARA LABIEE NEFFA, 43 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Millán 4538.

LUIS EDUARDO CESANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2132 y LETICIA MARIA MORAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Carlos María Sorín N.o 2401 casa 14.

ESTEBAN CARZOGLIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 metros Nº 4544 e ISABEL del CARMEN GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gil Lemos 5517.

DANIEL MARCELINO CENAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eachen 1475 Apto. 2 y MARILYN LEIDA SILVERA JUAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador N.o 3436 Apto. 4.

CARLOS ANTONIO CASTRO, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3197 y SULLY BEATRIZ FONSECA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Rivera 2668 Apto. 9.

LEONARDO CALONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América número 1816 y CLAUDIA KARINA FORCADE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Polonia 3563.

HECTOR VALENTIN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3474 y MARIANA BEATRIIZ BRUNY, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Orleans 2303.

OFICINA Nº 4

GABRIEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Miranda número 7143 e INES DELL'ACQUA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Verdi 4343.

ALFREDO LOPEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva Troya 3484 y ESTELA MARYS LASALVIA, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Cañas 310.

ANGEL EUCLIDES FERNANDEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pensamiento 2013 y ELSA PAREDES, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Pensamiento 2013.

LUIS ALFREDO FRATTI, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3143 y LAURA CLARET, 28 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3143.

DANIEL LARRABURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras número 829 y ANDREA GISELLE DELSIGNORE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 5281.

GUSTABO DANIEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4400 Apto. 1 y ALICIA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime R. y Pons 4213.

RIDMAR ALEX FLEITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío Nº 3115 y ELIZABETH MARINA TAÑO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Debali 3085.

OFICINA Nº 5

FREDDI ANDRES GARANDAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón número 630 e HILDA LILIAN ABRIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1482.

AFANAZY HULUK, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1576 y GLADYS TULA PAGANO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Guadalupe 1576.

EDISON WALDEMAR GARRONE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bogotá N.o 4370 y MARIA ESTHER RISSO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 986 bis Apto. 1002.

RICARDO JAVIER HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1528 y DORIS JUDITH SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 4445 Pase 455.

FERNANDO RUBENS GOÑI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3843 Apto. 304 y MARIA DEL PILAR TRIPOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comp. Abit. Juana de América Pje. 1 Nº 6209.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2665 Apto. 6 y DANIELA LOURDES RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2665 Apto. 6.

LUIS DANIEL GIMENEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Celiar 3178 y MARIA ISABEL GARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín número 4553.

FRANCISCO ISGRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4031 y GLADYS YANET CHIAZZARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2073.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1902 y STELLA MARIS BERBOTTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1902.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capricornio 3314 Apto. 3 y NELVA ESTHER PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Puntas de Rieles 3246.

NELSON EDUARDO HOSPITAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino N.o 3982 y SILVIA SUSANA MARTINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ameghino 3982.

JOSE DOMINGO HERRERA, 33 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado Basilea 6315 y CELINA MARIA MORATORIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Basilea 6315.

LUIS ALBERTO GALBARINI, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas N.o 4523 y ADRIANA MUIÑO, 32 años, soltera, Asist. Social, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4523.

OFICINA Nº 6

ANDER MARIEZCURRENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1812 y ADRIANA JACQUELINE DULSKI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inglaterra 1671.

MARIO ALBERTO MOSEGUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1584 Apto. 22 y MARIELA RUSSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Yrigoyen 5050.

JUAN MARTIN MOTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3344 y VERONICA RENEE SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3564.

JOSE MARIANO MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores N.o 5278 y CATALINA BRIGIDA JUAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urvino 4062.

DANIEL RAUL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4065 Apto. 1 y LAURA MYRIAN MACIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3891 Apto. 001.

JAVIER MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1078 Apto. 3 y MARIA de LOURDES CUETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1019.

CARLOS MONTES de OCA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre N.o 1508 y HORTENSIA GLADYS PEREZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1508.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1704 y ANA CECILIA VEGA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1704.

JUAN GUALBERTO MACIAS, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Marín 1179 y NEDY AMOZA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Marín 1179.

DARDO MENA, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Nicolás Reyes 4923 Apto. 2 y NORA LUCIA TECHEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Nicolás Reyes 4923.

GUSTAVO EFRAIN MORALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4021 y ESTELA ROSA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4021.

VICTOR HUGO MARIN, 26 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Francisco Lecocq Nº 1636 e ISABEL REGALADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Méndez 1951.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE PAIVA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dolores Pereira de Rosell 1492 y ELIZABETH SCHIPANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje de los Andes 2862 (Reducto).

CONO WALDEMAR PEÑA, 36 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Cno. Carrasco N.o 4490 Apto. 9 y SUSANA ELDA IRISITY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 Apto. 9.

FEDERICO INUMERABLE PAEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Reconquista 365 Apto. 603 y VIOLETA ESTHER LUNA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 365 Apto. 603.

VICTORIANO ESTEBAN PLADA, 60 años, soltero, prejubilado, oriental, domiciliado 20 de setiembre 1508 Apto. 2 y LIDIA ELISA CABRAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1508 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

VICTOR ADRIAN RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5495 (Pajas Blancas) y MARIA del CARMEN de los SANTOS, 16 años, soltera, esudiante, oriental, domiciliada Ñangirú 4551.

GUSTAVO ADOLFO RUIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1797 Apto. 202 y ANA MARIA SALAZAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Block U Apto. 702.

NESTOR ROLAND, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Buyo 3687 y MEBYL ROSA CROSSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1450.

ALVARO RICARDO RAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3440 y MONICA JACQUELINE NUÑEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4969.

DANIEL RUBEN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga N.o 3237 y SANDRA DANIELA LAMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3237.

CESAR FERNANDO ZUCCOLINI, 28 años, soltero, escribano, oriental ,domiciliado Blas Basualdo 3583 y MARIA ADRIANA GUTIERREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3583.

CARLOS ALEJANDRO RUIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2648 y MARIA DEL ROSARIO DICONCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1203 Apto. 202.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5982 Apto. 3 y LIDIA TERESITA RECOBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3818.

WALTER SERGIO SILVA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1442 y GABRIELA SEVERINO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia N.o 3295 Apto. 1004.

ISAIAS WALTER SIRI, 55 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Scosería 2517 apartamento 101 y CRISTINA MABEL CANEPA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Scosería número 2517 Apto. 101.

MANUEL SANTOME, 25 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Emilio Raña 2530 Apto. 2 y GRACIELA NELLY REY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2528.

JUAN CARLOS SALVARREY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Tula número 4287 y MARIA DOMENICA PASCALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 4840.

LUIS EDUARDO SOSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1713 Apto. 103 y ROSSANA CATALINA D'ANGELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1713 Apto. 103.

JOSE ANTONIO SUAREZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San Cono 3676 y STELLA BEATRIZ BENITEZ, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Irureta Goyena número 2886.

ALEJANDRO MARIA SIGNORINO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de México 6095 y DANIELA YANETT GIL, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pascual Paladino 2610.

RAUL SALVETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2248 apartamento 102 y ELENA CRISTINA BAZZANO, 26 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3068 Apto. 8. block 6 Apto. 303.

OFICINA Nº 10

EDUARDO TABEIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1225 Apto. 205 y BRENDA IRIS HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6503 J.

ABEL ROBERTO VIDAL, 58 años ,divorciado, contador, oriental, domiciliado Luis P. Ponce N.o 1475 Apto. 503 y ELIZABETH NELLY SCARCELLA, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Euclides Salari 3417.

EDUARDO VEIGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3464 Apto. 2 y MARIA VICTORIA MAUTONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3464 Apto. 2.

JULIO ALVARO NICOLA, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Euskal Erría CH. 70 Block 20 Apto. 901 y SYLVIA SERRANA PENELA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 70 Block 20 apartamento 901.

JUAN ANTONIO TOSI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2110 y SUSANA BEATRIZ BAYARDI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Enrique Muñoz 1089.

GERARDO ROBERTO NOVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1883 y VIRGINIA MARIA BALMELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3170 Apto. 1.

ALVARO DARIO TRIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos N.o 1905 y MARIA ELIZABETH DIAZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4238 bis.

RUBEN ALBERTO OLAZABAL, 22 años, soltero ,estudiante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2214 y SANDRA NOEMI BADANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3156

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.16.

Montevideo, 13 de Octubre de 1987

OFICINA Nº 1

GREGORIO REGINO AQUINO, 60 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado Avenida de las Instrucciones 1180 D Apto. 2 y CARMEN LEOPOLDINA RODRIGUEZ, 48 años, divorciada oriental, domiciliada Murcia 1617.

ALEJANDRO DELFINO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 194? y MARIA DEL ROSARIO BARBIEL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2081 Apto. 1301.

WASHINGTON ANDRES DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2833 y MONICA JACQUELINE SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2843.

JOSE ROBERTO DEFFES, 40 años, divorciado, agente policial, oriental, domiciliado Yi Nº 1310 y ALICIA ELINA QUINTEROS, 35 años, soltera, agente policial, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2979.

OFICINA Nº 2

PEDRO FELIPE BIELENBERG, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida San Carlos de Bolívar 6390 y MARTHA VALFRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2338 bis Apto. 701.

JUAN CARLOS BOREL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró Nº 2816 y ANA ORIVE, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró número 2816.

WILLIAM ROBERT KATSER, 43 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Piedras 270 y SOFIA GLADYS RECOBA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Guaraní 1439.

OFICINA Nº 3

ANGEL DANIEL CORONEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4380 Apto. 2 y MONICA RENEE BRUS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4346 bis.

LUIS CARDOZO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jujuy 2834 Apto. 804 y GRACIELA ELIZABETH MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2834 Apto. 804.

JOSE ANIBAL BAYONA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio Nº 2444 e IRIS VIOLETA ESPINOSA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4091.

ERNESTO JUAN CAROZZI, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Roque Graseras 779 y MONICA GRACIELA MOREIRA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Solano Antuña 2814.

JUAN CARLOS CAUSSAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2269 Apto. 006 y MARTA IRIS MALUGANI, 50 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Miguelete 2269 Apto. 006.

PEDRO CUBAS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rusia 1932 y COLOMBIA CASTILLO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Rusia 1932.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS LOSSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1640 Apto. 2 y DOMINGA PAIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira Nº 1640 Apto. 2.

JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Vittori 4891 y FELICIA BEATRIZ GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Vittori 4857.

HECTOR GERARDO FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca número 4369 bis y LIZET PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 4194.

EDUARDO GERMAN FISCHER, 30 años, soltero, traductor, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6674 y MYRIAM VELIA DIAZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Ilaria número 6674.

NICOLAS EDUARDO FOLLE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1912 y GILMA ISABEL ALFONSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1912.

OFICINA Nº 5

LIBERTINO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1874 (Cerro) y EMA GALLETTO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1874 (Cerro).

OFICINA Nº 6

RAMON ANGEL MADERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont Nº 6467 y ALICIA DIANA SEMPOL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos Dumont 6825.

OFICINA Nº 7

GONZALO PERCOVICH, 25 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Manuel Albo 2656 Apto. 201 y MONICA IVONNE VAZQUEZ, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Manuel Albo 2656 Apto. 201.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO YANELIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4540 y YOLANDA ANGELICA ROSSANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4710.

ISMAEL ROBERTO ROCCA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casale 4865 e HYUN SUK KIM, 25 años, soltera, coreana, domiciliada Luis Gerona Casale 4865.

MARIO NUMAN RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5018 y SILVIA RAQUEL PIANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5018.

LUIS TORIBIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cistina 4083 y NANCY ISABEL ALZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Cistina 4083.

JUAN CARLOS ROMERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1180 A y SELVA LUCIA CARDEILLAC, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Emilio Frugoni 860 Apto. 005.

EDUARDO SERGIO ROSADO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Orticochea 4337 Apto. 2 y LAURA CECILIA VALLEJO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mazangano 768.

OFICINA Nº 9

LUIS ENRIQUE SALVARREDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1407 y EDWINA BOAM, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Rimac 1713.

OFICINA Nº 10

LUIS DANIEL VILLOLDO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lima 1353 y LAURA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Atanacio Lapido 2865.

JORGE EDUARDO OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 142 y GLORIA BEATRIZ RAMOS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1660 Apto. 103.

14) N$ 190,00 3|pub. v. Oct. 13.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo provisorio correspondiente al ejercicio en curso, aprobado por Asamblea del 21 de setiembre de 1987.

Simultáneamente al pago del mismo se procederá al canje de sus actuales títulos accionarios por los emitidos conforme a la última reforma del Estatuto para lo cual se deberá concurrir a la Sede Social sita en Montevideo, camino Vecinal Nº 5620.

15) N$ 1.880.00 5|pub. 27651 Oct.9-v.oct.16.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43.166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, conta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8.63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8.63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serraro, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasio Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44728 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86) del Padrón Nº 154.302 sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496. matrícula 508.470 de Montevideo, motor Nº C. 485.929 marca "Chevrolet". modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda. José Fernández. Homero Hernandez y a sus sucesores a cualquier título. para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS. MARGARITA c/ Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9395, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460. con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio. 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo; 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53.901; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51.720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27032 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha: I|338|86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms. y que linda: Al Norte con frente a Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez. con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15. padrón 92335 con una superficie de 6.598 mts. 20 dms. con frente al Sur, sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts.: al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones. que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 27405 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA. ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140.904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 140.908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140.906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a Lindolfo Tabárez, Luis Díaz Bernat y Juan Tapia. a sus sucesores a cualquier título; a los linderos María Veistarás Yaliute. Vitaustas o Vitatas o Vitautas Veistarás Yalite; Adán Olivera Fonseca y Luis Talha y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600.00 30|pub. 27543 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.a. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIÑANES. JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario. Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha: V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 21291 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia Myrtam Nevárez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell. solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093. compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. encontrándose frente a la calle Méjico 1877

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 10|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa A 180|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas Primera Sección Judicial zona rural. paraje Colonia Pintado empadronada con el Nº 1428 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán. del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2. lindando al Noreste. por 400 mts con la chacra Nº 44: al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46: al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leca y Fernando Gómez; y al Noroeste. por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita. llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas. 9 de abril de 1987 — Esc Ana T Cámara. Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000.00 30|pub 20575 Ag.19-v set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN. WILMA TERESITA, GILMA MARIA. MARTA NELLY. JOSE ANTONIO. JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre

el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demas mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8 679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Tavaira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana F. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set 23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N o 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts. 49 dms. 2 linda: 7 mts. 20 cms. de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927, 28 mts. 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita. llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7 v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 98 compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 3.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24568 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A.|432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros, 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo, del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto de Canelones. Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás 7693 mts 37 dms que se deslinda así: Norte, en 379 mts 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este. en 344 mts 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando. 24 de junio de 1987 — Marta Elbordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 24755 Set.22-v nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74. con frente a la ruta Nº 80. Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 28 de julio de 1987. — Marta Elbordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra Graciela Perez Irazoqui Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos. PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403. manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO y JORGE. MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Degale-llo y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469. de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471. de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 21 de setiembre de 1937 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27121 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos, señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set.9-v oct.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva", (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 55 dm. que se deslinda así: al Norte: Pa-

drón Nº 765: al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestion y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA, NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 807|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D. 88587 Ti PC50E_D, Nº de Chassis P. C. 50 214166 T, modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

13) N$ 7.200.00 30|pub. 27746 Oct.14_v.nov.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "ZABALETA DEMETRIO. NESTOR ESTEBAN. MARIA JUANA ANGELICA NATALIA ISABEL PETRONA. MAURICIO BRAULIO HECTOR BASILIDES. AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN. ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS . Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio. Néstor Esteban. María Juana. Angélica Natalia. Isabel Petrona. Mauricio Braulio y Héctor Basílides Zabaleta: Aída Zabaleta: Mirta Barneche de Zabaleta: Ramón Martín Zabaleta. Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Pauls Alonso. María Fidela. Elbio Agustín. Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos. así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa. para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Minas. 12 de agosto de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 14.400 00 30|pub. 22818 Set.4_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87). se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671. que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

13) N$ 8.400.00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARRAÑAGA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre. empadronado con el Nº 5 131 en mayor area y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5 139. el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª B. 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S.W. lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana F. de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artias (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27202 Oct.9-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronada con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 26 decimetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts., 71 cms. de frente a la calle Rivera, distando su punto extremo 15 mts. 69 cms. de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 93 cms. con padrón 3794; y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados. y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros: al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros: al Suroeste lindando con la frac Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros: y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera. 28 de agosto de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. C. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras. zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368. que según plano del Agrim. Juan Carlos Dellepiane. e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez. sus sucesores causahabientes o interesados por cualquier concepto. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

— Rivera 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000.00 30|pub 24730 Set.22-v.nov 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31.1.86.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27503 Oct.14-v.nov.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO. OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria": (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la noventa sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo pareje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectáreas ochomil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts. 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquistiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Rutn, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquititiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extension de 625 mts 70 cmt.; al Sur 807 mts 40 cmt ; al Este 794 mts. 30 cmt y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro de, término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100. de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano, hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zeimar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Galione; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354; 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomas Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí), el que se compone de un área de 56 hectáreas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria". (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace sa-

ber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Padrón Nº 18 764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ma. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18 762 al Oeste con el padrón 18 765 y al Norte con los padrones 18 758, 18 760 y 18 761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

16) N$ 10.800 00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F A 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F A 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini: Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 29 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres, Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos. JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202, año 1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet" modelo Sedan, año 1931. Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200 00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos. "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. á.), con una superficie total de 63 Hás. 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F A.|33|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194 fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms. 63.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms 45.20 con Isabel Balling de Medero; y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms. 90.25; ms. 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN EDUARDO CASTRO DOS SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Camino - La vivencia Zen en el Karate Okinawense"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 26535 Oct.5-v.oct.19.

Natalio Zacheo Martins solicita la inscripción de la obra titulada "Cabello de plata y otros cuentos" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27023 Oct.7-v.oct.21.

Natalio Zacheo Martins solicita la inscripción de la obra titulada "Flor y nata" (anecdotario) de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27022 Oct.7-v.oct.21

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de la obra titulada "Catálogo Latinoamericano de Publicaciones Sexologicas" Tomos 1, 2, 3, 4, y 5, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 26969 Oct.7-v.oct.21.

MARIA ESPERANZA ROURA PEREIRA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas "Sueño de un Angel" (Letra. María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma) de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.410 00 10|pub. 24592 Oct.1º.-v oct.15

MARIA ESPERANZA ROURA PEREIRA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas: "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Oct.7-v.oct.21.

SANDRA ARAUJO, VICTOR MAFFIOLI y GABRIELA CEDRES solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto de Trabajo Barrial" (Ensayo Socio-Cultural) de la cual se declararon autores. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 27169 Oct.8-v.oct.22.

EDUARDO MARTIN REISCH SINTAS solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas: "CONOZCA SU DERECHO cas tituladas: "Conozca su derecho - Prensa" y "Cuvem - F. M.", de las cuales se declaró autor, editor y propietario. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 27178 Oct.8-v.oct.22.

PEDRO SILVA y VERDE solicita la inscripción de la obra titulada: "Monoclonales Método de Peroxidasas" de la cual se declaró autor.— Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Profesor Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 27214 Oct.8-v.oct.22.

MARTHA CRISTINA TUSO solicita la inscripción de la obra titulada "Así" de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 26949 Oct.7-v.oct.21.

WALTER SANTIAGO PEREYRA solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes sobre manifestaciones del ser y otras cuestiones. Parte I"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 26775 Oct.6-v.oct.20.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Precisión", "Lentilux". "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10pub. 22361 Set.30-v.oct.14.

SERGIO FERRARI BIZZARRI solicita la inscripción de un diseño artístico para platos en yeso N.o 12; del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 26151 Oct.1º-v.oct.15.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Paco de Lucía - Siroco
Cuarteto Zupay - Canciones Infantiles
Los Chichos - Porqué nos queremos
Yves Montand - En vivo en el Olympia de París
Mercedes Sosa - Mercedes Sosa
Los Visconti - La emoción de Cuyo en Los Visconti
I Musici - Vivaldi - 9 Conciertos - Incl. Concerto "Alla Rustica"
Robert Schumann - Alfred Brendel Piano - Fantasie in C-Cdur Op. 17 Fantasiestücke Op. 12
Ravel - Bolero - Chabier - España - Glinka - Jota Aragonesa
Tchaikovski - Capriccio Italien - Staatskapelle Dresden - Neville Marriner
Teresa Parodi - Teresa
The Cure - Vol. I - Kiss me, kiss me
The Cure - Vol. II - Kees me, kees me
Sting - Andy Summers - Eberhard Schoener - Music from Video Magic and Flashback
Los Lobos - By the ligth of the moon
The Mission - Medicina del cielo
Int. Varios - Mercado Negro
Int. Varios - Slow Rock
The Glenn Miller Orchestra
Luis Alberto Spinetta Jade - Crónica - Vol. I.
Johnny Rivers - Rock and Roll
Seru Girn - Crónica - Vol. II
Peter Tschaikowsky - Konzert füd Violine and Orchester D-Dur op. 35 Sérénade mélancolique b-moll op. 26 - Gidon Kremer (Violine) - Lorin Maazel (Dir.)
Ludwing Van Veethoven - Symphony No. 5 in C minor, op. 67 Carlo Maria Giulini
Los Hermanos Cuestas - Silbando como los pájaros
Jim Diamond - Debí comprenderlo
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.700.00 10|pub. 26377 Oct.2-v.oct.16.

SONDOR SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Iris Bombet Franco - La posesía de la Patria
Antono Cerviño - Volver...
Sonora Cienfuegos - Patacón pisao
José Dotti - Mañana talvéz - Amaneciendo en vos
Ignacio - Apúrate|Alejándome
Grupo Antillano - Brindis por ella
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 26375 Oct.2-v.oct.16.

R y R GIOSCIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Adriano Mori - Amici miei - Amigos míos
Wimpi - Palabras al padre
Frank Zappa - Jazz desde el infierno
José Luis Perales - 15 Grandes Exitos
Ella Fitzgerald - Jazz
Lágrima Ríos - Mama Isabel
Crowed House
Count Basie - Jazz
Alberto Cortez - Grandes canciones de José Luis Perales por Massiel - Fausto - Daniela Romo - Janette - Yuri - Miria Castellanos María Ostiz - Paloma San Basilio - Raphael - Bravo
Mateo & Cabrera - Grabado en vivo - Teatro del Notariado - Montevideo, 11 de abril de 1987
Amigos de Gines - Con el paso del tiempo
Int. Varios - El Gran Desafío
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820.00 10|pub. 26376 Oct.2-v.oct.16.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emmanuel - Desnudo
Int. Varios - 14 Hots Hits
Modern Talking - In the middle of nowhere
Kenny Rogers - They don't make them like they used to
Amaya - Volver
Juan D'Arienzo - El choclo y otras creaciones inolvidables
Una selección de la Banda de sonido de la Película "Hannah y sus Hermanas"
Trilha sonora do filme sid & Nancy "Love Kills"
The Damned - Cualquier cosa
The Alan Parsons Proyect - Gaudí
Rockabilly Classics - Int. Varios
Verónica Castro - Simplemente todo
Simply Red - Hombres y mujeres
Rod Stewart - Great Hits
Los toreros muertos - 30 años de éxitos
Alcione - Fruto e Raíz
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820,00 10|pub 26374 Oct.2-v.oct.16.

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Nociones de Fotogrametría", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 27429 Oct.9-v.oct.23.

CECILIA GARCIA SILVA solicita la inscripción de un Album de poemas titulado "Poesías"; del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 27669 Oct.9-v.oct.23.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "BRUM MAGGIO SOLCIRE - Rectificación de Partida", se hace saber que solicitándose esta rectificación del Acta Nº 1472 de Nacimiento, donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo diciembre 6 de 1983. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 26913 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Tells, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeannette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice: "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva" debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 35375 Set 30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha 1120| año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménez de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en la partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana". debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga". debió decir: LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25161 Set.29-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "COROMINAS MACHADO, MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 79|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento. donde dice: "Coraminas" debiendo decir: COROMINAS. — Se halla auxiliado de pobreza.— Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44402 Set.24-v.oct.15.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ZUNINO CANONIERO, MARIA JUANA "Rectificación de partida" (Ficha B 40|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; se le ha puesto el nombre de: "María Zunini".

debe decir: MARIA JUANA y donde dice: "Zunini y Canonero", debe decir: ZUNINO y CANONIERO — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25611 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRA LOMBARDI GISSEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 222|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en ella figura por error como: "sexo masculino", cuando lo correcto es: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 25585 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BERISSO, RAUL y SALSE BONET de BERISSO, NURIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 190|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA, que figura como hija legítima de "Nuria Salse, oriental", cuando lo correcto es: NURIA SALSE, ESPAÑOLA. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub 26521 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROGELIO y MARIA DEL CARMEN RIVAS "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 252|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, la de matrimonio y la de nacimiento de la hija Laura Verónica. Figura como "Rogelio Rodríguez Cambri", cuando debió ser inscripto como ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27443 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CARRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo "Cabrera", cuando el correcto es CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI. Rectificación de Partida", (Ficha D|906|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así coresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS - Rectificación de Partida" (Ficha: D|571|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4 de fecha 12 de enero de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto, figura como "Torrez", debe decir TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26813 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN. Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Daleiro" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ALDA MUZIKANTAS DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha D. 731|87), se ha solicitado rectificación del acta de nacimiento Nº 2 de fecha 9 de enero de 1942 de la 11ª Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Muzicant", debe decir: MUZIKANTAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27522 Oct.14.-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PRADO LOPEZ, EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha 666|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardo Prado López, en el sentido de que donde el apellido paterno del mismo dice: "Pérez" debe decir: PRADO, y donde dice: "de estado civil viudo", debe decir: CASADO; por así corresponder. — Montevideo, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 27151 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALAZAR, JUAN CARLOS - "Rectificación de Partidas (Ficha: F 499/87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta Nº 69, se omitió indicar el nombre del padre, por lo tanto donde dice: "hijo legítimo de Ana López de Salazar", deberá agregársele: CASADA CON MANUEL SALAZAR, ARGENTINO, EMPLEADO, DE 41 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO CON LA DECLARANTE. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26520 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIAPPELLA o CHIAPELLA ABBONA, ANA CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 639|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por no figurar en la misma el apellido materno que es ABBONA. En dicha partida se omitió poner el apellido materno en donde dice: "hija legítima de Filomena P. de Chiappella", cuando en realidad debería decir: "hija legítima de FILOMENA ABBONA DE CHIAPPELLA". — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 26842 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IULIANO TRIPICCHIO, ROSA, GABRIELA y ANTONIETA "Rect. de partida" (Ficha F. 445|87) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Vicente Iuliano y Ana María Tripicchio se produjo el siguiente error: Donde dice Vicente Juliano debe decir VICENTE IULIANO y en donde dice hijo de Pedro Juliano debe decir hijo de Pedro IULIANO.

II) En la partida de nacimiento de Rosa Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Juliano debe decir Vicente IULIANO y donde por línea paterna de Pedro Juliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.

III) En la partida de nacimiento de Gabriela Lourdes Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Juliano debe decir Vicente IULIANO y donde dice por línea paterna de Pedro Juliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.

IV) En la partida de nacimiento de Antonieta Viviana Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Yuliano debe decir Vicente IULIANO y donde dice por línea paterna de Pedro Yuliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44576 Oct.2-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 605|87), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Jose Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida". (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen del Acta: "Danielian Sobaundji Alejandro Vartan", debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI, ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji", debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI, y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian", debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24801 Set.28-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció er--- en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MERZARIO LANDA, FELIPE - "Rect. de Partida" (A|442|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Merzario Landa. Acta 1404 del 10|8|62, Of. 6, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María Elena Lenda Martínez", debe decir: MARIA ELENA LANDA MARTINEZ, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26522 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "TRIPODI DE SIMONE, CLAUDIA KARINA - Rectificación de Partida" (A.|195|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Karina Trípodi de Simone (Acta Nº 106) del 7|6|77, de la Decimoprimer Sección de Canelones, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea paterna de Irma Umpiérrez"; debe decir: IRMA INSAURRALDE, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26929 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICCICONDE LOPE, SANDRA - Rect. de Partida" (A. 349|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Roxana Vicciconde Lope, Acta 123 del 27.9.68, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Vieciconde" debe decir: VICCICONDE por así corresponder. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27638 Oct.14-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS MORALES, extendida el veinticinco de noviembre de mil

novecientos ochenta y tres en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1084 en el sentido de establecer, donde dice: "Nicolás", debe decir: GONZALO JAVIER por así corresponder en los autos caratulados: "NICOLAS - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.1306|87). — Montevideo 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27150 Oct.8-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RENER STRAUSS RAQUEL, "Rectificación de partida" (Ficha: S. 62|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que ha padecido error en el apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como "Straus" y no STRAUSS como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goño, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26300 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha S. 340|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente (Acta Nº 89, del 2 de febrero de 1950) por cuanto cuando dice —refiriéndose al padre del gestionante—: "Atalidio Farías", debe decir: ATAVIDIO FARIAS. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25431 Set 24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ VIACAVA, TERESA MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 418|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Mabel Fernández Viacava en el sentido de que donde se omitió el nombre de la inscripta debe decir: TERESA MABEL por ser como corresponde o en su caso, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de...", debe decir: Y QUE A LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE TERESA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25626 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de PAULA ANDREA DACUNDA en el sentido que donde dice Dacunha debe decir DACUNDA. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 26082 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: DESIDERIO ROSAS, MIRIA CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 509, año 1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio César Vauro y Miria Carmen Desiderio, donde figura: "María Carmen", debe decir: MIRIA CARMEN, por así corresponder.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25845 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LANZILLOTTI, PRISCILA BERTIZ - Rectificación de Partida" (Ficha 855|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente (Acta Nº 1550 de 29 de junio de 1971), por cuanto dice "Yanzillotti", debiendo decir: LANZILLOTTI. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 27764 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ QUINTERO, WILLIAM ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 800|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 385, de fecha 9 de marzo de 1971, de la 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; y donde dice: "hijo de Nelson Enrique López", debe decir: "hijo de NELSON MIGUEL LOPEZ", por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27581 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969 de la Adjunta B, de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SONIA SUSANA D'ALESIO BULLONI y FELIX ALIARDO VIERA "Rectificación de partida" (E. 108|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Marcelo Viera D'Alesio en el sentido de que, en las dos actas, donde dice: "hijo de Félix Vicia", debe decir: HIJO DE FELIX VIERA; y en el acta correspondiente a la Dirección Gral. del Reg. del Estado Civil, donde dice que es nieto por línea materna de: "Juan T. D'Alisio y Marcela (ilegible)", debe decir: DE JUAN F. D'ALESIO Y MARCELA BULLONI, y en la anotación marginal de esta acta, donde dice: "Vicia", debe decir: VIERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 25629 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIM ZALOVICH, "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24172 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA FERNANDA FELGAR ROSSELLI - Rectificación de Partida" (E. 118|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fernanda Felgar Rosselli en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Roselli", debe decir: ROSSELLI, por ser ello como corresponda. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27152 Oct.14-v.nv.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "VIRGILIA VASCONCELLOS de ABREU. Rectificación de Partida" (F|33|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Virgilio Vasconcellos" debe decir: VIRGILIA VASCONCELLOS, donde dice "masculino", debe decir: femenino, por así corresponder. — Artigas, 31 de agosto de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26230 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Rubén Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento: En el acta donde dice: "Bernardino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA. En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.400.00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESA FIGUEROA DE GIMENEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de matrimonio y la de defunción, en la siguiente forma: en el acta de matrimonio, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: nacionalidad "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en la partida de nacimiento de mi hija, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", por así corresponder. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27675 Oct.14.v.nov.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CANAPA, FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha B 125|87) se hace saber que se presentó Francisco Canapé solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (10 de octubre de 1917 en la 4.a sección judicial de Canelones) en el sentido que donde dice sexo femenino y como nombre Francisca debe decir sexo MASCULINO y como nombre FRANCISCO por así corresponder. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26484 Oct.2-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MARTINEZ BUZZALINO MARIA NOEL "Rectificación de partida" (Ficha B 266|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Martínez Buzza-

lino (acaecido el 17 de julio de 1976 en la ciudad de Montevideo) y anotado en la Oficina 6 del Registro de Estado Civil según acta N o 1381) en el sentido de que el apellido materno varias veces se puso como Buzzolino cuando en realidad es BUZZALINO por asi corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 26485 Oct.2-v.oct.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAUDIA ALEJANDRA MENDEZ PEREIRA (Fa. 376|87) pues en la misma donde dice el apellido materno como "Pereira" debe decir: PEREIRA, por ser lo que corresponde. — Melo 19 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26324 Oct.1-v.oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AMANCIO MENDES y FELICIA LOPEZ (Fa. 370|87) pues en la misma donde dice refiriéndose a Amancio Méndez: "nacido el día 4 de abril de 1904" debe decir: NACIDO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1904, y donde dice refiriéndose a Felicia López: "nacida el día 27 de noviembre de 1912", debe decir: NACIDA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1912, por ser lo que corresponde — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 26327 Oct.1-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CASTRO RAÑA, SERGIO GARY y CASTRO MARTINEZ, LAURA "Rectificación de partida" (F. 430|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes Sintia Inés Castro Castro en el sentido que donde dice: "Sergio Gary Raña Castro", debe decir: SERGIO GARY CASTRO RAÑA y todas las veces que dice: "Laura Martínez Castro" debe decir: LAURA CASTRO MARTINEZ. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 26326 Oct.1-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ROMERO SILVIA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha 162|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de Nelly Romero Silva estableciéndose que donde dice: "hija legítima de Estenio Prado Romero", debe decir: ESTENIO ROMERO PRADO. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26325 Oct.1º-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "SARRAGUIA OSORIO, JOSE ADRIAN y CLAUDIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B|110|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Adrián, inscripto con el Nº 3.673, año 1975 en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma:
Donde dice: "Sarragua", debe decir: SARRAGUIA. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.800.00 15|pub. 26379 Oct.7-v.oct.28.

DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: ARREIZ, ELENA FELICIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 160|87), se hace saber al público que ante esta Sede, se presentó Elena Felicia Arreiz, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, anotada al margen Nº 264 el 3|5|55 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido de que donde se escrituró: "Arraiz" como su apellido paterno, debe decir: ARREIZ, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 26456 Oct.5-v.oct.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobier, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44697 Oct.9-v.oct.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor: Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARCE, FRANCISCO A. y otros - Rectificación de Partidas" (Fa. 531|86), se ha solicitado la rectificación de las partidas de reconocimiento de Juan Cronello, Francisco Aureliano y Guillerma Estefana Arce Carrosio (Actas Nos. 15, 16 y 17 del año 1950 del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Depto. de Maldonado), en el sentido que donde el apellido de los comparecientes aparece como "Carrioso", debe decir: CARROSIO, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 27490 Oct.14-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: HERNANDEZ, CELESTINO "Rectificación de partida" (Fa 425|84) se hace saber que por auto número 5450 del 20 noviembre 1984 se dispone la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Hernández en el sentido que donde dice Celestina debe decir CELESTINO como es lo correcto y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo MASCULINO. — Maldonado, 10 diciembre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26116 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CLAVIJO, ELIDA SELLANA - Rect. de Partida" (Fa. 167|87), se hace saber que se presentó Elida Serrana Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 389 de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "31 de junio", debe decir: "31 de mayo", como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27687 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó de la Partida Civil, surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.
Donde dice: "Sisnandy" debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GARCIA, DANIEL LUCAS y VASELLA DE GARCIA, ALIDA MARIA, Rectificación de Partida de Matrimonio y de Nacimiento" (Fa. B|137|976) se hace saber que se han presentado Daniel Lucas García y Alida María Vassella de García, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimono, en el sentido que donde dice: "Vasella" debe decir: VASSELLA y de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Alida María V. de García", debe decir ALIDA MARIA VASSELLA DE GARCIA, por así corresponder. — Paysandú 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26238 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa. A|117|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau", debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27097 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "OCLIDES YRULEGUY SILVA. Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|106|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oclides Yruleguy Silva, acta Nº 77, de la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores) de fecha 11 de octubre de 1940, en el sentido de establecer donde dice: "Masculino" debe decir: femenino por así corresopnder. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15/pub. 44534 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO. Rectificación de Partidas". (Ficha Al 42|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de

Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3 del 22|2|1969 de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158, del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria", debe decir: LAZARO, por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 25084 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: REGIS NERBO ALVAREZ PINTOS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fº A. 109|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Regis Nerbo Alvarez Pintos Acta Nº 671, inscripta en la Primera Sección Judicial de Paysandú el 17 de setiembre de 1931, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el 9 de setiembre de 1931" debe decir: NACIDO EL 25 DE JULIO DE 1930, por así corresponder. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25754 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: (BARRIOS, BLANCA MARGARITA y COLOMBO RICARDO PEDRO. Rectificación de Partidas". (Fa. B|164|1987) se hace saber qeu se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Blanca Margarita Barrios, donde expresa que es hija natural de Blanca Margarita Barrios debe decir: de LUISA BENITA BARRIOS, de matrimonio, donde expresa y de Luisa Barrios, debe decir: y de LUISA BENITA BARRIOS, de defunción en el texto y al margen donde expresa: "Luisa Barrios de Medina", debe decir: LUISA BENITA BARRIOS de MEDINA, todo lo precedente por ser lo cierto, correcto y verdadero. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 26239 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "PIRIZ, ANA AURORA. Rectificación de Partida" (B|340|1986) se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 23 de fecha 12 de marzo de 1974 de la Segunda Sección del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Aurora Piriz" debió decir: ANA AURORA PIRIZ por así corresponder. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26237 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA MARIA FRANCIA ALDERETE "Rectificación de Partida" (B. 280|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS RAMON y FRANCIA ANA MARIA Acta Nº 14 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como nacida en el año mil novecientos cuarenta y siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero. — Paysandú, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 27098 Oct.9-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SCHMITT, ROSA "Rectificación de Partida" (F B. 117|1987), se hace saber: Que ante esta Sede se presentó Rosa Schmitt, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Hugo Fabián Nelcis Da Cunha, en el sentido que en el margen de la misma figura: "Hugo Fabián Nelcis", cuando debería decir HUGO FABIAN NELCIS DA CUNHA, por ser lo correcto igualmente donde dice: "Comparece Luis Alberto Nelcis, debería decir LUIS ALBERTO NELCIS DA CUNHA por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, agosto 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub 25757 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE, HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110|1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27681 Oct.14-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY RUTH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha B. 207|87) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "el día 21 de junio de 1972", debe decir: "el día 21 de junio de 1962". Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27502 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVER JURI GONZALEZ (B.61|87) en el siguiente sentido: Donde dice de mil novecientos debe decir DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE. — Rivera, 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26660 Oct.5-v.oct.26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Doctor Daniel Borrelli Uberti, en los autos: SESSAREGO DE GARCIA, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (B|232|986), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nelly Sessarego de García, solicitando la rectificación de la siguiente partida:
Acta Nº 437 de fecha 23 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice: "Cesarego" debe decir: SESSAREGO. — Salto, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44454 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B 92|87), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor CARLOS RAUL ECHEVARRIA LAURENCENA, Acta Nº 698 de fecha 18 de mayo de 1983 de la Primera Sección Judicial de Salto, pues en la misma donde dice: "Etcheverría", debe decir: ECHEVARRIA por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27709 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA ALBERA, MARCELO DANIEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B|66|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Daniel Teixeira Albera, en el sentido de donde dice en el texto: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA, por ser ello como corresponde. — Salto, 29 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27710 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: BARREDA RIVERO, NELLY "Rectificación de Partida" (Ficha B 159|86): se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nelly Barreda Rivero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que en todos los casos donde dice: "Ribero" debe decir: RIVERO, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25808 Set.29-v.oct.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO FERNANDO ANTENIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. F|499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26729 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SELLANES, GERARDO MIGUEL, Rectificación de Partida de Nacimiento", (F. 541|1987), se hace saber que se ha presentado Gerardo Miguel Sellanes solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: sexo "femenino", debe decir: MASCULINO. — San José, setiembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26727 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALDECOA RODRIGUEZ ANDREA ELINA, Rectificación de Partidas", (F. 554|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de matrimonio de sus padres, en el sentido que que donde dice: "José Isidoro", debe decir: JOSE DEL CORAZON DE MARIA, como corresponde. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26728 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA JOSE, MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN NUÑEZ, pues donde el padre de los mismo figura como "José Gervasio Núñez", debe decir: JOSE GERVASIO GARCIA NUÑEZ; y en el caso de María José, Mónica Leticia y Víctor Sebastián Núñez, debe decir, por así corresponder: MARIA JOSE, MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN GARCIA. — San José, noviembre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27562 Oct.14-v.nov.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: MERCEDES MICAELA DE LA FUENTE RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Micaela de la Fuente Rodríguez, Acta Nº 356 año 1987, pues se ha padecido error donde dice: "María Merce Rodríguez", debe decir: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 27300 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JOSE OMAR CHOVIAT y otra - Rectificación de partida" (Ficha Nº 380|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Omar Choviat, Acta 138 del año 1977 de la 1º Sección Judicial de Soriano pues en el margen del acta y en la escritura del cuerpo de la misma, donde dice: "Choviat", debe decir: CHOVIATT, por así corresponder.

En fe de ella y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 12 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 27301 Oct.14.-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: RODRIGUEZ GUEREQUIS, CARLOS MARIANO "Rectificación Partida" (Ficha B. 558|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 1109, año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "30 de octubre de 1980" debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1986, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 1º de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 25732 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BOZZATTA SILVA, CLARO ANTONIO y SIUL MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|232|986), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Claro Antonio y Siul María Bozzatta Silva, en el sentido que donde dice: "Claro Antonio Ozzatta y Siul María Ozzatta" debe decir: CLARO ANTONIO BOZZATTA y SIUL MARIA BOZZATTA, por ser lo correcto; y donde por línea paterna figura que son nietos de "Jorge Ozzatta", debe decir: JORGE BOZZATTA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 25356 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GRABAN DE ROMANO, ELIDA ELSA, por su menor hijo Francisco Javier Romano Grabán - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A./207/85), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Elida Elsa Grabán de Romano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier Romano Grabán, en el sentido que donde figura que es: "hijo legítimo de Elida Elsa Gralan debe decir: ELIDA ELSA GRABAN, por ser lo correcto, y donde dice que es: "nieto por línea materna de Angel Lorenzo Gralan, debe decir: ANGEL LORENZO GRABAN, por ser lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 25214 Set 24-v.oct.15.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, 3er. Piso
26.10.87 - Hora 18
Base: 4.502,07 unidades reajustables equiv. a N$ 7:065 240,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aurelio Osorio Núñez (Mat. 2196 - R.U.C. 100094770014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1203, Bloque A, empadronada con el Nº 61.477/1203-A, con un área de 49 mts. 82 dmts., y se ubica en el 12º piso del edificio Padrón Nº 61.477 sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente al NE a la calle Hipólito Irigoyen; al NO, frente a Camino Carrasco; y al SO, frente a la calle Oficial Número Seis y frente al Sur a calle Nº Tres (Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.660, a nombre de Julio César Carozo Campiglia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.056,67, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44701 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - 3er. piso
23|10|87 - Hora 16:30
Base: 1.033,85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:622.458,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Parque del Plata", empadronado con el Nº 4.795, compuesto de una superficie de 600 mts., con frente a la calle Nº 35, entre las calles "Nº 33" y calle "O".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600, Nº 12.172 a nombre de Felipe Victorino Agote Pereira y Raquel Susana Angélica Pazos Fondo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 475 67, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44702 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - 3er. piso
27|10|87 - Hora 13:30
Base: 3.180,33 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4:991.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Torosián (Matrícula 2530 - R.U.C. 210671900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 016-V, ubicada en planta baja padrón Nº 174.602/016-V, con un área de 40 mts. 32 dmts., que forma parte de la manzana "V" del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle "b" al Norte, (hoy Itapebí Nº 3054 D esquina Cuañatai).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 87, Serie 383 Nº 630 a nombre de María Julia Sosa Hernández y Adolfo Souto Giménez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.680,98, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5pub. 44703 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 27/10/87 - Hora 13
Base: 3.768,99 unidades reajustables equiv. a N$ 5:914.800,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora María Celia Gorlero Caricoits (Mat. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, Padrón Nº 64.752/004 y se ubica parte A en planta baja con un área de 23 mts. 74 dmts. y parte B con un área de 27 mts. 24 dmts., área total: 50 mts. 98 dmts., que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 64.752, con frente a calle Almirón Nº 5504, entre Avda. Italia y calle Prolongación Sepee.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 24.035, a nombre de María Blanca Trianón Romero y Arie o Adrián Cossage Schoorl.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro

de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.917,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44789 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Naciona. de Rematadores
Zabala Nº 1328 - Planta Baja
28 de octubre de 1987 - Hora 15:30

Base: 4:741,51 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 7:441.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Dos Santos (Matrícula 614 - R.U.C. 030001030010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 61.477|701 E, con un área de 49 metros 82 decímetros, la cual se ubica en el séptimo piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 29.210 a nombre de Ulises Omar Díaz Bango.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.847,69, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44790 Oct.14-v oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Acto del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Tercer Piso
27 de octubre de 1987 - Hora 13:45

Base 1.054,59 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:655.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Matrícula 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, Padrón Nº 14.132, con un área de 1.030 metros, 78 decímetros, con frente al Oeste a la Avda Eduardo M. Pérez entre Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.862 a nombre de Carlos María Antúnez Silva y María Angélica Rocha Dosantos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 532.99 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44791 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nal. de Rematadores. Zabala 1328
30/10/87 - Hora 15:30
Base: 962,93 unidades reajustables equiv. a N$ 1:511.000.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones. "Colinas de Solymar" padrón Nº 20.971, con 642 mts. 94 dms. de superficie, con frente a calle 15 entre 16 y 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 16.883, a nombre de José María De Los Santos Moraes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 452,51, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44788 Oct.14-v.oct.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./IND. PESQUERAS CANELONES y otros. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 5452/84), se hace saber que el próximo 4 de noviembre, a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Sangrilá, zona suburbana, empadronado con el Nº 20.030, antes en mayor área con el Nº 16.158, señalado con los Nos. 1 al 10 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Federico G. Armonte, de junio de 1965, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando e. 14/9/65, e inscripto el mismo día en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 2.332 y se describe fracción uno: con una superficie de 2 hectáreas, 416 mts 2 y se deslindan: 120 metros 26 cms de frente al Sureste con solares 17 al 24 (manzana 5 del mismo plano): 204 mts 75 cms al Suroeste con Padrón número 16.756; al Noroeste quebrada de 3 tramos rectos, lindando la primera de 15 mts. con calle Pública de 17 mts de ancho, el segundo de 40 mts con solar 2 de la manzana 7 y la tercera de 105 mts., 26 cms con solares 2 al 8 de la manzana 7 y al Noreste línea de 164 mts 75 cms. con espacio libre letra B del mismo plano. Solares 2 al 10 de la manzana 7, cada uno tiene un área de 600 metros y en conjunto 5.400 mts. y por ser contiguos se deslindan: 135 mts al Noroeste a calle Pública de 17 mts de ancho, 40 mts. al Noreste con espacio libre B citada, 135 metros al Sureste con espacio libre B y fracción ya descripta y al Suroeste 40 mts. con fracción 1.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 8.120,00 7/pub. 27266 Oct.8-v.oct.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Bayarres, Juan José c/MESCO TERPLAN NOVAK - J. Ejecutivo" (Ficha C|1502|83) el día 19 de octubre de 1987, a partir de las 17:00 horas, en la calle Miguelete 1977/83, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), rematará sin base y al mejor postor, el vehículo marca Crevrolet, padrón Nº 209254, matrícula de Montevideo con el Nº 258.407. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600,00 3|pub. 27970 Oct.14-v.oct.16.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, en autos: "Pacheco Nono contra DESTILERIAS URUGUAYAS S. A. - Cobro de diferencia de sueldos, etc.". (149|85), el 22 de octubre de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Tachos cilíndricos de cobre, de acero inoxidable; motores; báscula; taladro y demás bienes embargados.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 1.440,00 6|pub. 27953 Oct.14-v.oct.21.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Cir S. A. c/Ing. FELIX CASTILLO (H) S. A. y otro - "Juicio Ejecutivo" (C. 242/86), el 22 de octubre de 1987, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. Philips 12" portátil; 1 T. V. Telico; y 1 Combinado embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del

rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1987 — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
20) N$ 720,90 3|pub 26092 Oct 14-v.oct.16

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
HORACIO CASTELLS MONTES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Pittaluga c| MADISON LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 532'84) se hace saber que el próximo martes 20 de octubre a las 16 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procedera por el Martillero Horacio Castells Montes, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la maquina recta Juky modelo DDL 227 con motor; 1 máquina recta Juky modelo DLN 415 con motor eléctrico; 1 maquina recta Yakumo DCN 178,2; 1 overlock Crown con motor eléctrico; 1 máquina recta DDL 27 con motor eléctrico; 1 Pfaff 463-6|0|85

Se previene que sera de cargo del comprador la comision del remate (10,90 o|o) incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987.
20) N$ 1.080,00 3|pub. 27836 Oct.14-v.oct.16.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco La Caja Obrera c/ ESTELA Ma D'ARGENIO de ARAB y otro, "Ej. hipotecaria" (604.84) se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 201, padron Nº 48.138/201, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 6 mts. 80 con una superficie de 87 mc 62 cms.; le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas I dos y S dos; y del Balcón P Dos. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 48.138, con una superficie de 281 ms. 30 dmc. con 8 mts. 53 cms de frente al Noroeste a la calle Colonia 2276.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 26915 Oct 6-v.oct.14.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1006|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N.o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts. que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts. 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur linea recta de 292 mts. 81 cmts y 524 mts 58 cmts al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts de ancho, y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc 3.o) Que sera de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 24.000,00 25|pub 26308 Oct 5-v.nov.10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/GRAN CLASE S. A. - Intimación" (A. 872|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201. Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el por ciento del precio del remate 4 o) Que construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.454, con una superficie de 259 m.c. 70 dm.c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y K dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el Garaje AS-uno y del Bos 18 ESuno. La unidad descripta forma parte del edificio Blanco.
gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — María Luisa los títulos de propiedad y demás antecedentes 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos ledel bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del remtador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800,00 5|pub. 27653 Oct.9-v.oct.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Cabana (Uruguay) S. A. c|MARIA DEL SOCORRO SAPELLI - Ejecución Hipotecaria" (A. 826|83), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, padrón Nº 39.978, con una superficie de 600 mts. 92 dms. de frente al Norte con una línea curva de 13 mts. 50 cms. a calle Alta Gracia número 7988.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 47.482, y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.200,00 5|pub. 27652 Oct.9-v.oct.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Frigorífico Mat. Carrasco S. A. c./ARAB, JOSE y otra, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 2/3247/84), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: A) Unidad de Propiedad Horizontal adaptada al régimen de las leyes 10.751 y 14.261 que forma parte del edificio que se dirá, Padrón Nº 178.221/005, señalada con el Nº 005 en el plano de los Agrimensores Jose Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74 941 el 28/6/74, según el cual se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt., 18 cms. y se compone de una superficie de 39 mts., 79 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de los patios "F" y "G" bienes comunes; el edificio del que forma parte la referida unidad está construido en un terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. Padron Nº 178 221. que según plano citado se compone de una superficie de 609 metros, 21 dms. con 12 mts. 26 cms de frente al N.O. a calle Gral Urquiza 2874, entre Jaime Cibils y Comandante Braga; y B) Unidad de Propiedad Horizontal adaptada al régimen de las leyes 10 751 y 14 261 que forma parte del edificio que se dirá, Padrón número 164.753/002, señalada con el Nº 002 en el plano del Agrim. Alcides Aldama (h.), de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 058 el 11/1/80, según el cual se ubica en planta baja a cota más 34 centímetros, se compone de una superficie de 55 mts., 7 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C", bien común; el edificio del que forma parte la referida unidad está construido en un terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 164.753, que según plano citado se compone de una superficie de 284 mts., 78 dms con 10 metros, 5 cms. de frente al S.E., calle Gral. Urquiza 2865, entre Jaime Cibils y Comandante Braga.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que según surge de autos el estado actual de ocupación de los bienes a subastar es: a) el Padrón Nº 164 753/002 se encuentra arrendado con contrato vigente e inscripto; y b) el Padrón Nº 178.221/005 también arrendado, con contrato vencido; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 7.200.00 5/pub. 27265 Oct.8-v.oct.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ayax S. A. c/ INDUSTRIAS FUDAL LTDA. - Medidas Preparatorias" 369|87), el 22 de octubre de 1987, desde las 16 y 30 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil "Toyota", modelo Corolla, matrícula Nº 337.818, Padrón Nº 300 325.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mon-

tevideo, 25 de setiembre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 26995 Oct.14-v.oct.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Leopoldo Gross Asociados S. A. c/SUCESORES DE GUILLERMO CALABIA - Juicio Ejec. (C. 663|86), el 22 de octubre de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: camisas manga corta y largas; buzos, remeras, pantalones y demás bienes embargados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 29 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 720 00 3|pub. 26900 Oct.14-v.oct.16.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/GARCIA STARICCO, PABLO y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 123|85), se hace saber que el próximo día 29 de octubre de 1987, a las 14 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

Las Unidades 002 y 102, con su cuota en el terreno y demás bienes comunes, integrantes del edificio convertido al régimen de propiedad horizontal, según las disposiciones de la Ley Nº 14.261, levantado en un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6.191, que según plano de mensura y división del agrimensor Miguel Fernández, de diciembre de 1975, cotejado por Catastro el 29 de los mismos mes y año, e inscripto en la misma Oficina el 12 de enero siguiente con el Nº 79.720, tiene un área de 102 metros 4430 cms., con 7 metros 37 cms. de frente al Oeste a la calle Río Branco, puerta Nº 1323, entre San José y 18 de Julio, distando su punto medio 39 metros 60 cms. de la esquina con la primera.

La Unidad 002 se individualiza con el padrón Nº 6.191/002 y según el plano citado tiene un área de 36 metros 482 cms., se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metro y le corresponde el uso exclusivo del patio "B".

La Unidad 102 se individualiza con el padrón Nº 6.191/102 y según el plano citado tiene un área de 35 metros 6772 cms. y se ubica en Planta Alta a cota vertical más 3 metros 12 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 % del precio de venta. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de venta. 4º) Que los títulos de propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.400,00 5|pub. 27588 Oct.9-v.oct.16.

ABRIL PEREZ ALVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Pérez c/ ACOSTA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 5 M. 881|985), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por el martillero Abril Pérez Alves (Mat. 3772 - R.U.C. 211489470015), asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 27.333,33 (2|3 partes de la tasación del inmueble), la totalidad de los derechos emergentes de la promesa de compraventa debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, cuyo original así como carta de pago total se encuentran glosados en autos, relativa al siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, padrón individual 130674|004, que según el plano del agrimensor Eduardo Pereyra de julio de 1978 inscripto con el Nº 86.898 en la Dirección General de Catastro el 18|9|78, tiene una superficie de 45,12 m. a cota vertical más 0,15 en planta baja, y le corresponde el uso exclusivo del patio abierto "D". Dicha unidad forma parte del edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.674, con una superficie de 300 m. que se deslindan así: 10 m. de frente al Sureste a la calle Dulcinea, Nº 3.019 entre las calles L. A. de Herrera y José Catalá; 30 metros al Suroeste con padrones 130675 130676 130677; 10 m. al Noroeste con padrón 130644; 30 m. al Noreste con padrón 130673.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

4) La documentación se encuentra agregada en esta sede, 25 de mayo 523, piso 4º al expediente, a disposición de los interesados.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 27155 Oct.14-v.oct.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Eisa Case Bancaria S. A. c./PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX o HARRIAGUE XIMENEZ. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 845/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Flores, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Mac. Coll y Juan F. Bernasconi, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 292 el 26/12/952, se describe como fracción señalado con el Nº 2 en el plano citado, empadronado actualmente con el Nº 2.335, antes en mayor área con el Nº 1 053, se compone de una superficie de 704 hectáreas, 6.325 metros cuadrados y se deslindan así: por el Nortes, 6 líneas rectas que en conjunto miden 5.584 mts., 52 cms., lindando con las fracciones Nos. 1, la denominada "Condominio" y Nº 3 del mismo plano; por el Este, recta de 1.086 mts., 44 cms., lindando con la fracción Nº 3; por el Sur, recta de 1.664 mts., lindando con fracción Nº 4; por el Sureste y Oeste, el Arroyo Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 %, respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 4º) Que respecto del bien a subastar existe una hipoteca por un monto que actualizado hasta el 3/9/87 es de N$ 85.500,00; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 15 600 00 15/pub 2582. Set.28-v.oct.19.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Griman Ltda. c/ ANTONIO SALA - Cobro de pesos" (C. 681|85), el 15 de octubre de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color "Metz" 27"; mesita y radiograbadores, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 600,00 3|pub. 26898 Oct 16-v.oct.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lago, Manuel c/BARRIOS, ANTONIO - J. Ejecutivo" (Ficha C. 623|84), el día 19 de octubre de 1987, a las 16:30 horas, en la calle Miguelete 1977/81, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 2 ómnibus semidesarmados e incompletos, marca "Aclo", modelo 1963, padrón Nº 10498, matrícula Nº 15.323, del departamento de Canelones, y marca "Bussing", modelo 1953, padrón Nº 147.348, matrícula Nº 47.531 de Montevideo. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 27971 Oct.14-v.oct.16.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S. A. - "Ejec. de prenda" (C. 509|82), el 22 de octubre próximo desde las 16 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: camión Mercedes Benz modelo L 608/035, matrícula número 528.764 (anterior 137.779) padrón 274 288.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Montevideo, setiembre 23 de 1987.
20) N$ 720,00 3|pub. 26901 Oct.14-v.oct.16.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Friedmann Frankel, Luis c/REZK GRAÑA IVO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 172|76), se hace saber que el día 19 de octubre de 1987, a la hora 15:00, en el local de calle Miguelete Nº 1977/81, se procederá por el rematador Juan Carlos Delgado (matrícula 2487), a sacar a pública subasta, a la vista, al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su tasación, a los siguientes bienes: 8.700 kgs. de cable de acero usado de distintas medidas (base: N$ 4,66 el kg.); 5 Pastecas de 100 T. de capacidad c/u. (base: N$ 1.333,32 c/u.); 2 Contactores de baño de aceite Nº tipo 55308 KENW210 (base: N$ 1.000,00 c/u.); 2 Contactores de baño de aceite Nº tipo 0041-H998285|1 y D4196925 (base: N$ 1.000,00 c/u.); 1.000 kgs. de cable de acero galvanizado nuevo (peso aproximado) (base: N$ 5,32 el kg.); 1 Reductor de velocidad de 1/30 de 25 H.P. de bronce, sin número ni marca visible (base: nuevos pesos 4.666,66); 1 Reductor de velocidad incompleto "Walwork" (base: N$ 1.333,33); 1 Motor reductor, azul, sin marca ni número vi

sibles (base: N$ 5.666,66); 1 Torre de hierro ángulo desarmable, altura 30 mts. aprox., sin bulones (base: N$ 18.000,00); 1 Motor eléctrico trifásico Nº 479043 (base: N$ 1.000,00); 1 reductor de velocidad "Stone Wallwork" (base: Nuevos pesos 2.333,32); 1 Motor eléctrico trifásico sin características, con polea múltiple, carcaza rota (base: nuevos pesos 533,32); y 1 Motor eléctrico número 237091 de 8 H.P. (base: Nuevos pesos 2.333,32).

Se previene que: a) El comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo; b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos, 12,20 %; c) Será de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador, o sea el 1,20 %. — Y a estos efectos legales se hacen estas publicaciones. — setiembre 29 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 2.280,90 3|pub. 27972 Oct.14-v.oct.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: Lar Ltda. c/ SELVA ROCHA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 761/87), se hace saber que el próximo martes 20 de octubre, a las 8 horas, en el local de Cuareim Nº 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— N$ 119.666,66, de los bienes ampliamente detallados a fs. 15, 15 v., 16.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 27835 Oct.14-v.oct.16.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CONDE, JOSE LEONEL - H. Yacente" (A. 302|34), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1987, a las 16 hs., en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Gerónimo Romero, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles inventariados de fs. 6 a 7 vto., en los autos mencionados.

El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de su aceptación. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 27952 Oct.14-v.oct.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICIAL

El 23|10|987, a las 9:00 horas en la Dirección de Hidrografía, Varadero de Carmelo, ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Bienes a rematar: Motores fuera de borda, motores eléctricos y a nafta, motocompresores, draga, chatarra carguera, panco, viruta de bronce, chatarra de hierro, etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat 616); Eduardo Corbo (Mat. 309); Jaime Callender (Mat. 4254) Gerónimo Romero (Mat. 343), Roberto Vizoso (Mat. 3313), Washington Gariglio (Mat. 192), Julio Sosa (Mat. 3738), Jorge Percovich (Mat. 388).

20) (Cta. Cte.) 22|pub. 44434 Set.23-v.oct.23.

FLORES

TOMAS CABRERA PEILE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Luis Alberto Urchipia c./MEXICO S. A., "Juicio Laboral" (F. D. 14/82), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Ismael Cortinas, el martillero señor Tomás Cabrera Peile, asistido de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de una zorra, matrícula 5016 de Montevideo, Padrón Nº 191.620, la cual se encuentra ubicada en el Padrón 379 de esa Sección. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 22 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 1.200.00 5/pub. 27462 Oct.9-v.oct.16.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Nº 2399 del 30 de mayo de 1984, en autos caratulados: Banco República c.|CRUZADO, JORGE "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1178|81), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble y sus anexos: solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, empadronado con el Nº 1180, Manzana catastral 87 (antes empadronado con el Nº 15 mayor área), el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Luis Alberto Llambías, inscripto con el Nº 2589, el 4 de diciembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro, está señalado como solar 417 de la manzana 21; consta de una superficie de 1.850 metros 96 decímetros y se deslinda así: Al Norte y Noreste, ochava curva sin acotar y recta de 27 metros 91 centímetros de frente a calle pública; al Este Sureste 51 metros 50 centímetros, lindando con solar 418; al Sur Sureste 20 metros sobre espacio libre; y al Oeste 62 metros 42 centímetros limitando con solar 416, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente, comisión, I.V.A., impuestos a los remates, gastos de escrituración y cualquier otro gasto que la ley pone de cargo; c) Que los títulos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Oficina habilitándose su examen a los interesados. — Maldonado, setiembre 18 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 27469 Oct.9_v.oct.16.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: Barraca Europa S. A. c./MARTINEZ de BALDI, MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 651/82), se hace saber que el día 23 de octubre de 1987, a las 14.00 horas, en el hall de este Juzgado, 18 de Julio y Juan Zorrilla de San Martín, de esta ciudad, el martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, R.U.C. 120016170017), asistido del señor Alguacil Ad - Hoc, procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 584.097,33, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una fracción de terreno con sus correspondientes mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 2218/001 de la manzana Nº 309, formando esquina con frente al Norte sobre calle 25 de Mayo y frente al Este sobre calle Independencia, contando con una superficie de 89 mts.2 y cuya edificación es de 74 mts.2, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar al contado y en efectivo en el mismo acto de serle aceptada la última oferta, el 20 por ciento de seña, más el 6.60 % de comisión e impuestos al rematador; b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; c) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.600.00 5/pub. 27460 Oct.9-v.oct.16.

SAN JOSE

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Primer Turno, en autos: Irigoytía, María Dolores c.|EMPRESA JOSE GUAUERT "Juicio Ejecutivo Laboral" (F. D. 1|1987), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el rematador Walter Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina registradora electrónica con vs. totales, tickera, visor: N$ 40.000,00; máquina de escribir portátil marca "Brother" M. 1350: nuevos pesos 5.000,00; máquina calculadora Sharp (no funciona): N$ 3.334,00; mostrador exhibidor con 20 cajones: N$ 4.000,00; mostrador cajonero semicírculo: N$ 5.000,00; escritorio de cármica: N$ 5.000,00; escalera de 2 hojas: N$ 800,00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que la comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador. — San José, octubre 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 27561 Oct.9_v.oct.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|PAEZ LOPEZ, MARIA SUSANA "Medidas Preparatorias" (F. A. 620| 1977), se hace saber que el día 21 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Detomasi Nº 678, el rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor: una camioneta Chevrolet 3100 tipo Pic_kup de 1953.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Que la comisión del martillero, impuestos y gastos de transferencia, serán de cargo del comprador. — San José, octubre 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

20) N$ 840.00 3|pub. 27782 Oct.13-v.oct.15.

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Sellanes Castro de Belterli, Zulma Daisy c.|CAVALLO de MARTINEZ, ISABEL y otra. "Ejecución de Sentencia" Pieza mandada formar en autos: (Ficha "D" Nº 14|1984) - (Ficha D. 63|1985), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el señor rematador Walter Callero, asistido del Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: T.V. Color, marca "ORT": N$ 48.000,00; Cuadro de "Danta Cola" 90x70: N$ 6.667,00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. — San José, octubre 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 27560 Oct.9-v.oct.16.

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Navarro María del Huerto c.|FAGGI UNICA S. A. "Juicio Ejecutivo" (Laboral F. D. 6|987), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el señor rematador Walter Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta, al mejor postor, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina Registradora, electrónica con vs. totales, tickera, con visor electrónico: nuevos pesos 40.000,00; Máquina de escribir portátil marca "Brother": N$ 5.000,00; 4 trajes de hombre, cada uno N$ 1.000,00; 3 camisas fantasía para niños, cada una N$ 300,00; 1 vaquero rayado: N$ 400,00; 1 vaquero: N$ 700,00

Se previene que: a) Serán de cargo del comprador comisión del rematador e impuestos; b) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, al serle aceptada. — San José, 5 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 27559 Oct.9_v.oct.16.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NICOLAS ERNESTO PRADO - Sucesión y Partición" (Ficha Nº 526 año 1977), se hace saber que el día jueves 22 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, calle 18 de Julio 360, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula número 1443, e inscripto en el RUC con el número 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes inmuebles:

a) Fracción de campo situada en la 11ª Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 523, compuesta según plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 18 el 28 de febrero de 1945 de un área de doscientas setenta y dos hectáreas, mil setecientos noventa y ocho metros con noventa decímetros cuadrados, cuyos límites generales son: Por el Norte el Arroyo Juncal; al Este, el Arroyo Laureles; por el Sur, Arroyo del Medio; y al Oeste, camino vecinal por medio con Indalecio López;

b) Fracción de terreno y edificio situado en esta ciudad, manzana Nº 330, Padrón Nº 4175, con frente al Este, sobre calle Lavalleja, en 12 mts. por 33,80 de fondo, teniendo al Norte Antonio Denis; por el Sur, Antonio Rigoli; y al Oeste, Anito Melgarejo.

Se previene: Que los referidos inmuebles saldrán a la venta con las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas, que son: Padrón Nº 523: N$ 11:701.571,00; Padrón Nº 4175: N$ 937.912,00. El o los mejores postores deberán consignar en el momento de serles aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán del cargo del comprador, la comisión del rematador, el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 3.400,00 5|pub. 27404 Oct.8-v.oct.15.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: "VALENTINA JUANA CATALINA, ALICIA LEOPOLDINA, ANGEL GUILLERMO FERNANDO y JUAN C. VARINI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 159|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 14 de octubre de 1924, y por la cual el señor Angel Varini, casado con Valentina Lorenza Antonia Botte, adquirió de los señores Angel Lasagna y Sara Toribio, ante el escribano José S. Gascue, el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 67.860 m/á., compuesta de una superficie de 92 mts. 73 dms., el que más ampliamente se describe en dicha escritura, con frente al Bulevar Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención, y haciendo constar que los comparecientes son hijos legítimos de los señores Angel Varini y Valentina Lorenza Antonia Botte. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 27263 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MENDEZ FERREIRO (Ficha V N.o 155|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 21 10|1985 ante el Esc. Elio Nelson Rodríguez Delgado, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 3287 al folio 3782 del Libro 825, por la cual la nombrada, casada con Manuel del Castillo, adquirió por compraventa y tradición de Alma Fernández Vignale la unidad 302 de propiedad horizontal Padrón N.o 92.996|302, ubicada en el 3.o y 4.o piso a cotas verticales más 8 m. 72 cm. y más 10 ms. 16 cms. con una superficie de 80 m. 19 dm. (35 m 93 dm. en el 3.o piso y 44 ms. 21 dm. en el 4.o). La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 92.996 y que según plano del Agr. Raquel Pollio de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|7|1983 con el número 3.041 tiene una superficie de 373 mts. 22 dms., y da su frente al N. a la calle José H. Figueira N.o 2276, entre las de Patria e Ingeniero Carlos A. Maggiolo, distando su punto medio 39 mts 39 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 26798 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ LDEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: MARIA DOLORES CALCAGNO SILVERA "Segunda copia" (Ficha U número 209 año 1987), se hace saber que la señora María Dolores Calcagno Silvera solicitó la expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 21 de febrero de 1985 ante la Esc. Stella Pose Bove por el señor José Caputi Pérez en favor de la señora María Dolores Calcagno Silvera por la cual esta última adquirió el siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 37.752 el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Infantozzi de febrero de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4223 el 10 de febrero de 1984 tiene una superficie de 229 mts. 86 dms. con 8 mts. 54 cms al S.O. de frente a la calle Fraternidad entre las de Baltasar Montero Vidaurreta y doctor Martín Berinduague.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la preesnte gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 27028 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 30 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 94, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: "SCHINCA de GOMEZ, MARGARITA B. Segunda Copia" (F. V. N.o 226|87), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 17 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana Marta Elichiribehety, donde Félix Amado Gómez Presa, casado en únicas nupcias con Margarita Blanca Schinca, adquirió de "Balneario el Pinar Sociedad Anónima" quien enajenó por título compraventa y modo tradición el siguiente inmueble: Solar de terreno empadronado con el Nº 15.472 (antes en m|a 11.663), ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar", señalado con el N.o 9 de la Manzana 271 en el plano de los Agrimensores F. Lacueva y W. Roy Harley, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 221 al 28|3|51, consta de una superficie de 929 m. 70 dm., con 20 m. de frente al Sur-Este a la Avda el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, para que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 4 800,00 10|pub. 26164 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "LUSSICH MARENCO, SUSANA - Segunda Copia" (Ficha V|112|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la arriba mencionada, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 22 de marzo de 1976 ante el Escribano Roberto H. Queirolo entre "Alcosan S. A." y Susana Lussich Marenco, por la que se enajenó a ésta la propiedad y posesión de la Unidad 304 del edificio denominado "Spiaggia Brava", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, barrio San Rafael, regido por la ley 10.751 cuya unidad lleva el Padrón Individual Nº 6.360|304, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 24 de enero de 1975 con el Nº 6.806, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9,82 mts., con una superficie de 35 mts. 9.350 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza H tres. El terreno, Padrón Matriz Nº 6.360 según el plano citado tiene una superficie de 2.641 mts. 4.300 cms. con frente al Sureste a la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y al Suroeste frente a la calle Nº 1.

La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 900 al folio 1.106 del Libro Nº 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 26167 Oct.5.-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ PARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el señor JORGE FIDEL GONZALEZ PLATEIRO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 26 de mayo de 1976, ante el Escribano Carlos A. Pereyra Sena, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1167, Folio 1.297 del Libro 709, por la cual Oscar Raúl Musto, Hilda Noemí Estévez, Ladislao Lakusta Wilk y Blanca Olga Soto Fleitas, vendieron a Francisco Guanes una fracción de campo sita en zona rural de la 21 Sección de Montevideo, Rincón de Melilla, empadronada con el Nº 123.700, con una superficie de 21 hectáreas 9.065 metros 36 centímetros, plano de los Agr. Julio Nin Lavalleja y Miguel Horta, inscripto el 14 de octubre de 1927, lindando al N.O. con Pedro Larralde, al N. con Julio Bouvel, al N.E. con chacra Nº 33, al S.E. con chacra Nº 38, al S.O. con solar 35.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 27388 Oct.14-v oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Segunda Copia" (Ficha No. C. 151|87), se

solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 31 de octubre de 1960 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano empadronado con el número 6539 m|á, que en el plano del Agrimensor Fernando Visillide inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de julio de 1957, consta de una superficie de 1679 metros 23 decímetros que se deslindan así: 11 Mts. 99 dms. de frente al Sur a la calle 17 metros No. 56 metros 45 centímetros al Este lindando con los solares 2, 3, 4, y 5 del mismo plano; 34 metros 25 centímetros al Norte lindando con Francisco Licio, diecisiete metros al Oeste lindando con la fracción trece; 24 metros al Sur lindando con los solares 7 y 8 y 43 metros 82 centímetros al Oeste también con el solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44748 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de la Capital, en autos: "MATILDE OYHAMBURU y otro - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V.|248|987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Oyhamburu y Ricardo Crespi Oyhamburu, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Nardo Sorhuet, en Montevideo, el 17 de marzo de 1961 con relación al inmueble padrón individual Nº 31.187|203 del edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de ciento cinco metros cuadrados dos mil cuatrocientos veintiséis centímetros con frente a la calle Ramón Massini Nº 3.346 esquina Alejandro Chucarro (Padrón Matriz número 31.187).

La unidad Nº 203 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más seis metros treinta y cinco centímetros y tiene un área de ciento cinco metros cuadrados dos mil cuatrocientos veintiséis centímetros según surge del plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor C. Crosta Noceti de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37.899 el que se encuentra más ampliamente descripto en la citada escritura, adquirido por Matilde Oyhamburu, actuando en nombre y representación de mandato verbal de su esposo en únicas nupcias Ricardo Pablo Crespi, habiéndose dicha escritura inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 318, al folio 134 del Libro 547 de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin su intervención.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 26539 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de la Capital, en autos: "MATILDE OYHAMBURU y Otro - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V.|247|987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Oyhamburu y Ricardo Crespi Oyhamburu, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Nardo Sorhuet, en Montevideo, el 17 de marzo de 1961 con relación al inmueble Padrón Individual Nº 31.187|202 del edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de ochenta y seis metros cuadrados siete mil seiscientos treinta y cinco centímetros con frente a la calle Ramón Massini Nº 3.346 esquina Alejandro Chucarro (Padrón Matriz número 31 187).

La unidad Nº 202 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más seis metros treinta y cinco centímetros y tiene un área de ochenta y seis metros cuadrados siete mil seiscientos treinta y cinco centímetros según surge del plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor C. Crosta Noceti de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37.899 el que se encuentra más ampliamente descripto en la citada escritura, adquirido por Matilde Oyhamburu, actuando en nombre y representación, de mandato verbal de su esposo en únicas nupcias: Ricardo Pablo Crespi, habiéndose dicha escritura inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 317 al folio 133 del Libro 547 de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin su intervención.

En fe de ello, extiendo el presente, en Montevideo, el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 26541 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LORENZO PILOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la segunda copia del siguiente documento: Escritura de Permuta que el 14 de marzo de 1983 autorizó en esta ciudad el Esc. Alfredo Yrigoyen, por la cual los esposos Evaristo Norberto Cazaux Del Re y María Amira Pérez enajenaron a los cónyuges Lorenzo Pilotto Spósito y Alba González González un solar de terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, villa Santa Rita, padrón Nº 4.024, antes en m|á., padrón Nº 12.550, el que según plano del agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.176 el 9 de noviembre de 1952, señala como solar número 44 y tiene una superficie de 664 mts. 87 decímetros y se deslinda: 15 mts. 40 de frente al Noreste a calle Seis; 43 mts. 78 al Noroeste solar 43; 15 mts. al Suroeste, solar 70; y 44 mts. 87 cms. al Sureste, solares 47, 46 y 45.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "LORENZO PILOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 182|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 27402 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Segunda Copia" (Fa. V. 48|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 14|8|54, por el Esc. Luis Raymundo por la que Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima vendió al Consejo de Educación Primaria y Normal, quien adquirió el inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 2074, señalado en el plano del Agrimensor Leonel Lema con la letra B e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 5|2|52, según el cual consta de una superficie de 3051 metros 51 centímetros que se deslindan así: 29 metros 3 centímetros al Este de frente a la calle Manuel E. Tiscornia, antes Santa Lucía. 30 metros 40 centímetros al Norte lindando con el padrón número 2075; 15 metros 50 centímetros al Noreste; 33 metros 66 centímetros al Norte, lindando con parte del padrón número 2330, 54 metros 52 centímetros al Oeste lindando con la fracción A del plano citado y 73 metros 8 centímetros de frente por ser esquina a la continuación de la calle Javier de Viana.

Se hace constar que la respectiva primera copia nunca fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio competente según surge del certificado de dicho registro de fojas uno de estos autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44747 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 49|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa y donación autorizada el 24 de diciembre de 1945 por el Esc. Luis Raymundo cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, padrón No. 2261, señalado en el plano del Agrimensor José Sfagnoto, con una superficie de 1143 metros 1 decímetros, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, que se deslinda de la siguiente manera: 211 metros 50 centímetros de frente al este, por este a la Carretera Nacional de Florida, 19 metros 60 centímetros al Norte lindando con fracción 2; 190 metros 60 centímetros al Oeste y 125 metros 85 centímetros al Sur lindando con el donante.

Se hace constar que la respectiva primera copia nunca fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio competente según surge del certificado de dicho Registro de tres de dichos autos.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44749 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado CARLOS, MARIA, HORACIO, ANGEL, ALEJANDRO, GLORIA, ESTELA y BEATRIZ RIVERO GOMEZ (Ficha: V. 149|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 2 de enero de 1928, autorizó el Escribano José S. Gascue, por la cual las señoritas María Mercedes, Zaira y Rosa Blanca Platero Figari adquirieron a Jorgelina Fuller de Suárez Pérez, Alberto y Paula Sofía Suárez Fuller la propiedad y posesión del solar y sus construcciones ubicada en el paraje "Blanqueada", Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoctava), empadronada con el Nº 87.931 que, según plano de mensura practicada por el Agr. Joaquín F. Rodríguez el 21 de setiembre de 1980, consta de una superficie de 1.420 metros cuadrados con frente a la Avenida Ocho de Octubre Nº 3067 y se deslinda así: 13.50 metros de frente al Sur a la citada Avenida, 86.50 metros de fondo al Este con Catalina C. de Wentrain, por el W 86.50 metros con Juan Trías y 19 metros al N. con José María Vila.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 12 de enero de 1928 con el Nº 57, al Folio 34 del Libro 142.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria

21) N$ 6.000.00 10|pub. 27351 Oct.14-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, doctora Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ETELVINA TESSORE DE LOVESIO, SONIA LOVESIO DE GOMEZ y MIGUEL LOVESIO TESSORE (Ficha V. Nº 16, año 1987), solicitando la expedición de la segunda copia del título por separado que en fecha 22 de mayo de 1970, ante el escribano José Pedro Battagliotti, declararon conformarle a una fracción de terreno, sin construcciones, con todas las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 212 antes con el mismo número en mayor área, ubicada en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, compuesta de una superficie de 216 metros cuadrados y 48 decímetros, con frente al Este a la calle Pedro Rosa Giffuni, distando su punto medio de la parte más próxima de la ochava formada por dicha calle con la calle

Zorrilla de San Martín: 16 metros 31 decímetros. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 503, al folio 198 vuelto, del Libro 1 año 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre tres de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 26476 Oct.5-v.oct.19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS SALVADOR GONZALEZ GONZALEZ formando los autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, LUIS SALVADOR "Solicitud de segunda copia" (Ficha G. Nº 234, de 1987), solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano César M. dos Santos en Melo, el 5 de noviembre de 1965, por la que los sucesores de Salvador González, María Máxima González de González y Luis Juan González Alonso, esto es: Sinforiana Camila, Irma Domitila, Ema Romana, María Ester, Eusebia Enilda, Eladio Gerasimo Luis Salvador y Leoncia Camila Gumersinda González González, otorgaron Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de dichos causantes, habiéndosele adjudicado a Luis Salvador González González, por su legítima efectiva, en las sucesiones de sus padres Salvador González y María Máxima González de González, una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, ubicada en Colonia Ceres, zona rural de la 11a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 5566, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Osvaldo Perelli Casaglia, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de junio de 1925, en el que salió señalada con el Nº 18, consta de un área de 31 hectáreas 4.380 metros 39 decímetros y linda: al Norte, con el lote 11; al Este, con Ignacio Azcoytía; al Sur, con el lote 19; y al Oeste, con el lote 17, todos del mismo plano.
De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia en función del título para Luis Salvador González González por el citado escribano el 10 de noviembre de 1965, la que fue inscripta dentro del término legal, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 1189 al Folio 559 vuelto de dicho año, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 8 de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
21) N$ 7.600.00 10|pub. 27079 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO RODRIGUEZ formando los autos caratulados: RODRIGUEZ ALFREDO "Solicitud de segunda copia" (Ficha R. Nº 356 de 1987), solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Agustín Formosa en la ciudad de Montevideo. el 9 de noviembre de 1951, por la que la señora María Arcilia González de Viera, viuda de Virgilio Viera, enajenó por compraventa y tradición para Alfredo Rodríguez, casado en únicas nupcias con Eduarda Rodríguez y éste adquirió, la propiedad y posesión de un solar de terreno, las poblaciones en él construidas y demás mejoras que le acceden, ubicado en Pueblo Tupambaé. Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronado con el Nº 374, antes en mayor área con el Nº 163 y luego con el Nº 359, señalado con el Nº 1 en la manzana Letra "Y" del plano inscripto por el Agrimensor José Llambías de Olivar el año 1912, compuesto según título de una superficie de 833 metros 33 decímetros, que se deslinda así: Al Suroeste, 50 metros frente a la calle Yí; al Sureste, 16 metros 66 centímetros frente a la calle Sarandí formando esquina: al Noreste, con el solar 2 de la manzana citada en 50 metros; y al Noroeste, 16 metros 66 centímetros con el solar 6. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia para Alfredo Rodríguez por el citado escribano, el día 9 de noviembre de 1951, la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, dentro del plazo legal, con el Nº 883 al Folio 488 vuelto de dicho año, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 8 de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez Dpeartamental de Paz de Cerro Largo.
21) N$ 7.200.00 10|pub. 27078 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Rosario (Colonia), se hace saber que en los autos: GOMEZ CASANOVA, MATILDE, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 48/87), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Dionisio Trujillo (hijo) el día 9 de enero de 1941; y por el cual el esposo de la compareciente señor Ramón Rosendo Cabrera Moreira adquirió de Emilio Gorni el bien inmueble Padrón número 981 (antes 494 mayor área). con un área de 200 mts. sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se considere con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rosario, agosto 20 de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental (Encargada).
21) N$ 3.200.00 10/pub. 26646 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "BARRETO, NERY WALDEMARO y AUTINO, DORA CATALINA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 59|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada pon el escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el 6 de octubre de 1971 por la cual el señor Nery Waldemaro Barreto y Dora Catalina Autino con sus condóminos Florismar Héctor Barreto y Delia Dora Bratschi otorgaron la escritura de Cesasión de Condominio respecto del solar de terreno sito en la manz. 13 de la ciudad de Nva. Helvecia, empadronado con el Nº 154 (antes igual padrón mayor área), señalado como solar "B" en el plano del agrimensor Bismarck Perera Iduraín de agosto de 1962, inscripto en la Direción General de Catastro con el Nº 4355 el 3 de abril de 1963, según el cual consta de un área de 226 mts. 22 dms. que linda 9. m. 30 cm. al Sureste de frente a la calle Luis Dreyer; 24 m. 10 cm. al Suroeste el padrón 155; 9 m. 74 cm. al Noroeste con el padrón 151 y 5 líneas al Noreste que miden 16 m. 41 cm.; 9 m.; 2 m. 6 cm. 35 cm.; y 5 m. 63 cm. todas con la fracción "A" del plano.
En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervencióén. — Rosario, setiembre 25 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 27394 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDIICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Dpta. de Colonia en autos: "DIAZ MARTA CAROLINA, Segunda Copia de Escritura", (F. 288|87), se hace saber que se presentó Marta Carolina Díaz, solicitando expedición de segunda copia de una escritura pública que autorizó en esta ciudad la Esc. Laura Martínez el día seis de marzo de 1970, sobre un solar de terreno en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón 5.380, solar 1 de la manzana 4 del plano del Agr. Jorge Mondón de abril de 1958 con una superficie de mts. 638 con frente a la calle 17 mts. 40.04 y a calle de mts. 17.02 en mts. 17.25 formando esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar sus trámites sin su intervención. — Colonia, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fdo. Agustina Chaves. Juez de Paz. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21 N$ 3.600,00 10|pub. 27120 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que en autos: TROISE de LARGHER CARMEN y otros "Expedición de segunda copia" (Fa. 10|87) se presentaron Carmen Troise Plachot de Largher; Hugo Nicolás Troise Besse; Lilián Troise Táccari por sí y en representación contractual de su hermano Angel Jorge Troise Táccari según poder que se adjunta fotocopia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Raúl Sóñora con fecha 13 de abril de 1936 inscripta en el Registro del lugar ignorándose los datos correspondientes los comparecientes son propietarios según testimonios los certificados de resultancias de autos que se acompañan del bien padrón Nº 846, ubicado en la manzana N.o 221 de la ciudad de Carmelo que según plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza de enero de 1933 tiene una superficie de 7416 m2 60 dm2 que linda al Norte con la calle Franklin Roosevelt; al Oeste calle Pública; al Este calle Pública y al Sur calle 18 de Julio. El referido bien lo hubo Nicolás Troise siendo viudo de sus primeras nupcias con Mariana Plachot por compraventa tradición de Luis B. Troise.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, 14 de setiembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 27093 Oct.14-v.oct.27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Píriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre: empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N.o 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez.
21) N$ 1.200.00 10|pub. 27123 Oct.14-v.oct.27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado en los autos rotulados: "BAZZINI GIOSSA, MIGUEL, E. Segunda Copia de Escrituras" (Ficha 57|87) Miguel E. Bazzini Giossa, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura, autorizada por el Esc. Juan José Lamas, el 2 de setiembre de 1966, sobre el bien inmueble padrón Nº 10 038, sito en la Duod.cima Sección Judicial de Paysandú, y de su propiedad.
En consecuencia se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechog, bajo apercimiento, por el término de treinta días.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Dr.. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Dptal.
21) N$ 2.800,00 10|pub. 26236 Oct.1º-v.oct.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: "CALFORU Segundas Copias" (Fa. 221|87), se presentó el Dr. Adán Lima en representación de C.A.L.F.O.R.U., según resulta de fotocopia autenticada de sustitución parcial de mandato agregada en autos solicitando expedición de Segunda Copia de escrituras: 1) Escritura de Cancelación y venta de fecha 3 de julio de 1925 autorizada por el Escribano Casimiro Silva, otorgada entre el vendedor Justo Galliazzi y la compradora Sociedad de Fomento de Salto, sobre la fracción de terreno y sus mejoras compuesta de una superficie de 1.357 mts. cuadrados y 735 cms. cuadrados empadronada en mayor área con el N.o 2.535.

La referida escritura fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 298, folio 77 Libro 1925, el día 10 de julio de 1925. 2) Escritura de Venta, de fecha 23 de abril de 1938, autorizada por el Escribano Luis Basso, otorgada por el vendedor Juan José Lagrilla Irazú a favor de la compradora Sociedad de Fomento Salto sobre una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de 2338 mts. 8686 cms. cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 3.647. La referida escritura fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 215, folio 74, Lo. 1938 el día 2 de mayo de 1938.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 26606 Oct.5-v.oct.19.

---

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIA REPRESENTACIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º.4|87.
Inscripto: No. 1081, Fo. 4078, Lo. 3.
Cedentes: JOSE LUIS y LOURDES QUIÑONES y MARGARITA ESPAÑOL.
Cesionarios: Fedor Jaugust y Mirko Lebl.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27800 Oct.14-v.oct.27.

IMPRESORA SAN JOSE S. R. L.

Contrato: San José, 21|9|1987.
Registro: Comercio de San José No. 38, Fo. 149 tomo XVII el 22|9|87.
Socios: MANUEL GUSTAVO MONTERO ROBAINA y YOLANDA LUCIA CAETANO REQUENA.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 6 años prorrogable hasta un total de 100 años.
Objeto: Imprenta, trabajos tipográficos y papelería en general. Podrá industrializar y comercializar materias primas, bienes y servicios en general, pudiendo realizar importación, exportación, consignación y comisiones.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 27787 Oct.14-v.oct.27.

TECIERO S.R.L.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 102, folio Nº 433, al folio Nº 436, tomo 26 contratos.
Socios: WILMA NOGUEZ MENDEZ y VALENTINA MENDEZ HERNANDEZ.
Capital. N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, toda clase de materia primera, mercadería, bienes, servicios, etc.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Wilma Noguez Méndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27296 Oct.14-v.oct.27.

PANADERIA DON BOSCO S. R. L.

Cesión de cuotas: 15|9|86.
Inscripción: No. 1482, Fo. 5393, Lo. 3.
Cedentes: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA EMILIA CUDEIRO VEIRAS.
Cesionarios: Susana Lilián Pedreira Martínez y Richard Nelson Carzoglio Sanguinetti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27765 Oct.14-v.oct.27.

QUIVET URUGUAY LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1183, Fo. 4420, Lo. 1.
IRMA CLARA TURRION ITURBIDE cede a Carlos Enrique Camargo Turrión 4 (cuatro) cuotas sociales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 27747 Oct.14-v.oct.27.

PROVIPES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20 de julio de 1987.
Inscripción: No. 1116, Fo. 4181 Lo 1.
Cedente: LUIS BOLAÑA.
Cesionarios: Hugo Capó y María Noel Butler.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27734 Oct 14-v.oct.27.

DISTRIBUIDORA MERCANTIL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha: 22 de mayo|1987.
Inscripción: No. 71, Fos. 280|282, Lo. 1987.
Cedentes: AMBROSIA ISIDORA o DORA MARTIN CARRO y NELSA DORA CIOLI MARTIN.
Cesionaria: Delia Esther Pilatti o Pilatty.
Administración: Haedo Nelson Cioli Martín.
Domicilio: Nueva Helvecia - Colonia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27735 Oct.14-v.oct.27.

PEINADOS KISS S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: No. 1225, Fo. 4420 v., Lo. 1 Contratos.
Socios: BRENDA M. SOSA, Ma. del ROSARIO FERREIRA NANCY y SANDRA GUEDES.
Capital: N$ 200.000.00 c|socio el 25 o|o.
Objeto: Peluquería para damas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27736 Oct.14-v.oct.27.

ROSIL S. R. L.

Contrato: 23|9|1987, inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 1427, al folio 5169 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON HUGO SILVA BOGADO y PABLO ROMERO ALONSO.
Capital: N$ 178.000,00 m|n., aportado por partes iguales.
Objeto: Carnicería, comercialización, venta de carne y subproductos; empresa transportista; distribuidora; y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años a contar de la inscripción del contrato, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente en Dalmiro Costa Nº 4112.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27851 Oct.14-v.oct.27.

OPTICA BIDEGAIN S. R. L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Socios: HECTOR JOSE BIDEGAIN ARROCHA y MARIA CRISTINA UMPIERREZ PACHECO.
Domicilio: Calle 25 de Agosto No. 974, ciudad de Libertad.
Registro: No. 24, Fo. 95. Tomo XVII.
Plazo: 2 años a partir del 17|7|1987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Negocio en el ramo de óptica, fotografía y demás actividades afines; representaciones, exportaciones e importaciones; compra y venta en general.
Administración: Héctor José Bidegain Arrocha.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27786 Oct.14-v.oct.27.

CELOPLAST LIMITADA

Socios: DELIA ZULEMA de SOSA, JESUS HONORIO COUTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de artículos de plástico en general, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Delia Zulema de Sosa.
Inscripción: Nº 1073, folio 4019 v., libro 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27380 Oct.14-v.oct.27.

DENDI-GRAF LTDA.

Socias: MARIA ELENA DOMINGUEZ y MARY RUEDA de NAVATTA.
Objeto: Venta artículos gráficos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 685, folio 2553, libro 2.
Contrato: 4|5|1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27381 Oct.14-v.oct.27.

ALUMIL S.R.L.
RECTIFICACION

Contrato: 28|8|87.
Registro Nº 1368, folio 4940 v., libro 2.
Rectificación primer ejercicio social del 2|6|87 al 31|5|87 y restantes del 1º-6 al 31 de mayo de cada año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27270 Oct.14-v.oct.27.

ARO III LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|8|85.
Inscripción: Nº 611, folio 2319, libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO MATTOS GARCIA, NELLIA DOLORES GARCIA FRACCHIA y HOSVEL MATTOS VIROGA.
Cesionarios: José Costa Veloso, José Maximino Costa Valverde y Edelmiro Costa Veloso.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27379 Oct.14-v.oct.27.

LA CANTINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurant, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 210.000,00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1, Octava Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.16-v.oct.15.

PROPIOS LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1 115, al folio 417, libro 1.
Socios: JOSE LOPEZ RIAL, MANUEL LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO.
Capital: N$ 240.000.00.
Administración: José López Rial.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, pizzería, parrillada, restoran y venta de helados.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27378 Oct.14-v.oct.27.

LICORERIA REAL LTDA.

Contrato: 27 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1038, folio 3893, libro 1.
Socios: ADOLFO CAMESELLA y ADOLFO JAVIER CAMESELLA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Adolfo Camesella.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Licorería, compraventa de bebidas alcohólicas y sin alcohol; nacionales e importadas, importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27377 Oct.14-v.oct.27.

OLASCOAGA HNOS. LTDA.

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1378, folio 4978, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL MARIO y AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y|o industrialización en varios ramos, elaboración de alimentos, compra, venta, intermediación, prestación de servicios.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por igual.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27420 Oct.14-v.oct.27.

ABREU S.R.L.

Cesión: 5|3|87.
Inscripción: Nº 473, folio 1819 v., libro 3.
HEBER AMILCAR ABREU CEDRES, cede cuotas a Delia Cedrés García y Mary Lilian Abreu Cedrés.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27665 Oct.14-v.oct.27.

MARTHA PUIG S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1164, folio 4392 v., libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, MARTHA LUCY PUIG PICCONE y PATRICIA MAHIA PUIG.
Objeto: Venta de artículos para bebés, niños y jovencitos; importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1085, Local 002.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27660 Oct.14-v.oct.27

TAURO S.R.L.
Contrato: 16|9|87.
Objeto: Taller carpintería obra blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: SUSANA MOLINARI MINOLI y RICARDO LOPEZ GUTIERREZ.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 1º|10|87, Nº 1181, folio 4452 v., Libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27659 Oct.14_v.oct.27.

TECNOLOGIAS Y EQUIPOS AVANZADOS SRL
Contrato: 8|6|87.
Inscripción: Nº 801, folio 30040, libro 1.
Socios: EDUARDO OCHOTECO CAORSI, RAMIRO MATEO MARTINEZ y GONZALO HARETCHE LOPEZ.
Administración: Gonzalo Haretche López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, asesoramiento técnico.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27655 Oct.14_v.oct.27.

SAMER S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1048 al F.o 4944 L.o 3.
Socios: ERNESTO SANTISO MERA; MARIA DEL CARMEN MERA RODRIGUEZ; ERNESTO SANTISO SANTOS.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ernesto Santiso Santos y Ernesto Santiso Mera en forma indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, parrillada, restaurante y heladería.
22) N$ 2.820,00 10|pub 27237 Oct.14-v.oct.27.

QUADRA S.R.L.
Contrato: 12|6|87.
Inscripción: N.o 1063 F.o 3995 L.o 2.
Socios: JOSE KIMELMAN FINKELSTEIN; ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN; NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Ernesto Marcos Kimelman.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, edificación, explotación y toda otra forma de intermediación de bienes inmuebles, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27738 Oct.14_v.oct.27

SALFER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de julio de 1987.
Juan Carlos Fertusa cede a MYRIAM GRACIELA ARRIONDO quien adquiere, la participación social que le correspondía.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1118, F.o 4187 v. L.o 1 el 15 de setiembre de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27739 Oct.14-v.oct.27

CONSTRUCTORA MONTEFORTE S.R.L.
Contrato: 10|IX|1987.
Inscripción: N.o 1127 F.o 4245 L.o 3.
Socios: JOSE o GIUSEPPE CAPOZZOLI GIORDANO y ALFONSO COSCIA PICCIRILLO.
Objeto: Construcción en todas sus formas y afines, negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años.
Administracin: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27741 Oct.14-v.oct.27

TOURING CARS LTDA.
Contrato: 9 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1189 F.o 4442 vto. L.o 1.
Socios: GRACIELA ELENA BIANCHI POLI, GUSTAVO ADOLFO BIANCHI POLI.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Alquiler de automóviles con o sin chofer etcétera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27742 Oct.14-v.oct.27

ALARM. SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|1|86.
Inscripción: N.o 846 F.o 3182 v. L.o 2.
Cedente: Edilia Ruvertoni Bernini 15 o|o.
Cesionarios: LILIAN MARTHA GRAETZ ALTAMIRANDA 5 o|o; JORGE LECUMBERRY 5 por ciento. UMBERTO VACHETTA 5 o|o.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27740 Oct.14-v.oct.27

TEJIDOS ITALIA LIMITADA
Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 65 F.o 249 al F.o 252 del Tomo N.o 26 de Contratos.
Socios: PATRIA RICCETTI ORSI y ROSSANA BOTTAI RICCETTI.
Razón social: Bottai y Riccetti Limitada.
Domicilio: San Carlos Dpto. de Maldonado.
Objeto: Fábrica y venta de tejidos de punto, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de cualquier artículo y|o mercadería.
Capital. N$ 1.000.000.
Plazo: 2 años a partir del 1.o de junio de 1987 prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Indistinta cualquiera de las socias.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 27688 Oct.14-v.oct.27

ARTESANIAS LA CARRETA LTDA.
Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: N.o 1.335 folio 4193 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTHA ESTHER TERZAGHI CASTIGLIONI y MONICA GALLARDO TERZAGHI.
Objeto: Industrialización y comrecialización de artículos de artesanía en cerámicas y otros materiales, bienes y servicios, hogar y oficina, bazar, etc., operaciones de toda índole con inmuebles, representaciones y comisiones, importación y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 200.000,00 en cuotas de 76 o|o y 24 o|o respectivamente.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales automáticas.
Administración: Martha Terzaghi Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27844 Oct.14-v.oct.27.

A. G. P. PUBLICITARIOS S. R. L.
Fecha cesión: 1.o|7|87.
Inscripción: N.o 1.108 - folio 4152 V _ Libro N.o 1.
Cedentes: GUILLERMO ROMAN - 3 cuotas; JUAN A. PARRA 2 cuotas.
Cesionarias: Edelma F. Aceigne, Carmen Folio, respectivamente.
Administración: Gabriel Rafael Román Aceigne.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27849 Oct.14_v.oct.27.

LOS TORNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.168 folio 4407 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente: AMELIA TRINCABELLI GOMEZ.
Cesionario: Carlos Alberto Garré Gómez.
Modificación: Administración y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los dos socios Teresa Nelly Castro Trincabelli o Carlos Alberto Garré Gómez indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27816 Oct.14_v.oct.27.

PUGLIA Y BORDON S. R. L.
Contrato: Montevideo, 1.o|3|85.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio número 105, folio 3980 v Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO PUGLIA MARTINEZ y HERIBERTO WALTER BORDON CANTERO.
Razón Social: "Puglia y Bordón S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años c|u.
Capital social: N$ 10.000,00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000,00 c|u., correspondiendo 8 cuotas a Luis Fernando Puglia y 2 cuotas a Heriberto Walter Bordón.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27818 Oct.14-v.oct.27.

RIANI CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 253 folio 380 Libro 6.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Socios: FERNANDO RIANI BARANZANO, aporta 50 o|o; JUAN CARLOS RIANI SILVETTI y GABRIEL JUAN RIANI PIZZANO, aportan 25 o|o c|u.
Objeto: Promoción y construcción de viviendas y edificios; importación, exportación, elaboración y comercialización de bienes y objetos relacionados con la construcción y equipamiento de viviendas; adquisición, división, gravamen, desmembramiento de dominio, arrendamiento y enajenación de bienes; y todo lo anexo.
Administración: Juan Carlos Riani Silvetti y Roberto Daniel Riani Baranzano.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 27676 Oct.14-v.oct.27.

EVENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25 febrero 1987.
Cesionarios: Antonio Díaz y Zulma Pellicer.
Inscripción: N.o 725 folio 2714 v. Libro 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27848 Oct.14-v.oct.27.

MAGEMA S. R. L.
Contrato: 29|9|87.
Inscripción: N.o 1.405 folio 5088 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, y ROBERTO SANTANA MONZO.
Objeto principal: Fabricación y venta artículos de carpintería.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.880,00 10|pub. 27648 Oct.14_v.oct.27.

FORT Y CIA. LIMITADA
Contrato: 20|8|987.
Inscripción :N.o 98 folios 386|388 Legajo número 12 de Contratos.
Socios: EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO y ELSA MARTA PETUTTO BELHOT.
Objeto: Comercialización de materiales de construcción, electrodomésticos y ferretería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Cerro Chato, Florida.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27582 Oct.14-v.oct.27.

FAMA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.382 folio 4997 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA y MARIA INES AGOS GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27382 Oct.14-v.oct.27.

CAYAK 87
Contrato: 1.o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1232 F.o 4605 L.o 2.
Socios: CRANQUEBUILE STEFANI; YANETTE STEFANI.
Admin.: Cranquebuile Stefani.
Objeto: Compra-venta mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 Cranquebuile Stefani N$ 190.000. Yanette Stefani N$ 10.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26284 Oct.14-v.oct.27.

KEOPS LTDA.
Contrato: 24 agosto 1987.
Registro: N.o 996 F.o 3748 v. L.o 3.
Socios: RODOLFO CARLOS CANO VARELA y MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Objeto: Confección distribución y venta de artículos de vestimenta deportiva; industrialización y comercialización de mercaderías; comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones; operaciones inmobiliarias.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000 aportado en efectivo a mitades.
Administración y representación: Rodolfo Cano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26287 Oct.14-v.oct.27

B. H. B. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|5|80.
Inscripción: No. 190. Fo. 709 vta., libro número 2.
Socios: Cedente. JAIME DANIEL BOUHORT GONZALEZ.
Cesionaria: Lidia Albornoz Pizarro.
Precio: N$ 2.500.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27011 Oct.14-v.oct.27

SANTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Oct.9-v.oct.23

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No 1572 Fo. 5917 v.. Lo. 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100 000 00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26162 Oct.14-v.oct.27

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25912 Set.29-v.oct.13.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

AICHI S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1987.
Insc Reg. Público y Gral. de Comercio número 1123 Fo 4206 v., Lo. 1.
Objeto: Prestación de servicios a terceros, operaciones comerciales o industriales, importación o exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general, etc.
Socios: MASASHI KATO y JOSE ISHIKAWA YANAGIZAWA.
Capital: N$ 300.000 aportado: N$ 200.000 señor Kato y N$ 100.000 señor Ishikawa.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 26566 Oct.8-v.oct.21.

LAVEKA S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1165, folio 4361, libro 1.
Socios: OSCAR COLOSSIMO; ROBERTO LEVALLE y HELMUT HARSCH.
Objeto: Todo ramo, exportación e importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27242 Oct.8-v.oct.22.

CARPEL LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1987.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Carlos Giampietro.
Plazo: Dos años se prorrogará en forma automática por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Actividades relacionadas con la fabricación, adquisición, comercialización, exportación, importación y en general todo tipo de actos o contratos sobre equipos, productos y demás bienes relacionados con la salud y el bienestar humano, en especial aquellos inherentes a la maternidad y alimentación de los lactantes.
Socios: CARLOS GIAMPRIETO BERRETA y BLANCA ALVAREZ CARRASCO.
Inscripción: 12 de mayo de 1987.
Registro 498, folio 1862 del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 27231 Oct.8-v.oct.22.

FERMI S.R.L.

Contrato Social: 1º de diciembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 85, folio 312 vto. libro 2.
Socios: HENRY MIGUEL D'AMORE CAL y HUGO FERNANDO NOCETTI LEON.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles, comisiones, representaciones y toda actividad afín o similar, exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de cinco.
22) N$ 3.760.00 10|pub 27385 Oct.13.-v.oct.26.

PAYMONT S.R.L.

Constituida por documento privado del 17 de setiembre de 1987.
Socios: GLADYS DIANO y JUAN VALDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200.000.00 (75 % Valdez, y 25 % Diano).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1388, folio 5021, libro Nº 2 de Contratos, el 25 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27210 Oct.8-v.oct.22.

NOBLE E HIJOS LTDA.

Contrato: 15|9|1987.
Inscripción: Nº 1116, folio 4199 vto., Lo. 3 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 17|9|1987.
Socios: MANUEL ADAN NOBLE LAUZ, MANUEL ADAN NOBLE LUCERO. LUIS RENAN NOBLE LUCERO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotar el servicio de transporte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26150 Oct.1º-v.oct.15.

BENITEZ Y GOMEZ LTDA.

Contrato de fecha 8|4|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 432 al Fo. 1617 v., del Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO GOMEZ ECHEGARAY y JUAN CARLOS BENITEZ DE LAZOTA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, restaurant y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26204 Oct.1º-v.oct.15.

ALBERTO BACCINO E HIJO LTDA.

Contrato: 15|9|87.
Registro: N.o 1146 F.o 4290 L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: ALBERTO JOSE BACCINO PALUMBO y ALBERTO ENRIQUE BACCINO GIANNETTO.
Administración: José Alberto Baccino Palumbo.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26563 Oct.5-v.oct.19

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo. 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL. JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500 000,00 en cuotas de 45 o|o, 45 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29.

JUMACAR S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 796 F.o 2983 v. L.o 1 Contratos
Socios: JUAN CARLOS CANOVA RIZZO; MARIA GRACIELA SERRENTINO CONDE.
Objeto: Transporte, distribución bebidas envasadas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Carlos Canova Rizzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26524 Oct.5-v.oct.19

ROSNER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 793 F.o 2974 bis L.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER AVELINO FERNANDEZ CABRAL, OLGA DAYSSI ARIAS GOLFARINI.
Objeto: Transporte, distribución bebidas envasadas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Walter Avelino Fernández Cabral.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26525 Oct.5-v.oct.19

LICHY PIELES S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Registro Público de Comercio de Colonia número 64 del folio 258 a 260, tomo 1987.
Socios: MARINA CLAVO FUENTETAJA y NICOLAUS TZIORAS CLAVO.
Objeto: Compraventa y confeción de pieles en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales..
Plazo: 5 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27375 Oct.13-v.oct.26.

GONZALEZ Y MESA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de 21 de julio de 1987, retroactivo al 15 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 948, folio 3.602, libro 3 de Contratos.
FELICIANA GONZALEZ de MILOVIDOV, WALTER MARCELO MESA TOLOSA y OLGA CORINA RUIK DENIS, cedieron total participaciones sociales a María Lina Bentancor Cardozo y Marcelo Daniel Sánchez Beltrán.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27345 Oct.13-v.oct.26.

TELYMET LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato fecha: 15 junio 1987.
Inscripto con el Nº 1088, folio 4103, libro 3.
Cedente: OSVALDO DOMINGO GOMES BACCINO.
Cesionario: Héctor Calo Buriaux.
Administración: Ambos socios indistintamente: María del Carmen Calo Gómez y Héctor Calo Buriaux.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27344 Oct.13.-v.oct.26.

AGENCAP LTDA.
MODIFICACION

En lo sucesivo: FONBAY S.R.L.
Contrato: 22|1|87.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 51, folio 197|198. Tomo Nº 26.
Denominación: Fonbay S.R.L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27343 Oct.13.-v.oct.26.

ADFER S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 797 folio 2986 v. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26528 Oct.9-v.oct.23.

SARU LTDA.

Contrato: 31/7/87.
Inscripción: Nº 934, Fº 3554 v., Libro 3.
Socios: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKI BAUMAN.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, medicamentos, artículos de limpieza, bijoutería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de dos.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26390 Oct.13-v.oct.26

RESTAURANTE SUDAMERICA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento: 25/6/1987.
Registro Comercio Nº 1209, Fº 4523 v., Libro 2.
Manuel Castro Romero cede todas sus cuotas en "Restaurante Sudamérica S.R.L.", adquiriendo: 9700 SANTIAGO CAMAÑO y 300 JUAN E. SAPOKAS.
La administración y uso denominación social a cargo exclusivo de Santiago Camaño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26280 Oct.2-v.oct.16.

LAUDA S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 3/9/87.
Inscripción: Nº 1224, Fº 4579. Libro 2.
La Administración, Dirección y uso de la firma la tendrán los socios en forma indistinta.
22) N$ 1.8880,00 10|pub. 26276 Oct.2-v.oct.16.

QUINES S R L

Contrato: 2 de setiembre de 1987
Registro N 1137 F 4290 Libro 3
Socios: VICTOR ALBERTO y SILVIA TERESA ESCUDERO VALDOR
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías; comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; operaciones inmobiliarias
Plazo: 30 años
Capital: N$ 180 000 00 aportado en efectivo a mitades
Administración y representación: Víctor Escudero
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820,00 10 pub. 26279 Oct.2-v.oct.16

AUTOMOTORA SPAZIO S R L.

Contrato: 29/10/85.
Inscripto: Nº 977 Fº 3749 v., Libro 3
Socios: EDUARDO OLIVIERI DE SOUZA y STELLA MARY GARRO ALLOVATTI.
Capital: N$ 40 000 00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, períodos de 1 año
Administración: (representación) Eduardo Olivier De Souza
Objeto: Reparación vehículos automotores, ramas anexas importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10.pub 26278 Oct 2-v.oct 16

DANIANA LTDA.

Contrato: 4/5/87
Inscripción: Nº 537, al Fº 2064 v., Libro 3
Socios: PEDRO ANTONIO NATURALISTA DE LA QUINTANA y CELIA ESTEVES GOMEZ.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: indistinta
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación agropecuaria, especialmente la avicultura, criadero de aves y otros productos frutos de estas explotaciones
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26436 Oct.2-v.oct.16.

MOVILTEX LIMITADA

1º setiembre 1987.
Registro Comercio Florida: No. 201. Fc. 397-400. Libro 12.
Socios: JUAN ARTIGAS HERNANDEZ. TERESITA CESARINO.
Objeto: Comercio, industria, compraventa bienes muebles. Industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Hernández.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Florida.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 26223 Oct.1º-v.oct.15.

ALEJANDRO FERREIRA S.R.L.
Transformación de
Alejandro Ferreira y Cía.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/9/87
Inscripción: Nº 1171, Fº 4383 vto., Libro 1.
Cedente: ALEJANDRO FERREIRA GARCIA.
Cesionario: Walter Ferreira Accossano.
Capital: N$ 178 000.00
Objeto: Transporte y entrega de mercadería en general, consignaciones, etc
Socios: Walter Ferreira Accossano y María Esther Accossano.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26437 Oct.2-voct.16.

EMPRESA NAVILIAT LIMITADA

Contrato de fecha 14 de octubre de 1986, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo inscripto en el Registro de Comercio de Soriano con el número 43, fojas 180 a 183.
Denominación: "Empresa Naviliat Limitada".
Objeto: Servicios fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias
Socios: GUALBERTO NEREO ALARCON GONZALEZ, WALTER HUGO ALARCON TERAN y ANGEL HUGO TERAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
Capital: N$ 540.000. aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 2 600,00 10|pub. 32893 Oct.2-v.oct.16.

LIMITADA
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: 3 Agosto 8 87
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano Libro de Contrato N 45 Fs 195 a 196
Ampliación de Objeto: comprar y vender toda clase de bienes muebles inmuebles, incluso automotores de cualquier clase y especie
22) N$ 2 820,00 10 pub 26144 Oct.2-v oct.16.

INCO LIMITADA

Contrato: 1987
Inscripción: No 1373, Folio 4958, libro No. 2.
Socios: JORGE MANUEL EDESO MOREDO y FERNANDO AMADIS ERRICO GIACOMINO.
Capital: N$ 1.200 000 00 aportados partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Industria de Productor Prefabricados para la construcción.
Administración: Ambos socios cualesquiera indistintamente
22) N$ 2 820 00 10 pub 26216 Oct.1º-v.oct.15.

BERKER ESTUDIO S.R.L.

Contrato: 1 9 1987
Inscripción: 2 9 1987 N.o 1067, F o 3999 v.. L o N o 1 Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL BERGERO KERBER y TERESITA LAIN GUERRERO
Capital: N$ 200 000 partes iguales.
Objeto: Dibujo publicitario, fotografía, efectos especiales, slides, placas de cine y gráfica, venta de artículos fotográficos
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3 760,00 10 pub 26305 Oct 2-v oct.16

AGRO-INDUSTRIAS FRIGOGRAS S.R.L.

Contrato: 18 9 87
Socios: JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO; GUIDO MONTES DE OCA GARRIDO; ADOLFO EMILIO RODRIGUEZ GARBUYO; JUAN CARLOS GONZALEZ PIFFARETTI.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, elaboración, distribución de productos cárnicos y subproductos importaciones y exportaciones
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N o 1161 F o 4311 v L o 1.
22) N$ 3 760,00 10|pub 26301 Oct.2-v.oct.16.

MAPE LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: N o 1139 F o 4278 v L o 2.
Socios: ROLANDO MARTINEZ PEREYRA y ROLANDO MARTINEZ ROSANO.
Capital: N$ 180 000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación Rebobinado y reparación de motores, equipos de audio, televisores radios y todo aparato eléctrico y venta de repuestos. Industrializar y comercializar en todas sus formas vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10 pub. 26306 Oct.2-v.oct.16.

BRILCUER LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; ELISA LAURA LOPEZ GUTIERREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.
Objeto: Pomadas, tintes, esmaltes y afines de la industria del cuero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1369 F.o 4943 v. L.o 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26302 Oct.2-v oct.16.

LOS TAMBITOS
SOCIEDAD AGRARIA LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1987.
Registro: No. 54. Fo. 214|217. Lo. 12.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Socios: ALBERTO TABARE BRITOS de PALLEJA e ILIANA LETICIA DOMINGUEZ BERGER.
Capital: N$ 100.000.00.
10 cuotas sociales: 9 cuotas de Alberto Tabaré Britos; 1 cuota de Iliana Leticia Domínguez.
Plazo: 50 años.
Administración: Alberto Tabaré Britos.
Objeto: Explotación de todos los rubros de ganadería, agricultura y afines.
22) N$ 3.760 00 10 pub 26221 Oct.1º-v.oct.15.

I. y T. LTDA

Contrato: 29 8 1987
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 1053 al Fo. 3939 y del Lo 1 de Contratos
Socios: JOSE ANTONIO SANCHEZ IGLESIAS y ADRIANA MONICA APOLO.
Capital N$ 180 000
Objeto: Explotación en el ramo de fabricación y venta de juguetes y artesanías en general, pudiendo tomar participación en toda actividad relacionada directa e indirectamente con la referida actividad y realizar todos los actos conexos con el objeto social, importación y exportación de dichos objetos, como materiales e insumos Publicidad en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos
Administración: Jose Antonio Sánchez Iglesias
Domicilio: Br Artigas 2366 Ap. 2. Montevideo
22) N$ 5 640 00 10 pub 26292 Oct.2-v.oct.16.

LICOPAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|4|87
Inscripción: N o 984 F o 3726 L.o 3.
Cedente: WALTER HARLEY.
Cesionarios: Walter Harley Fresnedo, Eduardo Harley, Jose Pedro Cristófano.
22) N$ 2 820,00 10.pub. 26283 Oct 2-v oct.16.

CANTON S.R.L.

Contrato: 27|8|1987
Inscripción: Nº 1274, folio 4766 v., libro 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ IGLESIAS y ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000 00 mín.
Administración: Antonio Rodríguez Iglesias.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, avícola fiambrería, chacinados, productos lácteos.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25950 Oct.2-v oct.16.

GUCE LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1309; F. 4894 v.; Lo. 2 de Contratos.
Socios: CESAR AUGUSTO SOMMA AMESTOY y GUSTAVO HEBERT NUÑEZ GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, en especial productos alimenticios, helados y afines; importaciones, exportaciones, representaciones, servicios.
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26286 Oct.2-v.oct.16.

CONTROL S.R.L.

Contrato: 10|9|85 N.o 715 F.o 2756 v L.o 3.
Socios: FRANCISCO CHIMENEZ, ROSA VALIENTE.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años
Adm.: Francisco Chimenez.
Giro: Cerrajería y compra-venta en general
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26285 Oct 2-v.oct.16.

METAL LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 1302. Fo. 4868. Lo. 2.
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN
Cesionaria: Graciela Elizabeth Celeste Lojo Tabarez
Efectos 1º febrero 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26261 Oct.1º-v.oct.15

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|6|1986.
Registro: No. 1130, Fo. 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27010 Oct.7-v.oct.21.

LANDI LTDA.

Contrato: 1|7|87
Inscripción: Nº 930, folio 3506, libro 2
Objeto: Distribución de carnes, menudencias y subproductos
Socios: OSCAR ZEBALLOS y MARIA LOUREIRO
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración Ambos socios indistintamente
22) N$ 2.820,00 10 pub 25953 Oct.2-v.oct.16.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ. JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354 piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente, a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales extrajudiciales, administrativos o pleitos.
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos, oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460.00 10|pub. 26543 Oct.9-v.oct.23.

PEDRO PIÑEYRUA LTDA.

Contrato: 14|9|87
Registro: N 1145, folio 4286 del Libro Nº 1.
Socios: PEDRO PIÑEYRUA PIÑEYRO y MARIA TERESA MUSTO COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta y distribución y transporte de golosinas, artículos para estudiantes y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200 000.00
Administración y Representación: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 26523 Oct.5-v.oct.19

GRAND PETIT LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|2|1987
Registro: N.o 161, folio 613, Libro 3 Contratos.
Cedente: ALCIRA IVONNE MILATOS MORENO
Cesionaria: Mary Isabel Rau Libonatti.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26518 Oct.5-v.oct.19.

S.I.E. S.R.L.

Contrato: 9/6/87.
Inscripción: 22/7/87, Nº 863, Fº 3252 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: INES MARINA SAGLIETTI, MONICA ESTHER SILVEIRA CAORSI y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Agencia de seguridad, abastecimientos y limpiezas.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 180.000 00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Inés Marina Saglietti y Mónica Esther Silveira Caorsi, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 26688 Oct.5-v.oct.19.

RESTAURANT PLAZA S. R. L.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 17, folio 52|55, Libro 5 (Lavalleja).
Socios: ENRIQUE CARMELO DIAZ HERNANDEZ y ALBERTO BARNADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Bar, parrillada y restaurante y todo lo que le sea anexo o afín.
Administración: Enrique Carmelo Díaz Hernández.
Domicilio: José Pedro Varela, Lavalleja.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26464 Oct.5-v.oct.19

L. y A. LIMITADA

Inscripción: 2 agosto, 1987.
Registro Comercio Florida Nº 102, folios 401|404, Libro 12.
Socios: SERGIO RAUL QUINTANA, BEATRIZ ARACELY SARLA.
Objeto: Comercio, industria, panadería confitería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500 000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26469 Oct.5-v.oct.19.

PILTER S. R. L.

Cesión total de cuotas 2|VIII|87.
Inscripcion: N.o 914 folio 3444 Libro 1.
Cedentes: LITA PILAR BERTELLO y TERESITA GERPES
Cesionarios: Juan Pesce Infante y Juan Pira Dalmazone
Administrador: Juan Pesce.
22) N$ 1.880,00 10.pub. 26517 Oct.5-v.oct.19.

PUBLICOS S R L

Contrato. 16/9/87
Inscripción. Nº 1129 Fº 4299 Libro 3.
Socios: CESAR ALBERTO AGUIAR BELTRAN RODOLFO MIGUEL PRESNO AMODEO, ADRIANA TERESITA FUENTES LATESSA y ALBERTO ELOY GONZALEZ RAMAGLI.
Administración: Rodolfo Miguel Presno Amodeo y/o Adriana Teresita Fuentes Latesa, indistintamente
Objeto: Medicion y análisis estadístico de la audiencia de los grandes medios de comunicación masiva, prensa, radio y televisión; asesoramiento y capacitación en la decisión de inversiones publicitarias y de programación de medios.
Capital: N$ 400.000.00
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.700.00 10/pub. 2669[illegible] Oct.5-v.oct.19.

TUCUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1246, Fº 4660, Libro 2.
Cedente: María Sofía Nin
Cesionario: ROSARIO GARCIA
22) N$ 1.880.00 10/pub. 26685 Oct.5-v.oct.19.

ELECTROMOTORES S.R.L.

Contrato privado: 4/9/1987
Registro Público de Comercio Nº 1132, Fº 4235 bis, Libro 1
Socios: WALTER REINALDO GONZALEZ PENA y LILIAN RITA MAGNONE SCARONE.
Objeto: Electrotecnia en general, industrialización, fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación y anexos
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26686 Oct.5-v.oct.19.

LA HOSTERIA S.R.L.

Socios: 1) MILTON CARLOS BERNINI PARRELLA; 2) RAUL WALTER MELIAN ABADIE.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200 000.00 (50 % cada uno).
Objeto: Hostería, snack bar, restaurante y afines.
Contrato del 17 de agosto de 1987.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro: 21/8/87, Nº 113 del Fº 475 al Fº 479, Tomo 26.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26664 Oct.5-v.oct.19.

JUANITA S.R.L.

Contrato: 19/8/87.
Inscripción: Nº 113, Fs 480 a 484. Tomo 26.
Socios: MARIA CLOTILDE BRITO GUTIERREZ y DANIEL ARIEL RIVERO BRITO.
Objeto: Salón de souvenirs, bazar, venta de bebidas, cigarrillos y helados.
Capital: N$ 200 000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26663 Oct.5-v.oct.19.

CENTRO VETERINARIO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 132, folios 494/498, Libro Contratos Registro de Comercio.
Objeto: Comercializar mercaderías, servicios profesionales en el ramo de veterinaria y afines.
Capital: N$ 180.000.00
Socios: VICTOR HUGO ROMEGO CALERO, MILTON RUBEN DIEGUEZ BIAGAS y JORGE WILSON AGUIRRE FALCHI.
Administración: Víctor Hugo Romego Calero.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26625 Oct.5-v.oct.19.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|11|1987
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafae. Ratto Berrutti
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820.00 10|pub. 24967 Oct.9-v.oct.23.

ORIBE REMATES S.R.L.

Contrato: 1.9|87.
Inscripción: N.o 1320 F o 4134 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: ANDRES JOSE ORIBE DEUS; ANDRES PLINIO ORIBE BARRAN y GABRIEL ALFREDO ORIBE BARRAN.
Capital: N$ 178.000
Administración: Todos los socios con firma conjunta e indistinta de dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Entre otros: la prestación de servicio en el ramo de actividad de rematador; remates públicos y privados de toda clase de bienes; contratación civil y comercial. Administración importación, exportación, representaciones comercialización de toda clase de mercaderías
Domicilio: 25 de Mayo 455, Montevideo.
22) N$ 5 640.00 10|pub. 26538 Oct.5-v.oct.19

GIROTTI LTDA.

Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Montevideo, 2|9|87 N.o 1065 F.o 3990 v. Libro N o 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ISAAC TARRAB SASSON y GUILLERMO JAIME ALGAZE MARTOY
Objeto. Confección de prendas de vestir.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26615 Oct.5-v.oct.19

DE LA COSTA S.R.L.

Contrato: 8|7|87.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Maciel 133, Paso Carrasco.
Plazo 2 años prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Socios: CARLOS SUBELZU, IRMA MORALES, ARQUIMEDES FAGALDES y ESTHER SUBELZU.
Administración: Carlos Subelzu y Arquímedes Fagaldes indistintamente.
Inscripción: N.o 130 F.o 487|490, 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26604 Oct.5-v.oct.19

E.M.C. LTDA.

Contrato: 1 agosto 1987.
Inscripto: Registro Comercio: 21 setiembre 1987 N o 1134 F.o 4278 v. L.o 3.
Socios: RICARDO JULIO ARECO ANTELO; MYRIAM GRACIELA ARECO ANTELO; DANIEL EDUARDO ARECO ANTELO.
Objeto: Servicios, administración empresas, consultoría, gestoría, procesamiento datos, sistemas de computación en general, para profesionales, empresas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente todos los socios.
Plazo: 3 años, prorrogable
Capital: N$ 210.000 aportados por partes iguales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26565 Oct.5-v.oct.19

MAZZONCINI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1303 F.o 4871 L.o 2.
Cedente: ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI.
Cesionario: Nelson Walter Barco Calvi.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26602 Oct.5-v.oct.19

CHOLITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987
Inscripción: N.o 169 Fos. 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24366 Set 16-v set.29

SISTEMAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD S. R. L.

Contrato: 2|9|87.
Inscripción: No. 1363, Fo. 5001 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: AGUSTIN POSE SANMARTIN y JOSE MARIA POSE SANMARTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicio de vigilancia, afines, importación y exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27017 Oct.7-v.oct.21.

MARCEC LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Inscripción: No. 1260, Fo. 4712, Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS DELUCCA GALLICCHIO y MARIA TERESA CARVALHO FARINASSO.
Objeto: Comercialización de productos lácteos, derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27015 Oct.7-v.oct.21.

SINTES S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17|9|87.
Inscripción: No. 1179, Fo. 4406 v., Libro 1.
Cedente: LILIA VALLES BENITEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Olivera y María Mercedes Olivera.
Administrador: Miguel Angel Olivera.
El capital queda integrado así: Miguel Angel Olivera 90 o|o; María Mercedes Olivera: 10 o|o.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27014 Oct.7-v.oct.21.

LOS 3 PINOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 agosto 1987.
Inscripción Registro: No. 58 del folio 219 al 222, Libro LVIII
Cedentes: DORA PAGANO de PANDOLFO (total) GRISELDA PANDOLFO PAGANO (parte)
Cesionario: Héctor Luis Pandolfo Pagano.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 26235 Oct.1º-v.oct.15.

NUEVOS CAMINOS S.R.L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: Nº 1238, folio 4624 v., libro Nº 2.
Socios: JUAN JOSE LIMIDO TEJERA y RUBEN VIERA CUTURIA.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 25849 Set.29-v.oct.13.

REPETTO Y DEMARIA LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 179, Folios 674|678, Registro de Comercio de Canelones, el 10 de setiembre de 1987.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles, varios, etc.
Socios: NESTOR ARIEL REPETTO BALZAROTTI, OSCAR MIGUEL DEMARIA FERRARI y NELSON LUIS DEMARIA FERRARI.
Capital: N$ 1:000.000.00, 50 por ciento, 35 por ciento y 15 por ciento respectivamente.
Administración: Néstor Repetto conjuntamente con uno de los otros dos socios. Actos de mera disposición: cualesqiera indistintamente y por separado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26629 Oct.6-v.oct.20.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.

Contrato: 29|7|87
Registro: 3|8|87 — Nº 879 Fo. 3344, Lo. 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2, Escs. 20 al 23
22) N$ 4.700.00 10|pub 25042 Oct.6-v.oct.20.

NESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 11, Folios 44|49, libro 1985.
RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY cede en favor de NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ, todas sus cuotas sociales en "Nesa Limitada".
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26620 Oct.6-v.oct.20.

SAAPER S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1279, Folio 4785, Libro II de Contratos.
Socios: CARLOS SAAVEDRA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, MARIA SAAVEDRA, CARLOS SAAVEDRA, AGUIOMAR DOS SANTOS, OSCR PEREZ, ROCIO DE LLANO, JULIETA RODRIGUEZ, MARIO PEREZ y AIDA PEREZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Oscar Pérez y María del Carmen Rodríguez, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.790.00 10|pub. 26793 Oct.6-v.oct.20.

PAMIL LTDA.

Contrato: 15|9|1987.
Inscripción: R. P. Gral. de Comercio No. 1339, Fo. 4213, Lo. 2.
Socios: PAOLINO DE RENDE COLONNA y MILTON WASHINGTON RIVERO ISA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000.00 integrado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: en esta ciudad.
Objeto: Importación, comisiones, mandato, representaciones consignación, compra, venta, reparto, depósito, y distribución de productos alimenticios, mercaderías en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, transportes en general, almacén por mayor y menor, etc.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 26250 Oct.1º-v.oct.15.

MIDAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1363, Folio 4929 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: AUGUSTO JUAN DARNAUCHANS, CARMEN MIRIAM MINETTI y OLGA TERESA MARQUE.
Cesionarios: Jesús y Fernando Fernández Alonso.
Administración: Jesús Fernández Alonso.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26790 Oct.6-v.oct.20.

EXPRESO 1 S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1305, Folio 4880 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN EDUARDO CABRERA ALVAREZ y ARMANDO PIREZ.
Objeto: Servicio de transporte nacional y|o internacional de personas o cosas.
Domicilio: Mateo Cabral 3441, Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26789 Oct.6-v.oct.20.

RIBA S. R. L.

Cont.: 28|8|1987; Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1090, F.o 4109 v. L.o 3.
Socios: ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR y ALVARO BABINO FERRERO.
Objeto: Fábrica de calzados.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles que firmarán conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 25522 Set.25-v.oct.8.

PEKO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º/4/87.
Inscripción: Nº 1066, Fº 4022, Libro Nº 3.
Cedente: Carlos R. Luoni Cardama.
Cesionaria: SANDRA M. LUONI CALVERAS.
Administración: Indistinta por María Elena Calveras o Sandra Luoni Calveras.
22) N$ 2 820.00 10|pub 26438 Oct.2-v.oct.16.

R & J PORTAS S.R.L.

Contrato: 4|9|87
Registro: Nº 1255 al folio 4696 del libro 2.
Socios: JAVIER BERNARDINO PORTAS SANTER y TERESITA RAQUEL SANTER de PORTAS.
Objeto: Venta de materiales de construcción decoraciones
Capital: N$ 2:000 000.00
Administración: Javier Bernardino Portas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 25817 Set.29-v.oct.13.

SADO LTDA.

Contrato: 2|3|1987.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., libro 2.
Socios: DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, MARIA DEL LUJAN ALBARENGA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Daniel Omar Sabella Arachichu.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, avícola, chacinados, bazar, panadería y afines
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25951 Set.29-v.oct.13.

CASA GUTIERREZ LTDA.

Contrato: 15|8|1987.
Registro San José Nº 33, folio 131, tomo VXII Sección Contratos.
Socios: JULIO GABRIEL y GRACIANA GUTIERREZ DE LA QUINTANA.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas de productos de almacén, tienda, mercería, ferretería, librería, papelería, bazar, juguetería, electrodomésticos y para el hogar, y afines, instrumentos musicales, muebles instalaciones, bicicletas, automotores, maquinaria agrícola, repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio Gabriel Gutiérrez de la Quintana.
Domicilio: San José
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25830 Set.29-v.oct.13.

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.

Declaratoria del 25|5|87. Inscripción N.o 598 Fo. 2225, Lo. 2.
DORALINA CORRALES cesó su actividad el 1|1|87 salvo ciertos actos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26299 Oct.2-v.oct.16.

SEIMA LTDA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1252 Fo. 4683 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL ANTONIO DORELIS CENANDEZ y ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE.
Capital: N$ 1.100 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación, compraventa importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes.
Administración: Miguel Antonio Dorelis.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25317 Set.24-v.oct.7

ASERVENT LIMITADA

Contrato: 11|9|87.
Socios: ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI; LUISA ELISA BERNASCONI FRESSIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra-venta de mercaderías, distribución de productos, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1160 F.o 4337 L.o 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26301 Oct.2-v.oct.16.

PARQUE VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/8/87.
Registro General de Comercio Nº 1160, Folio 4351, Libro 2.
Objeto: Compraventa de videos, televisores, equipos de audio, instalación y otros.
Socias: MABEL VENANCIA ESPOSITO ATAY, MARIA CECILIA y MARIA GABRIELA GUILLERMO ESPOSITO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 26389 Oct.2-v.oct.16.

STRATO URUGUAY LTDA.
Contrato: 18|9|1987
Inscripción: 23|9|987, Nº 1367, Fº 4938, Libro 2.
Socios: LUIS PALERMO y MARIELA PIN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luis Palermo y Osvaldo Larrosa indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios y en especial aéreos, representaciones, comisiones y anexos, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27259 Oct.9-v.oct.23.

VIDRIERIA MARTEGANI S. R. L.
Contrato: 05|09|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 46 del folio 197 al 201 del libro de Contratos.
Objeto: Vidriería de obra y automotores y anexos.
Socios: JUAN ANGEL MARTEGANI DELFANTE y GINO ANGEL MARTEGANI LABORDA.
Capital: N$ 220.000,00 (doscientos veinte mil nuevos pesos) aportados por partes iguales.
Administración: Juan Angel Martegani Delfante.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Mercedes, actualmente Varela número 267.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27302 Oct.9-v.oct.23.

RIBET'S S. R. L.
Contrato. 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 14 folio 44 Registro Comercio Durazno.
Socios: BEATRIZ ELVIRA ALCAIN GRUN y RINA PERLA ROMERO FERNANDEZ.
Objeto: Mercería y anexos, juguetería, bazar, papelería, etc.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27311 Oct.9-v.oct.23.

PUNTA LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 28 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 31 de julio de 1987 con el Nº 106, del folio 450 al 452 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Punta Limitada".
Socios: ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, JORGE WALTER FERNANDEZ BRITOS y GLADYS ELENA URRUTIA SILVA.
Capital: N$ 200.000.00, correspondiendo a los nombrados socios respectivamente nuevos pesos 100.000.00, N$ 80.000.00 y N$ 20.000.—.
Plazo: 5 años, con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Compraventa de diarios, revistas, libros y toda clase de publicaciones así como su distribución y reparto; B) Compraventa de golosinas, cigarrillos, juguetes, papelería y todo tipo de mercadería nacional e importada; C) Importación, exportación, industrialización de los bienes indicados, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: estará a cargo de Zulema Susana Rodríguez González y Jorge Walter Fernández Britos, actuando en forma conjunta.
Domicilio: en la ciudad de Punta del Este.
22) N$ 640.00 10|pub. 27293 Oct.9-v.oct.23.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
CEDENTES: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE, ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUN ABAL OLIU.
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velázquez Juárez, adquieren totalidad cuotas: 25 c|u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24312 Oct.7-v.oct 21.

REAL S.R.L.
Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1132, folio 4269, libro 3.
Socios: LUIS COUZO VAZQUEZ y FERNANDO CORREA LOSA.
Objeto: Reparaciones navales en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27239 Oct.9-v.oct.23.

LEAL S.R.L.
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1278, folio 4780 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL JAIME HERRERA BARETTA y STELLA INMACULADA DI CUNTO VACCARO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, individualmente. Para enajenación, afectación y|o gravamen de vehículos, inmuebles y establecimientos comerciales y|o industriales o para contraer obligaciones mayores a 69 U.R. 178 actuarán ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años. Cada dos años cualquier socio podrá decidir la disolución anticipada.
Objeto: Comercializar e industrializar servicios y bienes; importar y exportar y todo otro negocio, comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 200.000.00, integrado por partes iguales por los socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27213 Oct 9-v.oct.23.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 11|6|1987.
Inscripción: Nº 761, folio 2898 vto., libro 3, el 15|7|1987.
Socios: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ, HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO CASTELLANOS y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Administración: Laila Neffa Chain, Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Lincoln Socrates Lage Machado, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Objeto: Remates, comisiones, anexos y derivados.
Plazo: 30 años, rescindibles a partir de los primeros diez años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27209 Oct.15-v.oct.28.

REINA MAR S.R.L.
Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: 24|9|86, libro 2, folio 4572, Nº 1206
Socios: IRMA MARIA INES BIGI FAVOTTO y ALFREDO ERNESTO SANDONATTO MAZZIOTA
Objeto: Compra, venta, muebles nuevos y usados lustrados. Importación exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Irma Bigi y|o Alfredo Sandonatto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27208 Oct.9-v.oct.23.

ABRAHAM J. CERETTA LTDA.
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1329, folio 4165, libro 2 de Contratos.
Socios: MILTON JUAN CERETTA CAPDEVIELLE y ANA MARIA CERETTA CAPDEVIELLE.
Administración: Milton J. Ceretta.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta de frutas frescas legumbres y productos agrícolas, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27207 Oct.9-v.oct.23.

PEZMAR LTDA.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1108, folio 4172 v., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO GERMAN ALONSO y HECTOR EDUARDO ALONSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Pesca, carga y descarga en puerto y reparaciones navales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27204 Oct.9-v.oct.23.

NUÑEZ Y CIA. LTDA.
Contrato: 15/9/87.
Inscripción: Nº 1379, Fº 4982, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO y DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y/o industrialización de varios ramos, compra, venta, intermediación, prestación de servicios.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Núñez Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 27419 Oct.9-v.oct.23.

OSANHA LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1187, folio 4436 v., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ADRIANA ELVIRA MODERNEL ROCA y MARIA LUJAN ODRIOZOLA SITYA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente
Objeto: Fabricación y venta de artesanías en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27203 Oct.9-v.oct.23.

SIRAP S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 17|9|987.
Inscripción: Nº 1197, folio 4467 v., libro 1.
Se modifica nombre cedente Manuel Paris Vilas, que debió ser: RAMON PARIS VILAS, en cesión de 7|4|87.
Registro Nº 873, folio 3272 v., libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27234 Oct.15-v.oct.28

BARRACA GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 21/7/1987.
Inscripción: Nº 105, Fs. 445 al 449, Tomo 26 de Contratos.
Socios: RAUL DELFINO GONZALEZ PEREZ (68 cuotas), LIRIA LUISA DE LEON MOSTEIRO (68 cuotas), LIDIA INES GONZALEZ DE LEON (32 cuotas) y DORIS ROSARIO GONZALEZ DE LEON (32 cuotas).
Objeto: Principal (Barraca de materiales de construcción, bazar y ferretería).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Raúl Delfino González Pérez.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27297 Oct.9-v.oct.23.

MEFA LTDA.
Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 974, Fº 3689 v., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura y afines.
Socios: HUMBERTO DERLY BARBIZAN SUAREZ y MIGUEL GUSTAVO LAGO SOSA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27537 Oct.9-v.oct.23.

EL GUESO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripto: Nº 1214, Fº 4528, Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27536 Oct.15.-v.oct.28

ARTEPLAS LTDA.
Contrato: 10/11/86.
Inscripción: Nº 1575, Fº 5927, Libro 3.
Socios: AMERICA FERNANDEZ DUTRA, RAQUEL SALDARINI FERNANDEZ y JORGE SALDARINI QUINTANS.
Objeto: Distribución y venta de productos químicos. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27535 Oct.9-v.oct.23.

ESMA S.R.L.
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1194, Fº 4458 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES ESKENAZI AMIEL y EMILIO PEDRO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Moisés Eskenazi: 70 %; Emilio Martínez: 30 por ciento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ferretería industrial, artículos para carpintería en las ramas anexas y afines en todos sus aspectos; comercializar y/o industrializar en todas sus formas mercaderías.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27525 Oct.9-v.oct.23.

DEL SOL LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1987.
Socias: GRACIELA SUSANA LLANA MANCUELLO y MIRTA MENDEZ D'OTTONE.
Objeto: Farmacia, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (80 % la primera y 20 por ciento la segunda).
Administración: Graciela Susana Llana Mancuello.
Domicilio: Balneario La Paloma (Rocha).
Inscripción: Nº 13, Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27283 Oct.9-v.oct.23.

SYLUMI S.R.L.

Contrato: 13/7/987.
Inscripción: Nº 874, Fº 3289, Libro 1.
Objeto: Café y bar, kiosko.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Sergio Gustavo Syriopoulos y Jorge Antonio Luccisano.
Socios: SERGIO GUSTAVO SYRIOPOULOS IMPERIAL, JORGE ANTONIO LUCCISANO COSTANZO, HECTOR ELIAS MIRABALLES FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27201 Oct.9-v.oct.23.

SANTIAGO SIERRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 8/7/1987.
Inscripción: Nº 902, Fº 3396 vto., Libro 1.
Cedentes: José Máximo Costa Valverde, Almerindo Silveira y José Costa Veloso.
Cesionarios: ANA MARIA PIREZ DARUICH y EUGENIO DOMINGUEZ MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27200 Oct.9-v.oct.23.

UNCOM S.R.L.
CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS

Contrato: 2 de abril de 1984.
Registro: Nº 508, Fº 1894, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Antonio Deus Guardía y María Irma Daurron González.
Cesionarios: DANIEL PEDRO DIAZ RODRIGUEZ y PEDRO EUGENIO DIAZ ABRAIRA.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27199 Oct.9-v.oct.23.

DINARCO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1177, Fº 4400 v., Libro 1.
Cedente: Luis Leonidas Cardenas.
Cesionaria: ANA MARIA TESTURI.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 27198 Oct.9-v.oct.23.

EL CAMINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/9/87.
Inscripción: Nº 1138, Fº 4256, Libro 1.
Cedente: Gloria Inés Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionario: RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY WEBER, 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO, 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27154 Oct.16v.oct.29.

ESPAR S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1181, al Fº 4415 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TOMAS TORRES ESTRADAS, ROBERTO MATO PARDIÑAS y JUAN TORRES MOREY.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27136 Oct.9-v.oct.23.

ANFIOSEB LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 177, Fs. 668/670.
Socios: CARLOS ANSELMO PIAZZA MILLAN y LUISA LICET TORRES BOSSIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Anselmo Piazza Millán
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santa Rosa 365, Las Piedras (Canelones).
Objeto: Prestación de servicios para industria y comercio.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27112 Oct.9-v.oct.23.

VILA METALURGICA LIMITADA

Contrato: 7/9/87.
Inscripto: 10/9/87, Nº 175, Fos. 661/664, Libro de Contratos.
Socios: MARIA DANIELA VILA MARRERO y MARCELO CARLOS VILA MARRERO.
Objeto: Metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 2.880.00 10/pub. 27107 Oct.9-v.oct.23.

CARMELO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 98, Fº 324, Libro año 1987.
Cedentes: Juan Irizar Dufour, Luis Eduardo Gigli Boccoleri, Antonio Floreal Rodríguez Cruz, Elbio Alcides Bonora Pera, Amaris Gloria Catalina Irurtia Franggi, Miguel Angel Irurtia Miguelena, Jorge Alfredo Ercoli Gigli y Antonio José Lorenzo Irurtia Franggi.
Cesionarios: DANTE NOEL IRURTIA FRANGGI y CARLOS DANTE IRURTIA GONZALEZ.
Modificación: Administración (Dante Noel Irurtia).
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27092 Oct.9-v.oct.23.

LA CASA DEL LIVING S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 22, Fº 69, Libro 5.
Socios: ANGEL EDUARDO OLASCUAGA RODRIGUEZ y ALICIA ESTELA BACHINO FASCIOLO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de muebles, artículos de madera, del hogar, de oficinas, importación y exportación.
Domicilio: Minas o en cualquiera que las partes fijen.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27072 Oct.9-v.oct.23.

AUTOMECANICA VICCI LIMITADA

Contrato: 13/8/87.
Inscripción: Nº 157, Fs. 592/595, año 1987, Registro Comercio Canelones.
Socios: OSCAR OMAR VICCI SANGUINETTI y MARY BEATRIZ ZEBALLOS VIGLIECCA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y demás.
Plazo: 1 año prorrogable, automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Canelones, Séptima Sección.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27327 Oct.9-v.oct.23.

CREDICAR MINAS LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Documento de fecha 16 enero 1986, inscripto en Registro Público y Gral. de Comercio número 1065, folio 4084, Libro 3 de Contratos. JUAN SICA y MARIA MARTA BARBIERI ceden 50 cuotas sociales a Marta Elena Sica Barbieri; RAUL DIAZ y ASUNCION MARIA DE LODRON ceden 10 cuotas sociales a María Eugenia Díaz.
Administración: Raúl Díaz, Asunción María de Lodrón, María Eugenia Díaz y Marta Elena Sica, independiente e indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27403 Oct.9-v.oct.23.

CITROFIAT LTDA.

Cesión de cuotas sociales de 31|12|84.
Inscripción 3|10|86, Nº 1113, folio 4256 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ y ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ.
Cesionaria: Sylvia Mónica Ramírez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27439 Oct.9-v.oct.23.

COLLAZZI ERRECART S.R.L.

Contrato: 29|7|1986.
Inscripción: Reg. Comercio de Colonia número 105, folios 348 al 353, 27|8|87.
Socios: GUSTAVO HECTOR, HORACIO ALBERTO, GRISELDA MARIA y OSCAR EDUARDO COLLAZZI ERRECART.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Venta de artículos electrodomésticos y afines, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Griselda María y Eduardo Collazzi Errecart, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27393 Oct.9-v.oct.23.

MIRTA LOPEZ LTDA.

Contrato: 29|5|1987.
Inscripción: Nº 641, folio 2412 v., Lº 1.
Socios: MIRTA MARIA LOPEZ DI CANDIA, ALBERTO SALVATICO ALARCON y SILVIA MIRTA SALVATICO LOPEZ.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, tienda, bazar, mercería y anexos.
Domicilio: Llupes 4584.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Mirta María López Di Candia
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27441 Oct.9-v.oct.23.

POWER S. R. L.

Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1155, folio 4319 v., Lº 1
Socios: ALFONSO PEREZ YANINA PUTTI, GASTON FERNANDEZ y NELSON DUFOURT.
Objeto: Prestación de servicios, representación e importación de equipos y materiales para la industria.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27442 Oct.9-v.oct.23.

LA NUEVA AURORA LIMITADA

Cesión de cuotas: 5|5|986.
Cedente: JOSEFINA BISTOLFO RIZZO.
Cesionaria: Ana Claudia Alvarez Bistolfo.
Inscripción: Nº 803, folio 3011 v., Lº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27451 Oct.9-v.oct.23.

WILMAR S. R. LTDA.
ADJUDICACION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25|6|87.
Inscripción: Nº 798, folio 2994, Lº 2.
Adjudicante: MIRTA RENEE MOREIRA ROMERO.
Adjudicatario: Wilson Leiros Rodríguez, de la cuota social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27255 Oct.9-v.oct.23.

EL CEIBO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|3|87.
Inscripción: Nº 1365, folio 4932 v., Lº 2.
Cedente: DARIO COSTA PEREZ.
Cesionaria: Patricia Caratneff Suárez.
Modificación: Razón Social: "Dulce Hogar Limitada".
Objeto: Bazar, venta de artículos para el hogar, importación, exportación.
Administración: Darío y Heber Costa Pérez indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27256 Oct.9-v.oct.23.

MONTAJES ELECTRICOS LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 895, folio 3367 v., Libro número 2.
Socios: OSCAR ARIEL FALERO ALANIS y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Instalaciones eléctricas, importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27257 Oct.8-v.oct.23.

ZETA S. R. L.

Contrato: 25.09.87.
Inscripción: Nº 1211, folio 4517 v., Lº 1.
Socios: CARLOS HUGO CAZENAVE LABORDE, TERESA JOSEFA GIACOIA MARTI y WALDEMAR ALEJO RODRIGUEZ DE LEON.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Teresa Josefa Giacoia Martí.
Objeto: Comercio en general y especialmente en el ramo automotriz sin excepciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27258 Oct.9-v.oct.23.

COMBAT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1119 al folio 4211 vto., Libro 3.
Cedente: ALTIVO MELCHOR PACHON MACHADO.
Cesionario: Hector Luis Mateauda Castiglia
22) N$ 1.880,00 10|pub 26971 Oct.7-v.oct.21.

GAAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: No. 1094, Fo. 4123 v., Lo. 3.
Socios: MARIA BEATRIZ y ARIEL NESTOR VEIGA HELAL.
Objeto: Amplio, especial confección prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26202 Oct.6-v.oct.20.

LA PALOMA S R L
Socios: ORESTES GUZMAN CLAVIJO MACHIN y MARIA LUISA DELEON o DE LEON VANNOLI.
Razón Social: "La Paloma S. R. L.".
Objeto: Compra y venta de forrajes y granos y venta de raciones; elaboración y comercialización. Compra y venta de insumos y materiales agropecuarios.
Domicilio: Florida.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00. Diez cuotas cada socio cinco cuotas.
Administración: Orestes Guzmán Clavijo Medina.
Reg. Departamental de Comercio: Inscripción 12 de mayo de 1987, No. 75, Fo. 276|280, Legajo doce.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26222 Oct.1º-v.oct.15.

GAMMA EXPORT LTDA.
Contrato: 12|8|87.
Inscripción: No. 1143 Fo. 4278 v., Lo. 1.
Socios: MARIA SOFIA LOPEZ REYES y OTTO FERNANDO SAUTHOFF MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Producción, fabricación, comercialización, importación, exportación, compraventa de mercaderías en general.
Plazo: 3 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26203 Oct.1º-v.oct.15.

IMEL S R L
Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000,00 a) Rodríguez: nuevos pesos 54.000,00; b) Panuncio: N$ 108.000,00; Alvarez: N$ 54.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24032 Set.30-v.oct.14.

LUCIAN FILMS SA VIDEO S.R.L.
Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1073, folio 4047, libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: CARLOS CORROTI, JORGE GONZALEZ y FRANCISCO MAGNU.
Administración: Carlos Carroti.
Objeto: Distribución videos, cine, televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25956 Set.29-v.oct.13.

COCO MORALES LIMITADA
Contrato: Agosto 30/87.
Inscripción: Registro Público Comercio, Soriano, Lo. de Contratos Nº 47, Fs. 202 a 208.
Socios: JUAN CARLOS MORALES FUENTES, MARCELO HERMINDO GOMEZ STEINER y ROBERT DAFERES MESA RONDAN.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Morales Fuentes.
Domicilio: Cardona, Soriano.
Objeto: Ferias ganaderas; remates y liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos; comercialización de semovientes y productos del agro; comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles y automotores.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 26145 Oct.1º-v.oct.15.

Q. R. G. - DIGYTEL - S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Registro: Nº 539, Folio 2.016 vuelto, Libro 1.
Socios: RAUL ANDRES CORRAL BOLADERAS y ALEJANDRO EMILIO SUAREZ GRAZIOSI.
Objeto: Electrónica en todos sus campos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26841 Oct.7-v.oct.21.

ROSSIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 1075 Fº 4027 Lº 1 de Contratos.
Cedente: JOSE MARIA ASTI BORTOLI.
Cesionario: Gustavo Roberto Fernández Sagiorato.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26840 Oct.7-v.oct.21.

SILIMOL S.R.L.
Contrato: 19|3|987.
Inscripción: Nº 301 Fº 1118 Lº 2.
Socios: JOSE ZAPATA SOTELO y EDUARDO ORREGO AZNAREZ.
Objeto: Fabricación y venta de envases para productos alimenticios y sus accesorios y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26818 Oct.7-v.oct.21.

ORIENTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1157 Fº 4324 v Lº 1 el 22|9|87.
Cedente: BING-QI XIAO.
Cesionaria: Wei Ling Shiu.
Cuotas cedidas: 15.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 26819 Oct.7-v.oct.21.

INTERCOM URUGUAY S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por contrato del 1º de agosto de 1987. Inscripto con el Nº 993 al Folio 3.726 vuelto del Libro Nº 1 de contratos.
Intercom S.R.L. modifica su razón social y denominación, pasando a partir de la fecha a ser: INTERCOM URUGUAY S.R.L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26816 Oct.7-v.oct.21.

MARIO S. R. L.
Contrato: Atlántida, 6 de julio de 1987.
Registro: Nº 163 folios 614|618.
Socios: MARIO LORENZO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARIA ISABEL HERNANDEZ y WALTER HUGO SOSA GONZALEZ.
Objeto: Pinturería, bazar y ferretería.
Domicilio: Atlántida, Canelones calle 11 y 16.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Mario Lorenzo Gutiérrez.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub 26951 Oct.7-v.oct.21.

BAHU'S S. R. L.
Contrato: 15|6|987.
Inscripción: Nº 703, folio 2669 vto., Lº 3.
Socios: HUMBERTO E. BADANO RICARDO W. CARRIZO y FELIX J. ARAGON.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Zapatería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Humberto E. Badano.
22) N$ 2.820.00 10|pub 26985 Oct.7-v.oct.21.

MAVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|7|87.
Inscripción: Nº 1027, folio 3854 v. Lº 1 de Contratos.
Cesión: ALFREDO DANIEL GONZALEZ y ALBA MARGARITA TESOLIN ceden a Juan Mariñelarena Gragirena y Beatriz Cuadrado la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26984 Oct.7-v.oct.21.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 17.8.87.
Inscripción: Nº 1121, folio 4913 v., Lº 3.
Cedentes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Cesionarios: Oscar D'Angelo Cía y Humberto Cabrera Bernocho
Administración: Oscar D'Angelo Cía.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26983 Oct.7-v.oct.21.

ADMINISTRADORES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripcin: Nº 1149, Fº 4304, Lº 1 de Contratos el 22.9.87.
Socios: CARLOS ERNESTO YAÑEZ MAURNO y OSCAR CARLOS FRONZUTI RODRIGUEZ.
Administración: Conjunta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Administración y asesoramiento de empresas.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26814 Oct.7-v.oct.21.

LA TRUFA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: No. 1226, Fo. 4584, Lo. 2.
Cedente: HECTOR FRANCISCO SANTOME DUPONT.
Cesionaria: Yolanda Lila Claudia Pizzorno.
Modificación de administración: Ambas socias, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10pub. 27013 Oct.7-v.oct.21.

KOLBROX S. R. L.
Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 492, folio 1894 Libro 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) 2.820,00 10|pub. 22250 Oct.7-v.oct.21.

AGROPECUARIA MAREY LTDA.
Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: No. 1164, Fo. 4365 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS ALONSO DOLIANITTI, HECTOR JORGE REYNOSO ELENNA y MELKON MELKONIAN DAOUD.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, lecheros, fruticolas, forestales y granjas y comercialización de carne, cueros lanas, fertilizantes, maquinarias y productos agroquímicos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27026 Oct.7-v.oct.21.

URUCON LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1987.
Registro: 947 al folio 3562 v. del libro No. 2 de contratos.
Integrantes: GASTON JULIAN CHELLE PATELLA, GRACIELA CHELLE PATELLA.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones en general. Consultora en materia de instalaciones de plantas industriales. Gestora en materia de proyectos de construcción. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27025 Oct.7-v.oct.21.

MULLPLAST LTDA.
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: No. 1387, Fo. 5017 v. Lo. 2.
Socios: EDUARDO CARLOS MULLIN SACARELO y MARINELLA MERLO INNELLA.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de materia prima y de objetos de plásticos, fibra de vidrio y derivados.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27021 Oct.7-v.oct.21.

E. P. E. P. S. R. L.
Contrato: 17 junio 1987.
Socios: OSCAR SCHMIDT WALLACE y RAFAEL GARCIA STARICCO.
Capital y aportes: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios; importación, exportación, corretajes, representaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro: No. 733, Fo. 2786 v., Lo. 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27020 Oct.7-v.oct.21.

DIMA LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 925 folio 3486 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios. DOMINGO ISMAEL CAMEJO FUENTES, IRIS GLADYS BRUSCHI GONZALEZ y MARTHA RAQUEL CAMEJO BRUSCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Transportes y fletes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26527 Oct.5-v.oct.19.

SEPLIN S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987
Inscripción: Nº 795 folio 2480 v. Libro 1 Contratos.
Socios: WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO, LUISA GRACIELA YUNES CONDE.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa, mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Hugo Rodríguez Faccio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26529 Oct.5-v.oct.79.

D. FORNIO y L. WEISSMAN LTDA.

Contrato: 15|9|87.
Inscripción: N.o 1113 folio 4189 v. Libro 3 el 17|9|87
Socios: DANIEL JORGE FORNIO ALBARENGA y LIDIA FANNY WEISSMAN ERTEL.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto. Optica y afines, contactología, visión subnormal, tratamientos pleópticos, fotografía, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26530 Oct.5-v.oct.19.

SWEDEN III S.R.L.

Objeto: Bar, whiskería.
Capital: N$ 200.000.
Integrantes: ENRIQUE ARIEL TOLEDO; CENI TOLEDO BARCELLOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Contrato: 10|3|87. Inscripción: N.o 330 F.o 1271 v. Libro 3.
Administración: Enrique Ariel Toledo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26603 Oct.5-v.oct.19

LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87.
Registro: Nº 861, folio 3242, libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 2 cuotas y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO, 2 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger, 3 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco, 3 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25952 Oct.2-v.oct.16.

SAAPER S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1279, Folio 4785, Libro II de Contratos.
Socios: CARLOS SAAVEDRA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, MARIA SAAVEDRA, CARLOS SAAVEDRA, AGUIOMAR DOS SANTOS, OSCAR PEREZ, ROCIO DE LLANO, JULIETA RODRIGUEZ, MARIO PEREZ y AIDA PEREZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Oscar Pérez y María del Carmen Rodríguez, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.790,00 10|pub. 26793 Oct.9-v.oct.23.

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificaciones de contrato

Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Pinasco Sierra.
Modificación: Razón Social Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000 00.
Contrato: 20|5|87. Inscripción: Reg. Público Comercio de Canelones el 26|8|87, Nº 159, Fos 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24312 Oct.7-v.oct.21.

ASTEGGIANTE HNOS. S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: Abril 12 de 1974.
Inscripción: Nº 66, Fº 247, Libro Nº 3.
Cedente: Roberto Julio Asteggiante Sodano.
Cesionaria: MARIA LUISA BLANCO.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 27206 Oct.9-v.oct.23.

FLALUZ S.R.L.

Contrato: 18/9/1987.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4368, Libro 1.
Socios: GUILLERMO y SERGIO CRUZ PEÑA y OMAR MOREIRA ENRICO.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Yaguarón 1488.
Administración: Indistinta.
Giro: Venta de materiales eléctricos e instalaciones eléctricas, importación, exportación, representaciones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27202 Oct.9-v.oct.23.

BERNADET Y OTEGUI LIMITADA o BERNADET Y OTEGUI LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1987.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 104, Folios 441|44, Tomo 26 Contratos.
Socios: JOSE CARLOS BERNADET de LEON y LAURA DOLORES DEVITTA DIAZ (45 cuotas c|n.)
Objeto: Distribución y|o reparto de leche y subproductos lácteos, etc.
Domicilio: Departamento Maldonado.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000,00 c|u.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26884 Oct.7-v.oct.21.

ERRAMUN BRIZOLARA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29 de octubre de 1986.
Cedentes: JUAN MARTIN ERRAMUN VASSALLI, JUAN MARTIN y MARIA RAQUEL ERRAMUN BRIZOLARA.
Cesionario: Carlos Miguel Erramún Brizolara.
Socios actuales: Los cuatro nombrados partes iguales. — Rivera, 26 de setiembre de 1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26852 Oct.7-v.oct.21.

EL BOLICHE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contratos: 25 de marzo de 1987 y 28 de abril de 1987.
Inscripciones: Nº 16, Folios 74|75 vueltos, Libro 1 contratos, 7 de abril de 1987; Nº 35, Folios 157|158 vuelto, Libro 1 contratos, 22 de julio de 1987.
Cedente: BELTRAN ENRICO FORTI ARBURUAS (20 cuotas).
Cesionarios: Andrés Humberto Forti Arburúas (19 cuotas); María Kroeff Devicenzi (1 cuota).
Modificación: Administración: a cargo de Andrés Humberto Forti Arburúas, exclusivamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26853 Oct.7-v.oct.21.

ESFUERZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1.046 al Folio 3.926 del Libro dos Contratos.
Socios: JOSE PEREZ CAMPOS y MARIA CLARA PEREZ FERNANDEZ.
Objeto: Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles y en especial la construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pérez Campos.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26843 Oct.7-v.oct.21.

JAMAICA S. R. L.

Contrato: 12.8.87.
Socios: JULIO SEVERO PINTARELLI y HECTOR RICARDO ARROYO TARRAGONA.
Objeto: Manufacturación y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
Plazo: Un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 1130, folio 4259 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26982 Oct.7-v.oct.21.

PRAXIS S. R. L.

Contrato: 14.9.87.
Inscripción: Nº 1115, folio 4195 v., Lº 3.
Socios: CARLOS OLARIAGA, ELIAS NASER y RICARDO PIAZZA.
Objeto: Reparación, venta electrodomésticos audio, video; todo acto civil o comercial.
Capital: N$ 210.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Elías Naser y Ricardo Piazza conjunta o indistintamente con excepciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26926 Oct.7-v.oct.21.

VILANOVA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|5|87.
Inscripción: Nº 1338, folio 4209, Lº 2.
Cedente: ANA MARIA CARDEILLAC ASTIAZARAN
Cesionarios: Mariana, María del Pilar y Raúl Vilanova Cardeillac.
Administración: Raúl y Mariana Vilanova Cardeillac indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26924 Oct.7-v.oct.21.

EL JARDIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Modific Administración.

Contrato: 26|8|1987.
Registro: Nº 1342. folio 4223 v., Lº 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL AGULLA COCHON y MARIA LUISA FONTAN
Cesionarios: Víctor D'Anello Vignone y Mario Rodolfo D'Anello Lupachino.
Administración: Víctor D'Anello Vignone.
22) N$ 2.820,00 10|pub 26923 Oct.7-v.oct.21.

IMPACTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|8|1987.
Registro: Nº 1361, folio 4916 v. Lº Nº 2 de Contratos
Cedentes: OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ.
Cesionarios: Aníbal Gerardo Rodríguez Reinante y Andrés Fernando Toucedo Zinghini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26918 Oct.7-v.oct.21.

FIL FIRENZE S.R.L.

Contrato: 15.9.87.
Inscripción: Nº 819, Fº 3077 v., Lº 1.
Socios: ELEONORA MERLO INNELLA y SUSANA RODRIGUEZ SANTURIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eleonora Merlo Innella.
Objeto: Confección, exhibición, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de prendas de punto, género, cuero, hilados y torcidos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26815 Oct.7-v.oct.21.

ADAL S. R. L.

Contrato: 23|9|1987.
Registro: No. 1357, Fo. 4901 v., Lo. 2.
Socios: ADRIANA CASTRO PORTEIRO y ALVARO ELBIO NUÑEZ GUILLEN.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alvaro Elbio Núñez Guillén.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Venta, comercialización y distribución de productos alimenticios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27019 Oct.7-v.oct.21.

TALLER CAMINITI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 14|9|1987.
Inscripción: No. 1163, Fo. 4349. Lo. 1 Contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de chapa y pintura para vehículos automotores y anexos.
Socios: JOSE CAMINITI CHIARELLI y ANTONIO BLAS CAMINITI CHIARELLI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27018 Oct.7-v.oct.21.

FERROMUNDO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|5|1987.
Cedentes: CARMEN TERESA DAU FAGER; MARIA del CARMEN COLOSIMO AMOR.
Cesionarios: Nelson Carlos Parodi Pereyra y Sergio Tomás García Pepe.
Inscrip.: No. 944 Fo. 3587 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27016 Oct.7-v.oct.21.

METALES PRECIOSOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|4,87.
Inscripción: 1198 a folio 4470 v., del libro 1.
Cedente: SUSANA STRAUCH MORALES.
Cesionario: Carlos Strauch.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27355 Oct.13-v.oct.26.

MAFOR S.R.L.
Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 794 F.o 2977 L.o 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO, CANDIDA RAQUEL MAYA FARA o JARA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Osvaldo Miguel Forestero Donangelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26526 Oct.5-v.oct.19

PEINADOS S. R. L.
Contrato: 14.9.87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASSI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 400.000 00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26981 Oct.9-v.oct.26.

THEMIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1069, folio 4034 vto., Lº 3.
ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO cedió todas sus cuotas sociales a Rodolfo Bobba, Omar Sposaro y Antonio Stkcz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente, excepto operaciones bancarias.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26927 Oct.14-v.oct.27.

SANTI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibáñez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, Libro 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25847 Oct.9-v.oct.23.

TULIPAN LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037. Fº 3901 v., Lº 3. Contratos.
MONTAK, (Susi Selma Strauss 70 o|o, Sara Montak 38 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24421 Oct.14-v.oct.27.

MECA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 15 de julio de 1987.
Registro de Comercio Nº 990, Folio 3.726 vuelto, Libro 2 Contratos.
MIGUEL ANGEL CASTRO LOPEZ, cede su cuota social a ALBO MIGUEL CARTESIO PASCALE.
Administración: Socios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26746 Oct.6-v.oct.20.

DELTA LTDA.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 644, Folio 2420, Libro 1.
Socios: ALICIA MANOUKIAN BOYADJIAN, NIRA GARCIA MARZI y ISABEL MURTAGH REYNOLDS.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Alicia Manoukian Boyadjian.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Asesoramiento Industrial Eléctrico, Electrónico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26745 Oct.6-v.oct.20.

HOGAR SERVICE LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 978. Folio 3705 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ADRIAN BARRERA CARRETERO y EDITH FERNANDEZ ORICCHIO
Objeto: Servicios cobertura de viviendas área de mantenimiento. Importación, exportación, representación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Adrián Barrera Carretero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26711 Oct.6-v.oct.20.

MIKONOS LIMITADA
Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: CARMEN BEATRIZ DEMARCO BIDEGAIN y ALEJANDRO JOSE GONZALEZ IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Kiosco, Librería y todo tipo de comercio lícito.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1.140, Folio 4.263 vuelto, Libro 1, el 15 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26712 Oct.6-v.oct.20.

FERJOLDA S.R.L.
Contrato: 14|9|87
Inscripción: Nº 1133, folio 4238 v., libro 1.
Socios: AMAELIA RUIZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Explotación rubro pensión y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25979 Oct.6-v.oct.20.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1201, folio 4493, libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodriguez Castiglioni.
22) N$ 2.820,00 10|pub 24100 Oct.6v.oct.20.

PASO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 agosto 1987.
Registro: Nº 1343, Folio 5041, Libro 2.
Cedente: HUGO PARENTE ONETO.
Cesionario: Ricardo González Prats.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26788 Oct.6-v.oc 20

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.077. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: DESCUBRIMIENTO, clases Int. 3, 25, 29 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.380,00 10|pub. 26952 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.966. — Montevideo, 25 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Domingo Carlos Galizzi (Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 26817 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219 792. — Montevideo, setiembre 17, 1987. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICIAS SUPERCALIFRAGILISTICAS, clases Int. 35, 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26057 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 219.930. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay) solicita marca: CHILONG clase Int.: 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26042 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 219.903. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LIVORNO, clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 26567 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 219.944 — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26699 Oct.9-v.oct.23.

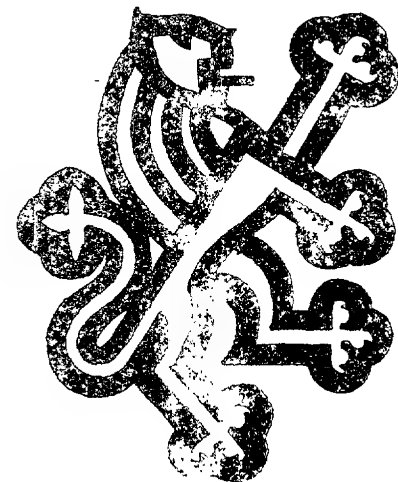
ACTA Nº 219.912. — Montevideo 28 de setiembre de 1987 — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro de la marca: CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26190 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.913. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S A., solicitó el registro de la marca: GREY GARZON de la clase Int 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26191 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 220.027. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26758 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 220.028. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEASAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26759 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.812. — Montevideo, setiembre 17, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400,00 10|pub. 26309 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.970. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: COTTET clase Int. 9 [illegible] - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 26345 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº [illegible].969. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: PO - LE OPTIK clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26346 Oct.1º-v.oct.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.147. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita la marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10/pub. 27506 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.018. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Dive N' Surf, Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clases Int. 9 y 25.
23) N$ 5.170.00 10/pub. 27426 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.001. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: HANDICAP, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 27167 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.105. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Alvaro Crocco, por Améndola Hnos. & Boido (Uruguay), solicita la marca MONTE-CARLO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27184 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.073. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: IONMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27148 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.096. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita la marca: EQUBON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27149 Oct.9-v.oct.23.

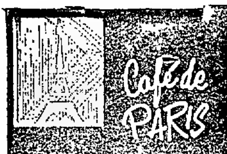
ACTA Nº 220.115. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Newport S.R.L. solicitó registro la marca: MANDAX, de la clase Internacional Nº 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26967 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 220.116. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Newport S.R.L. solicitó registro la marca: PHONE DESIGN, de la clase Internacional Nº 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26968 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.964. — Montevideo, 25 setiembre 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro la marca: GARZON de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26195 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.951. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: BAÑO A BAÑO clase Int 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26171 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.956. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Claudio Morgade, por Vitolur S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 26442 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.596. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Eduardo Fernández por "Mi Plato S. R. L. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 25921 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 219.814. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R L. (Uruguay) solicita marca ICAU clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26099 Set.30-v.oct.14

ACTA Nº 219 595 — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24412 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.827. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: 4-WAY clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25502 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.801. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25495 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.833. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nationale Elf Aquitaine, société anonyme. (Francia). solicita marca: STYRELF clase Int. 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 25492 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219 686. — Montevideo, 11 set. 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: QUARRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25483 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozloviz Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2478 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 219.882. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.040.00 10|pub. 26102 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 220.143. — Octubre 5 de 1987. — Rodolfo Pilas por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 27427 Oct.9-v.oct.23

ACTA N.o 220.126. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Ricardo Jorge Alvarez Rojo solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 27146 Oct.9-v.oct.23

ACTA 220.064. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Equipamiento Técnico S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27168 Oct.9-v.oct.23

ACTA Nº 220.119. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Otero Hnos. Ltda. de Uruguay, solicitó marca: MINWA, clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27354 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 219.971. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: CHARLES JOURDAN clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26344 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA 220.030 — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo). solicita marca: FENATOGLEA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26761 Oct.6-v.oct.20.

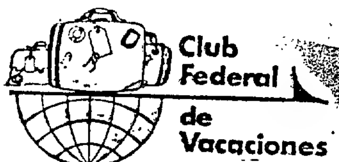
ACTA 219.901. — Setiembre 23, 1987. — Rodolf Pilas por Dacsi Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MAGLY, clase Int. 3. —
23) N$ 940.00 10|pub. 26586 Oct. 5-v.oct.19.

ACTA 219.884 — Montevideo. setiembre 22, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca SURGIDRESS, clase Int. 25º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26555 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozloviz Vas (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: PULSERA-ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2478 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 220.066. — Setiembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas, por Francisco Zenatti (Uruguay), solicita marca: APIMADERA, clase Int. 20.
23) N$ 940,00 10|pub 26989 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Walter Jones, Federal Express S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita marca



clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230 00 10|pub. 27047 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 219.942. — Montevideo, setiembre 25 de 1987 — Walter Jones por Dislor S. A. (Uruguay) solicita marca KARSOTE clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27048 Oct.7-v.oct.21

ACTA Nº 219.941. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Juan Miguel Freira, por Rigen S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 26902 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 219.905. — Setiembre 23, 1987 — Rodolfo Pilas, por Lacteos Pando Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 26783 Oct.6-v.oct.20.

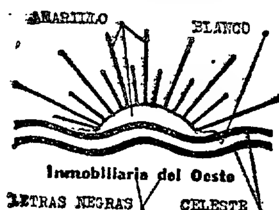
ACTA N.o 219.952 — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Amanecer S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 27033 Oct.7-v.oct.21

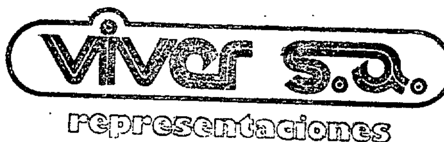
ACTA N.o 220.088. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Javier Nelson Mendoza Gandioli, Uruguay solicitó registro de la marca NEW YORK - DISCOTHEQUE de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 800,00 10|pub. 26992 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.026. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Oscar Bacot, por Héctor Prado González (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 26757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N o 220 082. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Con esta fecha Viver S.A. (Uruguay) solicitó registrar la marca



de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $7.520.00 10|pub. 26801 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.765. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) marca



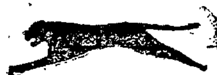
clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 26794 Oct.6-v.oct.20

ACTA 220.013. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Rodolfo Pilas por Patricia di Lorenzo (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35-42.
23) N$ 3 290.00 10|pub. 26784 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.992. — Montevideo. setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox por Slazengers Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int 18, 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 26754 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.990. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox por Slazengers Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.700.00 10|pub. 26752 Oct.6-v.oct.20

ACTA 220.089. — Montevideo 2 octubre de 1987 — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Barros (Uruguay) solicita marca BORCOL clases 12, 27 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26835 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 220.109. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Alberto Blanco (Uruguay) solicitó registrar la marca ARMIRA de la clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26935 Oct 6-v.oct.20

ACTA N.o 219.914. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos Norberto López de León, Uruguay solicitó registro de la marca FA-MA-DEN de la clase Int. 5 (materia para empastar dientes y para moldes dentales). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 269.. Oct 6-v.oct.20

ACTA Nº 219.958. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOTON, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26767 Oct 6-v.oct.20.

ACTA 219.902. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DELFIN, clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 26781 Oct 6-v oct.20.

ACTA 220.031. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman A. Fox, por Gica S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAVERME, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 26762 Oct 6-v oct.20.

ACTA Nº 219.959. — Montevideo. setiembre 25, 1987. — Manfredo Cikato, por Helana S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ARMSTRONG, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26768 Oct.6-v oct.20.

ACTA Nº 219.974. — Montevideo. setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo). solicita marca: MINOLYSE, clase Int 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 26769 Oct 6-v oct.20.

ACTA Nº 219.975. — Montevideo. setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo). solicita marca: MINOTERGE, clase Int 1. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 26770 Oct 6-v oct.20.

ACTA Nº 219.976. — Montevideo. setiembre 28, 1987 — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo). solicita marca: MINOCLAIR, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 26771 Oct 6-v oct.20.

ACTA Nº 219.977. — Montevideo. setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo). solicita marca: MINO ABX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 26772 Oct 6-v oct.20.

ACTA Nº 219.978. — Montevideo setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca: S MOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 26773 Oct 6-v oct.20.

ACTA 219.989. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: METOROS, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26751 Oct 6-v. oct.20.

ACTA 219.994. — Montevideo. setiembre 28 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por UFS Ltda. (Montevideo). solicita marca: UNITRANS FREIGHT SYSTEMS. clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26756 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.919. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca TOLMU, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26548 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 219.920. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Guzmán González Ruiz, por Labrucci Ltda. (Uruguay), solicita marca: LABRUCCI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26549 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.752. — Montevideo setiembre 14, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25904 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.932. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — M. Dubourg, por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 26708 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.944. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca:



clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 26699 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 220.015. — Setiembre 28 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca. RAZA IDEAL, clase Int. 22, 31.
23) N$ 940,00 10|pub. 26988 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.916. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca: REVITO, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26545 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.917. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por J.E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca STOLTO clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26546 Oct.5-v.oct.19

ACTA 219.921. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca HESUNG, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26550 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.922. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca TOKAI, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26551 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.866. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Luis G Bonomi & Cía. S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: LUIGI BONOMI, clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880.00 10|pub. 26552 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 219.934. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: FRI-WAY, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26212 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 219.936. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Amendola Hnos. & Boido (Uruguay), solicita marca: ROSSINI, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26214 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.955. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gustavo Fischer por Laboratoires Goupil société anonyme (Francia), solicita marca: FLUORIS clases Int. 3 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26312 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.954. — Montevideo, setiembre 25, 1987 — Gustavo Fischer por Sun Life Pharmaceutical and Cosmetics Corporation (USA), solicita marca: SUN SYSTEM clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26313 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.899. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TERTENSIF clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26311 Oct.2-v.oct.16

ACTA 219.949. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S A. (Montevideo), solicita marca: ACALVA clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26169 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.950. — Montevideo setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Vergara, D'Argenio Díaz Escardo y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA CROISSANTERIA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26170 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.911. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: PINKISH BLUE CHAMANGA de la clase Int 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26189 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.909. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: BLACK CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub 26187 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.908. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: BLUE CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26186 Oct.2-v.oct.16

ACTA Nº 219.910. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREY CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26188 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.961. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: ESMERALD GREEN de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26192 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.962. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREEN MOSKARD de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26193 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.963. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREEN LABRADORITA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26194 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.935. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Erna Siegmund por NCR Corporation (E.U.A.), solicita marca:

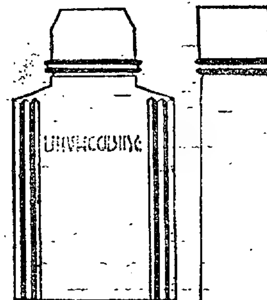


clase Int. 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 26213 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.972. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: SOVER clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26343 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.973. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay solicitó marca: BOLLE clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26342 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA 220.168. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10|pub. 27803 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.179. — Montevideo, octubre 7 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Frigorífico Industrial Pando S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 27804 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.017. — Setiembre 28 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Gotcha Sportswear, Inc. (Estados Unidos). solicita marca:



clases Int. 28 24 25.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27620 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 219.904. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GEMAS, clase Int. 20.
23) N$ 940,00 10|pub 26782 Oct.6_v.oct.20.

ACTA Nº 219.931. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ONIX clases Int. 9 (detalle); 16; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26403 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.967. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro de la marca: RED RUN de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26196 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.968. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro de la marca RED MAROMA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 26197 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.965. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Oscar Figueredo por Joseph Sirois Simoneau (Uruguay), solicita marca: NOMADE clase Int.: 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26404 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 220.036. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Gobelino S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMAVERA STYLO, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26768 Oct.6_v.oct.20.

ACTA 219.993. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca: SLAZENGER clases Int. 18, 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26755 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.997. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: MASCHIO clases Int. 3, 8, 22, 26 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26444 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.998. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CHARLESTON clases Int. 3, 8, 22, 26 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26445 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.947. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: HARPAGOFITO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 26167 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.948. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CENTROCOLOR clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26168 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.899. — Montevideo, setiembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: BENEDORM, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26310 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.845. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Daniel Jover Caballero (Uruguay) solicita marca: QVI_RA, Clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26147 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 219.790. — Montevideo, setiembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: JORDI CUESTA, Clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26146 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.987. — Montevideo, setiembre 21 1987. - Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay) solicita marca: LOS 10 MEJORES VIDEO HOME clases Int. 9; 16; 28; 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25685 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.837. — Montevideo, setiembre 18 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: OMONIMO clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26397 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.838. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TOMORROW clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26398 Oct.2-v.oct.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.011. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Machado (Uruguay), solicita marca: SOUND BARRIER, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 27165 Oct.14_v.oct.27.

ACTA Nº 219.562. — Montevideo, tres de setiembre de 1987. — Con esta fecha Roberto López Pelayo, solicitó la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27576 Oct.14_v.oct.27.

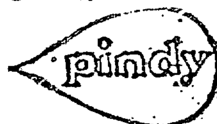
ACTA Nº 220.137. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Industria Kruel de Artefatos de Pesca Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 28, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub 27635 Oct.14_v.oct.27.

ACTA Nº 220.092. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Elbio Jorge Clavijo Medina UY, solicitó registro de la marca: VECINA, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27589 Oct.14_v.oct.27.

ACTA 220.153. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Pindapoy Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 27802 Oct.14_v.oct.27.

ACTA 219.891. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Norman A. Fox, por SANDOZ LTD. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A., solicita marca: SRO clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25859 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 220.093. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Elbio Jorge Clavijo Medina, solicitó registro de la marca: DIARIA, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27590 Oct.14_v.oct.27.

ACTA 220.029. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAFAS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26760 Oct.6_v.oct.20.

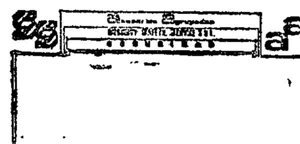
ACTA 220.014. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ANTEPIL, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 26565 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 220.016. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca



clases Int. 22, 31.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 26569 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.985. — Montevideo, 29 setiembre de 1987. — Con esta fecha Asesorías Agrupadas Security Safety Services S.R.L., solicitó registro de la marca



Publíquese diez días consecut.os. — La Dirección.
23) 3.290,00 10|pub. 26540 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 220.078. — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMAZAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26953 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.940. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Tikal Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: MALVIN, de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26954 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.012. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Machado (Uruguay), solicita marca: D.O.D, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 26937 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.839. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALFONSO VERSIENTI clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26399 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.840. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: EL CHARRO clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26400 Oct.2-v oct.16.

ACTA Nº 219.841. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TURQUOISE TRIBES clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26401 Oct.2-v.oct.16.

Acta Nº 219.828. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S.A. solicitó registro la marca BEACH SANDALS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25337 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.883. — Montevideo, setiembre 22, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania), solicita marca SURGIGOWN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26554 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N° 220.086. — Montevideo, octubre 1° de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A., solicitó registro de la marca: BIG GAME, de las clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27656 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.131. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FUMETIL, clase Int. 5 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27630 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nro. 220.069. — Montevideo, octubre 1°|1987. — M. Dubourg, por CBA SRL (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 27613 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nro. 220.068. — Montevideo, octubre 1°|1987. — M. Dubourg, por CBA SRL (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 27614 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.142. — Octubre 5 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 27619 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 219 865. — Montevideo setiembre 21 de 1987 — Guzmán González Ruiz por EAU de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengasse N° 4711 Gegenüber der Pferdepost Von Ferd Mulhens (Alemania), solicita marca:

MEN'S CLASSIC

clase Int 3. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 26553 Oct.14-v.oct.27

ACTA N° 219 923. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Con esta fecha Tatiana Guigou Uruguay, solicita registro de la marca: MICRO DATA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27387 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.134. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: EF[illegible]AX, clase Int 5 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27671 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 219 915. — Montevideo setiembre 25 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca: SIMONA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26544 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.004. — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:



clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27598 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.003. — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:



clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27597 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.002. — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tivi BV (Holanda), solicita marca:



clases Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27596 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.144. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Con esta fecha Santiago García Lenguas, domiciliado en Bvar Artigas 1193, Montevideo Uruguay, solicitó registrar la marca: VIDEO CLEARING, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 27337 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.090. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Rodolfo Molles, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. de Argentina, solicitó marca: TITA, clase Int. 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27352 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.118. — Montevideo, octubre 5 de 1987 — Rodolfo Molles, por A. Stolovas Ltda., de Uruguay, solicitó marca: VITYAZ, clase Int. 14ta. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 27353 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.132. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FUXMETIL, clase Int 5 (sld). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27631 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220 133. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: AXEFUR clase Int. 5 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 27632 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220 135. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FURTIL, clase Int. 5 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27633 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 220.136. — Montevideo, octubre 5, 1987. — Claudio Morgade, por Central Cooperativa de Granos (Uruguay), solicita marca: CREACION, clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27634 Oct.14-v.oct 27.

ACTA 220.056. — Montevideo, setiembre 30 1987. — González Ruiz, por Olympia de Uruguay SA (Uruguay), solicita marca: SECARE, clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27607 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 219.995. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca BEMESEED clase Int 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26443 Oct.14-v.oct.27

ACTA 219.948 — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Norman A. Fox por R.J. Reynolds Tobacco Company (U. S. A.), solicita marca: LONDON clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26166 Oct.15-v.oct.28

ACTA. — 220.053. — Montevideo, setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz, por Anaerobicos SA (Argentina), solicita marca: TIRABASIL, clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27604 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.054. — Montevideo, setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz, por Anaerobicos SA (Argentina), solicita marca: PEGATELA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10/pub. 27605 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N° 220.114. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Carbocalcio S.R.L., solicitó registro la marca, REVOCAL, de la clase Internacional N° 19. — Publíquese días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 26966 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 219 991. — Montevideo: setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 26753 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 220.055. — Montevideo setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz, por Anaerobicos SA (Argentina), solicita marca: SILOC, clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27606 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 220.006. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: ATREVASE A SOÑARLO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27600 Oct.14-v.oct.27.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-2467. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Con esta fecha Domingo C. Galliza, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "SISTEMA ELASTICO OCULTO PARA JUGUETE SALTARIN" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.800,00 10|pub 27012 Oct.7-v.oct.21.

Acta N° 2 413. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (Alemania), solicita modelo industrial: "Nueva forma de envase". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 26556 Oct 6-v oct.19.

Acta U-2.469. — Setiembre 2, 1987. — Rodolfo Pilas, por María Andrioli (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Estuche monoblock para cassette o lo similar".
24) N$ 940.00 10|pub. 26590 Oct.6-v.oct.19.

ACTA U - 2.477. — Montevideo, setiembre 14 1987 — Lorenzo A. Saavedra, por Bentrade S. R. L. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Guarda frango posa pie". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 26347 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº U-2.444. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Gilberto Luis Verdier (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Balanza de brete suspendido para un animal". — De acuerdo con la Ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.880,00 10|pub. 25619 Oct.9-v.oct.23.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Casita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1843 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. Cedimos el compromiso de López del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20 pub. 27024 Oct.7-v.nov.5

Ley 26|9|904. — Ita Ginsberc vendió Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas. — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, MARIA VERONICA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 26040 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS GREGORINI - O'NEILL y GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ, prometen vender a Gladys María Paisal Turbán, comercio almacén y verduras sito en Constitución 2235. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 25819 Set.29-v oct.27.

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24833 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Río Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.700,00 20|pub. 24177 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. - Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca, pinturería y ferretería, balneario Shangrilá, Av. Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 5.640,00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|1904 — ENZO ARIEL FALLER y GLADYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, prometieron vender a Heber Noe Ogara Lestarpe la despensa denominada "San Cono" ubicada en Washington 1385. — Paysandú. — Acreedores presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 26 setiembre de 1904. — MONICA GARIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, Minuanes 3452, creedores allí. — NORA CLAVERIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26029 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205. Acreedores allí.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26124 Set.30-v.oct.28

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23315 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set 11-v.oct.8.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Blanco bar y almacén. Ruta 5 km. 36 500 (Juanicó - Canelones). Acreedores al mismo. — NESTOR FIRULO. — NILDA PEDRAZZI.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25335 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Quijano comercio ramo de panadería sito en 8 de Octubre 4544. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25246 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.16-v.oct.29.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ, cedió en venta Farmacia "Malmo". Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 25883 Set 29-v.oct.29.

Ley 26|9|904 — ARIEL ISMAEL RODALES y GRISELDA LUJAN BERLO GIMENEZ, prometieron vender Provisión de Benito Blanco 3350 a Rexal S.R.L. — Acreedores: 18 de Julio 1866, escritorio 605.
25) N$ 1.880,00 20|pub 25882 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. Clausuré el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq. Elías Regules Villa San Francisco, Las Piedras. Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|1904. Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta, San Ramón. Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender comercio Vinería, venta productos envasados, Ramón Anador 3331 Guillermo Sardá. Acreedores al mismo. — EDGARDO GONZALEZ BENTANCOR. — MARIA DEL CARMEN MASSULENI PEREZ.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26812 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663. Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA. — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26564 Oct.2-v.nov.3.

27 – Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CITACION

Se cita a quienes sean titulares de derecho de los predios que resultan del fraccionamiento del inmueble empadronado con el Nº 91.921 (Barrio "Paso de la Española"), para que acrediten su calidad de tales ante el Servicio de Escribanía de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, setiembre 22 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 15/pub. 44392 Set.24-v.oct.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.511. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DA COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23098 Oct.1º-v.oct.15.

M. T. y O. P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se notifica a los funcionarios del Programa 001 que se detallan a continuación que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1987, se les adjudicó el cargo que se indica en cada caso; Eduardo Loedel, Asesor IV Profesional Ecologista (Esc. A, Gdo. 15); Fernando Cicalese, Especialista IV Laboratorio (Esc. D, Gdo. 8); Enrique Urioste, Especialista IX Procuración (Esc. D, Gdo. 8); Cecilia Brandt Administrativo III (Esc. C, Gdo. 7) y Carlos Petrella, Director de División Computación (Esc. R, Gdo. 19).
27) (Cta. Cte.) 3pub. 44733 Oct.13-v.oct.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 76|87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de tres (3) moto compresores portátiles para pintar y arenar con accesorios".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay Nº 1120 piso tercero (Departamento Tránsito), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la misma.
La apertura se efectuará el día 10 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas, en Rincón Nº 561 piso noveno. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5|pub 44709 Oct.8-v oct.14

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCIONES

La Asociación Cooperativa Electoral, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las condiciones previstas en el Art. 9º, numeral 2º de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de sus autoridades —Período 1987|1991—, que se llevará a cabo el 23 de octubre de 1987 en el horario de 8 a 18 horas. Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en la sede central de 8 de Octubre 1897, y en las Oficinas Electorales Departamentales del interior del país. — Ruth M. Ortiz de Garicoits, Secretaria — Luis W. Palou, Presidente
27) N$ 2.820,00 6|pub. 27058 Oct.9-v.oct 19.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 1 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1987 a la hora 18:30, en la sede social, Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.

2º) Reconocimiento de todos los derechos sociales, a los socios reingresados a la Asociación de Funcionarios Portuarios y reincorporados a la A.N.P. por imperio de la ley 15.783 y por el período 28.11.1985 al 29.9.1987.

3º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta.

Nota: Según lo preceptuado en su artículo 16 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (treinta por ciento) de socios hábiles, se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19:30) la que sesionará con el número de los socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran.

Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la reglamentación de la ley número 12.179. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

27) N$ 5.640,00 6|pub. 27171 Oct.7-v.oct.15.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROTECCION A LOS ANIMALES (AUPA)

Asamblea Ordinaria — Día 28 de octubre de 1987 - 18 y 30 horas en Santiago de Chile 1336 piso primero, apartamento cuarto.

Orden del Día

—Presentación de Balance y Memoria.

—Designar Comisión Electoral y fijar fecha elecciones para el 11 de noviembre de 1987.

—Firmar Acta por dos Asambleístas

—Debate general de asuntos de interés.

Faltando quórum se sesionará media hora más tarde. — El Secretario.

27) N$ 282.00 1|pub. 27942 Oct.14-v.oct.14.

C.A.Y.C.P.A.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo a los artículos 25 y 27 del Estatuto Social; se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día domingo 8 de noviembre de 1987 a las 9:30 horas en el local de Isidoro de María 1620 tercer piso para tratar el siguiente orden del día:

1º) Desafiliación de F.U.C.A.C.

2º) Informe de la distribución de excedentes.

3º) Seguro propio de protección de préstamos.

4º) Modificación de los artículos 5º y 19 del Estatuto.

Nota: En esta segunda convocatoria la Asamblea podrá funcionar con el número de socios habilitados que concurran. — El Consejo Directivo.

27) N$ 564.00 1|pub. 27955 Oct.14-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Mario y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 22866 Set.7-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Durán y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set 24-v.nov 6

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kapiansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub: 23510 Set.16-v.oct 29

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "NEITEX S. A.". Concordato Preventivo (Fa. 32/86), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Sexto Piso, el día 23 de octubre de 1987 a las 15.00 horas, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 27147 Oct.7-v.oct 21.

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825.00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000.00 30|pub 24183 Set.16-v.oct.28.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA, Concordato Preventivo Judicial", (Ficha V|157| 83), se convoca a los acreedores a la reunión, en los términos del artículo 1542 del Código de Comercio que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 3º Piso) el 23 de octubre de 1987 a las 14 hs.

Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Concordato, el informe del Sr. Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 27 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 27670 Oct.9-v.oct.23.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.

27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "HUGO S. LARROBLA BRAIDA, Concurso Voluntario", (Ficha V|11|84), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, el 6 de noviembre de 1987 a las 14 hs.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 26593 Oct.2-v.oct.16.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "TECHERA, OROSMAN ALFREDO. Concurso Voluntario", (Ficha V|15|84), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, piso 3º, el 6 de noviembre de 1987 a las 14 y 30 hs.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de setiembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 26592 Oct.2-v.oct.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados. "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C1 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendia a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c. Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2 59|87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov.12

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado ,caratulados: Antel contra BLANCA ASUNTTA VIE DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 263.87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viei de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) (C C) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Digran c| EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 26692 Oct.5-v.nov.17.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c. CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc Elena Beatriz Manzo. Actuaria
27) (C C) 30|pub 43995 Set.3-v.oct.15

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S R L c|hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85)., se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Esc Edith E Baygorria Actuaria
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIALYS BARVICAITE, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha: F. 889|86), se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 18324 Jul.29-v.ag.11. Oct.15-v.oct.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D. 828|86) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en virtud de desconocerse su existencia y paradero — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente", (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.23. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c. DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angeli c. VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N° 13.209) — Montevideo, octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia
de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad", Art. 241 del Código Civil (Ficha TC 91/87), se cita, llama y empláza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26206 Oct.2-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P. (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub. 43559 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ, "P.P.P." (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 362|87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente" (Ficha E.| 583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400 00 20pub. 26260 Set 30-v oct.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc Nidia Iris Martori Actuaria
27) N$ 4 800.00 30|pub 20799 Set 8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c/ ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68 86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Oct.14-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c.| BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C.|55|87), se cita, llama y emplaza a Esther Benavidez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44086 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c.| Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.|11|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43729 Ag.18-v.set.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia
de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S 322 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
27) N$ 2.400,00 10|pub 25949 Oct 2-v.oct.16.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c/ SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A/103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 30pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el

En acuerdo: Con la Dirección General de Ur-

Balneario San Luis.

2º) Se adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".
tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad míni-

banismo y Tránsito

4º) Se sortearán el titular y suplentes enma de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento, Unidad de

laciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch. Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre. Secretaria General. — Esc. Rubén J. Volonté. Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987) cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 2 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "Baccino, María I. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 1.6|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c| ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c| HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.600,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c| ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: Cavallero Corbo, Evaristo Noel c.|ROMULO TOMAS ALCAITTI y otra "Escrituración Judicial" (F: 36|87), se cita por el término de treinta días, a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati o María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a otorgar la escritura de autos, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Sauce, 7 de setiembre de 1987. — Elena Martínez, Juez de Paz.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 26777 Oct.7-v.oct.21.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c| ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. C. 106|87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 27484 Oct.9-v.nov.23

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c| CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24199 Set.15-v.oct.27

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472. Set.28-v.nov.10.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita, llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Durazno, 2º de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20

FLORES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña Actuario.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B Nº 691|987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

18) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Better, Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

CONCURSO CIVIL NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIERA NIETO, CIRO o CYRO "Concurso civil necesario" (Ficha 388|79) se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se declaró a Ciro Viera Nieto en Concurso Civil Necesario, a lo cual por decreto N.o 877 de fecha 26 de marzo de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 12 de noviembre de 1987 a las 13 y 30 horas en esta sede de 25 de Mayo y Román Guerra y ordenándose la presente publicación por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria.
27) N$ 3 600 00 15|pub. 27470 Oct.9-v.oct.30

PAYSANDU

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Braulio José Baptista c SUCESORES de ANTONIO MARIA TOJA DAMIANO - Cobro de Pesos" (B|114|1987); se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antonio María Toja Damiano, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 27459 Oct.9-v.oct.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c.|WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86), se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Miriam Norma contra SOSA JUAN CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N.o 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray-Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Oct.9-v.nov.23

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R. 29|4|55) 10|pub. 44192 Set.30-v.nov.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farías Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80). se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de le Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días. — Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA [illegible]RIA, "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Caracciolo Carriera Smiles por sus hijos menores: Roxana Isabel. Cecilia Gabriela y Ana Claudia Caracciolo Crugeira contra CRUGEIRA ELBA ZULEMA - Guarda" (C|66|87). se cita, llama y emplaza a Elba Zulema Crugeira, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Publicación gratuita según ley 13.209 — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44583 Oct.5-v oct.19.

TACUAREMBO

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO. "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.200,00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,813000
Argentina	Austral	0500	....		2·757500
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,381600
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		12,810000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		37,630000
Brasil	Cruzados	1000	....		51·981000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,306600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6·964000
España	Pesetas	2100	....		121·020000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6·038[illegible]
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,044[illegible]
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,650000
Italia	Liras	3500	....		1.307,000000
Japón	Yens	3600	....		143,990000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,631500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490	....		1,504900
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		143,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,066000
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,392500
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,512000
Venezuela	Bolívar	6200	....		33,000000
	Com. Econ. Europea	020[illegible]	....	U$S	1,145600
	Der. Esp. de Giro	000[illegible]	....	U$S	1,285640

COTIZACIONES INT[illegible]ARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 67,50000	N$ 68,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3·65000	" 3,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	222[illegible]	" 251·25000	" 252·75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 251,00000	" 252,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA [illegible] B.C.U.	222[illegible]	" 251,00000	" 252,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	7 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/10/87	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/10/87	8 [illegible]/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/10/87	8 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	13/10/87	9 3/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/10/87	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/10/87	4 [illegible]/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/10/87	5 1/8
Londres LIBOR	Yen 1 Mes	3601	Valor	13/10/87	4 1/8

ME[illegible] [illegible]

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 458,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 135 0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 7·6600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 560,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44797 v.oct.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 7 de octubre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,822000
Argentina	Austral	0500		2,757500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,383100
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,840000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,840000
Brasil	Cruzado	1000		51,811000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,305700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,015000
España	Pesetas	2100		121,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,068000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,054500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,644500
Italia	Liras	3500		1.314,750000
Japón	Yens	3600		145,180000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,670000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,509400
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,066100
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,045000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,521000
Venezuela	Bolívar	6200		32,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,139900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,283950

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 69,50000	N$ 70,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 251,00000	" 252,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 251,00000	" 252,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 251,00000	" 252,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/10/87	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/10/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/10/87	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	9/10/87	9 1/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9/10/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9/10/87	4 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9/10/87	5 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/10/87	4 1/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 458,5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 135,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 7,6900
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 573,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C.C.) 1|pub. 44798 v.oct.15.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA MABEL CUSTODIO DE LEON DE KRAÑEC (Ficha F 663|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27896 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MEDIN PEREIRO o PERERO (Ficha F Nº 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27917 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL DIPOLITO GONZALEZ (Ficha F. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28017 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELODINA RIOS o RIOS SILVERA de LOMIENTO o LOMIENTE (Ficha D|536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27907 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUOCCO DUARTE, JUAN ANTONIO (Ficha D Nº 660 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27902 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN DIAZ FARIÑA (Ficha D Nº 626 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27920 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CANTULLERA CLAVERO (Ficha D 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27954 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER PRATO FERREIRA (Ficha D 814 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27973 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SANTIAGO ARENAS BETARTE (Ficha D.|844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28009 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERIS CARMEN MONACO CALCE o MONACO CALCE DE SATRIANO (Ficha D.|811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28008 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO CANALE GIANCOLA (Ficha 757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28016 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA o VITTORINA ANTONIA ZUNINO BALCALDE DE BAGLIETTO (Ficha D. 807|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28021 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUALLACE ALDO SCHIAVO GUERRA (Ficha F 793|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 27892 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO REOLON DOGLIONI (Ficha F 778|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Neforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27822 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO URTASUN SCANAVINO (F. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27823 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA ANDRADA CASTRO "Sucesión" (Ficha F|915|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27899 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 739|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27991 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDA MANUELA MOREIRA de BOGGIO (F. 748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27992 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA MENDINA FERNANDEZ de FRAGA (F. 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28006 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO FERMIN o FERMIN ROMULO GANDINI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 492|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27993 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER FERREIRA GUITAR DE MATEOS "Sucesión" (Ficha A número 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27893 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SORIA HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27905 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PABLO FLEITAS GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27922 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PASCAL PEREYRA "Sucesión" (Ficha A 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27921 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA PEDEZERT CAMELO DE HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27974 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ADRIAN CANAPALE PEREZ (Ficha S. No. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28019 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGEN RELGIS EISIG (Ficha S. Nº 784/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27894 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ ARTERIA (S. 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27893 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA DIAZ (Ficha S. Nº 485, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27904 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GUSTAVO SOMMARUGA RISSO (Ficha 789/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27916 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SABA o ELIAS SABA AUAD, "Sucesión" (Ficha E. 735/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27906 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDI EMILIO ALFONSO PEREZ "Sucesión" (Ficha E. 730/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27903 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO NAVARRO EVORA, "Sucesión" (Ficha E. 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27908 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROLDOS CARRE (Ficha S.|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28022 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDEZ VARELA (S. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28007 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FUMEO MONTI (Fa. S. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES LENZI RUSSI (S. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27994 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS GARCIA MARTINEZ (S. 564/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27895 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER LUIS PRATTO PENA y HECTOR HUGO PRATTO PENA, "Sucesión" (Ficha S. 668/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27897 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA o ADELA BENTANCOR DE CASINA o CASINA (Ficha S.|267|1984), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28011 Oct.15-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA o AMALIA FERREIRA de PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16264 Oct.15-v.oct.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RUSSILLO DIAZ (Ficha: 179|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 1º de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18056 Jul.27-v oct.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAROCO PELAEZ DE BARBOZA (Ficha 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27900 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARTIGAS ZABALA (Ficha 297/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27901 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LIRA PIÑEIRO RECULUSA DE CUÑA y JUAN LUIS PIÑEIRO ROSA (Ficha 268/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 30/pub. 27963 Oct.15-v.nov.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELI LOPEZ RUIZ o ELI VIEIRA RUIZ o ELI RUIZ VIEIRA o ELY VIEIRA RUIZ (B. 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27884 Oct.15-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B 250/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25285 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B|250|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 25286 Oct.15-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EXALTACION MARTINEZ (Ficha Nº 541, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27937 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA BALDOMERA GONZALEZ de ALPUIN (Ficha B. 265/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27962 Oct.15-v.oct.28.

3—Convocatorias Comerciales

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Universitaria de Enfermería
Convocatoria a Elecciones

Convócase a los estudiantes y egresados de la Escuela Universitaria de enfermería, para elecciones de la totalidad de cargos (titulares y suplentes) de la Asamblea del Claustro de la Escuela, y para elección complementaria para cargos de la Comisión Directiva, a saber:

Docentes: 2 titulares y 1 suplente.
Egresados: 1 ttiular y 1 suplente.
Estudiantes: 2 titulares y 4 suplentes.

El Acto eleccionario se regirá por la Ordenanza de Elecciones Universitarias de 1959 y se realizará el 4 de noviembre de 1987, en el horario comprendido entre las 8 y las 20 horas.
El plazo para la presentación de listas vence el 14 de octubre, a la hora 17; las listas de candidatos se presentarán en la Secretaría de la Escuela, Hospital de Clínicas, piso tercero. — La Comisión Directiva de la E.U.E.
3) (Cta. Cte.) 3|pub. 44811 Oct.15-v.oct.19.

GASPARRI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos, invitamos a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre próximo, a la hora 10 y 30, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Informe del Síndico (Art. 15, Inc. B).
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1987, y cuenta de Pérdidas y Ganancias (Art. 21, Inciso A).
3º) Distribución de Utilidades (Art. 26).
4º) Venta de Bienes Raíces (Art. 4º, Inciso C; Art. 11, Inc. F).
5º) Nombramiento del Directorio para el período 1987-1989 (Art. 9, Inc. A).
6º) Remuneración del Síndico (Art. 14).
7º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1987-1988 (Art. 14 y Art. 21, Inc B).
8º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21, Inc. C).

De conformidad con el artículo 17, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.

Los señores Accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.102.00 3|pub. 28145 Oct.15-v.oct.19.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.

De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos, el Directorio de Canteras de Riachuelo S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre próximo a las 11.00 horas, en su local social de la calle Rincón 487, Piso 3º, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal vencido el 31 de diciembre de 1986.
2º) Retribución a Directores.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el Presidente aprobarán y firmará el Acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por instituciones bancarias, en la Secretaría de la sociedad, con antelación de por lo menos dos días antes del fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3/pub. 28117 Oct.15-v.oct.19.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983, de Montevideo, el día 28 de octubre de 1987 a la hora 18.00, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1987.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales, cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.
En la primera citación la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.
La asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el capital que representan. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.692.00 2/pub. 28120 Oct.15-v.oct.16.

COTAME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cotame S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social de Br. Artigas. 862, de la ciudad de Paysandú, el día 30 de octubre de 1987, a la hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos accionistas fiscalizadores.
3º) Consideración de los Estados Contables Uniformes al 30 de junio de 1987 (E.C.U. y E.C.U.R.).
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Designación de miembros para integrar el Directorio.
6º) Designación del Síndico.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá con 3 (tres) días de antelación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. — Demócare M. Belvisi, Presidente. — Hermes R. Ruiz, Secretario.
3) N$ 2.538.00 3/pub. 28037 Oct.15-v.oct.19.

METZEN Y SENA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Montevideo,13 de octubre de 1987.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1987 a las 18 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerrito 470, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Destino y distribución de utilidades.
4) Designación de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscal (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.

Según el artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados bancarios de depósito, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
3) N$ 846.00 1|pub. 28186 Oct.15-v.oct.15.

F U N S A
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1987 a las 17 y 17.30 horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja 1670 (1er. Piso), para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma de Estatutos y ampliación del Capital Autorizado.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º, inciso b) de los Estatutos Sociales, cada accionista tendrá en la asamblea un voto por las primeras 900 acciones (v./n. N$ 90.000) y un voto más por cada 1.800 acciones restantes (v./n. N$ 180.000) hasta un máximo de seis votos.
Importante: Para formar parte de la asamblea, deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Industrias, Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja 1670 (1er. Piso), hasta el 26 de octubre de 1987.
Horario de inscripción: Lunes a viernes de 14.30 a 17.30 horas.
Para los que no las tuvieran depositadas en Bancos, se ruega lo hagan, que la sociedad pagará los gastos contra presentación de recibo correspondiente. — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 1/pub. 28115 Oct.15-v.oct.15.

F U N S A
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Quincuagésimosegundo Ejercicio (julio 1º de 1986 a junio 30 de 1987)

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1987, a las 18.00 y 18.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avda. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1670 (1er. Piso), para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

3º) Designación de dos Directores, de dos suplentes y de Síndico y sus suplentes.
4º) Aprobación de la designación de nuevo Director y dar cuenta del término de su mandato, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º, inciso b) de los Estatutos Sociales, cada accionista tendrá en la asamblea un voto por las primeras 900 acciones (v/.n. N$ 90.000) y un voto más por cada 1.800 acciones restantes (v./n. N$ 180.000) hasta un máximo de seis votos.
Importante: Para formar parte de la asamblea deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Industrias, Avda. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1670, (1er. Piso), hasta el 26 de octubre de 1987.
Horario de inscripción: Lunes a viernes de 14.30 a 17.30 horas.
Para los que no las tuvieran depositadas en bancos se ruega lo hagan, que la sociedad pagará los gastos contra presentación del recibo correspondiente. — El Directorio.
3) N$ 1.410.00 1/pub. 28116 Oct.15-v.oct.15.

EUROPHOTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Europhoto S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de la calle Yí 1471, el día 22 de octubre de 1987, a las 10.00 horas en primera convocatoria.
La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1) Memoria elevada por el Directorio.
2) Estados de Situación al 28/2/86 y 28/2/87.
3) Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios 1985/86 y 1986/87.
4) Distribución de Utilidades.
5) Elección del nuevo Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto.
Se sesionará en presencia del 50 % del capital integrado y pasada media hora de la convocatoria, lo hará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 658.00 1/pub. 28118 Oct.15-v.oct.15.

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el día 20 de octubre de 1987 a las 10 horas en Av. 18 de Julio 1474 piso 4.o Esc. 402 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia.
2) Reforma de los estatutos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de Camino de la Redención 7658 con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea, artículo 28 de los estatutos.
3) N$ 564,00 1|pub. 28004 Oct.15-v.oct.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó Eduardo Riffaud Corrado solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 972 del Cementerio Central (2.o Cuerpo) cuyo primitivo titular era Eduardo Canto o Cantos.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 1.128,00 3|pub. 27885 Oct.15-v.oct.19

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27932 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "DE LA VEGA, CARMELO C. SCHELL, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo de la Vega y María Isabel Shell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27933 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa De León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27985 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyu-

gal de bienes" (Ficha: letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 49.76.39 habilitado en Duvimioso Terra 1659 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 27915 Oct.15_v.oct.19

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase al funcionario Ariel Rocha (C. 3807) de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el plazo de 3 días (tres) en la Div. de Recursos Humanos en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 decreto 241|69. — Montevideo 9 de octubre de 1987. — Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
8) (C.C.) 3|pub. 44784 Oct.15_v.oct.19.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N o 17.408 de fecha 4 de noviembre de 1983 fue decretada la incapacidad de CARLOS CONRADO ADAMI RIOS (Ficha E 612|81) designándose curador a Lourdes Ríos de Adami En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28023 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MOLINA SUAREZ, WALTER NELSON "Incapacidad" (F: TV|563|86), se hace saber que por resolución 10.909 de setiembre 30 de 1987, se decretó la incapacidad de Walter Nelson Molina Suárez y se designó curadora propietaria a Zulema Luisa Suárez. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28132 Oct.15_v.oct.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JORGE ORLANDO CABRERA "Incapacidad" (Fa. A 160|1986; se hace saber que por resolución número 1899 de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Orlando Cabrera designándose curador del mismo a Luis María Cabrera. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28034 Oct.15_voct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LOPEZ GOMEZ, MARTHA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|78|1986) se hace saber que por auto número 2426 de fecha 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Martha Esther López Gómez designándose curadora a Gladys Esther Contreras. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28035 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: FALLETTI CORREIA, WALTER HUGO "Incapacidad" (Ficha B|122|83) se hace constar que por auto N.o 2266 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo Falletti Correia, designándose curadora a Francisca L. Correia de Falletti. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28033 Oct.15-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: IRMA AIDA ABALOS "Incapacidad" (Ficha N.o 212 año 1987) se hace saber que por resolución N o 4948 de fecha 17 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Irma Aída Abalos designando curadora a doña María Cristina Abalos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 28072 Oct.15-v.oct.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MILTON COHEN BONOMO (Ficha 152|87) optando por el título de Procurador quien ofrece la declaración de los señores Gustavo Castro y Pedro Zurmendi. — Montevideo, 1 o de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27995 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora ANA BEATRIZ GOMEZ BASSO (Ficha 110|87) domiciliada en Ituzaingó 1491 Esc. 101 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Ethel Herrera Arrieta y Aldina María del Carmen Carathsi Insúa. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Escr. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28024 Oct.15_v.oct.28

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

LICITACION PUBLICA Nº 0|0934

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0|0934 convocada para la compra de caños de acero al carbono con y sin costura, para el día 12 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas.
12) (Cta Cte.) 1|pub. 44802 Oct.15_v.oct.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 92|59

Objeto: Adquisición de 4.318 sacos de Lana tipo Cárdigan, según el siguiente detalle:

Renglón 1: 3.368 sacos para personal masculino.

Renglón 2: 950 sacos para personal femenino.

Apertura de ofertas: 1º de diciembre de 1987.

Primer llamado: 14:00 horas.

Segundo llamado: 15:00 horas.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402|34, tercer piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, primer subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte) 3|pub. 44821 Oct.15_v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 17|87

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los trabajos de remodelación del Parque Centenario (Parque del Cilindro Municipal), equipamiento urbano, caminería - sanitaria, iluminación, etc.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 12 de noviembre a la hora 15 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 16 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos cuarto piso de la I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse a partir del día 20 de octubre de 13 a 18 horas en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 7.000 00 (nuevos pesos siete mil). en el Servicio de Tesorería General Municipal.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44819 Oct.15_v.oct.15.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

Licitación Pública Nº 5|987

—Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 600 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida o achatada), hasta 600 toneladas de alfalfa. mezcla y|o lotus y hasta 600 toneladas de ración peleteada.

—Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, General Flores Nº 3950.

—Fecha de apertura de propuestas: Primer Llamado día 5 de noviembre de 1987 a la hora 9:00.

—En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.

—Se deja constancia que el presente llamado a Licitación Pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104| 968, referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 2.538.00 3|pub. 28153 Oct.15_v.oct.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EUDILIO ALCAIRE, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Islas Canarias número 5276 Apto. 14 A y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5276 Apto. 11 A.

CARLOS ISMAEL ARTUS, 51 años, viudo, retirado policial, oriental, domiciliado Norberto Ortíz 4114 Apto. 3 y BETTY MARY UNIBASO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3791.

ALBERTO DIAZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Inglaterra 2043 apartamento 14 y SANDRA GISSELLE PAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4292 al fondo.

MARCELO FABIAN D'ANDREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3253 y MARIE GISELLE MORALES, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Barroso 3683.

LEONARDO DECARLINI, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6332 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis C. Bollo 2925 Apto. 502.

LEOGARDO ARANDA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Grito de Gloria Nº 1673 Apto. 303 y RAQUEL MERCEDES FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1286.

MATIAS ROMAN DEL RIO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida Italia Nº 4194 y MARIA SUSANA BORDON, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4194.

MILTON ANTONIO DOPESO, 40 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado Garzón 222 Apto. 403 y YOLANDA CAPELETTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garzón 222 Apto. 403.

RICHARD WILDER ANANIKIAN, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1573 Apto. 801 y LILIANA BOGHOSSIAN, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2833 Apto. 302.

JUAN FERNANDO DELFINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2478 bis y MARIA GABRIELA BERTOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturreta Goyena 3139.

ARILDO JAVIER ANDERSSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia N.o 3732 y SILVIA MARIA SALDIVIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tessino N.o 3460.

OFICINA Nº 2

ANTONIO ENDERIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2810 bis Apto. 302 y ANGELA ELENA MALDONADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Japón 2300.

OSVALDO ITALO BORGIANI, 30 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 1442 y SONIA LIZ MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1987.

JUAN CARLOS BERTALMIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 10626 (Pta. Espinillo) y DELIA RITA VALLERINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera Tomkinson 2986.

GUSTAVO DARIO BUSTAMANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison N.o 4654 y SANDRA ELENA CENTURION, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Heine 1804.

RUBEN NILO BOSELLI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tres Cerros 1868 Apto. 702 (Malvín) y DELIA JULIETA MIGUES, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cerros 1868 Apto. 702 (Malvín).

JOSE ENRIQUE BONANATA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libertad N.o 2561 y ALEJANDRA MILOC, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 1769 Apto. 701.

JORGE GERARDO BENTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Caubarrere 4622 e IRMA GENOVEVA ROMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ing. Caubarrere 4524.

RICARDO ERNESTO BRIOZZO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Espartero N.o 1422 y MARIA DEL HUERTO CORRADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1277.

OFICINA Nº 3

DANTE WILLIAM CARBONE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1474 y TERESITA MYRIAM CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3384.

JORGE DIEGO CABALLERO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso Nº 4741 A y MARIA ROSA PARODI, 32 años, divorciada, agricultora, oriental, domiciliada Cno. Azarola 3079 (Melilla).

LUIS ALBERTO CAMARAN, 55 años, divorciado, instructor de perros, oriental domiciliado La Gaceta 1263 y PILAR VEGA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1263.

HAIG - Fa CHENG, 37 años, soltero, marinero, chino, domiciliado Gibraltar 4180 y RAQUEL VIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4180.

LUIS EDMUNDO CASTRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3929 Apto. 302 y MARIA AUXILIADORA LARROSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3929 Apto. 302.

JULIO LUIS CATTANEO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 Nº 1569 y FABIANA RAQUEL DARELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2836, Apto. 13.

ALVARO CORDOBA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Príamo 1501 y MARIA CARMEN VALDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Abadie número 2940 Apto. 401.

FEDERICO ANTONIO CADENAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2533 y ALEJANDRA LILIAN GUTIERREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hugo Prato 2336 Apto. 2.

ROQUE ANTONIO CABRAL, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4061 Apto. 2 y MARTHA STELLA DUARTE, 28 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4061.

CARLOS MARIA CUEVASANTA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chayos N.o 4527 y ANNA MARIA GALATI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3378.

OFICINA Nº 4

WALTER ELIAS LOPEZ, 38 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3923 y MARIA LUISA PIRIZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3923.

JULIO CESAR LISTRE, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Fraternidad número 4022 y JULIA NELLY ARMAND UGON, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Fraternidad 4022.

HECTOR LABADIE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4217 y ESTELA MYRIAM CACERES, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ramón Franco Nº 4189.

HEBER TOMAS LEAL, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tomás Claramout número 3972 y SANDRA LILIANA BASTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3566.

RAUL IGNACIO LANOTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna Nº 5077 y SILVIA MEDINA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4786 Apto. 2.

CESAR ANIBAL LUCERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1137 y SUSANA BEATRIZ NASCENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 1960.

OFICINA Nº 5

MAXIMO ERNESTO HERNANDEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2790 y MARIA ANGELICA MACIEL, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2790.

JULIO CESAR GOMEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Espronceda 2288 y MARIA ALEJANDRA TAURINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda N.o 2288.

DANIEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2804 bis Apto. 1 y GABRIELA OTONELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros número 3139.

HORACIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3477 y CLAUDIA IRIS GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2277.

OFICINA Nº 6

RAUL ENRIQUE MOLINA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Patagonia número 3886 y MONICA MERCEDES SANCHEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6014.

ALEJO MARTINEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Williman 605 y MARIA JOAQUINA MONTIEL, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Williman 605.

CARLOS GUILLERMO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3815 y MONICA ADRIANA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3815.

JOSE MARIA MELENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López N.o 8578 e IRIS MARY RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8578.

WALTER CESAR MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 726 y ROSA ESTELA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4689.

OFICINA Nº 7

NICOLINO PARRILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez número 2322 y MARIA ALICIA ROLANDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torremolinos 6429.

GUSTAVO PASTORELLI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez Nº 3608 y ANGELA CRISTINA VALIANTE, 54 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3608.

FERNANDO EDGARD PORTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita N.o 2168 y ELISA ROSEMARIE SILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Farías número 2846.

brasilero, domiciliado Beatriz L

JOELCI PEREIRA, 29 años, soltero, profesor, brasilero, domiciliado Espinillos 1497 y BEATRIZ LOPEZ, 27 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada Edison 4493.

EDUARDO PAPATERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 Apto. 1 y MARIA LUZ BUSCHIAZZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1529 Apto. 19.

OFICINA Nº 8

RICHARD MIGUEL ROCHA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1191 y SUSANA NOEMI GOMEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1274 Apto. 5.

JOSE LUIS ROSTIROLA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 11 Nº 173 (Casabó) y GRACIELA ESTHER CODEVILA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 6 Nº 3679 (Casabó).

MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cerés Nº 4160 y LAURA VERONICA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Volpe 4980 D.

WALTER CARMELO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1846 bis y MARIA RENEE SITYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cavia 2981 Apto. 504.

RUBEN REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4906 y LOURDES JACQUELINE SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Plus Ultra 2724 bis.

DAVID EBENEZER RENNIER, 29 años, soltero, profesor, escocés, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1604 y CECILIA AMELIA MOLINARI, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2245 Apto. 1604.
ELDER LARRY ROMAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle N.o 5063 Apto. 1 y NORMA YANET MORA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao 3180 Apto. 002 Block 6.
ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado Alvear N.o 2471 y NANCY LILIAN HERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Luna 2263.
BRUNO RAMIREZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Patagonia 3676 y DORA PERNA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Patagonia 3676.
JULIO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1646 Apto. 2 y LAURA MONICA CIAFFESONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasio Aguirre 1148.

OFICINA Nº 9

VASKEN SARKISSIAN, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande número 2757 y ANAHID KARAKOUSSIAN, 24 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada J. Platero 3293 Apto. 1106.
LUIS CARLOS SCARONE 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Agraciada 3710 y MARIA BEATRIZ FONTES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Agraciada 3710.
WALTER DANIEL SORIA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4125 y STELLA MARIS FLORES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4125.
WASHINGTON SOUZA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Heraclio Riggia 2584 Apto. 2 y SARA MEDEIROS, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Heraclio Ruggia 2584 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

EDGARDO WASHINGTON OLIVERA, 24 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Luis de la Peña 548 y LILYAN GLORIA GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mariano Sagasta Nº 85.
WALTER LITO OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1521 Apto 302 y GRACIELA ESTELA PEREIRA 44 años, soltera asistente social, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2811 apartamento 104.
JUAN ALEJANDRO VALLES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4848 y ALBA LEONOR RIVAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Prat 4848.
CESAR ENRIQUE VEGA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre número 1348 Apto. 11 y ELSA CRISTINA SVIRIDENKO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2324.
JULIO CESAR OLIVERA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Enrique Castro 4131 E y ANITA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 4131 E.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.19.

16—Prescripciones

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás. 4039 ms.c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr. F. Montagne del 2|III|1923 inscripto con el N.o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VIII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de 1|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N.o 6150 del nombrado M.E. Pérez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.200.00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ENRIQUE D'OTTONE CLEMENCO y GUSTAVO GONZALEZ TRAVERSO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Nociones elementales de primeros auxilios para jefes scouts" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 1|pub. 27960 Oct.15-v.oct.15

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29|10|87 - hora 15:00
Base: 2.567,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 4.029.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080020060012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, padrón Nº 7.573, con 4.134 mts. 73 dmts. de superficie, con frente a Carretera Nacional Nº 5, Brig. Gral. F. Rivera Km. 22.500.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipotecas Clase 76, Serie 300, números 18.231 y 23.944 a nombre de Primitivo Hindenburg Charquero Uran.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 30 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o. de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44824 Oct.15-v.oct.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 30|10|87 - Hora 14:30
Base: 1:198.104.28 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1.880:221.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero A. Cabrera Yordi (Matrícula 1498 - R.U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, cuyo padrón individual se integra con el número de padrón del terreno o sea el 16.358 seguido de la letra del Bloque al que pertenece y el número de la unidad.
A) Bloques tipo Uno: AY; AZ; BB; BC; y BD, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada bloque, que se ubican todos en Planta Baja, con un área para cada unidad de 41 mts. 48 decímetros.
P; U; Z; AG; AH; AI; AN; AO; AP; AQ; AR; AS; P; U; Z; AG; AH; AN; AO; AP; AQ; AR; AS; AV; AW; AX y BA, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque que se ubican todos en Planta Baja, con un área de 56 mts. 43 dms. para las Unidades 001 y 004 y de 41 mts. 48 decímetros para las unidades 002 y 003 respectivamente.
C) Bloques tipo Tres: S; T; V; W; X; Y; AA; AB; AE; AF; AL; AM; AT y AU, Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, que se ubican todos en Planta Baja, con un área de 56 mts. 43 dms. para cada Unidad.
D) Bloques tipo Cuatro: C; D; I; J; O; y R, partamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque se ubican todos en Planta Baja, con un área de 71 mts. 38 dms. para las unidades 001 y 004 y de 41 mts. 48 dms. para las unidades 002 y 003 respectivamente.
E) Bloques tipo Cinco en Planta Baja: AC; AD; AJ y AK Apartamentos 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 001 y 004 y 41 mts. 48 dms. para las unidades 002 y 003.
F) Bloques tipo Cinco en Primer Piso: AC; AD; AJ y AK, Apartamentos 101; 102; 103 y 104 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 101 y 104 y de 41 mts. 48 decímetros para las unidades 102 y 103 respectivamente.
G) Bloques tipo Seis en Planta Baja: A; B; K y L, Locales 001; 002; 003 y 004 de cada Bloque, con un área de 34 mts. 40 dms. para las Unidades 001 y 004 y de 24 mts. 95 dms. para las Unidades 002 y 003 respectivamente.
H) Bloques tipo Seis en Primer Piso: A; B; K y L, Apartamentos 101; 102; 103 y 104 de cada Bloque, con un área de 56 mts. 43 dms. para las unidades 101 y 104 y de 41 mts. 48 dms. para las unidades 102 y 103 respectivamente.
Las referidas unidades forman parte del conjunto habitacional levantado en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio "Parque San Antonio" empadronado con el Nº 16.358 compuesto de un área de 4 hás. 4948 mts. 85 dms., con frente al Sur a Avenida de Veinte Metros; frente al Este a Avenida Central de Veinticinco Metros y frente al Norte a calle Nº 9.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 75, Serie 120, Nº 40.435 a nombre de FRAMYL S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) **El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.**

4º) **El mejor postor deberá:** a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) **De la información recabada en los Registros Públicos resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas,** surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que han invocado calidad de promitentes compradores las siguientes personas:

Unidades: A101: María Beatriz Pérez Da Silva; A102: Gloria Sánchez Pagano; A103: Juan Delconte de Bernardo; B102: Levis Rostagnol Bertín; B103: Miguelina Zárate; B104: Enrique Foch Díaz Vázquez; C002: Julio Correa Pacheco; C003: María Bonino Larrosa; C004: Rinder Gómez Silveira; D001: Noris López Bravo; D002: Alberto Teijeiro Rouby; D003: María Soto Cisternas; D004: Juan Carlos Vassile; E002: Walter Tassano Muñoz; E004: Gladys Goñi Núñez; F003: Luis Escudero Silveira; F004: Nilda Alexandre; G002: Mario Resk Carrizo; G003: María del Valle Lavagna Nieves; G004 Luis Hernández González; H003: Néstor Machín Perdomo; I001: Juan Mereau Villeco; I002: Edgardo Ramón Flores; I003: Antonio Fernández Silveira; I004: Noris Roeder Mongiovetto; J001: Alejandro Pau Brito del Pino; J002: Sonia Zulema Vidal; J003: José Iglesias Iribarnegray; K[illegible]: Rafael Abella Vitale; K103: José Incógnito; L101: Antonio Imbrenda Lepore; L102: [illegible] Carlos Cedrés; L103: Carlos Alzaga Marfetán; L104: Julio Cáceres Gómez; M001: Juan Lusto Rubianes; M002: Evaristo Ramón Buda; M004: Rosa Gutiérrez Genes; N001: Sylvia Wheeler Petraglia; N002: Oscar Guerra; N003: Esteban Artigas Iglesias; N004: Gladys Wheeler Palmer; O-003: Francisco Paterno Golfiño; P003: Omar Berriel Riviezzi; P004: Isaac Del Castillo Mendoza; Q004: Rosa Sosa Hespañol; R001: María Nazabel; R002: Edison Picanzo Dutra; S001: Richard Maciel Paredes; S002: Oscar Grille Meljome; T001: María Suárez Serrón; T002: María Bueno González; T003: Deocilio Silva; T004: César Cena Conti; U002: Antonio Aristarán Núñez; U003: Ruben Lema Marrero; V001: Elda Corina Marenda; X004: Sergio Cabrera Secuelra; Y001: Julio Pesce Abreu; Y002: Hugo Hernández Pérez; Z001: Zonia Goicoechea Viera; Z002: Miguel Moreno Medina; Z003: Laura De León Pereira; Z004: Junny Bonilla Figueredo; AA001: Washington Cebria Arias; AA002: Carlos Del Puerto Marzano; AA004: Jorge González Novoa; AB001: Pedro Sabino Vázquez; AC101: Isabel Soto González; AC102: Graciela Silveira Ferreira; AC103: Ricardo Vaz Soca; AC104: Walter Loureiro Barragán; AD002: José Pereyra Escalante; AD003: Walter Veloz Blanco; AD101: Félix Cantero Palacio; AD103: Alvaro Alzaga Sralegi; AD104: Luis Yocco Canovas; AE001: Rubens Montañez Catabano; AE002: Oscar Núñez Pierrotti; AE004: Nélida Rivas Rodríguez; A[illegible]: Manuel Ayero Saravia; AE003: Rubens Menéndez Catalsano; AG001: Nelson Rodríguez [illegible]; AG002: Luján Laum Figueroa; AG003: Angelina Machado Barrios; AG004: Eduardo Saavedra Pereyra; AH001: Gladys Rosas Baena; AH002: Florentino De León Cabrera; AH003: Leonardo Nonfal Inzaurralde; AI001: Rodolfo [illegible] Lorente; AI002: Horacio Recardo [illegible] Lónez; AI004: Omar Saavedra; [illegible] Luis Fagúndez Cobas; AJ101: Mario [illegible] Meléndez; AJ102: Miguel Cabrera Alonso; [illegible]: Dora Assanelli Alonso; AK00[illegible]: Carlos Pinaldi Canterucio; AK101: Luisa Prueone Echeverría; AK102: Elena Perna Pereyra; AK103: Adolfo González Rodríguez; AK104: Silvia Esther Sardeña Sosa; AL001: Raúl Ramos Correa; AM00[illegible]: Alejandro Gómez González; AM00[illegible]: Pedro David López; AN002: Elbio Nix Rodríguez [illegible] Techera De León; AN004: William Sheppard Bangerter; AO-001: Leonel Gutiérrez Delgado; AO-002: [illegible] García Moreno; A[illegible]: [illegible] Gutiérrez [illegible]; AO004: Sonia [illegible] Auscurriaga; AP002: Mary López Pereyra; AP00[illegible]: [illegible] Suárez; AQ001: [illegible] Correa Pacheco; AQ002: Martha Zi[illegible] Silvera; [illegible] Rivero; A[illegible]: Raúl Silva Pérez; AQ004: Aurelio Osorio Linares; AR001: Oscar [illegible]; AR004: Roberto F. Guerra; AS001: Estrellita Farías Guerra; AS002: M[illegible] Posse Pérez; AS003: Axel Italo de la [illegible] Santamarina; AS004: Carlos Lemos Ramallo (sobre esta unidad han invocado derecho también Adis Montes de Oca y Carmen Curbelo); AT001: Jacinto Silvera Martínez; AT004: Roberto Silva y Paula Martínez; AU001: Carlos Corbo Altez; AU004: Néstor Fernández Chavez; AV001; Alfredo Machado Coitiño; AV002: Consuelo Agorio; AV003: Walter Melo Techera; AV004: Alet Zully Teresita Montero; AW001: Carlos Figueredo; AW002: Yaqueline Gómez Clavijo; AW003: Ramón Núñez; AW004: María Berrueta Méndez; AX001: Francisco Perossia Real; AX002: Roberto Hermida Moreira; AX003: Héctor Aguilar Burgos; AX004: Maura Pacheco Da Silva; AY001: Marybel Moreira Fernández; AY002: Hébert Blano Curbelo; AY003: Marcos Martínez Márquez; AZ001: Walter Vega Fonseca; AZ002: Liliam De León; AZ003: María Urbierta Gavilán; AZ004: Angela Pereyra Sánchez; BA001: Raúl Ramos Correa; BA002: Julio Rodríguez Batista; BA003: Griselda Morales Gómez; BA004: Juan Aguiar Islas; BB001: Walter Basualdo Vidal; BB003: Washington Demarco Baratta; BC001: Mirta Aviaga; BC004: Valentín de los Santos Brum; BD001; María de las Mercedes Hugo Tabares; BD004: Fabio Saúl Aramburú; dejándose expresa constancia que, respecto a la validez y legitimidad de los documentos en que fundan sus derechos, deberá estarse en definitiva a la prueba que al respecto presenten los interesados desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) S|pub. 44823 Oct.15-v.oct.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado
Arturo Santana 735 esq. Sarandí
Base: 5.232,16 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 8:211.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003|D padrón Nº 2.577|003|D, ubicado en planta baja con un área de 56 mts. 95 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Barrio Norte), con frente al Este a la calle Sarandí.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 30.880 a nombre de Beltrán Enrique González Ithurralde.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.480,36 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87, Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de LAURIN S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) S|pub. 44822 Oct.15-v.oct.21.

GUSTAVO LORENZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fondyl S. A. c/MOISES JEDID NEUMAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 232|85) se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14:30 hs. en [illegible] 1328 (A.N.R.C.), el martillero Gustavo Lorenzo (RUC 211866930017), procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, la cantidad de U$S 16.610,00, de los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la fracción del bien inmueble ubicado en la ciudad de Punta del Este 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Cantegril", manzana 1680, empadronada con el número 9467, antes padrones 9458 al 946[illegible] que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4254 el 7 de marzo de 1979, se compone de una superficie de 10.185 mts. 54 dm. y se deslinda así: 78 mts. 92 cm. al Sureste, de frente a la Av. Franklin D. Roosevelt; 110 mts. 51 cm. al Noroeste, de frente a la calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; 76 mts. 36 cm. al Noreste de frente a la calle de 17 mts., estando este frente unido al anterior por ochava recta de 5 mts.; y al Sureste dos rectas de 55 mts. 98 cm. y 40 mts. 94 cm. de frente a la calle, estando este frente al anteriormente citado unido por ochava curva de 21 mts. 37 cm. y con el frente de Av. Roosevelt por ochava recta de 5 mts. Unidad 1402 de la Torre I, Edificio Roosevelt Center 14º piso a cota vertical de 35.80 mts., cuya superficie es de 141 mts. 14 dm., que se describe de acuerdo al proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Heberto [illegible]one. Corresponde uso exclusivo de terraza [illegible] y una baulera fija.

Se previene: I) El mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio, por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del inmueble. II) La unidad no adeuda a la fecha: gastos de planos y reglamento de copropiedad, gastos comunes, reposición de fondo de reserva, contribución inmobiliaria, tasa de alumbrado y pavimentos, conexiones de UTE y OSE. III) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30 % de seña al serle aceptada la oferta. IV) Los gastos que se ocasionen serán de cargo del adquirente. V) El comprador deberá integrar el saldo a los noventa días contra la escritura. VI) Serán de cargo del comprador la comisión IVA e impuesto departamental o sea el 6,60 %. VII) Será de cargo del comitente el 1,20 % de comisión más IVA. VIII) Los títulos se encuentran en la sede. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.400,00 S|pub. 28190 Oct.15.-v.oct.21.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Cir S. A. c/Ing. FELIX CASTILLO (H) S. A. y otro - "Juicio Ejecutivo" (C. 242|86), el 22 de octubre de 1987, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 T.V. Philips 12" portátil; 1 T. V. Telico; y 1 Combinado embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Escribana Susana C. Bereer R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 720,00 3|pub. 26902 Oct.15-v.oct.19.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/GRAN CLASE S. A. - Intimación" (A. 872|83), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el [illegible] por ciento del precio del remate [illegible] construido en el terreno ubicado en la [illegible] Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.454,

con una superficie de 239 m.c. 70 dm.c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y K dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el Garaje AS-uno y del Box 18 E uno La unidad descripta forma parte del edificio Blanco.
gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — María Luisa los títulos de propiedad y demás antecedentes 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos ledel bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del remtador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800,00 5|pub. 27653 Oct.9-v.oct.16.
20) N$ 2 800,00 5|pub. 27653 Oct.15-v.oct 21.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Banco de Santander contra GLADIS BONILLA BESON e IRSOL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356|84), se hace saber que el próximo martes 20 de octubre, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 466.666,66. de una camioneta marca Mitsubishi Padrón 314.144. matrícula 222.994 de Montevideo, modelo L-100.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y comisión de remate (10.90 % incluído I.V.A.). y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,20 % incluído I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 28189 Oct.15-v.oct.19.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: "Ayax S. A. c/ INDUSTRIAS FUDAL LTDA. - Medidas Preparatorias" 369|87), el 22 de octubre de 1987, desde las 16 y 30 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil "Toyota", modelo Corolla matrícula Nº 337.818, Padrón Nº 300 325.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 26905 Oct.15-v.oct.19.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: Banco Real del Uruguay c/ RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S. A. - "Ejec de prenda" (C. 509|82), el 22 de octubre próximo desde las 16 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: camión Mercedes Benz modelo L 608/D 35. matrícula número 528.764 (anterior 137.779) padrón 274 288.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Montevideo, setiembre 23 de 1987.
20) N$ 720,00 3|pub. 26901 Oct.15-v.oct.19.

MILTON BERARDI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Dolezac, Francisco c| SALGADO ROUCO S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1315|86) se hace saber que el día 21 de octubre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación 12 mesas de madera (N$ 16.000); 27 sillas madera (nuevos pesos 18.000); 5 bancos madera (N$ 4.000); 1 amplificador Scott c|micrófono (N$ 6.666.67); quince copas (N$ 1.000); 16 vasos (nuevos pesos 1 066 66) y 1 heladera comercial de 3 puertas c|equipo Wagner (N$ 20.000). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 28005 Oct.15-v.oct.19.

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ YARZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIA - Sucesión" (Fa. 174|83) - Pieza mandada formar por partición (Fa. 394|85), se hace saber que el día 30 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 hs., en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo, se rematará judicialmente a cargo del martillero Barney Martínez Yarza (R.U.C. 030002670013), el inmueble padrón Nº 2723, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 18, con una superficie de 168 mts. 80 dms., por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de esta sede. — Melo, 2 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.600,00 5|pub. 28157 Oct.15-v.oct.21.

BARNEY MARTINEZ

Sub Receptoría de Aduana de Melo

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, en autos caratulados: "Fisco; José Antonio Echeverría Robaty y otros c/DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Exp. 114|87), se hace saber al público que el día 16 de octubre del corriente a las 14 horas en el local del rematador sito en calle Muniz 1016 de Melo el martillero Barney Martínez (matrícula 2562 - R.U.C. 030002670013), sacará a la venta en pública subasta 750 kgs. (15 bolsas) de harina sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto más comisión del rematador, I.V.A. y MEVIR (12.10 %). — Melo, 5 de octubre de 1987. — Dorval C. Rodríguez Porto, Subdirector de Departamento - Receptor Adjunto.
20) N$ 240,00 1|pub. 28156 Oct.15-v.oct.15.

DANUBIO WALTER SOSA

Sub Receptoría de Aduana de Melo

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, en autos caratulados: "Fisco; Dorval Rodríguez y otros c/DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Exp. 111|87), se hace saber al público que el día 16 de octubre del corriente, a las 14 horas, en el local del rematador sito en la calle Justino Muniz 1016 de Melo el martillero Danubio Walter Sosa (matrícula 678 - RUC 030004560010), sacará a la venta en pública subasta 600 kgs. aproximadamente de sorgo. sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto. más comisión del rematador e I.V.A. y MEVIR (12.10 %). — Melo, 5 de octubre de 1987. — Dorval C. Rodríguez Porto, Subdirector de Departamento - Receptor Adjunto.
20) N$ 240,00 1|pub. 28154 Oct.15-v.oct.15.

MILTON D. SOSA

Sub Receptoría de Aduana de Melo

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, en autos caratulados: "Fisco; Enrique Landache y otros c/EDGARD DARIO HERNANDEZ - Infracción Aduanera" (Exp. 241|87), se hace saber al público que el día 16 de octubre del corriente, a las 14 horas, en el local del rematador, sito en calle Justino Muniz 1016 de Melo el martillero Milton D. Sosa (matrícula 2980 - R.U.C. 030036870011), sacará a la venta en pública subasta 750 kgs. de harina, sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto, más comisión del rematador, I.V.A. y MEVIR (12,10 %). — Melo, 5 de octubre de 1987. — Dorval C. Rodríguez Porto, Subdirector de Departamento - Receptor Adjunto.
20) N$ 240,00 1|pub. 28155 Oct.15-v.oct.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "Gorostidi Prado, Víctor y Miguel Santini contra MARCOS CIPRIANO SCHOL - Ejecución de sentencia" (Ficha A. 94|984), se hace saber a los señores Marcos María, María Angélica, Francisco Ruben, Clorinda Nélida, María Isolina, Oscar Omar Lolita Irinea, Orlinda Francisca, Gladimir y Margarita Blanca Schol que se dispuso la venta en pública subasta de los inmuebles padrones Nº 4.558, manzana 303 de la ciudad de Florida y padrón Nº 4.048, zona rural, ambos de la 1º Sección del Dpto. de Florida, sobre la base de los 2/3 de la tasación que en el mes de agosto ppdo. ascendió a N$ 2:400.000,00, equivalentes a U.R. 1.660,29, y a N$ 1:142.250,40, equivalentes a U.R. 790,19 respectivamente, tomada la U.R. a N$ 1.445,53, modificándose la tasación conforme a la variación que experimente dicha Unidad Reajustable hasta el momento de la subasta o del pago. Y a fin de que los nombrados puedan ejercer en calidad de condóminos el derecho que les confiere el Art. 944, Párrafo Final, del Código de Procedimiento Civil, se efectúan las siguientes publicaciones por el plazo de diez días. — Durazno. 30 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 4.400.00 10|pub. 28137 Oct.15-v.oct.28.

MALDONADO

RUBI ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en resolución N.o 3838 del 21 de agosto de 1987 en autos: Fernández López, Ruben Daniel c| DIOTI, ALCIDES; MENENDEZ, HUGO R.; RAMIREZ, LUIS; MONIN, JORGE CRISTINA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 8|87) se hace saber que el día 20 de octubre de 1987 en el local de 18 de Julio 1087 de esta ciudad a las 18 horas se procederá por el martillero. Rubí Acosta (Mat. 3700) al remate en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación nuevos pesos 1 800.000) de los siguientes bienes: 2 carpas, una de 15 mts. de ancho x 50 mts. de largo y otra de 15 mts. de ancho por 20 mts. de largo; dichas carpas constan de armazones de hierro redondo compuestas por 16 serchas y 32 columnas y cubiertas por mallas recticuladas electrosoldadas; 98 correas metálicas recticuladas de sección triangular y 32 anclajes para el amure de las serchas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra del señor rematador e IVA e impuestos que por ley correspondan. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. — Maldonado, octubre 7 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta
20) N$ 1.440,00 3|pub. 28077 Oct.15-v.oct.19

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: N.o 3655 del 24 de agosto de 1984 en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c| STURLA, ALCIDES "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1290|83) se hace saber que el día 27 de octubre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio de martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado zona urbana manzana 88 de la ciudad de Maldonado empadronado con el N.o 14139 (antes formaba parte del padrón 504) señalado con la letra B en el plano de mensura y división trazado por el Agrim. Juan A. González Uslenghi de julio de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4760 el 23 de noviembre del expresado año según el cual se compone de una superficie de 232 mts. con 66 dcm con 9 mts. 11 cmts. de frente al Este sobre la calle Isla de Gorriti; al Sur por formar esquina en recta de 20 mts. 13 ctms. de frente sobre la calle Ventura Alegre; acordado este frente con el anterior por ochava recta en 2 mts. 32 ctms de extensión.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador o IVA. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA y 4.o) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en autos. — Maldonado, octubre 1 o de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 28076 Oct.15-v.oct.21

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Calupresi de Pereira Severa y otros c/SILVA KUTIKAS, JUAN CARLOS - Rescisión de contrato" (Ficha A. 488|83), se hace saber que el día 29 de octubre de 1987, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de sus 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la libreta de propiedad y transferencia municipal, multas y recargos que adeuden los rodados. La comisión IVA e impuesto municipal a los remates, por un total del 15 %, de cargo de los compradores. — Paysandú, octubre 5 de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

20) N$ 1.030 00 3|pub. 28135 Oct.15-v.oct 19.

TACUAREMBO

VIRGILIO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: De Los Santos, Aquilino cl RODRIGUEZ RITSCH, JOAQUIN "Juicio ejecutivo" (Ficha 1039|81) se hace saber que el día 25 de octubre de 1987 a la hora 10 en el local de la calle Maciel 469 y por el martillero Virgilio González (matrícula 2987 RUC 1900352400l8) se procederá a la venta en remate público al mejor postor y por las 2/3 partes de su tasación la camioneta marca Chevrolet modelo 1930 padrón 26832 Mat. número R.1 2488 motor N.o 3877885 y tres tanques de 200 lts. El pago será al contado más comisión e IVA del rematador.

20) N$ 720.00 3|pub. 28049 Oct.15-v.oct.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

A. G. F. LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1372, folio 4953, Libro 2.
Socios: ANDRES GIANOLI FREIRE, YOLANDA DURAN MARTINEZ, OFELIA GIANOLI FREIRE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes y servicios, y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Gianoli Freire y Yolanda Durán Martínez, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27384 Oct.15-v.oct.28.

CURUPAY LIMITADA

Cont. social: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1152, folio 4311 vuelto, Libro 1.
Socios: SANTIAGO ANDRES RAMON GRASSENI OLIVERA y JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones. representaciones. Compraventa de papeles, cartones, maderas, insumos agropecuarios, raciones, fertilizantes, frutos del país y maq. industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente; máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27383 Oct.15-v.oct.28.

BERALPA LTDA.

Contrato: 1º|VIII|1987.
Inscripción: Nº 1380 folio 4986 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE MANUEL ALVAREZ ANTUNEZ - MARIA CRISTINA BERISSO ARZUAGA.
Objeto: Proveedor de almacén, ferretería, barracas.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27579 Oct.15-v.oct.28.

FAMILIAR LTDA.

Contrato de fecha 23|5|1987, inscripto en el Registro de Comercio de Colonia con el Nº 55 del folio 219 al 221.
Socios: CARLOS ALBERTO CURUCHET GODOY y ADRIANA LORELEY CASA HONORIO.
Objeto: Elaboración de productos lácteos, queso fundido y dulces de frutas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Juan Frey s|n., Nueva Helvecia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27392 Oct.15-v.oct.28.

MOLINO BLANCO S. R. L.

Contrato: 3|9|87. Reg. 1237, folio 4621, Lo. 2.
Integrantes: LUIGI F. VAYRA, MAURO L. VAYRA y LUIS A. FRANCA.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Panadería y Confitería.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27524 Oct.15-v.oct.28.

SUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 18 de junio de 1987.
Inscripción: 30 de setiembre de 1987 Nº 1426, folio 5165 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO.
Cesionario: Sara Meyer Tudurí.
Cuotas cedidas: Total (50 o|o).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27523 Oct.15-v.oct.28.

ARAM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1179, folio 4444, Libro 3.
Cedentes: JUAN AQUISGRANA y JUAN BOCCA.
Cesionarios: Rosa Rodríguez, Ariel Amaro y María Vans.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27521 Oct.15-v.oct.28.

ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato 7 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1390 al folio 5029 del Lº 2.
Socios: GESSY CASARAVILLA, CARLOS COPPOLA RIBA SONIA JAQUELINE SEGOVIA.
Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Domicilio: Avelino Miranda 2619.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27580 Oct.15-v.oct.28.

RUIZ Y LARREA S. R. L.

Contrato: 1º|10|1987.
Socios: JORGE WILLMAN LARREA CAMPIÑA y ADAN JESUS RUIZ SANTANA.
Objeto: Transporte, vigilancia y seguridad de valores.
Inscripción: Nº 1220, folio 4549 vuelto, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27883 Oct.15-v.oct.28.

GERNIER'S LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|12|82.
Inscripción: Nº 1230, folio 4411, Libro 3.
Cedentes: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA y PERFECTA TABOADA.
Cesionarios: Gerardo Pedro y Alejandro Víctor Fernández Albano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27862 Oct.15-v.oct.28.

CYM IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 678, folio 2550, Libro 1.
Socios: MARTIN MEKHSIMINASIAN BOZOGLIAN, SANDRA CARBONEL ARAUJO y LUCIA ARAUJO DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 250.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Mekshiminasian y|o Sandra Carbonel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27880 Oct.15-v.oct.28.

VEPAU LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 10|7|986.
Cedentes: HECTOR RODOLFO JULIOS GOYCOECHEA y MARIA CELIA COSTA VALVERDE.
Cesionarios: Carlos Heber Souto Bertiz y Blanca Zoraida Bertiz Lorenzo.
Inscripción: Nº 1532, folio 5801, Libro 2, el 12|12|1986.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27866 Oct.15-v.oct.28.

GUPER LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción. Nº 1031. Fo. 3882 vto., Lo. 3.
22) N$ 2.800,00 10|pub. 25005 Oct.14-v.oct.27.

23—Trámites de Marcas

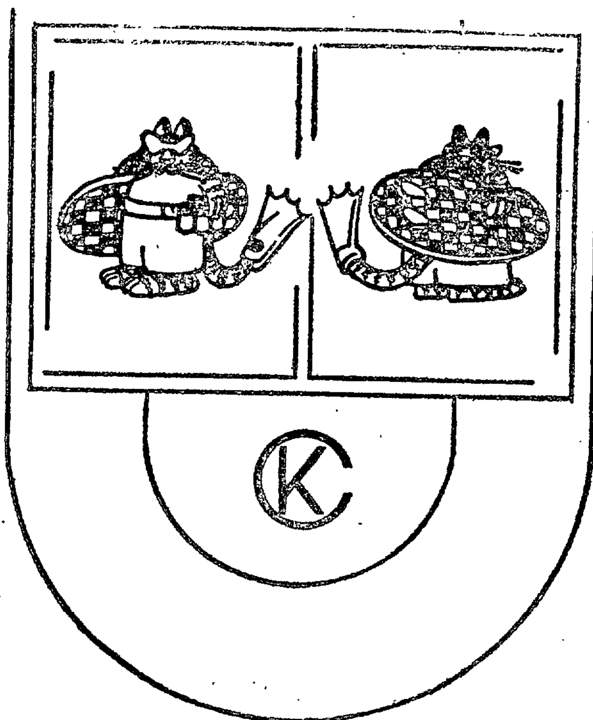
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 220.155. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Claudio Morgade, por Beecham. Inc. (EUA), solicita marca: MASSENGILL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27637 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo, setiembre 22, 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E. Chisenke A|S, (Dinamarca) solicita marca OSENA, clase Int. 31ª — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA No. 220.117. — Montevideo, octubre 2de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A., solicitó Registro marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecu-tivos. — La Dirección.
23) N$ 21.620.00 10|pub. 27657 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.094. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descouyte (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 27833 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 27813 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.035. — Montevideo, 30 setiembre 1987. — Eduardo Medina - Gabriel Battagliese Urtet (Uruguay), solicitó marca: STAR GAME, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27798 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.193. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Duphar B.V., de Holanda, solicitó marca: DIMILIN clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27860 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.149. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carson S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: DI BORGONOVO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27859 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.148. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carson S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: COVETRO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27858 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 220.057. — Montevideo setiembre 30 1987. — González Ruiz, por Olympia de Uruguay SA (Uruguay), solicita marca: GELARE clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27608 Oct.15.-v oct.28.

ACTA No. 220.058. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: MISS URUGUAY, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27609 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA 220.080 — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ceresita SA (Uruguay), solicita marca: CERESIPLAST clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27610 Oct.15.-v.oct 28.

ACTA No. 220.081. — Montevideo, octubre 1º de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Dalton Osman Rosas Riolfo (Uruguay), solicita marca: CORTITA Y AL PIE. clase Int. 41a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27611 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA No. 220.140. — Montevideo, octubre 5 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por María Olmo De Quesada, Ana María Quesada y Nora Alicia Quesada (Argentina) solicita marca: TRI-NITRON. clase Int 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27612 Oct.15 -v.oct.28.

ACTA 220.005. — Montevideo, setiembre 28 1987. — González Ruiz. por Sika AG. (Suiza), solicita marca: FPO CEM. clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27599 Oct.15.-v.oct.28.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.400.00. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación". — Y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 27407 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. U - 2.410. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Cedric Clulow y Mario Viloria (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad: "Procedimiento para anular la resilencia en laminados termoplásticos utilizados en máquinas envolvedoras". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 27666 Oct.15-v.oct.28.

ACTA U - 2.476. — Setiembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por Carlos Giampietro (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Intermediario protector para el pezón".
24) N$ 940.00 10|pub. 27166 Oct.15-v.oct.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|04. — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27649 Oct.15-v.oct.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a André Fay, libre de todo gravámen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática, sito en 26 de Marzo 3316 Bis, acreedores 18 de Julio 2279|402.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27795 Oct.15-v.oct.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Ismael González el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado la oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado impedido de concurrir al empleo y gestionar la autorización.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44779 Oct.15-v.oct 19.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico 81 27 52, FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ y FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ que por Resolución del Directorio de fecha 2 de junio de 1987 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 177.978,00 (nuevos pesos ciento setenta y siete mil novecientos setenta y ocho con 00|100), calculada al día 20|9|85. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 43628 Oct.15-v.oct.17.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a JUAN CARLOS REGALADO GHIONE de la Resolución del Directorio de ANTEL 1783|87 —Acta Nº 1224— de fecha 27 de agosto de 1987, recaída en expediente número 208132|2 —recurso de revocación contra R. 1075|87, dispone: 1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Sr. Juan C. Regalado Ghione contra la Resolución 1075 año 1987 del 2|8|87. 2) Archivar las presentes actuaciones, con notificación del interesado. — Asesoría Letrada General ANTEL. — Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44754 Oct.15-v.oct.15.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a la Administración PALLA MONTAÑES FERNANDO MARINO que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1030|87 del 2 de junio de 1987, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 41 01 72 de Montevideo a nombre de PALLA MONTAÑES FERNANDO MARINO por un monto de N$ 58.901,00 (nuevos pesos cincuenta y ocho mil novecientos nuo con 00|100), calculada al día 2|12|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo.". — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 44750 Oct.15-v.oct.19.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a MARIA TERESA CARENA DE ALONSO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.067|87 del 2 de junio de 1987 recaída en el Expediente Nº 5.836|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 78 33 00 de Montevideo a nombre da MARIA TERESA CIGANDA CARENA DE ALONSO, por un monto de N$ 44.934,00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro con 00|100) calculada al día 9|11|85.

2:) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 44751 Oct.15-v.oct.19.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a NISSO S. A., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.043|87 del 2 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5.785|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 29 05 95 de Montevideo a nombre de NISSO S. A., por un monto de N$ 31.901,00 (nuevos pesos treinta y un mil novecientos uno con 00|100), calculada al día 10|4|86.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo.". — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 44752 Oct.16-v.oct.19.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a CAÑETE SUCCO ESMERALDA RENEE, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.054|87 del 2 de junio de 1987, recaída en el Expediente Nº 5.790|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio 41 51 92 de Montevideo, a nombre de CAÑETE SUCCO ESMERALDA RENEE por un monto de N$ 60.371,00 nuevos pesos sesenta mil trescientos setenta y uno con 00|100), calculada al día 21|11|85.

2º Disponer la promición de juicio ejecutivo.". — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 44753 Oct.15-v.oct.19.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 1.587|87 de fecha 15|7|87: Rescindir la contratación del Sr. HUGO QUIROGA, padrón Nº 8631, por la causal de omisión.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 44741 Oct.15-v.oct.19.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Notifícase al funcionario de esta Dirección Nacional Sr. MARTIN FATTORI que en el expediente Nº 666-F-87, ha recaído la siguiente resolución ministerial que a su respecto en la parte dispositiva expresa: 1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas —Programa 007 del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Sr. Martín Fattori por abando del cargo. — Oficina de Sumarios.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44762 Oct.15-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:

Cno. Pedro De Mendoza: -Padrón número 79.997|001|002; Cno. Sosa Chaferro: -Padrón N.o 43.501; Padrón N.o 409.474; Rambla Naciones Unidas: -Padrón N.o 61.175; -Padrón número 61.173; Padrón N.o 61.172; Ing. José Serrato: -Padrón N.o 147.389.

Para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 19 de octubre de 1987.

Plazo: 30 días; a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 19 de octubre de 1987.

En caso de Pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 44772 Oct.15-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 21.492
Contrato 1128 ampliación

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle:

Asilo: entre borde de hormigón y borde de hormigón; Monte Caseros: Entre Br. Batlle y Ordóñez a Avda. Dámaso A. Larrañaga; Arapey: entre Avda Suárez a Zapicán; para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2) sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo, a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 19 de octubre de 1987.

Plazo 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio ,significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 4:101.356,26.

Porcentaje contributivo:

A cargos de los propietarios 10 o|o nuevos pesos 410.135,62.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 19 de octubre de 1987.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 44771 Oct.15-v.oct.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 8 de octubre de 1987.
Rep. 251/987.

CONVOCATORIA A LOS INSCRIPTOS EN EL CONCURSO DE RESIDENTES DE MEDICINA
— 241 —

Con motivo de haber renunciado las personas propuestas (titular y suplente), para integrar el Tribunal del Concurso de Residentes de Medicina, se cita a los aspirantes al mismo a concurrir a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina el día 13.10.87, a la hora 13:00 a efectos de elegir al tercer miembro del Tribunal (titular y suplente).
27) (C.C.) 1|pub. 44813 Oct.15-v.oct.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 13 de octubre de 1987.
Rep. 252/987.

CITACION A RESIDENTES DE PEDIATRIA

El Tribunal cita a los inscriptos para una reunión a efectuarse el día viernes 16 de octubre del corriente a la hora 9:00 en el Anfiteatro de la Clínica Pediátrica "B" del Hospital Pereira Rossell.
27) (C.C.) 2|pub. 44816 Oct.15-v.oct.16.

S. C. R. A.
Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada
DIVISION PERSONAL CIVIL

Se comunica al Sr. ALONSO LOPEZ, JULIO CESAR de la resolución del M. D. N. número 18.490 del 23|VII|987, inserta en el Exp. M.D.N. Nº 87-066819, que en su parte resolutiva dice: "1º) Acéptase con fecha 21 de marzo de 1987 la renuncia que por motivos particulares presenta el funcionario contratado JULIO CESAR ALONSO LOPEZ al cargo de Peón Común con adecuación al Escalafón AcB, Grado 2, que desempeña en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada".
27) N$ 1.410,00 3|pub. 27796 Oct.15-v.oct.19.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) notifica al Sr. LUIS ANIBAL RIVERO lo dispuesto por R 87. -2993 de 1º de julio de 1987, que en su parte dispositiva expresa: "Remítanse estas actuaciones a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley 15.783. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta Cte.) 3|pub 44787 Oct.15-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Concursos

Por resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 22.310 y 22.303 se llama a aspiraciones para la provisión interina y provisión definitiva de los siguientes cargos docentes:

Provisión interina:

1 (un) Asistente de Producción Lechera (Granjera), Gr. 2, 20 hs., por seis meses, para atender la experiencia docente en el marco del Convenio con la Faculta de Veterinaria y el Proyecto de Naciones Unidas para el desarrolo. Carpeta Nº 6578.

Provisión definitiva:

1 (un) Profesor Agregado de Fitotécnia, Gr. 4, desde 10 hs. Carpeta Nº 6577.

Plazo de inscripción: Provisión interina: 29 de octubre de 1987. — Provisión definitiva: 4 de diciembre de 1987.

Las solicitdes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia (no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción).;

b) Currículum Vitae (en triplicado);

c) Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia);

d) Certificado de biblioteca del servicio.

Además deberá exhibir en el momento de inscripción, la cédula de identidad y credencial cívica — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44755 Oct.15-v.oct.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado Nº 61|87

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 de un cargo de Ayudante del Instituto de Diseño (Gº 1. 20 hs.) con una asignación mensual de N$ 27.916 (nominal).

Retiro de las bases que condicionan el llamado En el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 26|10|87 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44743 Oct.15-v.oct.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Notificación

Se intima al Sr. FRANCISCO MIGUEL LEONE DI LEO, a presentarse a desempeñar sus tareas, en un plazo de tres días bajo apercibimiento de iniciársele sumario administrativo para determinar su abandono del cargo.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44756 Oct.15-v.oct.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Escuela Universitaria de Música
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a la Resolución Nº 7 del Consejo Directivo Central de fecha 7|9|87 se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Encargado del Curso de Trompeta (Gº 3, 4 horas semanales) de la Escuela Universitaria de Música hasta el 31|12|87.

Los aspirantes deberán presentar: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera, una relación de méritos en papel simple (4 ejemplares) debidamente documentada en una carpeta de comprobantes, si se traen fotocopias deberán exhibirse los originales. Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Escuela en la calle Paysandú 843, de lunes a viernes a 10:00 a 13:00 horas desde el 13 al 26|10|87. — Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 44739 Oct.15-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Expte. 866449
Se notifica a la señora NILDA FAGUNDEZ, que con fecha 21 de enero de 1987, el señor Decano interino, resolvió: "Atento a la resolución Nº 58 de fecha 30/12/86, se autoriza la extensión solicitada, hasta el 31/3/87."

Expte. 870799
Se notifica al Dr. HUMBERTO CORREA de la resolución Nº 41 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de abril de 1987: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Estructura Docente, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Humberto Correa en el cargo de Prof. Agdo. del CTI (Nº 2197, Esc. G, Gº 4, 40 horas provisional, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 17/10/86."

Expte. 872349
Se notifica a la Dra. AMPARO PIQUERO ACOSTA de la resolución Nº 42 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia de la Dra. Amparo Piquero Acosta en el cargo de Asistente del Dpto. de Anestesiología y Gasoterapia (número 2204, Esc. G, Gº 2, 24 horas interino provisional, rubros Hospital de Clínicas), a partir del 30/4/87."

Expte 866621
Se notifica al Dr. ANTONIO BARQUET de la resolución Nº 26 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aprobar el informe de actuación del Dr. Antonio Barquet como Docente Auxiliar Honorario de la Clínica de Traumatología y Ortopedia y renovar sus funciones por un nuevo período reglamentario de tres años a partir del 1º/3/85."

Expte. 865993
Se notifica al Dr. GONZALO BARREIRO de la resolución Nº 32 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Gonzalo Barreiro en el Cuadro de Suplentes del Dpto. de Anestesiología a partir del 23/6/87 para desempeñar el cargo de Asistente del Dpto. de Anestesiología y Gasoterapia."

Expte. 873072
Se notifica al Dr. RICARDO ARCARI MENDEZ de la resolución Nº 31 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia del Dr. Ricardo Arcari Méndez en el cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2208, Esc. G, Gº 2, 40 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 7/4/87."

Expte. 873078
Se notifica a la Dra. ALICIA HOPPE de la resolución Nº ?? del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia de la Dra. Alicia Hoppe Quintana en el cargo de Prof. Adj. Médico del Dpto. de Emergencia (Nº 1574, Esc. G, Gº 3, 30 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 1º/4/87."

Expte. 873073
Se notifica al Dr. JULIO CESAR CARZOGLIO de la resolución Nº 24 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia del Dr. Julio César Carzoglio Forteza en el cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Anatomía Patológica (Nº 1345, Esc. G, Gº 3, 20 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 29/5/87."

Expte. 873080
Se notifica a la Dra. NILDA REBUFFO de la resolución Nº 29 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia de la Dra. Nilda Rebuffo Tunessi en el cargo de Asistente Pediatra de Guardia Servicio Neonatología de la Clínica Ginecotocológica 'B' (Nº 3143, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 8/4/87."

Expte. 873079
Se notifica al Dr. CLAUDIO JIMENEZ de la resolución Nº 22 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Aceptar la renuncia del Dr. Claudio Jiménez Fernández en el cargo de Asistente del Dpto. de Odontología (Nº 193, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a partir del 20 de abril de 1987."

Expte. 816470
Se notifica al Dr. DOMINGO ARTURO BIANCHI de la resolución Nº 45 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987: "Restituir en calidad de suplente del Departamento de Anestesiología y a partir del 1º de marzo de 1985 al Dr. Domingo Arturo Bianchi Provenza."

Expte. 865159
Se notifica al Dr. HENRY COHEN de la resolución del señor Decano de fecha 30 de diciembre de 1986: "Autorizar la licencia extraordinaria con goce de sueldo solicitada por el Dr. Henry Cohen en el cargo de Asistente de la Clínica de Nutrición y Digestivo, por el término de 9 días a partir del 5/9/86 hasta el 13/9/86, inclusive."

Expte. 864399

Se notifica al Br. MIGUEL MARTINEZ de la resolución Nº 52 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987: "Reelegir al Br. Miguel Martínez en su cargo de Asistente del Departamento de Medicina (número 239, Esc. G, Gº 2, 15 horas), por un nuevo período reglamentario de 3 años, a partir del 1º/10/86."

Expte. 873053

Se notifica a la Dra. DEBORAH KESZENMAN de la resolución Nº 9 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de junio de 1987: "Contratar a la Dra. Deborah Keszenman y a la Br. Ana Severgnini en los cargos números 1979 y 1980 de Ayudantes (Gº 1) del Departamento de Biofísica a partir del 2/4/87 y no más allá del 30/6/87."

Expte. 873250

Se notifica al Dr. MANUEL ALBO de la resolución Nº 58 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987: "Conceder al Profesor Agregado Dr. Manuel Albo licencia extraordinaria sin goce de sueldo por un período de tres meses, a partir del 4/7/87 en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica 'B'."

Expte. 865464

Se notifica al Dr. OMAR PEDRO GUERRERO de la resolución Nº 27 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987: "Aceptar la renuncia del Dr. Omar Pedro Guerrero Peré en el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica '1' (Esc. G, Gº 3, 24 horas), a partir del 17/7/86."

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44625 Oct.15-v.oct.15.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1987, a las 18 horas, la cual corresponde en este caso al 72º Ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

En la misma y atendiendo a sus recomendaciones, se procederá a tratar la Memoria y Balance, correspondiente al mencionado Ejercicio, realizándose el acto eleccionario mediante el cual se renovarán autoridades parcialmente.

En consecuencia se desarrollará el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria Anual.
3) Balance del Ejercicio 1986-1987.
4) Nombramiento por parte del presidente de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea, la cual tendrá como cometido el control del acto eleccionario.
5) Reelección de 5 (cinco) titulares y elección de 2 (dos) titulares para integrar el Consejo Directivo y 24 (veinticuatro) suplentes para el mismo.
6) Elección de 3 (tres) titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) suplentes para la misma.
7) Nombramiento por parte del presidente de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta resultante de la misma.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 % de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 67, Estatutos). — Consejo Directivo.
27) N$ 1.222,00 1|pub. 28166 Oct.15-v.oct.15.

FINANCIERA NALGAY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22415 de 8 de julio de 1987 en la página 293—C, se publicaron los estatutos de Financiera Nalgay S. A. dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, habiéndose padecido error por incluir dos veces la redacción del artículo 3, teniendo valor solamente la que establece un capital de U$S 100.000 00 (cien mil dólares), quedando sin efecto por no corresponder la que establece el capital en U$S 15.000 00.

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376,00 1|pub. 27837 Oct.16-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Dámaso e Irma Leonor Freire de Fernández c/CECILIA BERMUDEZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior legitimación adoptiva" (Ficha B 247|87), se cita, llama y emplaza a Cecilia Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44800 Oct 15-v.nov.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set 24-v.nov.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Ire_

ne y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|55|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEUS BARCA JOSE _ Declaración de Ausencia" (A|103|87), se hace saber que se presentó el señor Roberto Deus Mariño, quien solicitó la declaración de ausencia del Sr. José Deus Barca. — Y a los efectos legales y a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hace esta publicación. — Montevideo, 6|4|87). — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 480,00 1|pub. 17077 Oct.15_v.oct.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García Adelia c|MESA, SERGIO DANIEL, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 1º de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo. 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 43892 Ag.28_v.oct.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 44785 Oct.15-v.nov.26.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el Sta. SHIRLEY GRACIELA OVIEDO CASTRO, con domicilio en Juan Ortíz 304, solicitando ampararse a lo dispuesto en el Decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Chevrolet modelo 1928 año 1928 motor R. 4796889 combustibles nafta H.P. 17 matrícula R. 10_3243 empadronado en esta Intendencia con el número 10785 a nombre de Juan Manuel Custodio con domicilio en Rincón de Tranqueras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó 29 de setiembre de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó, Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 960,00 3|pub. 27471 Oc.t15_v.oct.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos "NICOLAS TRIFON o TRIFON NICOLAS PERDOMO HERNANDEZ y MARCELINA CEDRES o SEDRES GARCIA _ Sucesiones" (Ficha B. 638|1983), se cita y emplaza a Máxima Perdomo Cedrés; Petrona Perdomo Cedrés, Gerónimo José Perdomo Cedrés y Casimiro Alfredo Perdomo Cedrés, para que en el plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, manifestando si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes Nicolás Trifón o Trifón Nicolás Perdomo Hernández y Marcelina Cedrés o Cedrés García. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 27479 Oct.15-v.nov.26.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

FINANCIERA OLDHAM S. A.

Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FINANCIERA OLDHAM S. A. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta, poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor doctor Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — B. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública. Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327, apartamento 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151.00 la unidad.

En fe de ello: a solicitud expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.696. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de FINANCIERA OLDHAN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 17 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a Fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado FINANCIERA OLDHAM S. A. "Estatutos", (Ficha V, Nº 190|86).

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 26 de setiembre de 1986 con el Nº 785 al Fo. 4.727 v. del Libro 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 11.800.00 — 27932 — 1 pub

INVERSORA GENDRIN S. A.

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INVERSORA GENDRIN S. A. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en Diario Oficial por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor doctor Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — B. Vignone — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública. Certifico que: I) Las firmas que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327, apartamento 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151.00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.706. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de INVERSORA GENDRIN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Doc-

tor Alberto Pérez Delgado, Juez. — Escribana Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 17 de setiembre de 1986 se notifica en la oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a Fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado INVERSORA GENDRIN S. A. "Estatutos". (Ficha V, Nº 191|86).

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 26 de setiembre de 1986 con el Nº 784 al Fo. 4723 v. del Libro 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

—N$ 11.800.00 — 27936 — 1 pub.

FINANCIERA DERMEY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FINANCIERA DERMEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación comisiones representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 30.000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán designar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Dr. Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de febrero de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone y Ma. Amalia González.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento María Amalia González, Gabriel Vignone y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, los dos primeros solteros, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 133,50 la unidad. En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.944. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de autos e inscríbase. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Previos desgloses y reposiciones (Honorarios fictos N$ 5.000,00). — Dra. Mabel Acosta. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

Montevideo, 12 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado FINANCIERA DERMEY S.A. "Estatutos". (Ficha V nú-

mero 118|86). En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Mirella Montemurro, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1986 con el Nº 793 al Fº 4759 v del Lº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el siete de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 8.850,00 — 27041 — 1 pub.

MARIEVAL S A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctor Alberto Pérez Delgado, se hace saber que MARIEVAL S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos:

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º; se constituye MARIEVAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión, y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11 073. artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formada con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El directorio podrá aumentarlo hasta dólares 1:000.000 (un millón de dólares), con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: Realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales; abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar, y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un Director cualquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance, y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresadas. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José Enrique Comas Aldave. — Waldemar Tejera — Mirta Silvia Pastorino.

Jorge Daniel Galleni. Escribano. — Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Pasanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis piso uno escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos. 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, el día de hoy, asciende a N$ 113.00 (nuevos pesos: ciento trece) por dólar. En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Daniel Galleni. Escribano.

2.563. — Montevideo, mayo 30 de mil novecientos ochenta y seis. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de MARIEVAL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La resolución fue notificada el veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de julio de mil novecientos

...chenta y seis a las 14.10 horas e inscripto en este Registro con el Nº 446 al Fº 2625 del Lº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta ...cación en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 11.400.00 — 30344 — 1|pub.

LINDAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

...CTA. — Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LINDAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estauto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores doctor Raúl Doldán y señor Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de junio de 1985. — Ricardo Barbé. — B. Vignone. — Ma. Amalia González.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad solteros, personas hábiles y de mi conocimiento, domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327, Ap. 1801, los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

En fe de ello: a solicitud de los interesados y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, socios fundadores de LINDAR S. A. "en formación" resuelven por unanimidad modificar el artículo tercero de sus estatutos sociales, el que quedará redactado así:

"**Artículo 3º** El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de nuevos pesos 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pe-

sos 50:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales."

Los firmantes solicitan a la Escribana Mariela González Lerela, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Ricardo Barbé. — G. Vignone. — Ma. Amalia González.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en la calle Juncal 1327 D, Ap. 1801, a los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

En fe de ello: a solicitud de LINDAR SOCIEDAD ANONIMA "en formación" y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 7.030. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318, Ap. 208 y 13.892 Ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de LINDAR SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda previo pago del aporte correspondiente (Honor. fictos N$ 1.000.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Martín Herrera Martínez, Juez. — Mila Burguero Actuaria.

En Montevideo el día 30 de setiembre de 1986, notifiqué en la Oficina a Gabriel Vignone la Providencia Nº 7.030 quien en prueba firma lo que así hago constar. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 6 de octubre de 1986 con el Nº 971 al Fo. 5.715 del Libro I de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño Actuaria.

N$ 12.000.00 — 32597 — 1 pub.